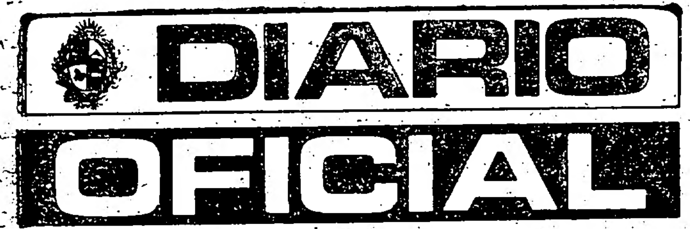


Montevideo, Miércoles 18 de Octubre de 1978

Tomo 293 · Año LXXIII · Número 20357

Dirección Florida 1178 · Teléfonos 90 3371 - 915925 - 91 6583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1

Resolución 1.924/978. — Se designan integrantes del Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1978.

Visto: estos antecedentes relacionados con la nómina de Parteras que el Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública propone para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Departamento de Montevideo.

Considerando: que el referido Cuadro ha sido realizado de acuerdo con lo dispuesto por decreto del Poder Ejecutivo 165|969 de 8 de abril de 1969 (Interno 3009) que reglamenta la integración de los Cuadros de Parteras Suplentes del Ministerio de Salud Pública.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las Parteras que se mencionan a continuación para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública para el Departamento de Montevideo:

1) María Carmela Lorusso Galazzo, (Credencial Cívica serie ATA N.o 4.570).
2) Ana Arabadji Chitac, (Credencial Cívica serie ASB N.o 8.243).
3) Estela Evarista Rivero Coitinho, (Credencial Cívica serie TAA N.o 27.147).
4) Carolina Lauría Agresta, (Credencial Cívica serie BCA N.o 42.755).
5) Martha Isabel Di Doménico Correa, (Credencial Cívica serie BCB N.o 18.928).
6) Teresa Fonticiella Griscolia, (Credencial Cívica serie JAA N.o 3.618).
7) Miriam Luisa Souza Antelo, (Credencial Cívica serie BBB N.o 23.844).
8) María Lourdes Mari Loza, (Credencial Cívica serie BKA N.o 4.028).
9) Justa Nelis Techera Iguini, (Credencial Cívica serie BGB N.o 3.948).
10) Walkiria Lelia Lamaitá Colombo, (Credencial Cívica serie BMA N.o 10.904).
11) Venus Visley Correa Pereira, (Credencial Cívica serie EEA N.o 7.737).
12) Blanca Inmaculada Benedetto Hernández, (Credencial Cívica serie AZA N.o 17.897).
13) Susana Aída Núñez Rodríguez, (Credencial Cívica serie BRA N.o 17.551).
14) María de los Angeles Michell Fastio, (Credencial Cívica serie AZA N.o 20.447).
15) Elsa Ruth Ramos Bustamante, (Credencial Cívica serie AUB N.o 4.857).
16) Juana Guerrero Moreira, (Credencial Cívica serie BAB N.o 18.526).
17) Glady Casaravilla López, (Credencial Cívica serie HAA N.o 8.481).
18) María Teresa Beiroa Fernández, (Credencial Cívica serie BSB N.o 28.197).
19) Aracely Mora, (Credencial Cívica serie TFD número 16.748).
20) Amanda Sonia Rodríguez Horteman, (Credencial Cívica serie BZA N.o 22.920).

21) Yenie Pereira Lima, (Credencial Cívica serie CDA N.o 24.229).
22) Margarita Barber Kohan, (Credencial Cívica serie AUB N.o 6.112).
23) Susana Enriqueta Fassio Araújo, (Credencial Cívica serie BCA N.o 44.527).
24) Dilma Emilse Cabrera Aranguren, (Credencial Cívica serie JBE N.o 2.953).
25) Lilián Otilia Fernández Acosta, (Credencial Cívica serie BTB N.o 14.844).
26) Susana Gómez Cabrera, (Credencial Cívica serie BDA N.o 47.478).
27) Carmen Raquel Pregliasco Silva, (Credencial Cívica serie CAA N.o 20.889).
28) Alba Arambillet Laguna, (Credencial Cívica serie APB N.o 5.999).
29) Violeta Antonia Lablanque Ferracano, (Credencial Cívica serie BEA N.o 7.615).
30) Odilia Felicia Méndez De Souza Leites, (Credencial Cívica serie JBE N.o 2.969).
31) Nicacia Haydé Morales Rodríguez, (Credencial Cívica serie ARA N.o 10.486).
32) Silvia Flores Ramos, (Credencial Cívica serie BNB N.o 34.086).
33) Mirta Teresa Núñez Escott, (Credencial Cívica serie BAA N.o 17.261).
34) Miryam Celia Grima Beggeres, (Credencial Cívica serie BTA N.o 6.821).
35) María Teresa Gerscfeld García, (Credencial Cívica serie BNA N.o 20.241).
36) Raquel Radríguez Varela, (Credencial Cívica serie BCB N.o 16.921).
37) Nélida Alvarez Fernández, (Credencial Cívica serie CAA N.o 18.797).
38) Eglisenda Burgos Ferreira, (Credencial Cívica serie GFB N.o 4.095).
39) Noemí Griot Fabat, (Credencial Cívica serie NKC N.o 8.515).
40) Serrana Elizabeth Britos Noble, (Credencial Cívica serie GBB N.o 7.553).
41) Mary Shirley Román Añaña, (Credencial Cívica serie GBC N.o 0604).
42) Miryam Violeta Padrón Cecilio, (Credencial Cívica serie BZA N.o 16.661).
43) Estela Josselen Pereyra Fernández, (Credencial Cívica serie BBB N.o 27.764).
44) Hilda Iris Domínguez Torti, (Credencial Cívica serie BCA N.o 33.533).
45) Christiane Marie Duhart Borrazás, (Credencial Cívica serie BJB N.o 11.912).
46) Gregoria Esther Pérez Busto, (Credencial Cívica serie OAC N.o 4.824).
47) Ana María Pérez Gil, (Credencial Cívica serie BVA N.o 27.247).
48) Griselda Fernández Valmaggia, (Credencial Cívica serie BGA N.o 4.127).
49) Zulema Marta Villarrubia Rodríguez, (Credencial Cívica serie BDB N.o 31.027).
50) Ileana Magdalena Amuz Rodríguez, (Credencial Cívica serie MAA N.o 3.793).
51) Feliciana Guimaraens Machado, (Credencial Cívica serie JAE N.o 5.932).
52) Olga Petrona Zapata Fernández, (Credencial Cívica serie BDA N.o 33.336).
53) Olinda Nieves Leal, (Credencial Cívica serie HAA N.o 7.654).
54) Laura Margot Rosconi Valerio, (Credencial Cívica serie JAD N.o 3.154).
55) Alda María Galloso Vázquez, (Credencial Cívica serie OAA N.o 22.546).
56) Nury Mabel Pedroso Viera, (Credencial Cívica serie BDA N.o 41.165).
57) Genoveva Graciela Herrera Pittaluga, (Credencial Cívica serie BRA N.o 17.261).
58) Renée Susana Bonasse Pérez, (Credencial Cívica serie BUA N.o 15.159).
59) Graciela Agripina Rusu Camejo, (Credencial Cívica serie BMB N.o 33.803).
60) Ventura Marilú Acosta Rocha, (Credencial Cívica serie EDC N.o 10.950).

2.o El presente Cuadro regirá desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1978.

3.o Las erogaciones que demande la utilización de las mencionadas técnicas deberán atenderse con cargo al Rubro 021 del Programa 1.04.

4.o Comuníquese, y previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — ERNESTO ROSSO.

2

Resolución 1.925/978. — Se designa personal administrativo en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1978.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos administrativos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

III) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ab:

a) Para un cargo de Auxiliar 1.o en Unidades Sanitarias (Programa 1.04.02 - Unidad Ejecutora 31 - Grado 4 - ex Item 10.60 - Partida 140 - N.P. 44), a la señora Silvia Beatriz Bacchetta Paniza de Villalba (Credencial Cívica serie AGB N.o 7.358).

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 5 de octubre de 1978, se publicó la ley 14.827, por la que se aprueba la constitución y funcionamiento de las Cooperativas Agroindustriales.

En dicha publicación se padeció un error de armado en el artículo 24, el que se transcribe seguidamente:

"**Artículo 24.** (Causas de la disolución). — La cooperativa se disolverá:

1) Por terminación del objeto para el que fue creada o por imposibilidad de cumplir sus fines.
2) Por resolución de la Asamblea Extraordinaria convocada especialmente a este objeto o por fusión con otra sociedad y por mayoría absoluta de socios.

En ambos casos la disolución deberá acordarse por mayoría absoluta del total de componentes del cuerpo social que represente por lo menos los tres cuartos del capital integrado.

En primera citación, la Asamblea Extraordinaria no podrá resolver sin la presencia de la mayoría que acaba de mencionarse. En segunda citación, que deberá efectuarse con un intervalo mínimo de dos horas, podrá sesionar cualquiera sea el número de asistentes y adoptará decisión por simple mayoría de presentes.

3) En caso de quiebra de la Sociedad, siempre que no se haya acordado un concordato o cuando éste haya sido rechazado.
4) A propuesta del Poder Ejecutivo, por la autoridad judicial que corresponda".

Queda hecha la salvedad.

b) Para un cargo de Auxiliar de Mecanización en la División Higiene (Programa 1.02 - Unidad Ejecutora 07 - Grado 4 - ex Item 10.60 - Partida 62 - N.P. 21), al señor Alberto Guy Ametrano Rigau (Credencial Cívica serie BRA N.o 20.255).

c) Para un cargo de Auxiliar 1.o en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 14 - Grado 4 - ex Item 10.45 - Partida 613 - N.P. 112), el señor Daniel Linares De Francesco (Credencial Cívica serie BLA N.o 19.701).

d) Para un cargo de Auxiliar 1.o en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 15 - Grado 4 - ex Item 10.47 - Partida 613 - N.P. 64), al señor Otto Vladimir Vikonis Hidalgo (Credencial Cívica serie BAB N.o 39.683).

e) Para un cargo de Auxiliar 1.o en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Castillos (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 57 - Grado 4 - ex Item 10.63 - Partida 613 - N.P. 10), a la señorita María Celia Benavente Sena (Credencial Cívica serie EDC N.o 12.941).

f) Para un cargo de Oficial 4.o en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Carmelo (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 56 - Grado 4 - ex Item 10.25 - Partida 611 - N.P. 14), al señor Jorge Adalberto Silva Lemes (Credencial Cívica serie NHB N.o 15.149).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — ERNESTO ROSSO.

3

Resolución 1.926/978. — Se designa personal administrativo en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1978.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos administrativos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente, y que además poseen las constancias correspondientes de haber colaborado en forma voluntaria con el establecimiento antes de haber sobrepasado el límite de edad para el ingreso al desempeño de tales funciones como se establece en la ley;

III) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento de Personal,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ab:

a) Para un cargo de Auxiliar 1.o en la División Contaduría Central (Programa 1.02 - Unidad Ejecutora 03 - Grado 4 - Partida 63 - N.P. 24), a la señora Graciela Beatriz Patrón Gill de Luaces (Credencial Cívica serie BLA N.o 16.101);

b) Para dos (2) cargos de Oficial 4.o en la División Administración (Programa 1.02 - Unidad Ejecutora 02 - Grado 4 - ex Item 10.41 - Partida 61 - N.P. 38), a:

1) José Ferrari Sánchez (Credencial Cívica serie AZA N.o 19.574).
2) Camilo Amado Schimar (Credencial Cívica serie BDB N.o 27.780).

c) Para un cargo de Oficial 4.o en la División Contaduría Central (Programa 1.02 - Unidad Ejecutora 03 - Grado 4 - Partida 61 - N.P. 21), a la señora Gladys Miriam Chacón Da Silva de Cocias (Credencial Cívica serie AUB N.o 5.034).

d) Para un cargo de Oficial 4.o en el Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 52 - Grado 4 - ex Item 10.22 - Partida 611 - N.P. 33), a la señora Sonia Elvira Machado Ayala de Vaco (Credencial Cívica serie SHD N.o 5.267).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — ERNESTO ROSSO.

4

Resolución 1.927/978. — Se designa personal administrativo en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1978.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos administrativos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

III) La supervis[illegible]ctuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ab:

a) Para un cargo de Auxiliar de Mecanización en la División Higiene (Programa 1.02 - Unidad Ejecutora 07 - Grado 4 - ex Item 10.60 - Partida 62 - N.P. 21), al señor Claudio Ruben Sotelo Prandoni (Credencial Cívica serie ATB N.o 10.448);

b) Para un cargo de Oficial 4.o en la División Asistencia (Programa 1.02 - Unidad Ejecutora 05 - Grado 4 - ex Item 10.70 - Partida 61 - N.P. 32), al señor Walter Omar Portillo De León (Credencial Cívica serie BIA N.o 4.091).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — ERNESTO ROSSO.

5

Resolución 1.928/978. — Se designa personal administrativo en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1978.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos administrativos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

III) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ab:

a) Para un cargo de Auxiliar 1.o en la División Administración (Programa 1.02 - Unidad Ejecutora 02 - Grado 4 - ex Item 10.41 - Partida 63 - N.P. 39), a la señora Liliana Rosa Damonte García de Rivero (Credencial Cívica serie NKC N.o 9.429).

b) Para un cargo de Auxiliar 1.o en la División Administración (Programa 1.02 - Unidad Ejecutora 02 - Grado 4 - ex Item 10.41 - Partida 63 - N.P. 39), a la señorita Adriana Mariel Fabra Arotcharen (Credencial Cívica serie BZA N.o 28.831).

c) Para un cargo de Oficial 4.o en la División Administración (Programa 1.02 - Unidad Ejecutora 02 - Grado 4 - ex Item 10.41 - Partida 61 - N.P. 38), a la señora Delia del Carmen Teresa Romar Nova de Sarzabal (Credencial Cívica serie ACA N.o 5.016).

d) Para un cargo de Auxiliar 2.o en el Ministerio de Salud Pública (ex Secretaría General) (Programa 1.01 - Unidad Ejecutora 01 - Grado 3 - ex Item 10.01 - Partida 35 - N.P. 72), a la señorita Leticia Beatriz Saumell Silva (Credencial Cívica serie BAB N.o 38.189).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — ERNESTO ROSSO.

6

Resolución 1.929/978. — Se designa personal especializado en diversos establecimientos de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de octubre de 1978.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos especializados en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

III) La supervisión efectuada por la Comisión de Designaciones y lo informado por el Departamento del Personal,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ac, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para un cargo de Auxiliar 2.o de Farmacia en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 14 - Grado 5 - ex Item 10.45 - Partida 774 - N|P. 147), al señor Salvador Sergio Gómez Rodríguez (Credencial Cívica serie ATB N.o 10.161);

b) Para cuatro (4) cargos de Enfermero 1.o, en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 14 - Grado 5 - ex Item 10.45 - Partida 713 - N|P. 135), a:

1) Margarita Aída González Jurado de Sánchez (Credencial Cívica serie BDB N.o 25.384);
2) Dorila Leonor Saroba Techera (Credencial Cívica serie DAA N.o 12.510);
3) Diana Olga Lores Choperena (Credencial Cívica serie APA N.o 7.388);
4) Rosa Sandobal Godín (Credencial Cívica serie TAA N.o 25.252);

c) Para un cargo de Auxiliar 3.o de Farmacia en el Hospital Vilardebó (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 18 - Grado 3 - ex Item 10.46 - Partida 811 - N|P. 54), a la señorita Deolinda Nelly Domínguez Burgos (Credencial Cívica serie GFB N.o 4.108);

d) Para un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio en el Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto - Contagiosas "Dr. José Scosería" (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 20 - Grado 5 - ex Item 10.55 - Partida 708 - N|P. 28), al señor Alvaro Valentín Illarramendi Tarabal (Credencial Cívica serie BQB número 14.287);

e) Para un cargo de Enfermero 2.o en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 30 - Grado 5 - ex Item 10.76 - Partida 775 - N|P. 77), a la señorita Alba Gloria González (Credencial Cívica serie BNA N.o 36.169);

f) Para un cargo de Enfermero 1.o en la División Asistencia (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 05 - Grado 5 - ex Item 10.47 - Partida 713 - N|P 32), a la señora Nibia Clodet Olazábal García de Raumond (Credencial Cívica serie EAA N.o 32.310);

g) Para un cargo de Enfermero 2.o en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 14 - Grado 5 - ex Item 10.45 - Partida 775 - N|P. 148), a la señorita María Cecilia López Ramírez (Credencial Cívica serie AZB N.o 9.506);

h) Para un cargo de Enfermero 1.o en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.04.01 - Unidad Ejecutora 15 - Grado 5 - ex Item 10.47 - Partida 713 - N|P 77), a la señora Delia Valeirón González de Garro (Credencial Cívica serie ALB N.o 7.354);

i) Para un cargo de Enfermero 2.o en la Dirección y Servicios Externos (SAYPA) (Programa 1.04.02 - Unidad Ejecutora 28 - Grado 5 - ex Item 10.75 - Partida 190 - N|P 52), a la señorita Rosa Gladis Hernández Chumino (Credencial Cívica serie ATB N.o 9.039).

2.o La Unidad Ejecutora respectiva dará de baja del cargo que ocupaban al tomar posesión de la presente designación a las personas que se citan en el apartado 1.o, literal b).

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — ERNESTO ROSSO.

te expresado en el año 1955 por un distinguidísimo procesalista italiano, cuando en Italia se discutía el beneficio o el perjuicio de la creación de los Jueces de Instrucción en materia civil, los que fueron introducidos en la legislación procesal italiana por el Código de 1942.

El doctor Piero Calamandrei, respecto a los defectos que la práctica había anotado con relación a estos Jueces de Instrucción, que en alguna medida son, en cierto modo, paralelos a los defectos que señala el Poder Ejecutivo en su Mensaje, decía lo siguiente: "Hasta ahora estamos todos de acuerdo en reconocer que el verdadero problema, el problema que hay que resolver preliminarmente, a fin de que el Código funcione, o a fin de que se vea que no puede funcionar, es el de los "medios". Pero, ¿qué son estos medios? Son los locales, los muebles para equiparlos, los libros, las máquinas de escribir, los automóviles, etc., etc. Son también los auxiliares judiciales, los secretarios, los oficiales judiciales, las taquidactilógrafas. Son también los sueldos adecuados. Pero, sobre todo, los medios indispensables a fin de que el proceso pueda funcionar son los magistrados."

Muchas gracias.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Con respecto a la redacción del artículo 1º tengo una duda. ¿Podría leerse nuevamente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Para ello habría que pedir la reconsideración.

¿El señor Consejero pide que se reconsidere?

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — En ese caso no insisto, señor Presidente. Solamente me pareció que había una frase que no guardaba consonancia.

13. — REPUESTOS PARA MOTOS DEPOSITADOS EN EL JUZGADO LETRADO DE ADUANA DE 2do. TURNO, POR PRESUNTO CONTRABANDO

(Se dispone su requisa)

(Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de mayo de 1978)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a considerar el asunto que figura en sexto término de la Orden del Día: "Repuestos para motos depositados en el Juzgado Letrado de Aduana de 2do. Turno, por presunto contrabando. (Se dispone su requisa). (Resolución del Poder Ejecutivo de 30 de mayo de 1978)". (Carpeta número 842/978). (Repartido Nº 732 y Anexo I).

(Antecedentes:)

Rep. Nº 732.

"PODER EJECUTIVO
Ministerio del Interior

Montevideo, 17 de julio de 1978.

Señor Presidente del Consejo de Estado,
Doctor Hamlet Reyes.

Cúmpleme remitir a Ud., adjunto al presente Mensaje, fotocopia de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de mayo próximo pasado, por la que se dispone la requisa de la totalidad de repuestos para motos que se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Aduana de 2do. Turno, por presunto contrabando, los que serán destinados a la reparación de la flota de motos "Guzzi" de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Reitero a ese Consejo las seguridades de mi mayor consideración.

APARICIO MENDEZ. Hugo Linares Brum.

PODER EJECUTIVO
Ministerio del Interior
Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 30 de mayo de 1978.

VISTO: El planteamiento formulado respecto a la necesidad de afrontar las deficiencias que afectan a la flota de motos "Guzzi", de la Jefatura de Policía de Montevideo.

RESULTANDO: 1) La mencionada flota de motos, se halla reducida en un 40%, debido a la falta de repuestos en plaza.

2) Existe dificultad en la compra de los citados repuestos, ya que, la importación de ellos, no sólo representaría una costosa erogación, sino que requeriría prolongado tiempo para su obtención.

3) En depósito aduanero, por presunto delito de "Contrabando" y a disposición del Juzgado Letrado de Aduana de 2do. Turno, se encuentran depositados, desde 1972, numerosos repuestos, que servirían para afectarlos al destino referido.

CONSIDERANDO: 1) La situación planteada es apremiante y la necesidad de urgente solución, está comprendida en lo preceptuado por el Decreto Nº 393/973 de 1º de junio de 1973. En efecto, resulta imprescindible para el mantenimiento de la seguridad pública, la debida conservación del servicio que presta la flota de motos pertenecientes al Instituto Policial.

2) La norma precitada autoriza a efectuar requisas, cometiendo el cumplimiento a los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional, con la pertinente anuencia de la Presidencia de la República.

ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 168 inciso 17 de la Constitución de la República, el Presidente de la República,

RESUELVE:

1) Dispónese la requisa de la totalidad de respuestos para motos que se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Aduana de 2do. Turno, por presunto "Contrabando".

2) Los repuestos de referencia, se destinarán a la reparación de las unidades que integran la flota de motos "Guzzi" de la Jefatura de Policía de Montevideo.

3) Publíquese, dése cuenta al Consejo de Estado y pase a la citada Jefatura para su cumplimiento.

APARICIO MENDEZ. Hugo Linares Brum. Walter Ravenna.

ANEXO I al Rep. Nº 732.

CONSEJO DE ESTADO
Comisión de Interior

INFORME

Al Consejo de Estado:

Vuestra Comisión de Interior ha estudiado las condiciones fácticas en que fuera tomada la medida de seguridad a consideración, así como la existencia de los extremos constitucionales exigidos.

Pero, al margen de todo ello, encuentra que en los fundamentos de aquélla se expresa que "la situación planteada es apremiante y la necesidad de urgente solución, está comprendida en lo preceptuado por el Decreto Nº 393/973, de 1º de junio de 1973".

El Decreto Nº 393/973, de 1º de junio de 1973, se encuentra vigente y fue dictado como medida pronta de seguridad y en el artículo 4º autoriza a los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional a efectuar requisas entre otras facultades.

Es decir, que con anterioridad al Decreto en examen, ya el Poder Ejecutivo había hecho uso de la potestad constitucional a que recurre y había facultado a ambos Ministerios a practicar —entre otros actos— requisas.

No era ni es preciso recurrir al pronunciamiento de una nueva medida pronta de seguridad para la aplicación de aquélla ya tomada y aún vigente, la que no ha sido impugnada por el Cuerpo Legislativo.

De tal suerte, la invocación de lo dispuesto por el numeral 17 del artículo 168 de la Constitución de la República, ha sido superflua por cuanto se concede con ello una facultad ya concedida y vigente.

Vuestra Comisión estima que el Consejo de Estado, en este caso, tiene a consideración el estudio como medida pronta de seguridad de sólo un caso particularizado, dentro del ejercicio de una facultad constitucional ya concedida, no correspondiendo un pronunciamiento del Cuerpo.

De consiguiente, en el caso especial presente, vuestra Comisión de Interior aconseja al Plenario el archivo de estos antecedentes, comunicando al Poder Ejecutivo.

Sala de la Comisión, 5 de setiembre de 1978.
Rafael Ravera Giuria, Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. José Luis Vadora Rozier. Consejeros.

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo Unico. — Archívense los antecedentes de la Carpeta Nº 842/978, haciéndose saber al Poder Ejecutivo.

Sala de la Comisión, 5 de setiembre de 1978.
Rafael Ravera Giuria, Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. José Luis Vadora Rozier. Consejeros."

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el Proyecto.

(Se lee:)

—Obviamente que es con transcripción del informe de la Comisión. Además, como se trata de un Proyecto de Resolución tiene una sola discusión.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—20 en 22: Afirmativa.

Queda aprobado el Proyecto de Resolución y se comunicará.

(No se publica el Proyecto de Resolución aprobado por ser igual al informado).

14. — SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Agotada la Orden del Día, se levanta la Sesión.

(Es la hora 18 y 25)

Dr. HAMLET REYES
Presidente

Dn. Nelson Simonetti
Dn. Julio A. Waller
Secretarios

Dn. José P. Perotti
Subdirector Interino del Cuerpo
de Taquígrafos

Depósito Legal Nº 37.254/78



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA
(3er. Período)

107ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR JULIO C. ESPINOLA
(1er. VICEPRESIDENTE)

ACTUAN LOS SEÑORES SECRETARIOS DON NELSON SIMONETTI Y DON JULIO A. WALLER

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 15 de setiembre de 1978

El Consejo de Estado se reunirá, en Sesión ordinaria, el próximo martes 19 a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Avisos judiciales. (Normas para su publicación). (Carp. 636/978). (Informado). (Rep. 531 y Anexo I y Ant. 288).

2º Medalla conmemorativa de la inauguración del Palacio Legislativo. (Reacuñación). (Carp. 906/978). (Informado). (Rep. 804).

3º Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

—Una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. (Carp. 806/978). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 25 de setiembre de 1978). (Rep. 698).

—Un funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (Carp. 810/978). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 27 de noviembre de 1978). (Rep. 693 y Anexo I).

—Un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas. (Carp. 877/978). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 14 de noviembre de 1978). (Rep. 767).

—Una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. (Carp. 891/978). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 20 de noviembre de 1978). (Rep. 782).

—Un funcionario del Ministerio de Salud Pública. (Carp. 892/978). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 20 de noviembre de 1978). (Rep. 783).

—Un funcionario del Ministerio de Salud Pública. (Carp. 893/978). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 20 de noviembre de 1978). (Rep. 784).

—Un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura. (Carp. 894/978). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 20 de noviembre de 1978). (Rep. 785).

—Un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura. (Carp. 895/978). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 20 de noviembre de 1978). (Rep. 786).

—Un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura. (Carp. 896/978). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 21 de noviembre de 1978). (Rep. 787).

—Un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas. (Carp. 897/978). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 21 de noviembre de 1978). (Rep. 788).

—Un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas. (Carp. 898/978). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 21 de noviembre de 1978). (Rep. 789).

—Una funcionaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (Carp. 899/978). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 21 de noviembre de 1978). (Rep. 790).

—Una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. (Carp. 903/978). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 27 de noviembre de 1978). (Rep. 793).

—Un funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (Carp. 904/978). (Informe verbal). (Venc. plazo cont.: 27 de noviembre de 1978). (Rep. 794).

—Una funcionaria del Ministerio de Economía y Finanzas. (Carp. 905/978). (Informe verbal). (Venc. plazo const.: 27 de noviembre de 1978). (Rep. 795).

LA SECRETARIA"

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los señores Consejeros: Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Dr. Mario Arcos Pérez, Prof. José Carlos Brun Cardoso, Dr. Marcial Bugallo, Ing. Mario Jorge Coppetti, Ing. Eduardo Crispo Ayala, Dr. Julio C. Espínola, Dr. José Francisco França, Dr. Federico García Capurro, Dr. Jorge E. Laborde Bercianos, Dn. Martín C. Martínez, Arq. Gustavo Nicolich, Dr. Willy Patocchi, Dr. Rafael Ravera Giuria, Cr. Pedro P. Rivero, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Cr. Alberto Rodríguez Marghieri, Ing. Agr. Jorge Séré del Campo y Dr. Enrique Viana Reyes.

Faltan:

Con licencia, los señores Consejeros Dr. Buenaventura Caviglia Cámpora, Ing. Quím. Bertrand Gruss, y Prof. José Luis Vadora Rozier.

Con aviso, los señores Consejeros Ing. Eduardo Praderi, Ing. Alejandro Végh Villegas y el señor Presidente, doctor Hamlet Reyes.

3. — ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR Presidente (Dr. Espínola). — Habiendo número, está abierta la Sesión.

(Es la hora 16 y 6)

—Dése cuenta de los Asuntos Entrados.

(Se da de los siguientes:)

"DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo remite, con sus correspondientes Mensajes, los siguientes Proyectos de Ley:

Por el que se modifican los artículos 25, 58, 66, 82 y 100 de la Ley Nº 14.747, de 28 de diciembre de 1977 (Orgánica de la Fuerza Aérea). (C/913/78).

—A la Comisión de Defensa Nacional.

Por el que se aprueban los Protocolos relativos a la enmienda enumerada como "Artículo 93 bis"; a las enmiendas a los Artículos 48, párrafo a); 49, párrafo e) y 61; y a la enmienda al Artículo 48, segunda frase del párrafo a), del Convenio de Aviación Civil Internacional (Chicago, 1944), aprobados por la Asam-

blea General de la Organización de Aviación Civil Internacional, en los Períodos de Sesiones celebrados en Montreal en 1947 y 1954 y en Roma, en 1962, respectivamente. (C/914/78).

—A la Comisión de Relaciones Exteriores, remitiéndose el repartido correspondiente, para su conocimiento, a las Comisiones de Defensa Nacional y Transporte y Obras Públicas.

Por el que se establece una liberación de aportes a la seguridad social y la consolidación de las deudas que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva mantienen con los organismos de previsión social y con el Fondo Nacional de Vivienda. (C/915/78).

—A la Comisión de Salud Pública, remitiéndose el repartido correspondiente, para su conocimiento, a las Comisiones de Economía y Finanzas y Trabajo y Seguridad Social.

El expresado Poder remite Mensaje por el que solicita venia para ascender al grado de Coronel (Int.), con fecha 1º de febrero de 1978, a los señores Tenientes Coroneles (Int.) don Santos Ayala y don Pedro W. Estévez, por los sistemas de Antigüedad y Selección, respectivamente. (C/916/78).

—A la Comisión de Defensa Nacional.

El mencionado Poder remite Mensaje por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

Dos funcionarios del Ministerio de Industria y Energía. (C/917/78 y C/918/78).

Un funcionario del Ministerio de Salud Pública. (C/919/78).

Un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas. (C/920/78).

El citado Poder remite nuevos antecedentes relacionados con la solicitud de venia para exonerar de su cargo a un funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (C/809/78).

—A la Comisión de Asuntos Administrativos.

El referido Poder comunica que ha dictado los siguientes Decretos y Resoluciones:

Adecuando los valores de las detracciones a las exportaciones de cueros lanares y bovinos. (C/53/76).

Exonerando a la Embajada de España del pago de gravámenes por la importación de diversos productos destinados a un festival de carácter benéfico a realizarse próximamente. (C/53/76).

Exonerando a una firma de plaza del pago de gravámenes por la importación de un espectofotómetro con sus accesorios. (C/53/76).

Exonerando a una firma de plaza del pago de gravámenes por la importación de diversos bienes a utilizarse en la Sala de Convenciones y Conferencias del Complejo "Ciudad Arcobaleno" de Punta del Este. (C/53/76).

Exonerando a un particular del pago de gravámenes por la importación de un panendoscopio. (C/53/76).

Exonerando a un particular del pago de gravámenes por la importación de una lámpara de hendidura, con su equipo correspondiente. (C/53/76).

Exonerando a una clínica radiológica del pago de gravámenes por la importación de un circuito cerrado de televisión. (C/53/76).

Exonerando a un particular del pago de gravámenes por la importación de una cámara de filmación con accesorios. (C/53/76).

Exonerando a un particular del pago de gravámenes por la importación de diverso material médico-oftalmológico. (C/53/76).

Exonerando a un particular del pago de gravámenes por la importación de un fibroscopio. (C/53/76).

Exonerando a un particular del pago de gravámenes por la importación de un cromatógrafo de gases. (C/53/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas.

Fijando el precio del algodón correspondiente a la zafra 1977/78. (C/57/76).

—A la Comisión de Agricultura y Pesca.

PROMULGACION DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que con fecha 13 de setiembre de 1978, ha promulgado las siguientes Leyes:

Por la que se aprueba el Acuerdo sobre Inmunidades, Exenciones y Privilegios del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata en el Territorio de los Países Miembros, aprobado por la IX Reunión de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata, realizada en la ciudad de Asunción, del 5 al 9 de diciembre de 1977. (C/818/78).

Por la que se designa con el nombre de "Parque García Lagos" a la Sección Nº 4 del Parque Franklin Delano Roosevelt. (C/827/78).

Por la que se modifican los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 14.730, de 28 de noviembre de 1977, sobre reincorporación de personal técnico profesional equiparado del Programa 3.06 "Salud Militar" del Inciso 3 — Ministerio de Defensa Nacional, que se encuentre en situación de retiro. (C/843/78).

Por la que se aprueba el Protocolo relativo a una enmienda al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, firmado en Montreal, el 30 de setiembre de 1977 (C/864/78).

—Ténganse presente y archívense.

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contesta el pedido de Informes formulado por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social relacionado con el Proyecto de Ley por el que se declaran de carácter docente los cargos de instructores del Centro Piloto de Rehabilitación Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (CEPRO). (C/270/77).

—Repártase y agréguese a sus antecedentes.

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas remite notas por las que pone en conocimiento las actuaciones cumplidas con motivo de las observaciones interpuestas en expedientes del Banco de Previsión Social, sectores Cajas Rurales e Industria y Comercio, sobre varias órdenes de pago. (C/56/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas, comunicándose al Poder Ejecutivo a sus efectos.

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Constitución y Legislación se expide sobre el Proyecto de Ley por el que se estable-

cen normas para la publicación de los avisos judiciales. (C/636/78).

La Comisión de Asuntos Administrativos presenta, informado, un Proyecto de resolución relativo a la reacuñación de la medalla conmemorativa de la inauguración del Palacio Legislativo. (C/906/78).

—Se repartieron con fecha 15 de setiembre y figuran en la Orden del Día.

La Comisión de Asuntos Administrativos se expide, e informará verbalmente, sobre los Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

Cinco funcionarios del Ministerio de Salud Pública. (C/806/78, C/891/78, C/892/78, C/893/78 y C/903/78).

Cuatro funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas. (C/877/78, C/897/78, C/898/78 y C/905/78).

Tres funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (C/810/78, C/899/78, C/904/78).

Tres funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura. (C/894/78, C/895/78 y C/896/78).

—Figuran en la Orden del Día.

PEDIDOS DE INFORMES

La Comisión de Educación y Cultura solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura sobre nómina de liceos que tengan nombre, así como también su ubicación. (C/921/78).

—Se cursó con fecha 14 de setiembre."

4. — PROYECTO PRESENTADO

El señor Consejero profesor José Carlos Brun Cardoso presenta, con exposición de motivos, un Proyecto de Ley por el que se encarga al Ministerio de Educación y Cultura la asistencia técnica y económica, regular y permanente, de la actividad coral nacional y se crean la Federación Nacional de Coros Orientales y las Federaciones Regionales de Coros del Centro, Este y Litoral. (C/922/78).

—A la Comisión de Educación y Cultura, remitiéndose copia al Poder Ejecutivo a los efectos de lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Constitucional Nº 2/976.

(Texto del Proyecto de Ley presentado:)

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Encárgase al Ministerio de Educación y Cultura la asistencia técnica y económica, regular y permanente, de la actividad coral nacional, a través de una organización que contemple la unificación de la labor artística, coordinando el esfuerzo particular con el de las instituciones oficiales.

Art. 2º — Créase la FEDERACION NACIONAL DE COROS ORIENTALES integrada con un representante del Ministerio de Educación y Cultura que la presidirá, el Director Nacional de Coros y un Delegado de cada una de las Federaciones Regionales (Centro, Este y Litoral), estos últimos con carácter de miembros honorarios.

Art. 3º — Créanse las FEDERACIONES REGIONALES DE COROS DEL CENTRO, ESTE Y LITORAL, integradas por el Director Nacional de Coros que la presidirá, el Director Regional de Coros y un Delegado de cada uno de los Coros federados que deberá ser integrante de las respectivas Comisiones Directivas de los Coros, éstos últimos con carácter de honorarios.

Art. 4º — El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, reglamentará el funcionamiento de las instituciones que se crean en los artículos 2º y 3º y determinará los cometidos y atribuciones de las Comisiones Directivas de cada Coro federado y sus relaciones con las respectivas Intendencias Municipales.

Art. 5º — Comuníquese, etc.

JOSE CARLOS BRUN CARDOSO
Consejero

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el año 1952, por iniciativa del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social y con el asesoramiento de don Lauro Ayestarán, se reúnen en Montevideo los Directores de los coros existentes en aquel entonces en el interior del País — Prof. Eric Simón Director del Coro de Amigos del Arte de Paysandú; Prof. Raúl Evangelisti Director de la Asociación Coral Martínez Oyanguren de Durazno y Prof. Néstor Rosa Giffuni Director del Coro Popular Municipal de Rocha. Dicha reunión tuvo por finalidad organizar y difundir la actividad coral en las respectivas zonas de influencia de esos grupos y esos Maestros. Fue así que se fundaron las Federaciones de Coros del Litoral, Centro y Este.

El sistema de funcionamiento fue sencillo. Cada Coro se manejaba en forma autónoma con su respectiva Comisión Directiva, existiendo una Comisión Regional con representantes de cada orfeón que constituía la Federación, la que se regía por una Mesa Ejecutiva Central elegida en congresos anuales. Cada Federación tenía a su cargo la coordinación con las distintas Autoridades (Ministerios, Municipios) para la realización de los Festivales, sin desmedro de la profusa actividad que cada Coro cumplía en su ambiente.

Aproximadamente durante unos diez años funcionaron las tres Federaciones, realizando una vasta obra de difusión artístico coral tanto dentro como fuera de fronteras. Cabe recordar el homenaje a la UNESCO, en el Estadio Centenario de Montevideo, cantando las tres Federaciones con un total de aproximadamente 700 voces, en una fiesta del espíritu de ribetes sensacionales ante treinta mil personas.

Dificultades de diversa índole determinaron, posteriormente, la desaparición de las Federaciones del Litoral y Centro, quedando en actividad únicamente la de Coros del Este que continúa ininterrumpidamente su acción.

En el año 1975, el Ministerio de Educación y Cultura da nuevo impulso a la actividad coral tomando como base la Federación de Coros del Este unificando el movimiento a través de una Dirección Nacional ejercida por el Maestro Néstor Rosa, dando como resultado la realización del Primer Festival Nacional de Coros Orientales (La Paloma - Rocha - 25/1/76) con 800 voces, tres grabaciones sinfónico-corales de autores nacionales: Elegía de José E. Rodó de César Cortinas, "La Patria Vieja" de Eduardo Fabini y "La Leyenda Patria" de Zorrilla de San Martín y música del Maestro Néstor

Rosa. Estas tres versiones discográficas dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura integran la colección de CANTOS DE LA PATRIA.

Este impulso dado por el Ministerio de Educación y Cultura alcanzó gran magnitud realizándose, después de muchos años, un festival de Coros del Litoral en Fray Bentos (12/2/77), así como homenajes públicos de gran dimensión a las figuras de Zorrilla, Rodó y Fabini.

En el curso del año 1978 el Ministerio de Educación y Cultura imparte directivas determinando que cada Coro pase a depender de su respectiva Intendencia Municipal. Lamentablemente, una medida adoptada con la mejor buena voluntad, lleva a que se pierda la cohesión y la orientcaión artística a nivel nacional y regional que se había logrado. La multiplicidad lógica de criterios —tantas ideas como Municipios— complica e impide el cumplimiento de planes artísticos definidos que, evidentemente, debería patrocinar e instruir el Ministerio del ramo. Es de hacer notar y recalcar que, esta medida adoptada por el Ministerio de Educación y Cultura, en nada afectó el apoyo económico que ha seguido brindando generosamente a los distintos Coros. Pero los resultados se ven disminuidos por la falta de coherencia en la labor nacional.

Es del caso destacar convenientemente la función altamente positiva que han venido desempeñando las Comisiones Directivas de los distintos Coros, integradas por hombres y mujeres sin otra pretensión que enaltecer el arte vocal y trasmitir a sus semejantes toda la belleza espiritual que él encierra. Las Comisiones Directivas de los Coros, fundadoras y conductoras de los mismos, han visto restringidas sus posibilidades de acción. El movimiento tiende así a burocratizarse, en el mal sentido de la palabra, y con ello a desaparecer. El corista, que es quien presta su generoso y desinteresado aporte, se encuentra en ciertos casos, lamentablemente crecientes, obligado a cumplir un cometido que, en realidad, inició en forma liberal por razones vocacionales. De hecho tiene las obligaciones de un empleado municipal, sin ninguna de las ventajas. Ya son muchos los coristas que se han retirado por esta causa.

Las Comisiones Directivas de los Coros no solamente trabajan en la organización de conciertos y festivales corales, sino que también, a través de distintos tipos de actos benéficos, logran anualmente recursos económicos para solventar los gastos que de distinta índole se originan (pagos a preparadores de cuerdas, partituras, gastos de asistencia a congresos, uniformes, administración, etc. etc.).

Por lo expuesto entendemos necesario concretar una estructuración definitiva que dé vigencia permanente al movimiento coral con sentido nacional. Ello nos mueve a proponer el adjunto Proyecto de Ley, concientes de ante mano, que merecerá ajustes de personas calificadas, pero que, en definitiva, perseguirán la misma finalidad.

JOSE CARLOS BRUN CARDOSO
Consejero"

5. — LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. (Dr. Espínola). — Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se lee:)

"Montevideo, 19 de setiembre de 1978.

Sr. Presidente del Consejo de Estado
Dr. Don Hamlet Reyes
Presente

De mi consideración:

Debido a que por razones particulares debo ausentarme del país, solicito del Sr. Presidente tenga a bien poner a consideración del Cuerpo, un pedido de licencia por el término de veinticuatro días, a partir del día 25 de setiembre.

Saluda al Sr. Presidente muy atte.

Ing. **EDUARDO CRISPO AYALA**
Consejero"

Se va a votar.

(Se vota:)

—15 en 17. Afirmativa.

6. — EXCUSACION DE INASISTENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR HAMLET REYES Y DE LOS SEÑORES CONSEJEROS VEGH VILLEGAS Y PRADERI

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Dése cuenta de varias excusaciones de inasistencia.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Julio A. Waller). — El señor Presidente del Cuerpo, doctor Hamlet Reyes, excusa su inasistencia a la Sesión de hoy, por haberse trasladado al interior, y los señores Consejeros Vegh Villegas y Praderi, por motivos particulares.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Téngase presente.

7. — RECEPCION EN LA EMBAJADA ARGENTINA EN HONOR DE LOS SEÑORES CONSEJEROS DE ESTADO

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Antes de entrar a la Media Hora Previa, deseo hacer presente que el día 14 de setiembre, como es de público y notorio conocimiento, el Consejo de Estado, en las personas de sus Consejeros y de sus señoras esposas, fue finamente agasajado por el señor Embajador de la República Argentina y su señora esposa. En un ambiente conocidamente afectuoso como es el de la Embajada Argentina, en el que todos nos sentimos como en nuestra propia casa, recibimos múltiples atenciones, y la fiesta culminó con un hermoso concierto de piano a cargo de una artista de la talla de Nibya Mariño.

En mi opinión, y si el Consejo de Estado no dispone de otra cosa, creo que sería un acto de estricta justicia, inclusive de elemental cortesía, que el Consejo en pleno y como corporación agradeciese a nuestro ilustre anfitrión las atenciones que recibió en esa noche y en esa oportunidad.

Queda a consideración del Consejo.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Mociono para que el Consejo cometa al señor Presidente el envío de una nota al señor Embajador de la República Argentina en el Uruguay, agradeciendo la fina atención que tuvo para con los integrantes de este Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Se va a votar.

(Se vota:)

—17 en 17: Afirmativa. UNANIMIDAD.

8. — EXALTACION DE LA PERSONALIDAD DEL DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Consejero García Capurro.

SEÑOR GARCIA CAPURRO. — Señor Presidente: el señor Consejero Végh Villegas, Presidente de la Comisión de Apoyo al Hospital de Clínicas, en declaraciones que formulara a la prensa la semana pasada, recordó "a los forjadores de ese Hospital", doctor Manuel Quintela, doctor Eduardo Blanco Acevedo y arquitecto Surraco.

La voz del señor Consejero Végh Villegas, en su afirmación, es la primera que hace justicia al romper el manto de la confabulación del silencio, que con mezquina intención los enemigos de esta Nación tendieron sobre el nombre y la obra de don Eduardo Blanco Acevedo; confabulación nacida en la Universidad de los Cassinoni y de los Maggiolo y en el Sindicato Médico del Uruguay de "los bolches" — que se me perdone la expresión—, que perseguían a quien no se sometiera a su tiranía.

Se ha roto por primera vez, desde su muerte, ese silencio injusto y voy a sumar mi voz a la del señor Consejero Végh Villegas para que comencemos a recorrer el camino de la reivindicación del brillante médico, extraordinario profesor, responsable hombre de Estado, gobernante, orador, político y filósofo.

Reunía la rara condición de ser pensador, creador y realizador. Allí por donde pasó dejó la impronta de su genio, el ejemplo docente de su proceder, de su cultura, de su disciplina, de su ascetismo, de su inteligencia y voluntad.

Siempre pienso que otra hubiera sido la historia de la República si Blanco Acevedo no hubiera sufrido el revés político de los años 30.

Fui su discípulo en todos sus aspectos, su colaborador médico, su ayudante y cooperador en la investigación, en la publicación de monografías y trabajos científicos, lo secundé en su administración y lo acompañé en su actividad política siendo, más de una vez, el representante de su fracción en las luchas electorales, en los órganos de gobierno y en casi todas sus diversas actividades.

Integré, bajo su dirección, en carácter de Asesor Oficial de la Comisión Honoraria del Hospital de Clínicas junto con el arquitecto Surraco, el terceto ejecutivo que programó, construyó y alhajó el Hospital hasta su puesta en funcionamiento y su entrega a la Universidad.

Pero, además de todo eso, fui su amigo personal íntimo hasta su muerte. A él y a don Jerónimo Zolesi les debo gran parte de mi formación.

Por todo esto, creo tener las credenciales para hablar de su figura colosal, para evocarla y para incitar al Gobierno a que recuerde con su nombre alguna de las obras que nos legara.

Sin pausas, interrupciones, descansos ni vacaciones, vivió dedicado a su profesión, a la enseñanza y a la función pública.

Hijo de una familia de muy pocos recursos, se costeó su carrera con lo que ganaba como Escribiente en el Mercado Central.

Apenas recibido, con vocación quirúrgica, fue a especializarse a Francia; lo sorprende la guerra en 1914, se ofrece como cirujano voluntario para integrar los equipos de los Hospitales de Sangre y culmina siendo Cirujano Jefe del Hospital de Rothschild, lo que le vale el agradecimiento del Gobierno de Francia, que lo distingue con la Legión de Honor.

Fue amigo de Poincaré, del General Foch, compañero de De Gaulle y de los grandes profesores de las cátedras de los Hospitales de París.

Terminada la guerra, regresa en el año 1919 y es nombrado Médico Jefe del Hospital Militar, posteriormente, Vocal del Consejo Directivo de la Asistencia Pública Nacional. En 1931 es electo su Presidente y en 1934 es nombrado Ministro de Salud Pública, primer Ministro de Salud Pública.

Años después, Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, Catedrático de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Medicina, fundador y director del Ateneo de Clínica Quirúrgica, creador y director del Instituto de Post-graduados del Ministerio de Salud Pública, Jefe político de la fracción "Libertad y Justicia" del Partido Colorado, que tuviera penetrante influencia en el Gobierno y el Parlamento.

Presidente de la Comisión Honoraria del Hospital de Clínicas, Miembro del Consejo de Gobierno durante el Colegiado, Senador de la República, que ocupó con brillantez una de estas bancas y todo lo que hizo lo cumplió con la holgura e hidalguía de un espíritu superior.

Señalaré muy sucintamente algunas de las realizaciones.

En Salud Pública,

1) Racionalizó la Asistencia Pública Nacional y obtuvo la sanción de la Ley Orgánica de 1934 que la rige hasta ahora.

2) Formuló y realizó un plan de construcciones hospitalarias para toda la República, el que fue concretado.

3) Tecnificó las funciones de los agentes de la salud.

4) Organizó la lucha antidiftérica que en tres años erradicó del país ese temible mal.

5) Concretó y terminó la organización de los servicios de lucha antituberculosa, que había concebido en 1928 el Doctor José Martirené, durante su Presidencia del Consejo de la Asistencia Pública Nacional.

6) Fundó el Laboratorio de Vacuna BCG y cumplió la campaña de vacunaciones que ha reducido la incidencia de esa enfermedad a tal grado que nos coloca junto con otros países a la cabeza de las estadísticas del mundo en materia de profilaxis para evitar el contagio tuberculoso.

7) Organizó y llevó a cabo la campaña sanitaria y preventiva que terminó con la tifoidea.

8) Organizó el Instituto Antirrábico que erradicó la rabia epidémica en el territorio nacional.

9) Organizó el Centro de lucha contra el tracoma.

10) El Centro de lucha contra las drogas y los tóxicos.

11) El primer Centro de lucha y profilaxis de la hidatidosis.

12) El Centro de Gastroenterología de Salud Pública.

13) La Escuela de Enfermería y Servicio Social, para preparar el personal para Salud Pública que anexó a la Escuela "Carlos Nery".

14) Edificó el Primer Grupo Habitacional económico en la Colonia Etchepare.

15) Construyó el Hospital Saint Bois para sustituir al Fermín Ferreira y la nueva Leprosería.

16) Organizó con Salud Pública y la Aviación del Ejército Nacional, la primera red de ambulancias aéreas.

Siendo Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social organizó —y esto es especialmente para el señor Consejero Brun Cardoso—,

1) Las masas corales.
2) El Instituto de Cultura.
3) La coordinación de la enseñanza.
4) El seguro integral.
5) Publicó las obras del maestro Vaz Ferreira.
6) Las de Constancio Martínez Vigil.
7) Trasladó los restos del gran pintor Blanes al Panteón Nacional.
8) Creó el Parque Fabini en las afueras de Minas y
9) Formuló el primer "Plan Nacional de viviendas decorosas, higiénicas y económicas", según le gustaba denominarlas.

Como Jefe político, cuando no se conocían los Derechos Humanos, formuló como programa de su Partido, los seis derechos biológicos del hombre:

1) Habitación sana y económica que consideraba un problema de necesidad y decencia pública.

2) Alimentación suficiente y balanceada.

3) Seguridad Social procurada por la organización urgente de los seguros sociales generales.

4) Salario suficiente para todos los trabajadores.

5) Educación, creación de cultura y aptitudes técnicas efectivas transformables en fuentes de producción privada y pública.

6) Organización del bienestar por la cultura física, por la capacidad de apreciar el arte en todas sus manifestaciones, iniciando a los niños con tal fin, en los Parques Culturales Infantiles.

Como Presidente de la Comisión Honoraria del Hospital de Clínicas, fue el hombre de la realización y de la ampliación y perfeccionamiento de la Ley "Quintela", quien falleciera antes de poder iniciar la obra.

Fue Blanco Acevedo quien, contra viento y marea, desde el principio al fin, procuró los medios necesarios y derribó los obstáculos casi insalvables que para la instalación del Hospital significó el aislamiento que sufrió el Uruguay en la Segunda Guerra Mundial.

Fue él quien compró las catorce hectáreas en las que se construyó el Hospital y agregó tres Institutos; planeó el traslado de la Facultad de Medicina, la incorporación ulterior del Instituto de Endocrinología y del de Radiología, para lo que agregó un ala a la parte derecha del cuerpo del Hospital.

Programó luego los Institutos de la Escuela de Enfermería y el del estudiantado; ayudó al de Traumatología; formuló el programa del Comedor Estudiantil y varias otras cosas que no fueron cumplidas al inmiscuirse en su camino la política menuda, que disolvió la Comisión Honoraria y entregó a la Universidad, inconsulta y anticonstitucionalmente, el Hospital de Clínicas para escuela y cuartel de subversivos.

Como senador de la República se distinguió por su preocupación por su programa de protección del medio ambiente y el de preservación de suelos, cuyos aspectos medulares están incluidos en su magistral discurso "La Tierra y la Vida".

Fue también memorable su espíritu patriótico que inspiró su oratoria de "Artigas el Prócer" con motivo de la Ley de Homenajes de 1950, que pronunció en esta Sala.

Me detengo. Alcanza esta extensa pero ínfima parte de su tarea como muestra de la necesidad impostergable de revivificar su memoria, de rendirle homenaje que ponga de relieve, para ejemplo nacional, su vida y su obra y ligue el nombre de Eduardo Blanco Acevedo con más de una de sus concepciones. La primera sería, sin duda, llamar a esas catorce hectáreas donde se asientan el Hospital de Clínicas y los Institutos mencionados, el Centro Médico Universitario "Doctor Eduardo Blanco Acevedo".

El Hospital Militar no puede olvidarlo, y tampoco el Ministerio de Educación y Cultura.

Destruir la confabulación del silencio, rehabilitar la memoria de las grandes personalidades es un imperativo del momento, si queremos lograr, acabadamente, el proceso de recuperación nacional.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — ¡Muy bien!

(Apoyados.)

SEÑOR PATOCCHI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PATOCCHI. — Señor Presidente: muy poco o nada es lo que puedo agregar a lo expresado por el señor Consejero García Capurro, salvo mi más caluroso apoyo a ese hombre que diría que fue maestro de maestros.

Tuve —yo la llamo así— la suerte de haber sido alumno suyo y de haber concurrido a sus magistrales clases en las que su capacidad de saber trasmitir sus conocimientos, adquiridos a lo largo del ejercicio de la medicina en su faz más noble, hacía que lo que él enseñaba pareciese de una sencillez y claridad que muchos otros que a posteriori fueron reverenciados no tenían ni eran capaces de lograr.

Creó, como bien dijo el señor Consejero García Capurro, toda una serie de conceptos que eran nuevos en este país en lo que tiene que ver con la salud pública.

Sin embargo, todo eso se desconoce o se ha desconocido a posteriori de su actuación.

Por eso, señor Presidente, no podía dejar pasar por alto este momento sin señalar mi más cálido apoyo a las palabras del señor Consejero García Capurro, también como homenaje mío a ese gran hombre que fue el doctor Eduardo Blanco Acevedo.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — ¿Formula alguna moción el señor Consejero García Capurro?

SEÑOR GARCIA CAPURRO. — Mociono para que la versión taquigráfica de estas palabras se pase al Poder Ejecutivo a fin de que les dé el trámite que crea más oportuno.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Se va a votar la moción del señor Consejero García Capurro en el sentido de que la versión taquigráfica de sus palabras; a las que se agregarán las del señor Consejero Patocchi, se pase al Poder Ejecutivo a sus efectos.

(Se vota:)

—18 en 18: Afirmativa. UNANIMIDAD.

Así se hará.

9. — RECTIFICACION DE TRAMITE

SEÑOR BUGALLO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BUGALLO. — Por mandato de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, propongo al Consejo que se vote el pase a la Comisión de Economía y Finanzas de un asunto caratulado así: "Carpeta número 680/78. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Se declaran de particular confianza los cargos de Subdirector General de Secretaría, Director Nacional de Trabajo, Director Nacional de Recursos Humanos y Director Nacional de la Seguridad Social".

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — En consideración la moción propuesta.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—17 en 18: Afirmativa.

Así se hará.

10. — AVISOS JUDICIALES
(Normas para su publicación)

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Se entra a considerar el asunto que figura en primer término de la Orden del Día: "Avisos Judiciales. (Normas para su publicación". (Carp. 636/978). (Rep. 531 y Anexo I).

(Antecedentes:)

Rep. Nº 531.

"PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de febrero de 1978.

Señor Presidente del Consejo de Estado,
Doctor Hamlet Reyes.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo propiciando una modificación en la materia de publicación de avisos judiciales, la que se concretará en alguno de los preceptos de la Ley número 5.418, de 5 de mayo de 1916.

La circunstancia de que se haya experimentado un nuevo aumento en la tarifa de edictos judiciales en el Diario Oficial, apareja un elemento de encarecimiento en el servicio de prestación de justicia.

Por otra parte y debido a que legalmente los avisos judiciales deben publicarse hasta ahora, uno en el Diario Oficial y otro en un diario a elección del interesado, agrava las cosas. En efecto: el aumento se duplica, ya que como consecuencia de lo expuesto precedentemente, se incrementaron las tarifas de otros diarios.

Es por ello que el Poder Ejecutivo sufraga por el criterio de dejar sin efecto el precepto legal de la doble publicación, toda vez que es suficiente la publicación del aviso judicial en el Diario Oficial.

Asimismo la coyuntura se torna propicia para reducir el plazo y el número de la publicación que la Ley estatuye para los avisos judiciales; con lo que además de ubicarse dentro de la tónica general de abaratar gastos causídicos, se abrevian los trámites. Porque si —a guisa de ejemplo— la Ley vigente estatuye 10 publicaciones por un plazo de 30 días, con el juego de la nueva Ley, se reduciría a 5 publicaciones por un plazo de 15 días.

En suma: con el Proyecto que el Poder Ejecutivo remite a ese Alto Cuerpo se busca sustancialmente abaratar el servicio de prestación de justicia, y simultáneamente suministrar pautas destinadas a dotar de mayor agilidad a los trámites judiciales, en la medida en que los mismos se abrevian.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente con mi consideración más distinguida.

APARICIO MENDEZ. Fernando Bayardo Bengoa. Daniel Darracq.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Desde la sanción de esta Ley, todos los avisos judiciales, cualquiera que fuere su naturaleza, solamente se publicarán en el Diario Oficial.

Art. 2º — Redúcense a la mitad todos los plazos y el número de publicaciones dentro de aquellos que la Ley tiene establecidos, cuando se trata de los avisos judiciales referidos en el artículo anterior.

La norma establecida en el apartado precedente, tiene aplicación a los avisos judiciales de publicación en curso, la que por tal virtud se ajustará a aquélla.

Art. 3º — Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 21 de febrero de 1978.

Fernando Bayardo Bengoa. Daniel Darracq.

ANEXO I al Rep. Nº 531.

CONSEJO DE ESTADO

Comisión de Constitución y Legislación

INFORME

Al Consejo de Estado:

Por Mensaje de 21 de febrero de 1978, el Poder Ejecutivo solicita la modificación de algunos de los preceptos de la Ley Nº 5.418, de 5 de mayo de 1916, en materia de publicación de avisos judiciales.

El Mensaje tiene como fundamento un "nuevo aumento en la tarifa de edictos judiciales en el Diario Oficial" que apareja el encarecimiento en el servicio de prestación de justicia que, por otra parte, pueden ser abaratados suprimiendo la doble publicación que existe en la actualidad.

También se propone, como forma de abreviar los trámites judiciales, reducir el plazo y el número de las publicaciones.

Esta Comisión entiende que los argumentos o fundamentos del Mensaje del Poder Ejecutivo no son de recibo, ni como forma de abaratar el trámite judicial,

ni como procedimiento de abreviación de los juicios.

El Proyecto va contra los principios clásicos y firmes en nuestro país del debido proceso y el derecho de defensa.

Por otra parte, el reducir los plazos de emplazamiento y sus publicaciones, tampoco es forma de lograr una abreviación de los juicios por cuanto configurarían un muy pequeño porcentaje aquellos sobre los cuales se aplicarían las normas proyectadas, ya que resultarían normas especiales para ciertos juicios y no de aplicación general a todo tipo de proceso. En efecto, se estima en una opinión mayoritaria, que los juicios en que es necesario un emplazamiento mediante las publicaciones exigidas por la Ley, alcanzarían al 5% de la totalidad de los trámites; tal vez ese porcentaje pueda ser un poco más elevado, pero nunca mayor de un 10% y es público y notorio que los gastos judiciales entre los cuales se incluye éste de las publicaciones, insumen un porcentaje inferior al referido dentro del monto global de los honorarios que deben pagar las partes.

En cuanto a la reducción de los plazos de las publicaciones y por ende del emplazamiento, se incurre en la incongruencia y contradicción de que disponen de más amplios plazos para defenderse las personas que son conocidas y están radicadas en el extranjero, que aquéllas cuya existencia no se conoce o se ignora su domicilio (artículos 301 y 341 del Código de Procedimiento Civil y artículo 2º del Proyecto).

Desde muchos años antes de la promulgación de la Ley Nº 13.355, de 17 de agosto de 1965, llamada de "abreviación de los juicios" y que a esta altura del tiempo podemos decir mal llamada de "abreviación de los juicios", se han buscado y se siguen buscando soluciones para ese problema; pero las soluciones tienen que ser globales, debiendo encararse una reestructura de la administración de justicia, por un lado, y cambios radicales en el procedimiento —como puede ser la perentoriedad de todos los términos— por otro.

También en materia de abaratamiento de los gastos judiciales desde hace muchos años se buscan soluciones, entre las que, concretamente y en lo que tiene relación con las publicaciones judiciales podemos citar, a vía de ejemplo, la propiciada desde la Corte de Justicia por el doctor Hamlet Reyes con referencia a los juicios sucesorios. La fórmula tiene un acápite común en el que se establece que los Juzgados que se indican hacen saber la apertura de las sucesiones que se relacionan, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de los plazos establecidos, a deducir sus derechos; inmediatamente a ese acápite continúa una línea mencionando el Juzgado y su categoría y otra línea con el nombre del causante, los días del emplazamiento y el número de publicaciones. De esta manera, con un acápite común, cada sucesión podría resumirse en dos líneas de publicación, frente a ocho o diez que insume en la actualidad. El mismo sistema que se aplica a los edictos matrimoniales podría hacerse extensivo a otros tipos de juicios en que también es necesaria la publicación.

Finalmente, se ha expresado que este Proyecto de Ley afecta seriamente a la prensa del interior, que vive y se desenvuelve fundamentalmente en base a las publicaciones de edictos judiciales. El suprimir la publicación "en otros diarios" implica en verdad afectar seriamente a esa prensa, la que llega todos los días a los interesados, y consecuentemente es leída diariamente por los habitantes de las distintas localidades. No ocurre lo mismo con el Diario Oficial, de poca difusión y que llega tardíamente a un núcleo muy reducido de suscriptores.

Por los fundamentos expuestos, la Comisión aconseja el archivo del Proyecto de Ley en estudio.

Sala de la Comisión, 11 de setiembre de 1978.

José Francisco França, Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Marcial Bugallo. Martín C. Martínez. Rafael Ravera Giuria. Hamlet Reyes. Alejandro Végh Villegas. Enrique Viana Reyes. Consejeros.

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo Unico. — Archívense estos antecedentes (Carp. Nº 636/978), haciéndose saber.

Sala de la Comisión, 11 de setiembre de 1978.

José Francisco França, Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Marcial Bugallo. Martín C. Martínez. Rafael Ravera Giuria. Hamlet Reyes. Alejandro Végh Villegas. Enrique Viana Reyes. Consejeros."

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Léase el Proyecto de Resolución.

(Se lee)

—Este Proyecto tiene una sola discusión.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Queda aprobado el Proyecto de Resolución y se comunicará.

(No se publica el Proyecto de Resolución aprobado por ser igual al informado)

11. — MEDALLA CONMEMORATIVA DE LA INAUGURACION DEL PALACIO LEGISLATIVO

(Reacuñación)

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Se entra a considerar el asunto que figura en segundo término de la Orden del Día: "Medalla conmemorativa de la inauguración del Palacio Legislativo. (Reacuñación). (Carp. 906/978). (Rep. 804)".

(Antecedentes:)

Rep. Nº 804.

"CONSEJO DE ESTADO

Comisión de Asuntos Administrativos

INFORME

Al Consejo de Estado:

1º — El señor Presidente del Cuerpo, durante la Sesión del día 29 de agosto próximo pasado, aludió a la situación de incomodidad en la que ha sido colocado cuando, en ocasión de las visitas protocolares que le han realizado distintas personalidades extranjeras, ha recibido atenciones y obsequios propios de las circunstancias, los cuales no ha podido retribuir satisfactoriamente. Co-

mo una solución factible para tales inconvenientes, hizo mención de la posibilidad de disponer la reacuñación de la medalla conmemorativa de la inauguración del Palacio Legislativo, cuyo empleo podría ser cabalmente idóneo para cumplir con el indicado propósito. Sin perjuicio de señalar la existencia de algunas gestiones ya cumplidas a ese respecto, mocionó, como corolario, que la versión de sus palabras pasaran a conocimiento de la Comisión de Asuntos Administrativos, sugiriendo, además, que los demás señores Consejeros presentaran ante la Mesa por escrito, las proposiciones que estimaren del caso para una mejor conexión con los Servicios Administrativos.

Dicha moción contó con el voto favorable de la unanimidad de los integrantes del Consejo.

2. — Apartándose del criterio general y corrientemente observado en la materia, el orden jurídico vigente ha privado al Consejo de la administración directa de su propio presupuesto. En su lugar, ha establecido lo pertinente para que se le suministren los medios para el desempeño de sus cometidos. Al respecto, el artículo 2º, inciso 2º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1.073/73, de 18 de diciembre de 1973, ha dispuesto que la autoridad encargada de los Servicios Administrativos del Palacio Legislativo proporcionará, entre otros, los recursos materiales necesarios para el funcionamiento del Consejo.

La calificación determinante de la naturaleza y el alcance de tales recursos es de la privativa incumbencia del Cuerpo. Esa conclusión emana no solamente de una racional y elemental aplicación de la teoría de los poderes implícitos, sino fundamentalmente de la posición que el mismo ocupa en el sistema institucional vigente (artículos 1º, 2º, 3º y 4º del Acto Institucional Nº 2, Decreto Constitucional Nº 2, de 12 de junio de 1976). Desde luego que, como en general, esa decisión queda sujeta a la responsabilidad que asume el Organo en todas sus resoluciones y, también, a la responsabilidad de los miembros del mismo que la respalden con su voto.

En particular, se señala que la competencia de representación protocolar atribuida a la Presidencia del Consejo, según lo que se infiere de la primera parte del artículo 6º del Reglamento, integra el conjunto de previsiones técnicamente imprescindibles para el normal y corriente funcionamiento de todo cuerpo deliberante o pluripersonal. En consecuencia, es enteramente razonable que se le faciliten los arbitrios idóneos para ejercerla decorosa y dignamente, ponderando tal valoración de acuerdo con la naturaleza y el rol del Organo Legislativo.

3. — La Comisión de Asuntos Administrativos estima que el planteo formulado por el señor Presidente no solamente es prudente y atinado, sino que, además, se ajusta estrictamente a las consideraciones normativas efectuadas en el número precedente.

Al respecto, entiende que la acuñación de la medalla referida en el mismo para ser obsequiada en las circunstancias mencionadas es perfectamente adecuada a las inquietudes del caso. Sobre este específico particular, la Comisión ha tenido a la vista estimaciones del costo necesario para cubrir tal operación, las que obran en la Carpeta respectiva y en mérito a las cuales habrá de proponer el temperamento a seguir.

Asimismo y complementando la sugerencia efectuada, ha entendido del caso requerir la impresión de un folleto con textos e ilustraciones referentes al Palacio Legislativo, para ser utilizado en ocasiones como las aludidas por el planteamiento que da lugar a este Informe, según la significación y entidad de las mismas, apreciadas por la discreción del señor Presidente.

4. — Por los fundamentos desarrollados, la Comisión se permite recomendar al Consejo la aprobación del Proyecto de Resolución que se acompaña.

Sala de la Comisión, 12 de setiembre de 1978.

Enrique Viana Reyes, Miembro Informante. Marcial Bugallo. Willy Patocchi. Consejeros.

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º — La Presidencia del Consejo de Estado requerirá de la Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Legislativo:

a) La acuñación de 10 (diez) medallas de plata 900, de 42 gramos cada una, con estuche de pana y de 50 (cincuenta) medallas de bronce patinado con canto bruñido, alusivas en ambos casos al Palacio Legislativo, con utilización del modelo dedicado oportunamente a la celebración de la inauguración del mismo.

b) La impresión de 1000 (un mil) ejemplares de un folleto con textos e ilustraciones referentes al Palacio Legislativo.

Art. 2º — El material a que se refiere el artículo anterior quedará a disposición de la Presidencia, con la exclusiva finalidad de ser obsequiado cuando a su juicio, así lo determinaren las circunstancias conexas con el ejercicio de su competencia de representación del Cuerpo.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 12 de setiembre de 1978.

Enrique Viana Reyes, Miembro Informante. Marcial Bugallo. Willy Patocchi. Consejeros.

ANTECEDENTES
VERSION TAQUIGRAFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR PRESIDENTE, DOCTOR HAMLET REYES EN SESION DE 29 DE AGOSTO DE 1978

SEÑOR PRESIDENTE. — Bien; como fin de fiesta de esta larga Media Hora Previa reglamentaria, también el Presidente va a hacer uso de la palabra.

Creo que es la primera vez que hablo en la Media Hora Previa, pero advierto a los señores Consejeros que no haré abuso de ese derecho.

Los señores Consejeros conocen las frecuentes visitas que gobernantes y dirigentes políticos de distinto orden han hecho al Consejo siempre siguiendo directivas generales del Poder Ejecutivo trasmitidas por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los señores Consejeros también han podido apreciar la situación, si no de violencia, por lo menos de incomodidad en que se ha visto la Presidencia frente a las pequeñas atenciones de que ha sido objeto, algunas de entidad, como donaciones hechas a la Biblioteca del Palacio, atenciones que no le ha sido posible retribuir.

Revolviendo recuerdos —ya tengo muchos— memoricé la existencia de una medalla conmemorativa de la inauguración de este Palacio y por Secretaría se localizó su cuño y se pensó en la posible nueva emisión de la misma. Factores circunstanciales me impidieron dar curso a esa intención por lo que creo conveniente que los antecedentes al respecto pasen a la Comisión de Asuntos Administrativos por si estimara oportuno dar andamiento a la idea. Aprovechando la ocasión, sugeriría a los señores Consejeros que hicieran llegar a la Mesa por escrito las proposiciones que estimaran del caso, para una mejor conexión de los Servicios Administrativos.

No sé si voy a encontrar apoyo de los señores Consejeros respecto a esta sugerencia o intención mía.

(Apoyados)

Se va a votar lo sugerido por la Mesa, en el sentido de que se pase la versión taquigráfica de sus palabras a la Comisión de Asuntos Administrativos.

(Se vota:)

—25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD."

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Léase el Proyecto.

(Se lee:)

—En discusión.

SEÑOR CRISPO AYALA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR CRISPO AYALA. — Me llama la atención la poca cantidad de medallas de plata a acuñar, puesto que ese número de diez podría acabarse muy pronto, lo que traería como consecuencia otra nueva acuñación.

Considero que se podría aumentar el número de medallas de plata a acuñar.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Esta modificación, si le parece bien al señor Consejero, se podría plantear, si se votare artículo por artículo, en su oportunidad.

SEÑOR RIVERO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RIVERO. — Voy a plantear una curiosidad de economista, relacionada un poco con el planteamiento que acaba de formular el señor Consejero. Quisiera saber cuánto representa el costo de la acuñación de las medallas que se propone, o sea, diez de plata y cincuenta de bronce.

Considero que el número de medallas de plata es muy reducido y que una vez que la Presidencia cumpla con las atenciones recibidas, van a desaparecer rápidamente.

Entiendo, que el costo podría conocerlo por intermedio del Repartido, pero no he tenido tiempo de leerlo.

Además, pienso que sería de interés que todas las medallas conmemorativas tuvieran la fecha de la segunda emisión, puesto que esto quedaría en el haber del Consejo de Estado.

Formulo estas dos proposiciones, no con el deseo de hacer un planteamiento, sino solamente una sugerencia, y pienso que en lo referente al costo, el señor Miembro Informante no tendrá ninguna dificultad para proporcionármelo.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Tiene la palabra el señor Consejero Ravera Giuria.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Con sumo gusto voy a hacer uso de la palabra, pero creo que primero el señor Miembro Informante debe dar respuesta a lo que ha solicitado el señor Consejero Rivero.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Señor Consejero Crispo Ayala: Este Proyecto tiene una sola discusión. Si usted quiere agregar algo, lo puede hacer ahora.

SEÑOR CRISPO AYALA. — Ya está todo dicho.

SEÑOR VIANA REYES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR VIANA REYES. — Me voy a referir a lo que acaban de manifestar los señores Consejeros Crispo Ayala y Rivero, desde luego reservándome el derecho de hacer uso de la palabra nuevamente ante el planteamiento que ha anunciado que formulará el señor Consejero Ravera Giuria.

En cuanto a la cantidad de monedas de plata y en cuanto a su costo —creo que ambos planteamientos pueden consolidarse en uno solo—, la Comisión tuvo a la vista un presupuesto estimativo preparado por la firma de plaza que en la actualidad dispone del cuño de la medalla conmemorativa de la inauguración del Palacio Legislativo. Justamente ése es uno de los elementos que, en cierto modo, relativamente, abarata la acuñación, por cuanto el cuño, propiamente dicho, ya existe, aunque no en poder del Palacio Legislativo —como podía haber sido si las cosas se hubieran hecho bien hace muchos años—, sino en poder de la empresa en cuestión.

Este presupuesto que la Comisión entendió que no era del caso incorporar a su informe, porque son valores sujetos a cambios muy rápidos en función de las cotizaciones internacionales de los metales finos utilizados, sin embargo nos da una idea aproximada —a fines del mes de agosto pasado— de cuál es el costo correspondiente. La Comisión desestimó, en principio, la posibilidad de acuñar medallas de oro porque consideró que su precio superaba largamente los N$ 3.000 por pieza, lo que era exageradamente oneroso para lo que pretendía el Consejo. En cambio optó por la medalla de plata que, acuñándose diez ejemplares de ella, el costo de cada una fue ubicado en N$ 420. Desde luego, si se acuñara mayor cantidad es posible que esta cotización bajara algunos puntos, aunque no tengo a la vista en cuánto consistiría esa reducción.

Para dar una referencia al Consejo, una sola de las medallas de plata se cotiza en N$ 600; en cambio, cada una de las diez queda en N$ 420. Quizás el haber elegido el número de diez fue inducido precisamente, por el hecho de cómo estaba diagramada o programada esta cotización que manejó la Comisión. No creo que ésta tenga opinión en cuanto a la posibilidad de aumentar ese número de diez que sugiere el señor Consejero Crispo Ayala; es una cuestión que, en definitiva, puede decidirla el Consejo en este momento.

De todas maneras, teniendo en cuenta que se trataba de un gasto sin precedentes en la historia del Consejo —perfectamente fundado por las razones que se expresan en el Informe—, parecía prudente utilizar una cantidad como la que se ha manejado. Pero la Comisión no tiene inconveniente en que, a sugerencia de los señores Consejeros y dentro de lo que sea prudente,

pueda ampliarse este número que figura en el Proyecto de Resolución.

No sé si al señor Consejero Rivero, en particular, le interesa algún dato concreto en cuanto a la cotización que, desde luego, ya lo pongo a su disposición como lo había anunciado cuando presenté el Informe de la Comisión.

SEÑOR RIVERO. — ¿El señor Miembro Informante me podría hacer alguna aclaración respecto a la impresión de la fecha de la acuñación, que podría ser de interés?

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR VIANA REYES. — El señor Consejero Rivero me recuerda que también había hecho referencia a la posibilidad de incluir la mención de la fecha de la acuñación de la medalla. Yo no tendría inconveniente, en lo que me es personal, en acompañar lo que sugiere el señor Consejero Rivero, pero señalo que ese detalle puede estar condicionado a cuestiones de carácter técnico-artístico que serían muy difíciles de resolver en este momento.

De todas maneras, si los señores Consejeros leen el Proyecto de Resolución tal cual fue redactado, justamente observarán que es lo suficientemente flexible como para que la Presidencia, en uso de esta disposición, pueda adaptar algunos detalles de la medalla a lo que las circunstancias requieran. Por ejemplo —no tiene nada que ver en sí con lo que plantea el señor Consejero Rivero—, un aspecto que consideró la Comisión, es que la medalla, de la cual no se pudo conseguir ningún ejemplar salvo la copia fotostática del cuño, tiene en lugar muy visible, en su anverso, por debajo de las referencias a Palacio Legislativo y a la República Oriental del Uruguay, la fecha de la inauguración del mismo: 25 de agosto de 1925. Precisamente, como el objeto que ahora tendría la medalla sería diverso al que tuvo en su momento, que fue nada más ni nada menos que conmemorar la fecha de la inauguración, se comentó entre los miembros de la Comisión, con la presencia del señor Presidente del Cuerpo, la posibilidad de eliminar del anverso de la medalla esta referencia al 25 de agosto de 1925. Inclusive, se hizo mención a lo siguiente: el valor numismático que tengan las piezas que existen en la actualidad emitidas de acuerdo a este cuño podría disminuir, con lo que estaríamos ocasionando un perjuicio a sus actuales tenedores si mantuviéramos esa fecha 25 de agosto de 1925 que, desde luego, tiene un significado muy preciso y especial. Se había sugerido la posibilidad de dejar en blanco ese espacio de la fecha, sin imprimirla en las distintas versiones, a efectos de poder incluir, si fuera oportuno, el nombre del destinatario de la medalla que sería obsequiado por el señor Presidente, o cualquier otra circunstancia referente o alusiva a la ocasión de que se trate, o cualquier otro detalle.

Por eso sugiero al señor Consejero Rivero que ese planteamiento pueda ser trasladado al momento en que la Presidencia, materialmente, disponga la impresión del cuño, dejando la redacción del Proyecto de Resolución en los términos en que está, que en ese sentido tiene suficiente flexibilidad. Si se observa el Proyecto de Resolución se verá que al final del literal a) dice: "con utilización del modelo dedicado oportunamente a la celebración de la inauguración del mismo". Al decir "con utilización del modelo" no significa que se emplee el modelo, sino que el mismo pueda ser adecuado o adaptado a las exigencias de que se trate.

SEÑOR RIVERO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RIVERO. — Creo que el punto está perfectamente comprendido, de acuerdo a lo que señaló el señor Miembro Informante, dentro del arbitrio del señor Presidente que será quien determinará si cabe o no ese detalle. Por lo tanto, estoy de acuerdo.

SEÑOR GARCIA CAPURRO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GARCIA CAPURRO. — Yo sugeriría que la autorización dijera: "Dispónese la acuñación de hasta tantas medallas", para que el señor Presidente del Cuerpo pudiera resolver, de acuerdo con los recursos que hubiese. Entonces, se podría poner: "hasta treinta medallas". Esa sería mi primera sugerencia.

En general, los cuños son propiedad de quien los manda hacer. De manera que la segunda sugerencia, sería recomendar a la Dirección de los Servicios Administrativos del Palacio Legislativo, que recuperara el cuño. Se puede hacer la gestión correspondiente para recuperarlo, porque el cuño no es una propiedad intelectual, como un dibujo; es completamente distinto. Yo recuperé cuños para el Ministerio de Educación y Cultura; de manera que se podría hacer una gestión de ese tipo. No digo con la intención de efectuar un pedido de precios en distintos lados, pero para poderlo hacer en el futuro. Creo que hay que insistir en que ese cuño es propiedad del Palacio Legislativo y debe volver acá, para ser guardado para uso futuro.

SEÑOR VIANA REYES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR VIANA REYES. — Voy a intentar contestar a la segunda de las observaciones que hizo el señor Consejero García Capurro, explicando el punto de vista de la Comisión. En cambio, sobre la primera de ellas, va a resultar oportuno que el Consejo pase a sesionar en Comisión General, a fin de contestarle adecuadamente. En su momento oportuno haré la moción correspondiente.

En cuanto a la recuperación del cuño, tenemos conocimiento de que la Dirección de los Servicios Administrativos realizó gestiones en ese sentido, aunque infructuosamente. No conozco los detalles —y no podría en este momento ilustrar al señor Consejero sobre las circunstancias que llevaron a ese resultado negativo—, pero para su tranquilidad debo decirle que esas gestiones se han cumplido, aunque en forma infructuosa hasta este momento, sin perjuicio de que puedan realizarse nuevamente.

Para contestar a la otra observación, voy a mocionar a fin de que el Consejo de Estado pase brevemente a Comisión General.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — ¿Con o sin versión taquigráfica?

SEÑOR VIANA REYES. — Sin versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Si no hay observaciones, se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

—18 en 18: Afirmativa. UNANIMIDAD.

12. — COMISION GENERAL

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Se pasa a Comisión General.

(Es la hora 16.42)

13. — MEDALLA CONMEMORATIVA DE LA INAUGURACION DEL PALACIO LEGISLATIVO

(Reacuñación)

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Continúa la Sesión Pública.

(Es la hora 16 y 51)

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Señor Presidente: posiblemente no pueda con mi condición de abogado. Leyendo el brillante informe de la Comisión de Asuntos Administrativos, veo que en él quedan amplia y claramente determinadas las competencias de este Consejo con respecto al punto concreto que está sujeto a consideración.

El Decreto 1.073/73 de instalación del primer Consejo de Estado, en el inciso 2º del artículo 2º dispone que "La autoridad encargada de los Servicios Administrativos del Palacio Legislativo proporcionará los recursos humanos y materiales necesarios para su instalación y funcionamiento". Vale decir, que dentro del concepto de interpretación general que da mi carrera, el Consejo de Estado, no tiene atribuciones administrativas específicas —más concretamente, su competencia está limitada a lo que establece el Acto Institucional Nº 2—, pero sí, como cualquier órgano de Estado, tiene poderes implícitos de carácter administrativo, como lo constituyen las Resoluciones referentes, por ejemplo, al Reglamento Interno de funcionamiento y como lo es el caso específico de la presente Resolución.

Por consiguiente, creo que la Resolución proyectada, tal como viene de Comisión, no se ajusta o no condice exactamente con la interpretación a que alude la exposición de motivos. Como consecuencia de ello, he estructurado un Proyecto de Resolución sustitutivo, que en el fondo tiene exactamente las mismas características del que está a consideración del Cuerpo, solamente que, en la distribución de los términos, dentro del articulado, trata de ajustarse más a las precisiones de la exposición de motivos.

En el artículo 1º del Proyecto sustitutivo —que se encuentra en poder de la Mesa y que ya ha sido distribuido entre los señores Consejeros— en lugar de establecerse como lo hace el Proyecto originario, que "La Presidencia del Consejo requerirá de la Dirección de los Servicios Administrativos del Poder Legislativo" tal cosa, en fin, lo que se va a concretar en este caso; se dispone por el Consejo de Estado —porque es una resolución de éste— la acuñación de medallas y la impresión de los mil ejemplares del folleto.

En el artículo 2º, en cumplimiento de esa resolución del Consejo, la Presidencia requiere de la Dirección de los Servicios Administrativos que proporcione el material correspondiente y la realización del trabajo.

Por consiguiente, propongo se considere el Proyecto de Resolución sustitutivo que obra en poder de los señores Consejeros.

En este sentido, el señor Miembro Informante, no sé si a nombre de la Comisión o en el suyo, me adelantó su conformidad con este Proyecto sustitutivo.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Si analizo el Proyecto sustitutivo presentado por el señor Consejero Ravera Giuria conjuntamente con el que presentó la Comisión, me parece que el que corresponde es este último. El artículo 2º que propone el señor Consejero Ravera Giuria creo que no es pertinente. Se sabe bien que el Consejo de Estado no tiene fondos de los que pueda disponer, por lo que cualquier gasto que estime necesario afrontar, tendrá que ser cubierto por la Dirección de los Servicios Administrativos del Poder Legislativo. Entonces, no cabe que en un artículo se diga expresamente que tenga que requerirse de la Dirección de los Servicios Administrativos el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — ¿Me permite una interrupción, señor Consejero?

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Sí, señor Consejero.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Puede interrumpir el señor Consejero Ravera Giuria.

SEÑOR RAVERA GIURIA. — El Decreto a que hice alusión anteriormente establece que, justamente, la autoridad encargada de los Servicios Administrativos del Palacio Legislativo proporcionará los recursos. Evidentemente, los recursos no se pueden proporcionar si previamente no han sido requeridos. De ahí la necesidad de que el señor Presidente, que es quien inviste la representación del Cuerpo, sea quien requiera de la Dirección de los Servicios Administrativos lo que fuere menester, en este caso, la acuñación de las medallas. Pero no es por resolución del señor Presidente que eso se requiere, sino por resolución del Cuerpo. De ahí la necesidad de los dos artículos en la forma en que yo los he redactado.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Yo tampoco puedo con mi condición de hombre de pueblo y no veo la necesidad de que cuando está bien claro, por un Decreto, de que es la Dirección de los Servicios Administrativos quien proveerá de los fondos o satisfaga las necesidades que tenga el Consejo de Estado para su funcionamiento, una Resolución tenga que decir en este momento que los distintos fondos tengan que requerírseles a ella. Me parece que no cabe.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Léase el Proyecto sustitutivo presentado por el señor Consejero Ravera Giuria.

(Se lee:)

"Artículo 1º — Dispónese la acuñación de diez medallas de plata 900, de 42 gramos cada una, con estuche de pana y de cincuenta medallas de bronce patinado con canto bruñido, alusivas en ambos casos al Palacio Legislativo, con utilización del modelo dedicado oportunamente a la celebración de la inauguración del mismo; y la impresión de mil ejemplares de un folleto con textos e ilustraciones referentes al Palacio Legislativo.

Artículo 2º — La Presidencia del Consejo de Estado requerirá de la Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Legislativo el cumplimiento de lo dispuesto.

Artículo 3º — La totalidad del material cuya

acuñación e impresión se dispone quedará a la disposición de la Presidencia, con la exclusiva finalidad de ser obsequiado cuando a su juicio, así lo determinasen las circunstancias conexas con el ejercicio de su competencia de representación del Cuerpo.

Artículo 4º — Comuníquese, etc."

—Considero que sería interesante al respecto, escuchar la opinión de la Comisión de Asuntos Administrativos.

SEÑOR VIANA REYES. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR VIANA REYES. — El señor Consejero Ravera Giuria había tenido a bien conversar conmigo antes del comienzo de esta Sesión, sobre esta nueva redacción. En esencia, es exacto lo que manifesté: que en lo personal, veía simplemente una diferencia de matiz en la redacción y que sustancialmente no existía una modificación fundamental con respecto al Proyecto que había presentado la Comisión. Sin embargo, conversando posteriormente con miembros de la Comisión, un poco por las razones expresadas ya por mí hace un momento, hemos acordado mantener el Proyecto de Resolución tal cual ha sido formulado por la Comisión. Insisto en que no existe entre ambos una diferencia capital. No obstante, en atención al entorno de este problema, seguimos prefiriendo la redacción finalmente dada por la Comisión a este Proyecto, luego de haber manejado —bueno es decirlo— textos que quizás se aproximaban más a lo que el señor Consejero Ravera Giuria está proponiendo en este momento.

En resumen, señor Presidente, la Comisión mantiene su Proyecto de Resolución.

SEÑOR MARTINEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MARTINEZ. — Escuchadas todas las razones expuestas, se me ocurre como último término de duda y antes de proceder a la votación, sacar fruto de la experiencia, es decir, que diez medallas —si no me fallan los cálculos— y de acuerdo a los compromisos existentes, no van a ser suficientes más que para un corto lapso, como por ejemplo, un año. Entonces, considero que la duplicación de ese número sería algo de buena práctica; por lo menos, no tendríamos necesidad de dictar una Resolución cada dos por tres. Inclusive, habría un abaratamiento en su costo.

SEÑOR BUGALLO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BUGALLO. — Además de las razones que expuso el señor Consejero Viana Reyes en cuanto al número de diez medallas, se manejó este otro argumento: dichas medallas se van a entregar o se parte de la base de que el señor Presidente dispondrá que sean entregadas a personas muy calificadas, y no es frecuente que al Palacio Legislativo vengan personas de altísima calificación como para que sea necesario entregarlas a todo el mundo. Por eso entiendo que ese número es una cantidad prudente, sobre todo cuando el propio señor Presidente —de acuerdo a lo que nosotros conversamos con él, porque la última reunión de la Comisión se realizó en su despacho— estaba de acuerdo también con este temperamento.

En consecuencia, creo que el número de diez es suficiente, además de esta otra razón que acabo de agregar.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Me permito recordar al Consejo, si se me dispensa, que, efectivamente, la entrega de medallas se hará únicamente a gobernantes y dirigentes políticos que concurran al Palacio Legislativo en visita oficial. De modo que, realmente, deben ser muy pocas las ocasiones en que se procederá a hacer entrega de dichas medallas.

Si ningún señor Consejero desea hacer uso de la palabra, se va a votar, en primer término, el Proyecto presentado por la Comisión. Si no tiene los votos suficientes, seguidamente se pondrá a votación el Proyecto sustitutivo presentado por el señor Consejero Ravera Giuria.

(Se vota:)

—13 en 17: Afirmativa.

(No se publica el Proyecto de Resolución aprobado por ser igual al informado).

14. — SESION SECRETA

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Corresponde tratar en Sesión Secreta el asunto que figura en tercer término de la Orden del Día.

El Consejo pasa a Sesión Secreta.

(Es la hora 16 y 50)

15. — RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESION SECRETA

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Continúa la Sesión Pública.

(Es la hora 17 y 5)

—Dése cuenta de lo resuelto en Sesión Secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Nelson Simonetti). — El Consejo de Estado en Sesión Secreta resolvió:

1) Conceder al Poder Ejecutivo las venias de destitución solicitadas correspondientes a las Carpetas números 806, 810, 891, 892, 893, 894, 895, 897, 898, 899 y 905, todas del año 1978. 2) Devolver al mencionado Poder, para su ampliación, los antecedentes relativos a las solicitudes de venia de destitución correspondientes a las Carpetas Nos. 877, 896 y 904, todas del año 1978, y 3) Volver a la Comisión de Asuntos Administrativos la Carpeta Nº 903/978 a los efectos de completar su estudio.

16. — SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Agotada la Orden del Día, se levanta la Sesión.

(Es la hora 17 y 7)

Dr. JULIO CESAR ESPINOLA
1er. Vicepresidente

Dn. Nelson Simonetti
Dn. Julio A. Waller
Secretarios

Dn. Roberto J. Zamora
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Depósito Legal Nº 37.254/78


DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


Montevideo, Miércoles 18 de Octubre de 1978

Tomo 293 Año LXXIII Número 20357

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 37/978
17 de enero de 1978)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.30
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.20
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.60
Matrimonios de la ciudad	5.50
Matrimonios del Interior	3.80

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	78.00
Por año	156.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	30.00
Por año	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 37/978
17 de enero de 1978)

Del día	0.90
Atrasados	1.20
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANELLA GLORIA SOLOGAISTOA ESTURLA o STURLA (V-702|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20307 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO HUMBERTO CIS GARCIA (V-628-1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20202 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM BARRUCCI de MEYER (V-730|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20197 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO o ELBIO BRAVO SEQUEIRA (V-1.230-1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20258 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA VANOLI CASSANI de SARNO o ITALA VICTORIA VANOLI CASSANI de SARNO, (V-678|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19902 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMEIJENDA GARCIA (V-462|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20100 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MILICEVICH DUGANDICH o MILICEVICH DUGANDICH (V. 648|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19751 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DORSELINA TERRA DIAZ de SANCHEZ y JUAN SANCHEZ (V-778|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19727 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO GÜCKLER o GOECKLER (V-614|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19520 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: ISABEL BAJNAI "herencia yacente" (V-296|978), se hace saber la apertura de la sucesión de Isabel Bajnai, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1.125 del Código de P. Civil. — Montevideo, agosto 21 de 1978 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 195.00 30|pub. 19507 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NUÑEZ (V. 718|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19204 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIA TACORONTE o TACORINTE de LASSO (V. 704|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 19077 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FARDIN MARTINAZZO (V. 636|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 18195 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA CARMEN CARRERA VIOJO de LIÑAREZ o LINAREZ o LIÑARES o LINARES (E- 912|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20524 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VAZQUEZ LOPEZ (E-934|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20362 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FRANCISCA PEDRINI SUCHETI de CARRERAS (E-926|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20324 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA RAMOS de PORTEIRO (E-868|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20195 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL DE LEON, DELFINA FRIAS DE LEON y PABLA DELFINA DE LEON de LELEO (E. 902|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 20129 Oct.13-v.oct.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA ZUMARAN de ANTUÑA (E-920|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19948 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA CLARA WALDIS de PARDO y MANUEL PARDO TASENDE (E-874|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19953 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ (E. 746|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1978. —María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19747 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KOHAR SAGRIAN MALIKIAN (E. 880|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19746 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO SOUTO FERNANDEZ y ELVIRA SOUTO FERNANDEZ (E. 914|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19776 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGALI BARA de PROCKOFF (E-856|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19851 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NUNCIA CLEMENTE de LUNGARO (E-904|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19728 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LEAL de FERNANDEZ (E. 188|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19584 Oct 6-v.oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ORESTES D' ARGENIO o D' ARGENIO MANGIAROTTI (E. 892|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19613 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO EDUARDO CASANOVA NADAL (E. 890|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 27 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19614 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN WILLIMAN VERDIE SCHIVO (Ficha E 670|978), citándose a herederos, acreedores

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19612 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENEDICTO PALLAS (E. 842|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19496 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GARGIULO de BELLO (E-776|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19581 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO OCTAVIO MAUNIER (E. 628|978), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 19366 Oct.4-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC PROTASIO BUENA ALVARIZA (S. 458|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20441 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FULCHI o FULCHI PAPATERRA (Ficha 228|975), citándose a los herederos, acreedores y demás isteresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20442 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ SILVA (S. 418|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20443 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO JOSE o JOSE GUILLERMO WALDIS GEISER (S. 472|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20445 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO NUÑEZ CABAL (S-504|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20413 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DE DIOS de BUZZI (S-348|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20233 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DAVID BUERO SOUS (S.-482|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20126 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LABANDERA (S-444|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19971 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM BLANKLEDER SZLUZNA o SLUZNA (S. 366|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 18194 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TOMASSONI FABBRI o FABRI (S. 460|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. —Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19780 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO ASTRALDI MIRA (S-452|978), citándose a herederos: acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19832 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROLANDO CUNEO (S-456|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19702 Oct.6-v.oct 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR SALVIS o SALVIA (S. 248|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19670 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON KORBA (432|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — Dr. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19691 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTILDES ALVES GUSMAO u OTILDE de GUSMAO u OTILDES GUSMAN ALVES (S-388|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19571 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA PEREZ (S. 464|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19485 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO FALERO ROSAS o LARROSA o ROSA (Ficha 436|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39,00 10|pub. 19495 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTOLDO o BERTHOLD JONAS (S. 440|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39,00 10|pub. 19367 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON IRSANSKAS GAMARSKI (S. 400|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978 — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19042 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES OLIVERA SILVERA de FONTES (S-1.856|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20507 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO CLARO CANTO (S.-1.544|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20303 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION UCHA de RODRIGUEZ (S-1.778|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20300 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO NICOLAS PARODI FALCO (S-1.678|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20190 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO NICOLAY ENCINA (S. 536|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19962 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO AMADEO ZERBONI MARIANI (ficha S-160|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esta sucesión Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 4 de 1978 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) (Res. 20|4|55) 10|pub. 33092 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ESPERANZA PIZZANI OBRIEN o RODOLFO ESPERANZA PIZZANI O'BRIEN (S-1.796|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Juan C., Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19882 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de:

JOSE RAMON REY (S-1.532|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 19729 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GANTES CENTURION (S. 1.618|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub 19750 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA BARRANCOS o BARRANCO ALONSO (Ficha S. 1.842|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 19791 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN LABADIE RODRIGUEZ (S-1.828|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecros. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 19849 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SANTIAGO ANGEL RISSO PARODI (S-1.540|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 19852 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA o ELENA PETRONA PERDOMO GUILLEN y RAMONA PERDOMO GUILLEN (Ficha S. 1.646|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 19187 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SUPERGA GRANERO (S. 1.690|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 39.00 10.pub. 19589 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BARTOLOME PRAT (S. 1.792|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 19590 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN ARAUJO MACIEL (S. 1.782|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 19587 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MANGINI GALUZZO (S. 1.710|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 19617 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL CESPERE o JUAN CARMELO MANUEL CESPERE o CESPERES (S. 1.8?2|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 19486 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CARMEN IRIONDO o IDIONDO de DEVITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub 19484 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SINDIN JIMENEZ o RAUL VICENTE SINDIN GIMENEZ (S. 1.760|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 19492 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO DIBARBOURE ICASURIAGA (Ficha S. 1.816|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 19343 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO VICTOR CANTON NORBIS e IRMA CANTON NORBIS (S. 1.622|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 19353 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES NOVARO de GANCHOU. (S. 1734|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 19418 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PIAGGIO ALMARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 20232 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JESUS BERMUDEZ RAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 20271 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REINALDO ROBERTO ZUNINO CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 20132 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ROBERTO LUIS CAMPODONICO FRANCHI (668-978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1978. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) N$ 39 00 10|pub. 20127 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FAUSTO BAUTISTA PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 19983 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMES MARIA BRAGA CASARETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 19954 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO TRINIDAD MARTIN MARGARIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 19775 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SANTIAGO WITT y FORTUNATO WITT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 19611 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de SALOMON ELIAS ISSI o SALIME ELIAS ISSI MATTA o SALOMON ISIS o SALOMON ELIAS ISE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 19693 Oct 6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ELISA CALATRONI COLOMBI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 19499 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO TOURON LASARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 18699 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO SAAVEDRA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 19442 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BARTOLOME TERCERO SESCA ADAMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub 19438 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SIRER MARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 19419 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES ZAIDA LEMOS de ALPUEY y BRUNO ALPUEY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1978. — Esc. Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19436 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO MARTOY SALIROSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19348 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19354 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GABIN ALVAREZ; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19375 Oct.4-v.oct.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR NEFER LEONARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20451 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión, de MARIO CHIZ DUBINSKY o TOVINSKY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20419 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JULIO BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20173 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA JOVITA MARTORELL CASTERAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20267 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RICARDO BANCHS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 setiembre 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20068 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA AIDA FRANCESCHINI BASTIANI de BASTIANI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20101 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA VEZZOSO o VELLOZO de RAMALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19984 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CASSULO o CASULLO (ficha 368-976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19884 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS D'OTTONE SAVASTANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19883 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN BALZAROTTI DEMATTEIS o ESTEBAN BALZZAROTTI DEMATEIS o ESTEBAN BALZAROTTE DEMATTEIS (482|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaia.
1) N$ 39.00 10|pub. 19570 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL FERRARI MANDUCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19755 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO MARTINEZ GIANNETTO o GIARRETO (Ficha 368|978); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19754 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL ERNESTO CONSTANTIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19783 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DIAZ VALDEZ (Ficha 416|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1974. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19784 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CAGNONE de CARSILLO (Ficha S. 684|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19782 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS OLGA UCCELLI ALVARADO (ficha 452|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19850 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES YOLANDA SABANES CATTENACIO de CURZIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19618 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARIJUAN ETCHEBARNE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19357 Oct.4-v.oct.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CECILIA o MARIA CECILIA RAQUEL o CECILIA FONTANA de HEBER (A. 408|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 20435 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ MODESTA RODRIGUEZ REBOLLO o RODRIGUEZ de VILA (A-422|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20482 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TATIANA PUCHKARIOV FIDONOVA (F. A. 292|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20393 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MAGRO o MAGRI y de ANGELICA MALVAR de MAGRO (A-316|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 20228 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO MIGLIONICO PASCALE o PASCALE DONATO MIGLIONICO (A-368|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20235 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE MARTINEZ de VILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 20103 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DOMINGUEZ de PEREZ (A-390|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 20102 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MATEO TROMBOTTI CEBEDIO (F. A 370|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 20122 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MANUEL GURMENDEZ GUILLAMETTE (E. 864|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19993 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CUNEO CASTRO (A-384|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19901 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILICIA o BACILICIA FIGUEROA de FIGUEROA (F. 302|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19490 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO MARTINEZ ESPINO (A. 364|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19347 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENVENUTTO o BENBENUTO o BENVENUTO (A. 370|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19346 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO PAIS CORREA (A. 376|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19420 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO BRUM RUSSI (A. 114|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se tramita con auxiliatoría de pobreza. — Montevideo 2 de mayo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) Res: 20|4|55 30|pub. 32699 Set.11-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE MARIN SANCHEZ (A-386|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19847 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la Suc. de JUANA RIVERA de GONELLA (A|382|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19955 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL RODRIGUEZ GALEGO y AMANDA ROSA STRONATTI VACCA de RODRIGUEZ (Ficha 642|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20446 Oct.17-v.oct.39

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARTURO AGUERRE LOPEZ (F-986|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20491 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA FORCADELL de IBAÑEZ (F-564|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20526 Oct.11-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANDRES NUÑEZ (F-1.032|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20525 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR LOPEZ EXTREMADOURO (F-992|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20289 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUILMES RUBEN o JUBEN ROJAS (F.632-1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20304 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTACIO o EUSTASIO PEREIRA (F-766|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20325 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLADA SIMONA CORBO CLAVIJO de ACUÑA (F-624|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1º de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20234 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ALEJANDRO MARTORI RABILLER (Ficha 946|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20130 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO GREGORIO o SILVERIO CONTE (F-958|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 19923 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA NIÑO de FACHOLA y JOSE FACHOLA NIÑO (F. 434|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19586 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR IACOVERA o YACOVERA (F. 620|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 5 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19900 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA ANTONIA CHIESA o AMERICA ANTONIA CHIESA de DIZ (F-608|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19898 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEANOR SICHERO o CICHERO BELLIERI de RAMIS (F. 648|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19778 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BIENSOBA APARICIO (F. 676|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 19585 Oct.6-v.nov.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SALAS de de ATUCHA, (F. 666|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 17996 Set.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARSIGLIA o JUAN MARSIGLIA MONTESANO (F. A. 384|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20480 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DORA CHAVES o CHABES de RODRIGUEZ y JUAN RODRIGUEZ BERTOLOZZI o BARTOLOZZI (F. A. 152|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo 1978. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20527 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LIMA (F. A. 314|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1978. Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20365 Oct.16-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO o ALBERTO CAVETERUCCI o CAUTERUCCI; VICENTE CAUTERUCCI MAURNO y EMILIA CAUTERUCCI MAURNO o MAGURNO de BECERRA (F. A. 372|967) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Miguel A. Cacciatori, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 20420 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS LAUREANO RODRIGUEZ BENTANCOR (F. A. 356|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20328 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA o PRESBITERIA o PROBITERIA PRANDO CECILIA de BENTANCOR (F. A. 368|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20327 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA PIEDAD BOVIO (F. A. 370|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20191 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JULIETA CASAS de CRAVIOTTO, (F. A. 392|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo: 6 de octubre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20257 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO VALOIS ANTUNEZ (A. 49,974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19748 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil do Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MARCOS SILVEIRA RIVAS (Ficha A. 342|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10 pub. 19608 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO RIGARD o ARTURO RICARD (hijo) o ARTURO RICARD VILLAR o DEL VILLAR (F. A. 366|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 19503 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO BAYARDI BREMBILLA (F. A. 330|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 19355 Oct.4-v.oct.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO SOTTO MANI o SOTTO NANI o SOTTO NANIZ (F. A 302|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 18964 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o JUANA MARIA ESTHER GARCIA de COBAS (V-1.489|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20198 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIX BONZA y de GERONIMA PERAZZO de BONZA (V-609|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 20107 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BERNABE QUIÑONES, PETRONA CHILAVERT de QUIÑONES; PEDRO o PEDRO AURELIO, MARIA DOLORES o MARIA DOLORES RAFAELA, FAUSTO o FAUSTO FEDERICO, CARLOS FRANCISCO, MARIA SOFIA y MARIA ANTONIA QUIÑONES CHILAVERT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19853 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO o BASILIO MIGUEL MERCADAL CASTRO (S. 251|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19345 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA TRUCIDO de TRUCIDO (V-333|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Martha Elichiribehety Pelfort, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19690 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LEDESMA de CORES (V. 1.001|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1978 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19500 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA ARAMBURO de MORENO (V-977|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 19519 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA o SARA MARIA ESTELA PIAZZA o PIAZZA de FABBIANI (V. 967|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 19205 Oct.5-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIANA MARTIN de VALDEZ o VALDES y JUAN ANTONIO VALDES (E-543|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20306 Oct.16-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCO MARCON (E. 1.085-1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20305 Oct.16-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MORENO de CURRO o ISABEL MORENO BARROSO (E-1.235|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20323 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE CARMELO o ANGEL CARMELO o ANGEL VIÑA ACUÑA (E-1.203|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 20322 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO LEON RYCCHEBOR o RYCKEBOER BERMUDEZ (E-1.213|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20104 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MERIDA o MELIDA CONFORTE DELGADO (E. 309|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20014 Oct.11-v.oct.25

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIO o MIDIO MANUEL MALERBA MUÑOS o MALELBA (E-1.215|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19896 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY APARICIO GIL (E-1.131|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19895 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIRA SESINI de CABO (E-1.019|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — María del Carmen Todescrini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19848 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS SAGORSKY (E. 1.079|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 19335 Oct.3-v.nov.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PERAGINI de GAGGERO (E. 1.057|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19334 Oct.3-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KAREL o CHARLES o CARLOS VICTOR BRACHT o BRACHT BUNGE (E-1.117|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 18903 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLGA SANTORO de MARTINEZ VIÑAS (E. 1.077|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20442 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BELLO de CORTELLARI (Ficha E. 33|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20440 Oct.17-v.oct.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DORA o DORA FAUSTINA ORTIZ GONZALEZ y de HILDA ORTIZ GONZALEZ (Ficha S. 297|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dís, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 20444 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION YARZA COLINA o IVARZA COLINA o AYARZA COLINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20439 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA MARCELA FOURNIER MARQUE de ETCHEGOYEN (S-331|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20065 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MENDITEGUY ESTRUGAMOU (S-237|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.000 30|pub. 19894 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ZULMA GARCIA BUENO de LARROSA (S. 367|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19949 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA MEZZERA de MANITO o EMA CAROLINA MEZZERA, de MARIA MEDIAALDEA LOUREIRO y de ALEJANDRO MEZZERA o MEZZERA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19975 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA UMPIERREZ - GORDILLO de REGHITTO o REGHITO (S-373|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19688 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS DIJANICH (S-363|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19572 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS VINICIO CERES MACCHIAVELLO (Ficha S. 353|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19488 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON CESAR PALLARES GUBITOSI (S|249|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 16683 Set.11-v. oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BATISTA RODRIGUEZ (S. 1.673|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20433 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de as sucesiones de ONOFRIO QUAGLIATA y MARIA ZARRILLA o ZARRILLO QUAGLIATA de QUAGLIATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Alvaro Castellanos Berriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20447 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de as sucesiones de ANTONIO LIUDZIUS JUSKAS y MARIA BALKUS de LIUDZIUS (Ficha S. 1.763|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Escribana Manuela Mailache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20448 Oct.17-v.oct.30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CECILIO RODRIGUEZ (S-1.793|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20302 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO GARCIA DUMPIERREZ (S-425|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20299 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA JOSEFA CALABRESE o CALABRES de RUSSO (S-1.527|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20192 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA BENITA MORENO de BLENGIO (S. 1.589|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19588 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ORFILIA ALONSO de ARMELINO (S. 1669|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20105 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN MAZZINI (Ficha S. 89|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19956 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS EMILIO BOCCHI SBURLATTI (S. 1.263|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Esc. Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19845 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA o LYDIA GUZZETTI o BUZZETTI FRAGA (S. 1.559|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19498 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL BOGHOSSIAN o BOGHOSIAN BOGHOSIAN o ESPIRIAN (S. 1.495|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19344 Oct.4-v.oct.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ICEK CUKIER (S. 135|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 18663 Set.27-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN AMADO de CHANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1978. — Esc. Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 12776 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO FACUNDO MORALES o MORALES SARAVI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20434 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LORENZO BORREANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20528 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ROSA TIRIO de PEPE o ROSA TIRIO MARSICOVETRE o MARCICOVETRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19885 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al pú-

blico la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO MACIEL o MACIEL PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20308 Oct.16-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO SEVERIO o ALFREDO PALERMO INTROINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20133 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CAL SUAREZ o MARIA ELENA CAL de SPUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 20084 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ELADIA o MARGARITA ELADIA GONZALEZ de CURBELO, ZACARIAS CURBELO y APARICIO JUSTO LACRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19979 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ITALO VALENTIN BRIANO FRANCESCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 20015 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILIO DOMEQUI CHAPPER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19903 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALTER EMES o EMES SREIDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19502 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REMO DE GREGORIO o REMO o REMO JUAN DE GREGORIO TERRAROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub 19610 Oct 6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión DOMINGO POLERO ARISPE o DOMINGO PEDRO POLERO HARISPE "Herencia Yacente" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1 125 C. P. C. — Montevideo, octubre 3 de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19686 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de CATALINA STRBAC SEKULIC de SABALIC o STRABAC de SABALIO o SABALICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19694 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MESPIASEGUY LADUCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39 00 10|pub. 19692 Oct.6-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO CLEMENTE BANCHERO BORGHI o VORGHI o VOLCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19689 Oct.6-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA CETRULO PINELLI o PINELLI de OBEROSLER o ANGELA CETRULO de OBEROSLER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19501 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de: OROCILA u OLOSILIA u ODOCILIA o PODOSILIA DUTRA de PIRIZ y GALO MAXIMANO o MARTIMIANO o MARTINIANO PIRIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tramita Auxiliatoria). — Montevideo, 23 de agosto de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) (Res. 20|4|55) 10|pub. 33064 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de a sucesión de EUSTAQUIO MELIAN CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19352 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN BRUNO de GOMEZ o de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19176 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ALBERTO TRUCO ECHANES o TRUCCO o TRUCCO CHANES y de MARIA JULIA LANZA de TRUCCO o TRUCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19437 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JULIA QUADROS CARDELLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19439 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE TORMO o JOSE RAMON TORMO MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 18837 Set.28-v nov 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE HOMERO SALADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 20452 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de 15.o Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PULCHERIJA MOTEJAYTE LABANAUSKYTE o MOTEJAYTE de BIRSTONAS y de ANTONIO BIRSTONAS PACKAUCKAITE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19985 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LANDONI LAXAGUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20129 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIA HILDA o HILDA LOPEZ de QUAGLIATA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19752 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IVANKOVIC RONIC IVAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19904 Oct.13-v oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDA IRENE CAPOBIANCO o CAPOBIANCO PEREZ de GARCIA SANTAMARINA o SANTA MARINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20069 Oct.11-v oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ de CARNERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20106 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO RODRIGUEZ BERMUDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19753 Oct.9-v.oct 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO VALERIO MACHADO (ficha 499|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 11 de 1978 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19785 Oct.9-v oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las suce-

siones de SARA SCAPPINO o SCAPPINO BALESTRA de CRESCIO, MAGDALENA S-CAPINO o SCAPPINO BALESTRA de FERNANDEZ, ALBERTO SCAPPINO BALESTRA y DELIA CRESCIO SCAPPINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 52.00 10|pub. 19757 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO o CIRILO EUSTAQUIO CAMEJO o CAMEJO VIDAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 19684 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER UHALDE o UHALDE MARENGO de ROSSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 19683 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES MAYO de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 19573 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES RAUL o MOISES RAUL MANUEL MARIÑO o MARIÑOS GOROSABEL (857|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 19349 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ABADIE SANTOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 19356 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BERNARDINO CORONEL (F. A. 471|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 14 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 20326 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERSCHEL LANDAU FRACKMAN (A-339|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 20196 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MARROCHE PENA (F. A. 609|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1º de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 20194 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VISCONTI (F.607|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 20193 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGAPITO GILBERTO ASSANDRI NEWTON (Ficha A. 345|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 20131 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TIPORA CAPLIVSCHI o CAPLISVCHI o CAPLIVSKI o CAPLIVSCKI o KAPLIVSKY (A. 303|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 19774 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MIGUEL PELEGRINO CLERICETTI PARODI (A-351|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 89.00 10|pub. 19749 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR SCANZERRA (A-341|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 19779 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL RICARDO o MIGUEL VEMBOLIO RICARDO CERUZZI VAZQUEZ (A. 343|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 19730 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE USHER de ARTAGAVEYTIA (Ficha A. 311|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 19497 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SALERNO DI LANDRO (ficha A-177|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 19521 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PICCHI D'AGOSTINI (A-305|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 19518 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GARRONE o RICARDO GARRONE RAINOSSO o RICARDO ARMANDO GARRONE RAINOSSO (A.335|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 19574 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO CATALINO BALDEZ o VALDEZ (A-261|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 19575 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALINA SANTOS de BIRRIEL (A. 281|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 19308 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA LUIGI o ANDRES LUIS BRIGNOLE (A. 329|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 117.00 30|pub. 19081 Oct.2-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO FERRERO o ISIDRO FERRERO de la IGLESIA (ficha A-193|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 156.00 30|pub. 18662 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA IRENE HENDERSON de QUINTANA (F.1.003|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 20429 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGO LUIS RIVERA (F.825|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 20530 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ MARTINEZ (F.683|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 20529 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PORRO APRILE (F. 851|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 20387 Oct.16-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN PEREZ (F. 975|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 20414 Oct.16-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO MENDEZ RODRIGUEZ (F. 939|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 19981 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES ALGAZE NALMIA o NALMIAS (Ficha 959|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19980 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA HERNANDEZ de FERRARO o NATALIA HERMINDA HERNANDEZ GARCIA de FERRARO (F-965|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19899 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ARGENTINO ODO DORATTI (F. 425|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 14 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19957 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GENOVES RIVERO (F-909|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19777 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO SEVERINO PELACCHI ELIZALDE (F-1.129|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 27 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) (Res. 20|4|55) 10|pub. 33084 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FEDERICO BOREL (F-937|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19616 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SETEMBRINO AMADO o AMADO SETEMBRINO GALMES REYES (F-891|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1978 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 19615 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGE DIONISIO ORIBE TOCCO BAGGIO y MARCELO RAUL TOCCO CAPALBO (F. 855|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19304 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR GOMEZ de VAZQUEZ (F. 857|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 19080 Oct.2-v.nov.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO LAGO MARTINEZ, (F. 827|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 16771 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DERENZO NANDIN. (F. A. 501|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20449 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO MARIANO SALVO BOSSIO (F. A. 479|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20450 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO CAMPOS CRESPO (F. A. 533|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20464 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KAPRASZEWSKI KAÑA (F. A. 393|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20483 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA EMA COSTA GIAQUELO o GIAQELO o GIAGELO de ARTAGAVEYTIA (F. A. 535|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 20518 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DE LEON (F. A. 537|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20532 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA SANGUIN de BARBERO (F.A. 579|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20531 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA o AMELIA VAZQUEZ RODRIGUEZ de PALADINO (F. A. 509|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20201 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO HERRERA VARGAS (F. A. 523|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20200 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO D'UVA o UVA DEGESARE o DECESARE (F. A. 459|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20256 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES RAMON o RAMON MERCEDES TORT (F A. 505|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20264 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA RITA LLORENS de OTERO (F A. 475|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20137 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES GIBERT de CHIESSA, (Ficha A 517|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Miguel Angel Caciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20095 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA DUJOL de MARTINEZ, (Ficha A. 497|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20108 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO RIVADULLA VISPO (Ficha A. 453|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19940 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SALVADOR o PABLO RAMON BONIFACINO FERNANDEZ (F. A. 503|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19846 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIO SARTORI (F. A. 469|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19781 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA JULIA MACCIO de RIEMBAU (ficha A 463|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19591 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES IGLESIAS o DOLORES IGLESIAS LOPEZ (F. A. 467|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 19731 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CHIDIA MORON de GINEL, (ficha A 487|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 19512 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLI MARIA LUCIA COSSU de CORDOBA, (Ficha A. 407 978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1978. —
1) N$ 117.00 30 pub. 19416 Oct.4-v.nv.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA FRANÇA de De OLIVEIRA MADEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de setiembre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19890 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA DAMASCO CABBUFFA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de marzo de 1978. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19891 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO de los SANTOS o LORETO MARTIN de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de setiembre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19892 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ENRIGUETA EGUILIOR de DA MOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19658 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO VICHI PEDROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19659 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERT ADOLPHE DU DUROCQ o DUCROCK GUILBERT o GILBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, setiembre 15 de 1978. — Esc. Pablo E. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 20478 Oct.17-v.oct.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ TORRES (Ficha Civil V. 202|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de setiembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20338 Oct.16|v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL SEVERINO o CEVERINO CARRERA CAGGIANO o CAGGIANI, (Ficha civil V. 2?|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de octubre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 20072 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VANOLI MARQUISIO de ALVAREZ DE RON MARIA INES, (Ficha civil V. 194|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de setiembre de 1978. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20073 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAUL MACHADO ARIZALETA, (Ficha civil V. 173|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20074 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA ISABEL MACHIN PEREZ de GONZALEZ, (Ficha civil V. 180|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20075 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO PEREZ o PRUDENCIO PEREZ FIGUEROA, (Ficha civil V. 181|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20076 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN WALTER MACHIN COUCHET, (Ficha civil V. 86|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de junio de 1978. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20077 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ELIDA HEUGUEROT de RICOUTE, (Ficha civil V. 207|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 3 de octubre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20078 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA NIEVES FRANQUEZ JAVIEL de BOGLIOLO, (Ficha civil V. 198|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de setiembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20079 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE TEJERA BRITOS, (Ficha civil V. 199|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 29 de setiembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20080 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CIRIACO PEREZ GARCIA, (Ficha civil V. 196|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de setiembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20081 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ (ficha civil V-193|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de setiembre de 1978. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19596 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA LEONARDA LUGANO de GULLA (ficha civil V-190|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19597 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEA HIPOLITA GONZALEZ de SUAREZ (ficha civil V-174|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19598 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON RODRIGUEZ TIRELLI (ficha civil V-171|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19290 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUEBERT TEOFILO MARICHAL LOPEZ (ficha V Nº 340|978), citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 2 de octubre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20428 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASTRO BOAZO o BUAZO, (Ficha V. N.o 331|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 20066 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FAJGA o FAIGA BLUWAL de ROZENBAUM, (Ficha V N.o 330|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 20067 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA OZORES de ALVAREZ y de MARIA RODRIGUEZ de ALVAREZ (F. V. 457|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 20057 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN GONGORA de MENDEZ (Ficha V. 126 978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de mayo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 20059 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORENCIO LAGO SOSA (F. V. 317|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20060 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO GUTIERREZ LERA (F. V. 284|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimodi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20061 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA DEL CARMEN NUÑEZ de DELLOTTI o DELLIOTTI o DELEOTTI (Ficha V. N.o 332|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 20058 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA GUMERSINDA PASINA de ROSSI (ficha V Nº 338|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de setiembre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20062 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA MARTINA VIAZZO de RUIZ, (ficha V Nº 312|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19812 Oct.5-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA JUANITA CARRARA LEONE de FALLABRINO y JOSE PEDRO FALLABRINO PARODI, (ficha V Nº 78|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de abril de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 19599 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO ROSADO GARCIA (ficha V Nº 302|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19600 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CELIA o ANGELITA CELIA LABARRERE de PARODI (ficha V Nº 319|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 19601 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON MIGUEL INSAUSTI HERNANDEZ (ficha V Nº 247|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de agosto de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19602 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ANTONIO GUERRERO MALLERO o ISABELINO ANTONIO GUERRERO VINOLY (ficha V Nº 205|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 4 de agosto de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 19603 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA RAMONA CURBELO de COGLIATTI (ficha V Nº 322|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19604 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL PACI (ficha V Nº 155|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de junio de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19582 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de INES GONZALEZ ESPOSITO de DUGLIOTTI (Ficha V. 271|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de setiembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1 N$ 39.00 10|pub. 20334 Oct.16-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO VENER BRAIDA (F. V. 308|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Pando, 4 de octubre de 1978. — Marta Ehordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19877 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO LUENGO MUSETTI (F. V. 280|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de setiembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19932 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ERCULANO o ERCULANO ERNESTO VALIENTE (Ficha V. 252|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de agosto de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 19925 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NION (Ficha V. 269|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de setiembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19926 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA AINESEDER de CAMEJO (Ficha V. 268|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 11 de setiembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19927 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se cita, por el término de los treinta (30) días, a deducir en forma a los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN MIGUEL HERNANDEZ CABRERA (Ficha V. 267|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante esteJuzgado. — Pando, 11 de setiembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 39.000 10|pub 19928 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO NEMESIO CURBELO GONZALEZ (ficha 296|V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 4 1978 — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19402 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN SANCHEZ (ficha 256|V 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, setiembre 22|1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19403 Oct.4-v.oct 18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ESTANISLAO o ETANISLAO DIAZ (ficha 256|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de setiembre de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20036 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ACELINA o ASELINA o CELINA DA SILVA CUADRADO de ROJAS (F-366|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de agosto de 1978 — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20032 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de FRANCISCO ASIS CHAVEZ o FRANCISCO ASIS CHAVES (Fa. 405|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de setiembre de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 20033 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de SANTIAGO ADEMAR PERDOMO MARTINEZ (Fa 375|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de agosto de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 20034 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERCILIA VALDEZ PIÑEIRO (ficha 384|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 29 de agosto de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19772 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LUIS FLORO MENDEZ (Fa. 237|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de julio de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19773 Oct 9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ALICIA ADELINA OLIVERA de MUNIZ o EDELINA ALICIA OLIVERA VIERA de MUNIZ o ADELINA ALISIA OLIVERA o ELISA OLIVERA (ficha 370|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 24 de agosto de 1978 — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19378 Oct.4-v oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA SUAREZ o VENTURA RODRI-

GUEZ, "Sucesión", (Ficha 456|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de setiembre de 1978. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19433 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTINA MUIÑO de FERREIRA o DE ALVEZ FERREIRA o CRISTINA MUIÑO MALVAREZ o CRISTINA MUIÑOS, (N.o 345. año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de setiembre de 1978. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 19432 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de EVARISTO ENRIQUE JUNGUITU DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de noviembre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20035 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ANTONIO GIL CASTRO CEBEY (ficha 187|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de agosto de 1978. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20037 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JESUS ELIAS DUARTE (F-339|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de setiembre de 1978. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20038 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MONGRELL BARRAN (F-340|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 9 de 1978. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N $39.00 10|pub. 20039 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSORIO PRIMITIVO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19770 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AZPIROZ (F-186|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 29 de mayo de 1978. — Adelia G. Buonomo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19771 Oct.9-v.oct.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR LUJAN GUIDO OLIVERA (ficha C-384|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de setiembre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20475 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DAGHERO BARALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de octubre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20176 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JESUS ERGUIZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de setiembre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19766 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO CARBAJAL o JUAN MARIO CARBAJAL ARENAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de setiembre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19767 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO HUNZIKER FREY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de setiembre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19765 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO IRABI OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de agosto de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19764 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA RICCA BERTIN de MALAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de setiembre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19763 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DIAZ CASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de setiembre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19762 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EBERALDO ZAPATA (ficha C-367|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de setiembre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Ajunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20049 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOSE o JUAN BARTOLOME MURIALDO GRONDONA o GRANDONA (ficha C-390|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20048 Oct.11-v.oct.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JUAN JOSE SOUZA BERRUETA y PURA MARIA AGUSTINA LELEU de SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de octubre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20469 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA o ROMANA ANGELINA GOMEZ BURGOS de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de agosto de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20411 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO REIMUNDO o RAIMUNDO o RAYMUNDO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de agosto de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20412 Oct.16-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMEON SILVA FRAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de agosto de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 3900 10|pub. 20138 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO JUSTINO BLANCO o BLANCO DALTUE o D'ALTOE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de setiembre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 20139 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA MOLLO de PEDEMONTI y ERMETE MARTIN PEDEMONTI o PEDEMONTE CARASALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de setiembre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 19934 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITO RAMON BETIZAGASTI o BETIZAGASTE o BETEZAGASTE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de setiembre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1 N$ 39.00 10|pub. 19935 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de setiembre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19936 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIO o BALERIO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 23 de mayo de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19415 Oct.4-v.oct.18.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CONCEPCION TARDE o SANTIAGO o SANTIAGO C. o SANTIAGO CONCEPCION TARDE AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 4 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 19989 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA o FLORINDA CRUZA PEREZ de PEREIRA o PEREZ VEGA de PEREIRA o PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 13 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 19988 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BENICIO PEDREIRA PEDREIRA o PEDREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, setiembre 25 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19395 Oct 4-v oct 18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL LAZARO DUMAI TEMPERAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 19 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19972 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Priemra Instancia de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFONSO o LUIS ALFONZO MORALES GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 8 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19973 Oct.10-v.oct.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA ELENA FACELLI o FACCELLI LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de setiembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20341 Oct.16-v.oct.27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO DIEGO HANNAY VERGARA (Ficha 712|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20388 Oct.16-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura ÑAS DELGADO o CASAÑAS DELGADO de BATISTA (Ficha 686|978), citándose a lo herederos de la sucesión de MARIA CASAÑA o CASARO, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 20279 Oct.16-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO YALOBA MORGOCU o MORGOCHE (Ficha 436|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de junio de 1978. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10 pub. 20280 Oct.16-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMINA GUTIERREZ CARREÑO de GONZALEZ DELGADO (Ficha C. 695|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 20281 Oct.16-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o EDUARDO C. o EDUARDO CIRIACO PLADA POSADAS (F. 368|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de mayo de 1978. — Esc. Roger Canton Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 20282 Oct.16-v oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA o JOSEFA CRISTINA PLADA RODRIGUEZ de LLANES (Ficha 785|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 20283 Oct.16-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA o JORGELINA DEL CARMEN RODRIGUEZ de PIRIZ o RODRIGUEZ ONTANEDA (Ficha 510|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de julio de 1978 — Esc. Roger Canton Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 20284 Oct.16-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ANTONIO BELTRAN (Ficha 422|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de junio de 1978. — Esc. Roger Canton Soñora, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20285 Oct.16-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o BENITA JUANA PEREZ RAMOS GONZALEZ de GONZALEZ, (Ficha 661|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19632 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LETO DE LEON RAPA o RAPPA (ficha 642|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19626 Oct.6-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: JUAN NICANOR ALZUGARAY DIANO (ficha 647|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de setiembre de 1978 — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19630 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: LAZARA CATALINA VILLAREAL CAMEJO de ASTIAZARAN (ficha 574|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19631 Oct.6-v oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO RICARDO de LEON o DE LEON GONZALEZ, (Ficha 503|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de julio de 1978. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19633 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ GARCIA, (Ficha 651|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19629 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTIN o JUAN ENRIQUE MARTIN THIELEN o HANS HEINRICH MARTIN (ficha 512|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de setiembre 1978 — Esc María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub 18917 Set 26-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ALFREDO IRIONDO NUÑEZ (Ficha 1.242|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 31 de julio de 1978 Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10 pub. 20278 Oct.16-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LICY SPRITZER FEURSTEIN (Ficha 478|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de junio de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub. 20286 Oct.16-v nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PODOLSKY o MIGUEL PODOLSKY BERESTETSKY (Ficha 1.092|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados aqu e concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de octubre de 1978. — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta
1) N$ 156.00 30|pub. 20315 Oct.16-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO HILARIO o HILARIO LORENZO CABRERA SOSA, (Ficha 804|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta
1) N$ 52.00 10|pub. 19627 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENO DE LEON AQUINO (Ficha 780|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19628 Oct.6-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO LOBATO CABRERA, (Ficha 635|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de agosto de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19634 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS VIDARTE GONÇALVEZ, (Ficha 669|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de agosto de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 19635 Oct.6-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Segundo Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LASTENIA AQUILINA ACOSTA de ACOSTA (Ficha 764|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19474 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Segundo Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA MORAS o MARINA MORAS GARCIA (Ficha 457|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de junio de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 19475 Oct.5-v.oct.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de: DORILA PEREZ VAZQUEZ o VAZQUEZ de TRINDADE y AURELIANO TRINDADE TELESCA (ficha 750|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52 00 10|pub. 19476 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN o HERMANN KATZENSTEIN HIRSGHFELD o HIRSCHFELD (Ficha 658|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de agosto de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub. 18234 Set.21-v.nov.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA SILVA de ODDONE (Ficha B. 147|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de setiembre de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10 pub. 20156 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO CANTERO (Ficha B. 89|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de junio de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20157 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINA o VICTORIA OLEGARIA VIZCARRA YBAÑEZ (Ficha B. 154|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de setiembre de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ [illegible] 10|pub. 20158 Oct.13-v.oct.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA INES BLANC o BLANES MICHELI (Ficha A. 132|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de setiembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 20159 Oct.13-v.oct.26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de NELSON MARIO GIANNECCHINI o GIANNECHINI BOFFANO (ficha C Nº 552|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 20466 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA MONTES DE OCA de CORREA o JORGELINA MONTESDEOCA de CORREA (Ficha C. 496|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1978. — Escribano Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 20140 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA DOTTE o DOTTI y FLORO AGAPITO JUAN PEPE, (Ficha C. N.o 507|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 19656 Oct.6-v.oct.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CAMELO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de octubre de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20319 Oct.16-v.oct.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANTUNEZ o ANTUNEZ MOREIRA (ficha B-150|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 7 de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 19390 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA VIERA COITIÑO de ROBREDO (B-120|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de julio de 1978. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19387 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO GABINO REYES LAPINTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 18 de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19388 Oct.4-v oct 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de UNIVERSINA ALVEZ DOS REIS de ARAUJO (ficha B N.o 146|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 15 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 19389 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ARTIGAS BERRUETA (B-199|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 4 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19391 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA ZIGNAGO de MOREIRA o MARI JOANNA ZIGNAGO TRAVIESO de MOREIRA o MARIA JUANA ZIGNAGO (Ficha B. 230|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de setiembre de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 20320 Oct.16-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS FERREIRA FARIAS (Ficha B. 221|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de setiembre de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20318 Oct.16-v.oct.27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA o MARIA ESPERANZA PEREZ de RAVERA (Ficha 1.057|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de octubre de 1978. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 20367 Oct.16-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO o SABINO ADEMAR SANCHEZ o SANCHEZ DE LEON (Ficha 1.020|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de setiembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 20368 Oct.16-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ROBERTO o ROBERTO FERNANDEZ (Ficha 1.035|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de setiembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20369 Oct.16-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CHAPORES (ficha 1.021|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 2 de setiembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20000 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUVENAL MARCELINO OLIVERA AMORIN (ficha 1.034|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 25 de setiembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20001 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENIGNO GONZALEZ VEIGA (ficha 958|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de setiembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19462 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERAQUIO CUSTODIO MENDEZ PEDRAZGA (ficha 1.012|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 19 de setiembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19463 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEREGRINO o PELEGRINO PAEZ GARCIA y DOMITILA GUTIERREZ MORA de PAEZ (ficha 1.019|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de setiembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 19464 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ELEUTERIA OSANO de PEREYRA o DOLORES ELEUTERIA OSANO PIRIZ (ficha 822|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de agosto de 1977. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 19465 Oct 5-v.oct.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO DA SILVA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de octubre de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20008 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA MACHADO de DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de setiembre de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20009 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MATTOS o JULIO MATTOS RUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 28 de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20438 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTE RODRIGUEZ SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de agosto de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20005 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO PIEGAS RIET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 2 de octubre de 1978. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 30006 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA RECHAC de RODRIGUEZ SANTANA o ERMINDA RECHAC de RODRIGUEZ SANTANA o SANTANA. (A. 667|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 20007 Oct.11-v.oct.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CASTRO de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20377 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDO ROMULO MUNARETTO BACCHIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20378 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEREZ de ALEGRETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de marzo de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario. Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20379 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO BERRIEL TORIBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20380 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO HORNOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20381 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de UCLIDES SANTIAGO ESPINOSA BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20382 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO BORGES FABIO o FABBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 9 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20383 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ROQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de octubre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 20384 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA CUEL IRIBARNE de BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19815 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE LEONSA DIAZ MENENDEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 26 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 19816 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO o FRUCTUOSO FAJARDO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19817 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ANTOGNAZZA ARENA de GRASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de diciembre de 1978. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19818 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO GENINAZZI PEDUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de agosto de 1978. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19819 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUCIANO MARQUEZ TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19820 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO RAMON RODRIGUEZ CAMACHO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19821 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO TIBURCIO RODRIGUEZ ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose 28 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 19822 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO AVONDET u OTTO AVONDET CHAUVIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 19823 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA DIAZ de LUZARDO o MANUELA DIAZ PEREZ de LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 52.00 10|pub. 19824 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA o ANTONIA o PAULINA ANTONIA o ANTONIA PAULINA RODINO PAEZ de PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 5 de abril de 1973. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 19825 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA DELLA MADDALENA GOSO o GOSSO o GOZZO RAMON DELLA MADDALENA GOSO o GOSSO o GOZZO; CORINA o ASCENCION CORINA DELLA MADDALENA GOSO o GOSSO o GOZZO, y ROSA o TOMASA DELLA MADDALENA GOSO o GOSSO o GOZZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 65.00 10|pub. 19826 Oct.9-v.oct.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CARLOS NIEVES ECHENIQUE y de MARIA BERNARDINA FERNANDEZ (ficha Nº 1.147 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 20498 Oct.11-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA JUSTINA GARULA (ficha Nº 657 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 22 de mayo de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20497 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR SECUNDINO MALLARINE WATHERALL (ficha Nº 765 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 14 de junio de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20490 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO SANDE (ficha Nº 866 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de julio de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20495 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesión de PABLO PEREZ CLAVIJO y ADONA PEREZ BENTANCOR (ficha Nº 971 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de rteinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 14 de junio de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20493 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCOS GUTIERREZ (ficha Nº 694 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 31 de mayo de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20494 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA de las MERCEDES FERNANDEZ de ACQUISTAPACE (ficha Nº 1.085 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 20502 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON SEVERO FORTETE LACO (ficha Nº 1.087 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20503 Oct.17-v.oct.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DIONISIO JESUS COSSATTI TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 5 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20471 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JESUS LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 27 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20472 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ARIEL ENEAS o ENEA DOLLANART LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 12 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20473 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LONGINO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Edith E. Baygorria Momin, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19994 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO MARIA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de setiembre de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19995 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDORO NICOLA LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 3 de octubre de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19996 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GRACIANO PRATTES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 7 de setiembre de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19997 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE MARIA SOBERAL CAMISA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 1.o 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19379 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN FRANCISCO DUFRECHOU SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 7 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19380 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BONIFACIO NACIMENTO VAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 26 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 19381 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ATILIO MACHADO BRASIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 20 1978. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 19382 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado en autos la apertura judicial de la sucesión de CRISTOBAL COLON MENESES DA COSTA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de agosto de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 19942 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIO SILVEIRA LOPEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de diciembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 19943 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO CURBELO GAU, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 14 de setiembre de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 19483 Oct.5-v.oct.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20490 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIO INDALECIO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20492 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA BAUZIL SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 20510 Oct.17-v.nv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS CARSIN o SANTOS CARSIN DA ROSA o SANTOS CARSIN ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 20142 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ZEBALLOS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 18 de setiembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20143 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DO SANTOS o FRANCISCO JACINDO dos SANTOS o FRANCISCO JACINTO dos SANTOS FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 20144 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR BENITO MARQUEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20145 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO LAUREANO VILLANUEVA o TORIBIO VILLANUEVA o TORIBIO LAURIANO VILLANUEVA o TORIBIO L. VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de marzo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 20146 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGINA o MAJINA BRUN o BRUM de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 20147 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ELIDA FERNANDEZ BALCEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de agosto de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20148 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE LUIS AZAMBUJA GUARCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20149 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR o AMILCAR LUCIANO VELAZQUEZ o AMILCAR LUCIANO VELAZQUEZ DE EGUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 20150 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA PEREYRA o PEREIRA BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de setiembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 20151 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FERMIN GARCIA BALSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20152 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOSIA o EUDOXIA o EUDCCIA SOSA VICTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 17494 Set.13-v.oct.25.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

María Esther, María Teresa y Amelia Torreira Rivas, promitentes vendedoras del inmueble padrón 27.643, según promesa del 21 de enero de 1972 a favor de Miriam Babala Elizondo, hacen conocer que al 22 de mayo de 1976 venció el plazo que determinó la caducidad de dicha promesa por falta de pago (Art. 10, ley 9.099).
2) N$ 144.00 15|pub. 19699 Oct.6-v.oct.27.

CANELONES

CANELONES

Art. 10, ley N.o 9.099. — Se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquello con algún derecho a los inmuebles, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponder sobre los solares ubicados en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones según plano del agrimensor Walter Roy Harley, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de octubre de 1970 con el N.o 15.274 (Balneario Guazu-Virá nuevo).
1) Manzana 5, solar 6, padrón 65, Sr. Luis Alberto Castilla.
2) Manzana 5, solar 13, padrón 72, Marina Bernachia de Vigneaux.
3) Manzana 7, solar 11, padrón 103, Manuel Novoa Fernández.
4) Manzana 12, solar 2, padrón 179, Gladys Nelly Narbais Ochuzzo.
5) Manzana 16, solar 8, padrón 252, Teresa Caugeutt de Martuchellio y Ma. Irene Martuchellio de Roca.
6) Manzana 24, solar 3, padrón 404, Carlos López.
Por los propietarios: Ciudadela 1416. Montevideo.
2) N$ 304.00 15|pub. 20488 Oct.17-v.nov.7.

CABAÑAS PROGRESO S. A. (En liquidación)

Cumplido plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9.099, se notifica a promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, caducidad de todo derecho que pueda corresponderle sobre los solares que se detallan:
A) Ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón 5.182 m|a, plano del Agrimensor Fructuoso Netto, inscripto en Dirección de Catastro, el 12 de enero de 1955 con el N.o 1.473.
1) Solar 21, Manzana 49. Julio César y María Antonieta Alayon.
2) Solar 4, Manzana 58. Elbio Castillo.
B) Ubicados en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón 5.182 m|a, plano del Agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto en Dirección de Catastro el 9 de abril de 1953 con N.o 7.667.
1) Solar 13, Manzana "I". Omar Viera Silva
2) N$ 336.00 15|pub. 20222 Oct.13-v.nov.3

BALNEARIO SALINAS S. A. (En Liquidación)

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazo, ley 9.099 de setiembre de 1933, previénese a quienes se citan a continuación, o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedará operada a los 15 días a partir de la última publicación, la caducidad de las Propuestas, Promesas de Compra-Venta y documentos conexos, de los siguientes solares, empadronados todos con el N.o 6703 en mayor área, ubicados en Salinas, 7.a (hoy 18.a) Sección de Canelones:
Solar 3, manzana 192, titular: Olga S. Radacovich.
Solar 1, manzana 176, titular: Beatriz Varela de Pasquariello.
Solar 8, manzana 175, titular: Heber D. González.
Solar 1, manzana 134, titular: Enrique González.
Solar 8, manzana 134, titulares: María y Nelly Espiga.
Solar 9, manzana 131, titular: Francisco R. Soldi.
Solar 8, manzana 131, titular: Francisco R. Soldi.
Solar 34, manzana 187, titular: Bismark R. Maidana.
Solar 15, manzana 187, titular: Iris Lilian Claro.
Solar 5, manzana 161, titular: Wilberto Faruelo.
2) N$ 432.00 15|pub. 20083 Oct.11-v.nov.1.o

Sucesores de Carlos A. Vilaró Rubio, Elvira Serratosa de Vilaró y Fernando Vilaró Serratosa.
Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta relativas al fraccionamiento realizado por los agrimensores Carlos Novo y Armando Vezzoso según plano inscripto en la Dirección de Catastro en fechas 3 de mayo y 2 de junio de 1954, respectivamente, con el N.o 8.284 en el padrón en mayor área N.o 535 ubicado en la Décima Sección Judicial que comparezcan dentro de treinta días cial de Canelones Paraje denominado El Tala.
I) Solar 51, Eleodoro Estévez.
II) Solar 71, Apolonio Waldemar Pintado Curbelo.
III) Solar 72, Exequiel Rómulo Pintado y Luis Alberto Pintado Siri.
IV) Solar 96, Elbio Cesaro Bell o Belx Rodríguez.
V) Solar 114, Eduardo Goinheix o Goinleix Irigoyen.
VI) Solar 140. Hirsz Pupko Zaczepinski.
VII) Solar 171, Enrique Sosa.
Pasados quince días de la última de estas publicaciones, quedarán caducadas dichas promesas, sucesores de Carlos A. Vilaró Rubio. Paraguay 1470, piso 4.o.
2) N$ 432.00 15|pub. 18862 Set.28-v.oct.19

Cumplidos plazos y condiciones del artículo 10, ley N.o 9.099, se comunica a los promitentes compradores:
1.o) Aurora Concepción Abreu o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta inscripción N.o 8.466, folio 25.946, libro 130, fraccionamiento "Vidal Rodríguez", Cuarta Sección Judicial de Canelones, solar N.o 1, manzana "A", padrón 12.825.
2.o) Elisa Fastoso Moreno de Correa o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta inscripción número 2.766, folio 1.051, libro 58, fraccionamiento "Figueiras", Cuarta Sección Judicial de Canelones, solar N.o 29, manzana "C", padrón 4.843 mayor área, actual N.o 825
3.o) Ernesto Camia o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad del boleto de compra venta del solar N.o 6 de la manzana 12, padrón N.o 5.044, y del solar N.o 7 de la manzana 13, padrón N.o 5.050 del fraccionamiento "Risso", Cuarta Sección Judicial de Canelones.
2) N$ 384.00 15|pub. 18673 Set.27-v.oct.18.

MALDONADO

Cumplido plazos y condiciones del artículo 10, ley N.o 9.099, se comunica a los promitentes compradores:
1.o) Alejandro Spitzer y otros o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta inscripción N.o 7.338, folio 27.986, libro 140, fraccionamiento "Deauville", Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este), solar N.o 4, manzana "C", padrón mayor área 8.765, actual número 8.276.
2.o) Ruben García o Angel Romero, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad del boleto de compra venta del solar N.o 7, manzana "A" padrón mayor área 8.066, actual N.o 8.993, del fraccionamiento "Deauville", Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este).
2) N$ 288.00 15|pub. 18674 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y

3-Convocatorias Comerciales de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

RESIDENCIAL SALINAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

—Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre en el local de la calle Ibicuy 1278, Esc. 202 de esta ciudad a la hora 19 y 30 en primera convocatoria y a la hora 20 del mismo día en 2da. convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta anterior.
2.o) Aprobar los Balances y Estado de Cuentas de Pérdidas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1977.
3.o) Planteamiento por parte de algunos accionistas para pasar el Edificio a Régimen de Propiedad Horizontal.
4.o) Fijación de nueva cuota de aportes para los gastos a razón de 0,50 por Acción y proveer mediante aumentos paralelos al costo de vida el régimen sucesivo de aportes por este concepto.
5.o) Situación de los copropietarios morosos.
6.o) Designación de un Administrador General Responsable de toda la parte administrativa de la Sociedad.
7.o) Proposición de una cuota extra valor N$ 200.00 para pinturas y refacción del edificio.
8.o) Designación de nuevas autoridades. Presidente y Secretario para el Ejercicio 1978|1979.
9.o) Someter a los señores Accionistas el monto de Seguro contra incendio a contratar.

Nota: Es imprescindible la presentación de las acciones para participar en la Asamblea y estar al día en las cuotas de gastos comunes. — Alberto Ferreira, Presidente. — Artigas López Pinto, Secretario.
3) N$. 105.60 3|pub. 20487 Oct.17-v.oct.19.

CHARBOSA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 30 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la ciudad de Mercedes Departamento de Soriano, en la finca sita en la calle 18 de Julio N.o 222 el día 29 de octubre de 1978, a las 19 horas con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e informe del Síndico.
2) Elección de Síndico Titular y Suplente, por el período 1978 - 1980.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósitos bancarios con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión (Art. 32). — Juan C. Guastavino, Presidente. — Eusebio Guastavino, Secretario.
3) N$ 128.00 5|pub. 20504 Oct.17-v.oct.23.

INDARE S. A.
35.o ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatoria de accionistas

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales de "Indaré S. A." el Directorio de "Indaré S. A.", convoca a los señores accionistas de la misma para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en los escritorios de la planta industrial de "Indaré S. A." sita en Boca del Rosario, Dpto. de Colonia de la República Oriental del Uruguay, el día 28 de octubre de 1978 a las 18 horas (primera convocatoria) y a las 19 horas (segunda convocatoria) para considerar y resolver el siguiente orden del día:

1.o) Designación por el presidente del secretario "Ad-hoc" y de escrutadores de votos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos sociales de "Indaré S. A.".
2.o) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que conjuntamente con el presidente y el secretario "Ad-hoc" aprueben y firmen el acta de la asamblea (Art. 27 de los estatutos sociales de "Indaré S. A.") la que será redactada por el secretario del Directorio conforme al artículo 18 de los estatutos sociales.
3.o) Considerar y resolver sobre los siguientes puntos: memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y determinar honorarios del Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1978. El señor Síndico presentará a la asamblea informe dictaminando sobre los anteriores puntos, de acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales de "Indaré S. A.".
4.o) Considerar y resolver la aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio y Administración durante el ejercicio social finalizado el día 30 de junio de 1978.

Nota. — a los efectos del artículo 30 de los estatutos sociales se ha designado al Banco Financiero Sudamericano de la ciudad de Montevideo para la República Oriental del Uruguay y al Banco de Londres y América del Sud y sus corresponsales para el resto del mundo.

Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de las asambleas, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas con 72 horas de anticipación (setenta y dos horas) a la fijada para el comienzo de la asamblea en los escritorios de la planta industrial de "Indaré S. A.", sita en Boca del Rosario, Depto. de Colonia de la República Oriental del Uruguay, pudiendo hacerlo en días hábiles en el horario de 7.30 horas a 11.30 horas y de 13.30 horas a 17.30 horas de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de los estatutos sociales de "Indaré S. A.". — Boca del Rosario, 19 de agosto de 1978. — El Directorio.
3) N$ 211.20 3|pub. 19987 Oct.17-v.oct.19.

ASOCIACION HEBRAICA Y MACABI DEL URUGUAY

Se convoca a los socios habilitados a concurrir a la asamblea anual ordinaria y posterior acto electoral, que se celebrará en Camacuá 623 el 22 de octubre de 1978.

—Primera citación: hora 10, se sesionará con la mitad más uno de los socios habilitados.
—Segunda citación: hora 11, se sesionará con los socios habilitados presentes.
—Padrón de socios habilitados: se exhibe en la sede social.
—Orden del día:
1) Informes del Consejo Directivo sobre el ejercicio vencido.
—Acto electoral: se celebrará a continuación de la asamblea.
3) N$ 64.00 4|pub. 20470 Oct.17-v.oct.20.

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9 de diciembre de 1978 a las 15.30 horas, en el Local de C.W.41 Broadcasting San José, calle Treinta y Tres N.o 830, San José, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; practicar el escrutinio y proclamar el resultado.
2.o Informe del Síndico.
3.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del 34.o ejercicio.
4.o Remuneraciones, viáticos y otras prestaciones asignadas en niveles de Dirección, Administración y Asesoramiento.
Administración y Asesoramiento. Préstamos concertados, e intereses relativos a los mismos. Disponibilidades en Caja y Bancos, y su evolución durante el ejercicio. (De acuerdo al artículo 37 inciso D. de los Estatutos Sociales).
5.o Elección de tres Directores y tres suplentes para los ejercicios 35.o y 36.o.

Se previene a los señores accionistas:
A) Que para constituirse la asamblea deberá estar representado un tercio del capital integrado. Si transcurridos sesenta minutos de la hora fijada para la celebración de la asamblea, no hubiera el quórum antes mencionado, la asamblea tendrá lugar con el número de accionistas presentes y el capital que ellos representen.
B) Que los accionistas deberán inscribirse en las Oficinas de la Sociedad hasta cinco días antes de la fecha de la asamblea (artículo 39 de los Estatutos).
C) Que al inscribirse deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario (decreto del Ministerio de Hacienda del 16 de julio de 1943). — San José, 10 de octubre de 1978. — El Directorio.
3) N$ 224.00 5|pub. 20376 Oct.16-v.oct.20.

FERNANDEZ Y MINTEGUI S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1978 a las 9 horas en la calle Misiones N.o 1478, a efectos de considerar el siguiente punto incluido en el orden del día:

1) Disolución anticipada de la Sociedad.

Los accionistas podrán registrar sus acciones hasta la hora fijada para iniciar el acto. — El Directorio.
3) N$ 102.40 8|pub. 20272 Oct.13-v.oct.24

FERNANDEZ Y MINTEGUI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Art. 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1978 a las 8.30 horas en la calle Misiones 1478 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Reconsideración parcial de lo resuelto en la última asamblea general ordinaria de fecha 15 de mayo de 1973; 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios cerrados en fecha 31 de diciembre de 1973, 1974, 1975, 1976 y 1977; 3) Elección del Directorio y Síndico; 4) Designación de dos accionistas para verificar el quórum legal, las votaciones, y para que suscriban el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario del Directorio.

Los accionistas podrán registrar sus acciones hasta la hora fijada para iniciar el acto. — El Directorio.
3) N$ 204.80 8|pub. 20273 Oct.13-v.oct.24.

CLERICETTI & BARRELLA S. A.
33.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas para la trigesimotercera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1978, a las 18 horas en nuestro local de la calle Paraná 732|34 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas escrutadores, que firmarán el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2.o) Considerar la memoria anual balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico correspondiente al trigesimotercer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1978; 3.o) Elección de un director para completar el período 1978|1979; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1978|1979.

Se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, para poder intervenir en la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios y depositar aquellas o éstos en la sociedad, por lo menos con tres días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la asamblea.
3) N$ 115.20 4|pub. 20172 Oct.13-v.oct.18.

C. I. P. A. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatoria

De acuerdo con los artículos 13 y 14 del estatuto social, convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 26 de octubre de 1978 a las 16 horas, en la oficina de esta Compañía, Paraguay 1944, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora (Art. 21); 2.o) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico correspondientes al cuadragesimoséptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1977 (Art. 13); 3.o Fijar la remuneración del Síndico (Art. 48); 4.o) Elección de tres accionistas para integrar el Directorio en reemplazo de los salientes (artículos 33 y 35); 5.o) Elección de Síndico y su suplente (Art. 47); 6.o) Autorización al Directorio para realizar, hasta la próxima asamblea, las operaciones y contratos a que se refiere el artículo 41, inciso 1) de los estatutos; 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 21).

Si la primera convocatoria no alcanzara el quórum requerido se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar con el número de accionistas presentes (Art. 20).

Nota. — La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, Rincón esquina Misiones, en días y horas hábiles con tres días por lo menos de anticipación a la fecha de la misma. Dicho Banco deberá entregar las constancias respectivas. — Montevideo, 9 de octubre de 1978.
3) N$ 384.00 10|pub. 20028 Oct.11-v.oct.25.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre, a las 10 horas en el local de la Oficina Central de la Sociedad Entre Ríos 1060 piso 1.o, orden del día:

1.o) Designación por el presidente de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2.o) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de junio de 1978, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de los auditores; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de cuatro titulares y nueve suplentes de Directorio; 5.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario de la sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16, hasta el día 20 de octubre inclusive, de acuerdo a las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943.

Nota. — Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el nú

mero de los presentes y el capital representado. — Montevideo, octubre de 1978. — El Directorio.
3) N$ 384.00 10|pub. 19642 Oct.10-v.oct.24.

C. I. P. A. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera y segunda convocatoria

De acuerdo con los artículos 14, 18 y 19 del estatuto social, convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el 26 de octubre de 1978 a las 17 horas, en la oficina de esta Compañía, Paraguay 1944, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora (Art. 21); 2.o) Revocación del aumento de capital resuelto por la asamblea general extraordinaria de accionistas en sus sesiones de fechas 21 de octubre de 1966 y 22 de febrero de 1968, (Actas de asamblea N.os 52 y 54); 3.o) Proyecto de reforma de los estatutos sociales; 4 o) Capitalización de reservas al amparo de la ley 14.750 de fecha 29 de diciembre de 1977; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión, (Art. 21).

Si la primera convocatoria no alcanzara el quórum requerido, se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar, con el número de accionistas presentes (Arts. 19 y 20).

Nota. — La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, Rincón esquina Misiones en días y horas hábiles, con tres días por lo menos de anticipación a la fecha de la misma.

Dicho Banco deberá entregar las constancias respectivas. — Montevideo, 9 de octubre de 1978.
3) N$ 352.00 10|pub. 20027 Oct.11-v.oct.25.

PARQUE DEL PLATA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Parque del Plata S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad el día 18 de octubre de 1978 a las 11 horas, en el local de la calle Soriano 791, segundo piso, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, destino de las utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1978.

2) Elección del Directorio y fijación de su retribución.

3) Elección del Síndico titular y suplente y fijación de sus retribuciones.

4) Designación de dos delegados para la firma del acta.

Se previene que los señores accionistas o sus representantes deberán presentar sus acciones con, por lo menos tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 128.00 5|pub. 19805 Oct.9-v.oct.18.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARINA AGUSTINA, LILA BLANCA, ORLANDO, OSVALDO y DORA ALBERTINA ALMEIDA GARCIA, MARINA CARMEN y RAFAEL RODOLFO QUINTEROS ALMEIDA, AMELIA NIDIA ALMEIDA ECHEVERRIA, DANIEL y GUSTAVO ALMEIDA DESPOSITO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 661 del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era Ester Fajardo de Almeida.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 38.40 3|pub. 20460 Oct.17-v.oct.19.

EDICTO. — Se presentó María Elena Ponce De León Lombardo solicitando un certificado que le habilite el uso del panteón N.o 1766 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era don Carlos Marizano, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Luis Arturo Calleros.
4) N$ 38.40 3|pub. 20332 Oct.16-v.oct.18.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA ARIS DOMINGUEZ y ENRIQUE DOUGLAS DUARTE MARTINO (ficha V-602|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 22 de 1978. — Marta Elchiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19563 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CESAR CASTRO y ANTONIA FLORENCIA ROLDAN, (Ficha V. 400|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 14 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19305 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JOSE CRISPINO NICOLINI y GLORIA MABEL LEMA DE LEON (F. V. 664|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18658 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIOLETA BLANCA RAMOS y ROBERTO JORGE MARTINEZ (Ficha V. 434|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19118 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO JAUREY y SYLVIA TERESA NUÑEZ DA CUNHA, (Ficha V. 232|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 18670 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMELIA CERVIÑO de BOCIJA y JOSE BOCIJA (Ficha V. 328 1978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 15 de 1978 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 18472 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RAUL CENTURION BLENGIO y PAULA OFELIA LOPEZ AYALA (ficha V-112|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1978 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18231 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIALFA CAETANO y ADEMAR ANTENOR CARNALES, (Ficha B. 246|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20250 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLAZABAL ATANASILDO RAUL MARIA y ALVAREZ, MARIS MABEL. (Ficha D. 248|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 16907 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre TOMAS MEDERO y CRISTINA MEIRA, (Ficha D. 463|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 7978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 20477 Oct.17-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NESTOR WILMAR BENTANCOR y LILIAN TERESA PARDAS, (Ficha D. 40|978), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 20416 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIO HOPENHAYM y MAÑA SVIRSKY (Ficha D. 456|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1978 — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19270 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS ALBERTO MARTINEZ y DORA MABEL OLIVERA (Ficha D. 356|1978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19269 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HOMERO MIGUEL ANGEL MARIO BRIOZZO y JULIA INES PEREIRA (ficha D|332|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, para dentro de sesenta días. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub 18848 Set 28-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE CAMMARANO y OLGA PINTOS. (Ficha D. 270|978) y que se citan a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 18780 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORA CABRERA y ANTONIO GIANOLA (ficha V-1.582|978) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 19505 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS FRANCISCO CORDANO CARPY y RAQUEL CATALINA ARENAS BANCHERO, (Ficha V. 1492|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 19212 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA SOBRERO MAZA y CARLOS ALBERTO MARTINO BOUZAN, (Ficha V. 1802|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 19086 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO NELSON GIUSINI y MELQUIADES INES HERNANDEZ, (Ficha V. 160|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 18047 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEMAR BATISTA PODESTA y FRANCISCA BONILLA (F. C. 618|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20134 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CELICO PEREZ RODRIGUEZ y CECILIA DORA MORALES PEREYRA, (Ficha C. 174|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19371 Oct.4-v.nv.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOAQUIN NELSON MORAIS GUERRA y MARIA ELISA SALVIN FUENTES, (Ficha B. 436|978), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19214 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAURA PILAR BONOMI BRUNO y EDISON ARIEL ARRARTE SANCHEZ, (Ficha A. 422|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18970 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR JUAN BULA y MARTHA ZULEMA SAMPIETRO (ficha A 604|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18968 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos: FONDO de GIORDANO, M.a del CARMEN c|GIORDANO LOPEZ, CELIAR, (Ficha A. 94|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por M.a del Carmen Fondo de Giordano y Celiar Giordano López, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 18478 Set.25-oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAZARETH DJAMBOLAKJIAN o DJAMBOLAKDJIAN y ANA MARIA KECHICHIAN (Ficha C. 410|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 18371 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZIRA ANSELMI GOLOVCHENKO y JULIO MARTINEZ VANZULLI, (Ficha C. 722|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 18261 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PERDOMO HUELMO JOSE y FERNANDEZ DENIS LIRIA LUISA, (Ficha C. 148|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de junio de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 10|pub. 17896 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE ARTOLA MUJICA y RENEE GLADYS PERA NOVA, (Ficha A B. 390|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20457 Oct.17-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL ADDIEGO y ELVIRA GABRIELA BARTA, (Ficha A B. 544|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19358 Oct.9-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ANTONIETA MARGARITA SAPELLI MENDEZ y JULIO CESAR VAZQUEZ LAPIQUE (ficha AB-520|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19504 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULBER PRENOL y MYRNA ETHEL GRAJALES, (Ficha A B. 406|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19211 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID CARMELO LANGELLOTTI y GLADYS GATTO, (Ficha A B. 146|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de agosto de 1978. — Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19054 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANITA MARIA CHIOCCARELLO y JUAN PEDRO SORIA (Ficha A. B. 442|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19179 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS WILCZEK y JACQUELINE ADELE ARMANDE GEORGETTE LALLEMAND, (Ficha A B. 546|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 18838 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO ZUBELZU y MYRIAM NENUFAR POMPOZZI, (Ficha AB. 272|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 17914 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO LUIS ESTEVEZ y MARTA GORTARI, (Ficha A B. 518|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19359 Oct.4-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA FROS y JUAN JOSE RIVERO, (Ficha C. 518|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Griselda Barofflo de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20465 Oct.17-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL

ANGEL ASPIOTTI y OLGA LILIEL TECHERA, (Ficha E. 584|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20458 Oct.17-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EVANGELISTA RAMIREZ y MARIA TERESA SALVO, (F. E. 360|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19888 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA SOUTO y JUAN RAMON BASUALDO, (Ficha E. 632|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19758 Oct.9-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA OFELIA ADELA FREIRE y ALFRED GRUZMACHER, (Ficha E. 620|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 19695 Oct.6-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO FELIPE DE LEON y ELENA MARGARITA YORI, (Ficha E. 624|1978), y que, se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 19734 Oct.6-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por CHALELA JUAN FRANCISCO y SUAREZ ANGELA TERESITA (Ficha E. 218|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 18507 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN LUIS NODAR y MARIA ORQUIDEA ESTRADA (Ficha E. 66|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18083 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY ELIZABETH GREEN y WALTER HEBER BASSETTI, (Ficha E. 574|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 20399 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANDEMAR PEREIRA con GLADYS SUAREZ TORT (Ficha E. 499|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 20019 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO AMESTOY RODRIGUEZ y LUISA BERTO PIERROTTI, (Ficha E. 554|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 19787 Oct.9-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO RODOLFO PATRONE ABBO y MARIA BLANCA ARTOLA MUJICA (Ficha E. 338|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 18372 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS DOS SANTOS MARTINEZ y RITA ADELA SERES GOÑI, (Ficha E. 476|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 18048 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAUDE CHARLES BRAGARD y GLADYS COOPER, (Ficha E. 410|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 18081 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE IGNACIO MONTAÑEZ UGALDE e ISABEL GIACOSA PERLA, (Ficha E. 614|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 19874 Oct.10-v.nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AQUILES ALEJANDRO LOPEZ y ESTRELLITA SARA RAMOS, (Ficha V. 975|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20309 Oct.16-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO SERGIO PIEDRA CUEVA MERELLO y DORA INES DOLDAN, (Ficha V. 441|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20189 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO RAMOS MEJIAS y SARA RUTH GUTIERREZ HERRERA, (Ficha V. 616|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19912 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO RUBENS TAMBASCO PIRIZ y MARIA LUCIA MAGALHAES LAPUENTE (Ficha V. 651|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19306 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO MONTERO y DILMA EUGENIA MEZA PEREIRA, (Ficha V. 165|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18470 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAGARIO, VINCENZO y MARSIGLIA, JULIA (Ficha D. 137|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 20018 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO KAN y DORA LIJTENSTEIN (Ficha C. 467|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19593 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO HERNANDEZ y CARMEN LAMAS, (Ficha C. 425|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18915 Set.28-v oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por: ITALO JESUS CESARINI D'ANGELO y HERMINIA BRANDON BIANCHI (ficha D-641-1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1978. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20153 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por JUAN SCOMPARIN y EDITH NAIR ALTESOR, (Ficha D. 565|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 17915 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por LUZ FLORENCIO RODRIGUEZ y MARIA

TERESA SILVA, (Ficha D. 599|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19592 Oct.6-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por OLGA ESTHER NEVES MARTINEZ y ANGEL MARRA (Ficha D. 249|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respecivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 19717 Oct.6-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY RUTH ERNST y LEONELO HERNANDEZ NAVARRO, (F. 1.529|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, y que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leonelo Hernández Navarro, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 195.00 30|pub. 20167 Oct.13-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS VARINI y MAGDALENA LUCIA RODRIGUEZ BOVE, (Ficha 1291|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18550 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALVAREZ FERNANDEZ y NELSA AMABEL DEL PINO, (Ficha 557|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18260 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TAURINA ELIZALDE y LEONARDO NALERIO, (Ficha 281|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
5 N$ 104.00 20|pub. 18046 Set.20.-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados ESTHER D. CASTRO y LUIS GONCALVEZ, "Liquidación de sociedad conyugal". (Ficha A. 287|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Esther Dinorah Castro y Luis Goncalvez, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, 24 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 33142 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por EUGENIO LORENZO SORIA y MARIA MAGDALENA VARIETTI, (F. C. 575|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20217 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ALBERTO JACINTO VERA MACHADO o ALBERTO VERA MACHADO y MARIA TERESA OLIVERA, (Ficha C. 413|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19913 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDYA EDITH PAREDES LOTITO y OMAR ZUNINO BAZZINO. (Ficha C. 391|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 18529 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GARCIA SEÑORANS y NINON o NINON del CARMEN LAMOTHE MAUTONE, (Ficha B. 479|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18443 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados SERGIO RAUL DI MAGGIO y LAURA SOFIA ARIZTEGUI, "Disolución sociedad conyugal", (Ficha A. 287|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Sergio Raúl Di Maggio y Laura Sofía Ariztegui, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 17660 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS CUITIÑO y MARY ELBA BRUNI, (Ficha C. 635|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 20459 Oct.17-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR GARGIULO CORRAL y MICAELA ENRIQUETA ISASMENDI, (Ficha 595|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 20418 Oct.16-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALFREDO MANINI RIOS y MAGALI PIÑON FUREST, (Ficha C. 281|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 19844 Oct.9-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS VILANOBA REGUEIRA y MARIA TERESA CAIMI TOMAS, (Ficha C. 105 bis|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 19002 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO A. ESQUIVEL y AMALIA CARNEBALE, (Ficha C. 633|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 18606 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA ADELINA ALVAREZ BONINI y JUAN FRANCISCO MENDEZ FERREIRA, (Ficha C 59|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de agosto de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 18441 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO A. DIAZ y CELIA L. SALHUM, (Ficha C. 107|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días.
— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o junio de 1978. — Marta Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 18156 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO RICARDO FLORES FLORES y SILVIA CRISTINA SCHAICH OENINGER, (Ficha C. 507|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 18168 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN PEDRO GONZALEZ y MARI MARGO VIGLIANTE, (Ficha AB 695|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00. 20|pub. 20427 Oct.16-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASILDO SERGIO RODRIGUEZ RICO y ELSA ELVIRA RICHINO PANIZZA, (Ficha AB. 769|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 20236 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO CARBONE y CELIA IRMA MARTINEZ, (Ficha A B. 503|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 19365 Oct.4-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA MALVEIRA y MANUEL INGUANZO

INGUANZO, (Ficha A B. 717|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19368 Oct.4-v.nv.1.o,

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO EBER BURGUEZ y MARY GOMEZ (ficha AB-157|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de mayo de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18935 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CARLOS JOSE RESTELLI NOVELLI y OLGA DE-JESUS MARIA MENENDEZ ESPINOLA, (Ficha A B. 407|978). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18406 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR TARATUT MATTURRO y ANA MARIA ONGARO, (Ficha A B. 537|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18300 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRUNO ELENA CELESTE contra DILIO VIRGINIO DAVIO, (Ficha E. 469|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20312 Oct.16-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber a usted que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR FRANZINI y LIDIA ESTHER CURI (Ficha E. 653|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19887 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY CARRACEDO CRUGNOLA y JORGE MARANGOS POLENTA (Ficha E. 234|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 20004 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLOM ALEJANDRO y LILA RUBINOVICH (Ficha E. 679|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19737 Oct.6-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MACHADO GRACIELA ELENA contra BARCELO JORGE ITALO, (Ficha E. 419|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19087 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIVIA LEPIANE y PASCUAL BARBAZITA, (Ficha E. 411|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 21 de julio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 18442 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RITHA SOFIA OCAMPO y RODOLFO REGINALDO PORLEY, (Ficha E. 331|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Rafael Charlo Olivera. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 18471 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber a usted que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLIVER JOSE LUIS y OLGA RODRIGUEZ. (Ficha E. 593|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 8 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 18301 Set.22-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL NAVARRO y ANA LUCIA GATTI, (Ficha E. 521|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 20249 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INES MEZZERA BRITO DEL PINO y JUAN ANDRES MUÑOZ CARDEILLAC (Ficha E. 731|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 20020 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELGICA CAMEJO y HECTOR CABRERA (Ficha E. 709|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 19941 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVONNE PARADA NUÑEZ y NORVAL ROSARIO SILVERA DE LEON, (Ficha E. 715|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 19786 Oct.9-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE RILO LOPEZ y EUGENIA BROCOS BARRAN, (Ficha E 769|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 4 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 19788 Oct.9-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE DIAZ VAZQUEZ y ESTER INOCENCIA COIROLO, (Ficha E. 319|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 19669 Oct.6-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por: DOLORES GARCIA CASTRO con JOSE ROO LADO (ficha E-517|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19455 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA EMILIA NICOLINI COSTA y PEDRO VERO GALEANO RIOS, (Ficha E. 671|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 19549 Oct.5-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRISTINA ARTEAGA con JAMES EDWARD BURKE, (Ficha E. 911|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 19213 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO VILLALBA y GLORIA CAÑETE (Ficha E. 407|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 19307 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA PAEZ GANDOLFI y ARMANDO CALABRESE, (Ficha E. 319 bis|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 19215 Oct.3-v.oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO MORONI UALDE y LUCIA GILDA RIGAMONTI (ficha E-4[illegible]|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 19168 Oct 2-v oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HELENA CHIAFFITELLI y ALAN ROBERT POSSE (Ficha E. 551|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 18828 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ALFREDO SIRE MARTINEZ y NELLY MENDAÑA GOMEZ, (Ficha E. 621|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 18814 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLEMENTE JOSE SILVEIRA con NELLY DA SILVA, (Ficha E. 617|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 18551 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MICHEL AKIKI contra INGEBORG HOFFMANN, (Ficha E 219|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 18084 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO ABALO c|CARLOTA PRIETO, (Ficha E. 121. 978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 18121 Set.20-v.oct.18.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: SANGUINETT, DELMAR contra BLANCA VIARIETTI BRANDON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B. N.o 71|978), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Delmar Sanguinett y Blanca Varietti Brandon y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) N$ 155.00 20|pub. 19643 Oct.6-v.nv.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: DEOLINDA REYES con JULIO HERMOGENES BELTRAN "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (ficha V número 258|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Deolinda Reyes y Julio Hermógenes Beltrán, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 8 de setiembre de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 19606 Oct.6-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: MODESTO FERRAGUZ FUENTES con LURICE ESTER MATEOS VILLALBA (ficha V Nº 310|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Modesto Ferraguz Fuentes y Lúrica Ester Mateos Villalba, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en autos, dentro del plazo de sesenta días. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 19605 Oct. 6-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: BELOS ALFREDO y EVA ESTHER MESA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V. 426|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Alfredo Belos y Eva Esther Mesa; y que se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la misma para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, diciembre 1.o de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 19136 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: RIVEIRO MANUEL y BLANCA VIOLETA GUTIERREZ. "Disolución sociedad conyugal", (Ficha V. N.o 18| 976), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por Manuel Riveiro y Blanca Violeta Gutiérrez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 23 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 18717 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos NIGRO DEVITTA WALTER y SIMAITIS CITA ANTONIA. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 172|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Walter Nigro Devitta y Cita Antonia Simaitis y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 8 de junio de 1978. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 14817 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CATALINA NAVARRO de GONZALEZ con ANTONIO GONZALEZ, (Ficha V. 300|978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 28 de setiembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 19879 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OLGA NELLY OLIVERA con DAOIZ BALDUVINO, (Ficha V. 70|978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley número 10.783. — Pando, 25 de abril de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 19878 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN RODRIGUEZ ESTEVEZ y LEILA TITA GRENNI BASSO de RODRIGUEZ, (Ficha V. 302|978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 28 de setiembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 19876 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los cónyuges ALERICA GLADYS RAMOS de CANTERA con MISAEL CANTERA, (Ficha V. 78| 977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 22 de setiembre 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 19404 Oct.4-v.nv.i.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JORGE USLENGHI COLOMBO y MARY STELLA AMOROSO RIJO, (Letra V, año 1972, N.o 448), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 27 de febrero de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 18317 Set.26-v.oct.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS JESUS HELGUERA ALVEZ BECERRA y LAURA ENIR VIDAL GARCIA, (Ficha 360|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de agosto de 1978. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19338 Oct.4-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en los autos caratulados: EDUARDO RODRIGUEZ DIAZ y SILVIA BEATRIZ FRACHE MUCCIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (ficha Nº 360|978), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los cónyuges mencionados, citándose a todos los interesados a comparecer en autos ante este Juzgado.

En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a veintiséis de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Martha De Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 182.00 20|pub. 19456 Oct.5-v.nov.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO FRAGA y GRACIELA MARGOT REYES. (Fa. 372|978), citándose a aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Colonia, 1.o de setiembre de 1978. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario.
5) N$ 78.00 20|pub. 18494 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por autos N.o 3.512, de fecha 8 de agosto de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAMON ROMEO DE PIZZOL y SUSANA MENDEZ DE PIZZOL. (Ficha 351|978), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia, 21 de agosto de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 18065 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ULISES DE LOURDES CAPDEVILA RODRIGUEZ y DOMINGA ROSARIO GRENO CAMPBELL (Ficha C. N.o 228|978), y que se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o. ley N.o 10.783. — Carmelo, 8 de agosto de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 19326 Oct.3-v.oct.31.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: WASHINGTON BENTANCUR y VIOLANTE ROSAS de BENTANCUR "disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (ficha C-510|978), se hace saber al público que con fecha setiembre primero de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Washington Bentancur y Violante Rosas de Bentancur, y se cita a todos los interesados, a que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 12 de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 18981 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: ANTONIO BONIFACIO DENES RODRIGUEZ con JACINTA MERCEDES CASTRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (ficha C-509|978), se hace saber al público que con fecha setiembre primero de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre don Antonio Bonifacio Denes Rodríguez y Jacinta Mercedes Castro, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 12 de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub 18982 Set.29-v.oct.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1978, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges WALDEMAR CAMAÑO RODRIGUEZ y LEONOR HAYDEE BIDEGAIN ACOSTA (Ficha C. N.o 333|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Trinidad, 2 de octubre de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 19991 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que por resolución de fecha 14 de setiembre de 1978, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RUBEN HUMBERTO BIDONDO y MARIA TOMASA SILVEIRA (Ficha C número 329|978) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado en el término de sesenta días. — Trinidad, 22 de setiembre de 1978. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 19397 Oct.4-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que por resolución de fecha 9 de agosto de 1978, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges JOAQUIN ALANIZ y ELENA MACHADO, (Ficha C. N.o 232|978), debiendo los interesados comparecer ante esta Sede dentro del plazo de sesenta días. — Trinidad, 14 de setiembre de 1978. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 18698 Set.27-v.oct.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 3 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARGARITA A. DAMIANO de MIR y JOSE DAVID MIR, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o, ley 10.783. — Florida, abril 27 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 19974 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber que por interlocutoria de fecha 15 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CESAR ARMANDO JAUMANDREU y MARTHA ELENA MONTEGUI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, 11 de setiembre de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 18688 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber que por interlocutoria de fecha 15 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS ALBERTO JAUMANDREU y LUISA DOLORES HERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, 11 de setiembre de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 18687 Set.27-v.oct.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RODRIGUEZ BLANCA ESTHER con CIRULLO ROSANO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 873|976). se hace saber que por resolución de fecha 4 de octubre de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rosano Cirullo y doña Blanca Esther Rodríguez, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 4 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 18913 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RICARDO W. BAYARRES y BLANCA N. BERNAZQUIN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes (ficha 927 año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 8 de setiembre de 1978, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran: don Ricardo Wagner Bayarres y doña Blanca Nybia Bernazquin y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, 26 de setiembre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 10|pub. 19467 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: JOSE PEDRO DEBALI VIGIL c|TERESITA MARIA INFANTE CHACON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F-772 año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 13 de octubre de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Pedro Debali Vigil y doña Teresita María Infante Chacón, y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 31 de octubre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$. 130.00 20|pub. 19468 Oct.5-v.nv.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 1º de junio de 1978 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NELLY LUZARDO CABRERA y LUIS MIGUEL JORGE GARRIDO, (Ficha Nº 476|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de junio de 1978. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 156.00 20|pub. 20288 Oct.16-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de mayo de 1978. se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SUSANA GORDILLO RODRIGUEZ y LUIS ALBERTO GORDILLO, (Ficha N.o 414|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 156.00 20|pub. 20287 Oct.16-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15|6|1978. se decretó disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos: MARIA PROTACIA GONZALEZ y ARNOLDO ALCIDES GONZALEZ PAGOLA (ficha Nº 364|978), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783.
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 156.00 20|pub. 19480 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 10 de agosto de 1978 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE PEDRO YACOVAZZO SILVA y LINDOMAR INES GUADALUPE CAMACHO, (Ficha número 646|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
5) N$ 156.00 20|pub. 18743 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de agosto 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: DIEGO JOSE ARTEAGA ORREGO y RUTH MARIA del CARMEN ROBAINA SANABRIA (ficha 738|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnano, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 19640 Oct. 6-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 7 de setiembre 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JUAN ANTONIO GARCIA SABATTINO y OLGA COLACCE GONZALEZ (ficha 762|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 19641 Oct. 6-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de agosto de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON VALLES ROSSI y NANCY GOICOECHEA VIERA, (Ficha 588|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley, 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130,00 20|pub. 19478 Oct.5-v nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de agosto de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NEIR CORBALAN GUTIERREZ y MARTA SARALEGUI MENDEZ, (Ficha 735|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir ssu derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 19479 Oct.5-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de agosto de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO HECTOR WEISSEL BERMUDEZ y GENOVEVA MONTAÑEZ CAIRO, (Ficha 736|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus dere

dos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Maldonado, 31 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 18916 Set.28-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 7 de agosto de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS NELLY FIGUEREDO MONTAÑES e ISMAEL SEVERO LAURINO, (Ficha 649|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli de Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 18741 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 1.o de marzo de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIRIA INES LUCERO PAGOLA y LEONIDAS DANTE de LEON FERNANDEZ, (Ficha 1390|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de setiembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 18742 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 7 de agosto de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: LUIS EDUARDO TORT SILVEIRA y TERESA SCALONE ESTEVEZ (ficha 646|978), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783.
— A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de agosto de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 18191 Set.21-v.oct.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BECEIRO CAFIRO, JORGE y RODRIGUEZ NOLLA, SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha B. 205|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Beceiro Caeiro y Susana Rodríguez Nolla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuges deudor. — Paysandú, 22 de diciembre de 1977. — Esc. Milka Verde Paredes de Rodríguez Legar. Actuaria Interina.
5) N$ 182.00 20|pub. 18569 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA LIRA AZAMBUYA y HECTOR AGUILLIE DA SILVA, (Ficha B. 394|977), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. — Esta gestión tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 20 de setiembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria
5) (R.20|4|55) 20|pub. 33033 Oct.4-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PASCASIO OLIVERA y FRANCISCA ROBERTA DUTRA (A. 115|978), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado, en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de setiembre de 1978. — Jorge Kluver Rocca. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 19392 Oct.4-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RENE EDUARDO RODRIGUEZ y SHIRLEY SILVIA SILVA, (A. 102|978), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 1.o de setiembre de 1978. — Jorge Kluver Rocca. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 18873 Set.28-v.oct.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integraban: HOMERO VICENTE ABREU y MARCELINA MARTINEZ ALTEZ (1102|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 15 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 20370 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR WALTER CORREA y MARIA ESTHER CAMPOS (F. 1.025|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 6 de octubre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 20025 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran GUALFIR RODRIGUEZ con MARIA TERESA DUQUIA (F. 589|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 12 de junio de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 20002 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MIRTA TERRA y LUGARDINO TECHERA (Ficha 894|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 19 de setiembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 19466 Oct.5-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran DORIMEL FREDO y MABEL MIRTA PEREYRA, (Ficha 976|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 13 de setiembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 19111 Oct.2-v.oct.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos NICOLAS POROCHIN con LUBA o LIUBA BEÑUK o BeniuK, Disolución y liquidación de sociedad conyugal (La. A. Fa. N.o 489|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 5 de setiembre de 1978. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
5) N$ 156.00 20|pub. 20012 Oct.11-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: MIRIAM RAQUEL ACHIGAR con CARLOS OSCAR PROSPER, "Disolución y liquidación sociedad conyugal". (La. A. Fa. N.o 506|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Miriam Raquel Achigar con Carlos Oscar Prosper, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6.o y 7.o, ley 18 setiembre 1946). — Salto, 31 de agosto de 1978. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.
5) N$ 156.00 20|pub. 18103 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 28|8|978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OLBIO DIAZ ZAMIT y DELCIA CORINA TRINDADE, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 11 de setiembre de 1978. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 18040 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos GLADYS ALMA MENONI con JUAN CARLOS MENDEZ, "Disolución, liquidación sociedad conyugal", (La. A. Fa. N.o 467|978), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Gladys Alma Menoni con Juan Carlos Méndez y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6.o y 7.o, ley 18 setiembre 1946). — Salto, 31 de agosto de 1978. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.
5) N$ 156.00 20|pub. 18104 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 18|8|978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GABRIEL RAFAEL MOLINAS y FANNY MARGARITA ALVAREZ. (A. 601|978), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 1.o de setiembre de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 18106 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 28|7|978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO ANTONIO RUGGIERO y MARIA del CARMEN BOTANA, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 11 de setiembre de 1978. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 18105 Set.20-v.oct.18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 21 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de OSCAR DOMINGO CABRERA LOPEZ y ORFELIA VILA CARABALLO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o ley 10.783). — San José, 2 de octubre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20.pub. 20386 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 23 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de PAULINO CARRIQUE REYES y LEONOR ROMULA SELLANES, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — San José, octubre 2 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) (Res. 20|4|55) 20|pub. 33159 Oct.16-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 11 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de BLANCA IRMA

FUENTES y HECTOR PABLO VICENTE, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o ley 10.783). — San José, 11 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 18768 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 22 de mayo de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de VICTOR MIGUEL FOMICHOV y ANGELA RAQUEL CASABALLE GONZALEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o ley 10.783). — San José, 26 de julio de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 18767 Set.27-v.oct.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: FANNYS MABEL ARIAS contra NESTOR R. PERDOMO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha N.o 547, año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 24 de abril de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Fannys Mabel Arias y Néstor R. Perdomo, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 13.783. — Mercedes, 1.o de junio de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 19835 Oct.9-v.nv.7.

En autos: OMAR LUJAN POSTIGLIONE c| MYRNA CELMA SELLANES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 1052 |978), se hace saber: que por resolución de fecha 24 de agosto de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Omar Luján Postiglione y Myrna Celma Sellanes, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley N.o 10.783. — Mercedes, 25 de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 19335 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — En autos: OLGA MARTA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de CACERES y RUBEN AMADOR CACERES VIERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 847, año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 20 de junio de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Olga Marta Rodríguez Rodríguez de Cáceres y Ruben Amador Cáceres Viera, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 22 de agosto de 1978. — Esc Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub 18447 Set.25-v.oct.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por HUGO VILTER LOPEZ y MARGARITA de FREITAS, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 21 de setiembre de 1978. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19999 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ALBERTO CLAMES y CECILIA TEXEIRA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 21 de setiembre de 1978. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 19383 Oct.4-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por MILTON PATIÑO AGUIRRE y TERESA MARGOT LECHNER, citándose a doña Teresa Margot Lechner y a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días. — Tacuarembó, 26 de setiembre de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
5) N$ 156.00 30|pub. 19384 Oct.4-v.nv.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don ROBERTO PERDOMO y doña EDELMA PINTOS (ficha 265-c.-1978), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de julio de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 20153 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución de fecha 16 de agosto de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RAMON ARREU PEREZ y ALBA IRIS OLMEDO, (Ficha N.o 452 c. año 1978), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1978. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 18352 Set.22-v.oct.20.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

Se hace saber que por documento privado suscripto el 29 de agosto de 1978 Modesto Pereira Sosa y Faustino Diego Gómez Rivera, disolvieron la sociedad que giraba en el ramo de café y bar, sita en Constituyente 1704.
6) N$ 128.00 20|pub. 19093 Oct.2-v.oct.30.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Marzadri, Alicia Rosa contra GARIN CARLOS. Divorcio". (Ficha 286|978), se cita llama y emplaza a Carlos Garín para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Faliache. Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 19219 Oct.3-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos Juan Carlos Villamarín c|NIDIA YOLANDA BONTI "Divorcio" (D. 118|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Nidia Yolanda Bonti, para que comparezca en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 6 de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32739 Set.12-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos VILA GUERRA, MARTA CRISTINA c|RODRIGUEZ MONTEDO, OSCAR, "Divorcio". (Ficha 174|978), se cita, llama y emplaza a Oscar Rodríguez Montedo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 26 de julio de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 17179 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Roberto M. Lamela Roca c|MIRTA SONIA ALZOGARAY ARNAIS, Divorcio", (Ficha B. 330|978), se cita, llama y emplaza a la señora Mirta Sonia Alzogaray Arnais por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del citado término, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, citándosele asimismo a conciliación. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 18431 Set.25-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos "Goitiño Arigón, Nelly contra MONCADA JULIO. Divorcio s|vol. (AB 466|978)". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Moncada, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Montevideo, 5 de setiembre de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 17929 Set.19.-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. en autos: "Rosende, Eugenia contra OLIVERA, JULIO CESAR. Divorcio", (Ficha D. 393|978), se cita, llama y emplaza a Julio César Olivera por el término de noventa días a estar a derecho de estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Arturo Héctor Otero [illegible] Adjunto.
7) N$ 156.00 30|pub. 18850 Set.28-v.nv.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Campeón, Ana Iris contra RODRIGUEZ, ELADIO ARIDES. Divorcio". (Ficha B. 281|978), citar y emplazar a Eladio Arides Rodríguez, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 19350 Oct.4-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos "Gonzalez Viera, José c|ALVAREZ, FRANCO NELSA. Divorcio". (Ficha B. 262|978), citar y emplazar a Nelsa Alvarez Franco para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 18800 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos "Prado, María Selva c|IFRAN, ALMIRO, Divorcio sola voluntad". (Ficha D. 763|977), se cita, llama y emplaza a Almiro Ifran a fin de que comparezca en autos, y en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha D. 765|977), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32957 Set.27-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado caratulados: BENIA, CARLOS MARIA c|FERNANDEZ, MARIA TERESA, "Divorcio por causal". (Ficha D 385|978), se cita, llama y emplaza a María Teresa Fernández, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 17178 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Bello Brusco, María Ivonne contra LUI, WALDORP NILO: Divorcio" (Ficha 289|978), se cita, llama y emplaza a Waldorp Nilo Lui, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, agosto 23 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

7) N$ 156.00 30|pub. 17034 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Pérez, Nora contra PURPURA CHAVARRIA, JOSE PEDRO. Divorcio", (Ficha 273|978), se cita, llama y emplaza a José Pedro Púrpura Chavarría para que comparezca a estar a derecho de estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 28 de agosto de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

7) N$ 156.00 30|pub. 17562 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "García Castro, Susana contra BURGOS, JULIO CESAR. Divorcio", (Ficha 249|978), se cita, llama y emplaza a Julio César Burgos, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y en la audiencia de conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

7) N$ 195.00 30|pub. 17563 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Freitas, Pedro Walter contra GONZALEZ PIRIZ, MARIA CATALINA. "Divorcio" (F. 325|978), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a María Catalina González Piriz, para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 26 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

7) N$ 52.00 10|pub. 19745 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los expedientes caratulados: "Gloria B. Padilla contra CARLOS A. MARTINEZ. Divorcio sola voluntad" (Ficha E 63|978), y "Gloria B. Padilla contra CARLOS A. MARTINEZ. Auxiliatoria de pobreza". (Ficha E. 483|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Alberto Martínez a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (en trámite auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, 29 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32968 Set.28-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los expedientes caratulados: "Blanca Alvarez contra RUBEN CARRERA. Divorcio sola voluntad". (Ficha E. 79|978), y "Blanca Alvarez contra RUBEN CARRERA. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha E. 499|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ruben Carrera a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Auxiliatoria de pobreza en trámite. — Montevideo, 31 de agosto de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32842 Set.20-v.nv.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a HECTOR RAUL PORCILE GONZALEZ "Divorcio Causal" (ficha D-247|978), para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Wanke Schubert, Norma Gladys contra Porcile González Héctor Raúl, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

7) N$ 156.00 30|pub. 19623 Oct.6-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a ALICIA PEREIRA SANDIN, para que comparezca ante este Juzgado y a estar a derecho en los autos caratulados: "Ubal Washington Solís contra PEREIRA SANDIN ALICIA. Divorcio causal". (Ficha D. 206|978), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

7) N$ 156.00 30|pub. 17762 Set.18-v.oct.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Canclini Mariela contra MODERNELL, CARLOS ALBERTO, "Divorcio" (A. B. 467|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Alberto Modernell, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 setiembre, 1978. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 156.00 30|pub. 19961 Oct.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Cáceres, Ramón Oscar y BRANCOS CARNEZELLA, TEREZINHA DE FATIMA. Divorcio". (Ficha E. 677|978), se cita, llama y emplaza a Terezinha de Fátima Brancos Carnezella para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 156.00 30|pub. 19516 Oct.5-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "Rodríguez Carlos Enrique c|MARISELA del LUJAN RODRIGUEZ. Divorcio". (Ficha E. 353|978), se cita, llama y emplaza a Marisela del Luján Rodríguez para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 156.00 30|pub 17661 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Ceja, Cristina Dolores contra ZARATE, SAUL. Divorcio", (Ficha E. 449|978), se cita, llama y emplaza a Saúl Zárate para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

7) N$ 156.00 30|pub. 19506 Oct.5-v.nv.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Celia Cruz contra FRANCISCO CANOVAS FERNANDEZ. "Divorcio sola voluntad" (F. E. 397|1978) y Celia Cruz contra Francisco Canovas Fernández. "Auxiliatoria Pobreza" (F. C. 859|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Canovas Fernández, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, nueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33158 Oct.16-vnov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Aníbal Da Silva contra CELINA GARCIA. Divorcio", (Ficha E. 639|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celina García, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

7) N$ 156.00 30|pub. 19889 Oct.10-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Rafael Laureano Fraygola contra CANDIDA MALVAREZ. "Divorcio" (F. E. 569|1978), se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días a doña Cándida Malvarez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

7) N$ 195.00 30|pub. 19697 Oct.6-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Pedro Ruben Rodríguez contra NORMA FIGUEIRAS, Divorcio" (Ficha E. 53|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Norma Figueiras que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de abril de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

7) N$ 156.00 30|pub. 17428 Set.13-v.oct.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don Baltázar Báez, para que comparezca a estar a derecho en autos: "María Elsa Lemos contra BALTAZAR BAEZ. Divorcio", (Ficha A. N.o 351|978), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 24 de agosto de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

7) N$ 117.00 30|pub. 19062 Set.20-v.nv.1.o.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos: "Pinho, Jani contra CHARQUEIRO PATRON, JORGE. Divorcio (sola voluntad)" (Ficha 255|978), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos a Jorge Charqueiro Patrón citándosele igualmente a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por el término de noventa días — Melo, 28 de julio de 1978. — En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.

7) N$ 195.00 30|pub. 18978 Set.28-v.nv.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en los autos: "Jesús Héctor Acosta contra MARIA LUISA RODRIGUEZ. Divorcio", (Ficha 313|978), se cita y emplaza a María Luisa Rodríguez, por el término de treinta días, para que comparezca a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los trámites. Asimismo se le cita para llenar igualmente el previo requisito constitucional de la conciliación. — Melo, 28 de agosto de 1978. — Aramís G. Buonomo, Actuario.

7) N$ 52.00 30|pub. 19473 Oct.5-v.oct.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Páez, Ramón Angel contra SALINAS, ZULLY AURORA. "Divorcio por causal" (Ficha C. N.o J36|978), se cita, llama y emplaza a Zully Aurora Salinas, para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — El gestionante goza de auxi-

liatoria de pobreza. — Carmelo, 21 de setiembre de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33027 Oct.5-v.nov.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANSIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Cuervo, Brenda contra GRIECO, HONORIO. Divorcio (Ficha número 614|978) se cita, llama y emplaza a Honorio Alejandro Grieco Nieves, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de agosto de 1978. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario.
7) N$ 195.00 30|pub. 17958 Set.21-v.nov.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Pintos, José Gabriel contra DIAZ CABRERA, ELENA. Divorcio por causal". (Ficha A. 381|978), se cita, llama y emplaza a doña Elena Díaz Cabrera, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de que no compareciere. — Se hace constar que este trámite se efectúa con auxiliatoria de pobreza. (B. 97|978). — Paysandú, 18 de setiembre de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32926 Set.26-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Echaniz De Fleitas, Malena Jesús contra FLEITAS, CESAR DANILO. Divorcio por causal" (A. 537|978), se cita, llama y emplaza a don César Danilo Fleitas, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Arts. 187 del Código Civil y 307 - 308 del C.P.C.). — Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 29 de setiembre de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33077 Oct.9-v.nv.21.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE

ADMINISTRACION NACIONAL DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor DOMINGO WALDEMAR MATIAS a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R.D. 1.821|978 del 23 de junio de 1978 le fue aceptada la renuncia que presentara al cargo con fecha 23 de mayo de 1978.
8) (C.C.) 3|pub. 33187 Oct.17-v.oct.19.

CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor RUBEN TECHERA para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Amalia De Los Santos, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada el 26 de julio de 1974 por Suprema Corte del Estado de Nueva York, Condado de Westchester - Estados Unidos de Norte América. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación. —
8) N$ 195.00 30|pub. 17617 Set.14-v.oct.26

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
División Edificación y Equipamiento Escolar
Oficio 418|978

Por el presente comunicado se emplaza al señor CARLOS SORIA, Oficial Electricista efectivo, adscrito a la Sección Talleres de la División Edificación y Equipamiento Escolar, a los efectos de que reanude sus tareas o aduzca motivos fundados para no hacerlo, en aplicación de los extremos previstos en el decreto del 15 de octubre de 1929. (Leg. Esc.) Tomo X página 234. Resolución Superior del 1.o de setiembre de 1978. — Montevideo 6 de octubre de 1978.
8) (C.C.) 3|pub. 33123 Oct.11-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados. Trimarchi Constante contra KNOFF MARIA "Divorcio por Causal" (ficha D-282|978), se cita, llama y emplaza a María Knoff o María Noff, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, durante el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
8) N$ 65.00 10|pub. 13180 Oct.11-v.oct.25.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 7.
Tramo: Arrayán — Illescas — Nico Pérez.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del Departamento de Florida.
Expediente N.o 6.821.
Propietaria: Antonia Pereira de Fernández.
Padrón N.o 1.475 (parte).
Area a expropiar: 5 hectáreas 0776 metros cuadrados 65.

Ruta N.o 8 — Brigadier General Juan A. Lavalleja.
Tramo: VII — Arroyo Gutiérrez — Arroyo Del Medio.
Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0765 (A).
Propietario: Juan Benjamín Moreno Caraballo.
Padrón N.o 4.212.
Area a expropiar: 8.600 metros cuadrados.

Ruta N.o 31.
Tramo: Salto — Escuela Agronómica.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0634.
Propietario: Antonio De Souza e Hijos.
Padrón N.o 6.640 (parte).
Area a expropiar: 9.310 metros cuadrados 98 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 31.
Tramo: Salto — Escuela Agronómica.
Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0629.
Propiedad de: Antenor, Antonio, Víctor, Florina, María Elida y Elisa De Souza.
Padrón N.o 1.594 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea 9.442 metros cuadrados 93 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 31.
Tramo: Salto — Escuela Agronómica.
Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0630.
Propiedad de: Antenor, Antonio, Víctor, Florinda, María Elida y Elisa De Souza.
Padrón N.o 6.062 (parte).
Area a expropiar: 8.104 metros cuadrados 59 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8 — Brigadier General Juan A. Lavalleja.
Tramo: VII — Arroyo Gutiérrez — Arroyo Del Medio.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 0766.
Propiedad de: Desconocido. — Poseedora: Arasi Becerra de Céspedes.
Padrón N.o 4.204 (parte).
Area que se expropia: 4.025 metros cuadrados.

Ruta N.o 5 — Brigadier General Fructuoso Rivera.
Tramo: Acceso al Puente sobre el Arroyo Las Piedras.
Ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 0779.
Propiedad de: Wilmar Ravera.
Padrón N.o 408.910 (parte).
Area a expropiar: 2.955 metros cuadrados.

Ruta N.o 1 — Brigadier General Manuel Oribe.
Tramo: 0 K. 000 a 3 K. 072.02.
Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 10-07|011 AM|1.
Propiedad de: Suc. Daniel Supervielle Saavedra.
Padrón N.o 43.109.
Area a expropiar: 3.049 metros cuadrados 32 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 1 — Brigadier General Manuel Oribe.
Tramo: 0 K. 000 a 3 K. 072.02.
Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 10-07|010 AM|1.
Propiedad de: Eulalia Tejera de Pagano.
Padrón N.o 109.643 (parte).
Area a expropiar: 8 metros cuadrados 92 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 1 — Brigadier General Manuel Oribe.
Tramo: 0 K. 000 a 3 K. 072.02.
Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 10-07|009 AM|1.
Propiedad de: José Orosman Toledo.
Padrón N.o 117.979 (parte).
Area que se expropia: 283 metros cuadrados 94 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 1 — Brigadier General Manuel Oribe.
Tramo: 0 K. 000 a 3 K. 072.02.
Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 10-07|008 AM|1.
Propiedad de: Suc. José Rodríguez.
Padrón N.o 43.098.
Area a expropiar: 3.384 metros cuadrados 91 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 1 — Brigadier General Manuel Oribe.
Tramo: 0 K. 000 a 3 K. 072.02.
Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 10-07|006 AM|1.
Propiedad de: Alberto Lecuna.
Padrón N.o 43.100 (parte).
Area a expropiar: 224 metros cuadrados 73 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 1 — Brigadier General Manuel Oribe.
Tramo: 0 K. 000 a 3 K. 072.02.
Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 10-07|004 AM|1.
Propiedad de: Felicia Elsa Barros de Quintana y otros.
Padrón N.o 132.096.
Area a expropiar: 429 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 1 — Brigadier General Manuel Oribe.
Tramo: 0 K. 000 a 3 K. 072.02.
Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 10-07|003 AM|1.
Propiedad de: Oscar Rezza.
Padrón N.o 133.097.
Area que se expropia: 429 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 1 — Brigadier General Manuel Oribe.
Tramo: 0 K. 000 a 3 K. 072.02.
Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 10-07|001 AM|1.
Propiedad de: Juan Ramón Conde Toni.
Padrón N.o 43.099.
Area a expropiar: 737 metros cuadrados [illegible] decímetros cuadrados.

Ruta N.o 1 — Brigadier General Manuel Oribe.
Tramo: 0 K. 000 a 3 K. 072.02.
Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 10-07|002 AM|1.
Propiedad de: Dirección Nacional de Aduanas.
Padrón N.o 133.098.
Area a expropiar: 429 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 1 — Brigadier General Manuel Oribe.
Tramo: 0 K. 000 a 3 K. 072.02.
Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 10-07|012 AM|1.
Propiedad de: ANCAP.
Padrón N.o 104.369 (parte).
Area a expropiar: 546 metros cuadrados 44 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 1 — Brigadier General Manuel Oribe.
Tramo: 0 K. 000 a 3 K. 072.02.
Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 10-07|013 AM|1.

Propiedad de: Isidoro Caramés.
Padrón N.o 43.125.
Area que se expropia: 698 metros cuadrados 69 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 1 — Brigadier General Manuel Oribe.
Tramo: 0 K. 000 a 3 K. 072.02.
Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 10_07|014 AM|1.
Propiedad de: Natalio Jesús Rocha.
Padrón N.o 43.133.
Area a expropiar: 688 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 1 — Brigadier General Manuel Oribe.
Tramo: 0 K. 000 a 3 K. 072.02.
Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 10-07|016 AM|1.
Propiedad de: Oscar Ferrari.
Padrón N.o 43.131.
Area a expropiar: 703 metros cuadrados 63 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 1 — Brigadier General Manuel Oribe.
Tramo: 0 K. 000 a 3 K. 072.02.
Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 10-07|017 AM|1.
Propiedad de: Urbano Capelan Carril.
Padrón N.o 43.164.
Area a expropiar: 283 metros cuadrados 39 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 1 — Brigadier General Manuel Oribe.
Tramo: 0 K. 000 a 3 K. 072.02.
Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 10-07|018 AM|1.
Propiedad de: Eulalia Tejera de Pagano.
Padrón N.o 182.662.
Area que se expropia: 223 metros cuadrados 91 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 1 — Brigadier General Manuel Oribe.
Tramo: 0 K. 000 a 3 K. 072.02.
Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 10_07|019 AM|1.
Propiedad de: Antonio Castelli Campi.
Padrón N.o 182.663.
Area a expropiar: 198 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí N.o 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, setiembre de 1978. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

9) (C.C.) 8|pub. 33102 Oct.10_v.oct.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.874 de fecha 30 de agosto de 1978 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 115.996 de fecha 6 de setiembre de 1978, han sido designados para expropiar con destino al trazado de las calles Dr. Roberto Koch y Darwwin, el siguiente inmueble:
Padrón: 95.597.
Superficie afectada: 60 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 25, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (Décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, octubre 16 de 1978.
9) (C. C.) 8|pub. 33177 Oct.16-v oct 25.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
EXPROPIACION DE TERRENO PARA SUBESTACION EN ZONA DE LA TEJA

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas hace saber que: El Poder Ejecutivo, por decreto de fecha 14 de diciembre de 1977, designó para ser expropiado el predio, ubicado en la Vigésima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 53.029 (parte), fracción A, el que según plano del agrimensor Jorge Laviano de fecha 18 de marzo de 1977, se deslinda así: 5 metros de frente al NE a la calle Ameghino distando su punto más cercano 16 metros 47 de la esquina que forma dicha calle con la calle Vaillant; 11 metros al SE lindando por ambos vientos con el resto del padrón N.o 53.029 del que procede.

El mismo consta de una superficie de 55 metros cuadrados.

Se hace saber también que, por el mismo decreto se declaró urgente la toma de posesión del predio referido.

Aquellos que se consideren con derecho al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes, de acuerdo a lo preceptuado por la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912 en el Departamento Jurídico de UTE, calle Paraguay N.o 2431 piso 10, en las condiciones y plazos establecidos por la mencionada ley a cuyos efectos se les cita y emplaza.

9) (C.C.) 8|pub. 33186 Oct.17_v.oct.26.

COMISION MIXTA DEL PALMAR

EDICTO. — Se hace público que por resolución de fecha 4 de octubre de 1978 adoptada por el Poder Ejecutivo, se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión de una fracción de campo ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, empadronada con el N.o 547 (parte), que según plano levantado por el Ing. Agrim. Roberto Patiño en agosto de 1978 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 1640 el 9 de agosto de 1978 consta de un área de 97 Hás. 1660 m.c., y que es propiedad de **MARIA DEL CARMEN PONS DE PALMA, MARIA PALMA PONS, MERCEDES PALMA DE QUARTINO y CARLOS ANDRES PALMA PONS (EPJ 07-22).**

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley N.o 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles en el Juzgado de Paz de la 7.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro y en el Departamento Jurídico de CO. MI. PAL., Avenida General Flores N.o 2381 en Montevideo.

9) (C. C.) 8|pub. 33171 Oct.16-v.oct.25.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos ELENA BERMUDEZ VIERA de DEBITONTO STAGNI, "Incapacidad", (Ficha C. 1.294|977), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad a Elena Bermúdez Viera de Debitonto, designándose curadora de la misma a la doctora Rayen Peláez.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de setiembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
10) N$ 52.00 10|pub. 20214 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MARIA JOSEFINA AGUERRE AGUERRE de GUERIN "Incapacidad" (ficha C-975|976), se hace saber que por resolución del 28 de junio de 1978, fue declarada en estado de incapacidad doña María Josefina Aguerre Aguerre de Guerín, designándosele Curador definitivo al doctor Emilio Siemes Amaro, quien aceptó el cargo con fecha 15 de agosto de 1978.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 27 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
10) N$ 65.00 10|pub. 19370 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a AIDA MORALES MARQUEZ (V|339|1977), designándose curador de la misma al doctor Jorge W. Ibiñete.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 15 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
10) N$ 39.00 10|pub. 20364 Oct.16-v.oct.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: TORRES FELIX. "Declaración de incapacidad", (Ficha 621|978), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha treinta (30) de agosto de 1978 se declaró el estado de Incapacidad de Félix Torres designándose curadora a su hermana Manuela Torres de Suárez. — Minas, 26 de setiembre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
10) N$ 52.00 10|pub. 20342 Oct.16-v.oct.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MESA RICCARDI, JOSE ADOLFO SANTIAGO. "Incapacidad". (A. 487|978), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad José Adolfo Santiago Mesa Riccardi, designándose curador del mismo su padre don José Adolfo Ruperto Mesa Arronga.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 28 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) N$ 52.00 10|pub. 19827 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: FERREIRA de QUARTI, MARIA JOSEFA. "Incapacidad", (A. 769|978), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a María Josefa Ferreira de Quarti, designándose curador de la misma a su hijo José Alfredo Quarti
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 2 de octubre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) N$ 52.00 10|pub. 19828 Oct.9-v.oct.23.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita el expediente caratulado: STELLA MARIS BONFIGLIO GONZALEZ, "Título de Procurador", (Ficha E. 563|978), Stella Maris Bonfiglio González constituyendo domicilio en Br. España 2510 optando por el título de Procurador, al señor Juez digo que ofrezco la declaración de Jorge Albano y Stella Balletto, expidiéndose testimonio. Stella Bonfiglio. Raúl D'Ottone, Abogado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
11) N$ 52.00 10|pub. 19494 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede, se tramita el expediente caratulado: ZULLY MARTINEZ CARBONELL "Tit. de Procurador" (FE-422|978), Zully Martínez Carbonell, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1546, local 004 ante Ud. se presenta y expone·

"Que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, solicita se interrogue a Luis H Raquetti y Ulises Alvarez, quienes concurrirán sin previa citación, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Los testigos contestarán al tenor del siguiente interrogatorio: Por las generales de la ley. Diga el testigo si conoce a la exponente y desde cuándo. Diga el testigo qué concepto le merece. Por la razón de sus dichos." — Zully Martínez Carbonell". — Adriana Díaz de Guisande, Escribana. — Montevideo 21 de agosto de 1978 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
11) N$ 91.00 10|pub. 19417 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita el expediente caratulado· HUGO NELSON CESAR GALLO. "Título de Escribano", (Ficha E. 548|978), Hugo Nelson Cesar Gallo. constituyendo domicilio en Tristán Narvaja 1508. optando al título de Escribano. ofrezco declaración de Héctor Medero y Gerardo Davyt, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. Cesar Gallo. Gonzalo Uriarte Aubi, Abogado". — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
11) N$ 52.00 10|pub 18839 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "MARGRIT CECILIA WOLFF ARIAS, constituyendo domicilio en Rondeau 2125 apartamento 804 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se tome la declaración de las señoritas Grac'ela De León y Laura Agnese, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Cecilia Wolff. — Marta Lechini Scanavino, Abogada".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 20535 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
LUIS SERRES RAVA, constituyendo domicilio en Sarandí 594, al Sr. Juez digo que optando al título de Escribano ofrezco la declaración de Gustavo Miles y José Carnevale, sobre mi vida y costumbres. — Luis Serres Rava. — Dr. Gerónimo Magnone. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 13 de setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 20024 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que se ha presentado el sigu'ente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. JOSE LUIS CARNEVALE RIAL, constituyendo domicilio en Sarandí 594, al señor Juez digo: que optando al título de Escribano ofrezco la declaración de Gustavo Miloc y Gerónimo Magnone sobre mi vida y costumbres. — José L. Carnevale. — Susana Lisanti, Abogada".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Marta Fernández Moledo, Actuaria.
11) N$ 65.00 10|pub. 20023 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, SILVIA ELENA FLORES GARCIA. Cédula de Identidad número 1:134.024 de Montevideo, constituyendo domicilio en la calle Rincón 467, primer piso, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco declaración de Elsa D'Albora Solari y Elsa Lorenzo Figueroa sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Silvia Flores, Luis Pedro Panizza, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
11) N$ 78.00 10|pub. 19842 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: "CARLOS SARTHOU RISO, constituyendo domicilio en Colonia 1171, Esc. 8, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de José Souto y Francisco Lima sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Carlos Sarthou". — Fredi Marcora. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Men'ni, Actuaria Adjunta.
11) N$ 65.00 10|pub 19622 Oct.6-v oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
RAQUEL BEATRIZ LATOURRETTE SAMBUCETTI. domiciliada en los estrados, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano, ofrece el testimonio de Margar ta Terra Gallinal y Mónica Payssé Siri, sobre su vida y costumbres. — Raquel Beatriz Latourrette. Julio C. Speranza, Abogado. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — María Emilia Gielss. Actuaria.
11) N$ 52.00 10|pub. 20430 Oct.17-v.oct 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "MONICA CASTELLANOS RAVASCHIO. constituyendo domicilio en Bolonia 1966, Montevideo, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de los testigos Nybia Robledo y María del Rosario Martínez, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Mónica Castellanos. — Dra. Adela Marina Legazcue, Abogada". — Montevideo. 24 de julio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
11) N$ 52.00 10|pub. 20042 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. JOSE ALVARO RACHETTI. constituyendo domicilio en 18 de Julio 1296. piso 1 Apto 101 a usted digo: que optando al título de Procurador. ofrezco las declaraciones de los señores José Lorenzo Torighelli Pizzolanti y Néstor Marán Casal sobre mi vida y costumbres. — José Alvaro Rachetti. — José Hugo Rachetti. Abogado". — Montevideo. 16 de agosto de 1978. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 19059 Oct.4-v oct.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civ'l de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosépt'mo Turno: PABLO SIMON, constituyendo domicilio en Guarambaré 1375 al señor Juez digo: Que vengo a optar por el título de Procurador Universitario, presentando como testigo a Fernanda Rodríguez y Jorge Rostom. — Pablo Simón, Ramón Abin". — Montevideo, 17 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 52.00 10|pub. 20240 Oct.13-v.oct.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
'Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, HECTOR ABELARDO TEBOT GARCIA, domiciliado en 18 de Julio esquina Ituzaingó, al señor Juez digo: que habiendo optado por el título de Procurador y Escribano Público, ofrezco la declaración de los testigos Rett Alarcón y Mario Ojeda, sobre mi vida y costumbres. — Fray Bentos, 21 de setiembre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
11) N$ 65.00 10|pub. 20141 Oct.13-v.oct.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"MARIA GRACIA HERNANDEZ GOMEZ, C. I. Nº 57.894, constituyendo domicilio en calle Florida Nº 775, al señor Juez, digo: Que optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, solicito se tome declaración a los testigos señores María Angélica Ricco de Invernizzi y Elba Miquelina Rinaldi de Muñoz, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio". — Salto, setiembre 29 de 1978. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub 20010 Oct 11-v oct.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, RODOLFO HENRY SOTO. constituyendo domicilio en Ituzaingó 241 de esta ciudad, al señor Juez digo: Optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones del Esc. Alfonso Arias y del señor Antonio Delgado, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Rodolfo Henry Soto". — Mercedes. 2 de octubre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
11) N$ 52.00 10|pub. 20311 Oct.16-v.oct.27.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitaciones en Plaza

Licitación N.o 110 — Pliego de Condiciones A 70.
Objeto: Conductor telefónico doble de cobre con aislación de PVC para líneas interiores de abonado.
Apertura: 17 de noviembre de 1978, hora 14.00.
Precio del ejemplar: N$ 10.00.

Licitación N.o 111 — Pliego de Condiciones A 71.
Objeto: Medallas de oro.
Apertura: 10 de noviembre de 1978, hora 14.00.
Precio del ejemplar: N$ 10.00.

Licitación N.o 112 — Pliego de Condiciones A 72.
Objeto: Suministro y montaje de mástiles arriostrados para radio enlaces de VHF y UHF en toda la República.
Apertura: 24 de noviembre de 1978, hora 14.00.
Precio del ejemplar: N$ 350.00.
Las aperturas tendrán lugar en la Sala de Apertura de la Subgerencia de Abastecimientos en Paraguay 2431.
En caso de resultar desierto alguno de los llamados, la segunda convocatoria se efectuará el mismo día a la hora 15.
Los pliegos respectivos podrán obtenerse

en la Sección Adquisiciones, en el quinto piso de 12.15 a 18 horas los días hábiles (Teléfono 29-3905). — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 33183 Oct.17-v.oct.19.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Licitación Pública N.o 8-1978

A los efectos de adquirir doce vehículos tipo furgón para el cumplimiento de los servicios.

Se llama a licitación a efectos de adquirir doce vehículos tipo furgón para el cumplimiento de los servicios. Se fija el acto de aperturas de propuestas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.o, inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911, para el día 7 de noviembre de 1978 el primer llamado a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras. De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijada, al no presentarse el número de propuestas reglamentarias, se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 15 y 30 horas procediéndose a la apertura de los interesados que se hallaren presente.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse en la Comisión de Compras, cuarto piso de casa Central, Misiones y Buenos Aires de 12 a 18 horas. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 10|pub. 33065 Oct.5-v.oct.19.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES

Llámase a licitación pública N.o 12|978 para la adquisición de "Artículos de ferretería" destinados para el uso de las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.

La recepción y apertura tendrá lugar el día 27 de octubre de 1978, a las 9 horas, en el local que ocupa la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional, Soriano 1117.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A".

El valor del pliego es de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta).

Condiciones de pago: Contado treinta días fecha de factura.
12) (C.C.) 10|pub. 33131 Oct.11-v.oct.25.

Llámase a licitación pública N.o 11|978 para la adquisición de "Artículos Eléctricos", destinados para el uso de las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.

La recepción y apertura tendrá lugar el día 1.o de noviembre de 1978, a las 9 horas, en el local que ocupa la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional, Soriano 1117.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A".

El valor del pliego es de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta).

Condiciones de pago: Contado treinta días fecha de factura.
12) (C.C.) 10|pub. 33126 Oct.11-v.oct.25.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial - Dpto. de Compras
Licitación pública N.o 53|978
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministros y abastecimiento de Harina de Trigo en sacos.

Apertura: 21 de noviembre de 1978 a las 10 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor del pliego: N$ 10.00.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención, calle 25 de Mayo N.o 737, segundo piso.
12) (C.C.) 8|pub. 33129 Oct.11-v.oct.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 19.978
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado de Ruta 8, tramo A.o del Medio - A.o Parao, del km. 300 al kilómetro 350.

El precio de los pliegos de condiciones, se ha fijado en la suma de N$ 600 (nuevos pesos seiscientos). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico, ubicado en el 5.o piso, y adquiridos en el mismo, previo el pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2.o piso.

La apertura de propuestas se efectuará el día 15 de noviembre de 1978, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, sita en Avda. Uruguay 1120 (4.o piso). Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 16 horas. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. Ing. David Catarivas, Director de Vialidad.
12) Cta. Cte. 10|pub. 33091 Oct.9-v.oct.23

OFICINA ADMINISTRADORA DE PROYECTOS (AD. PRO.)
Dirección de Vialidad ....
Aviso de Licitación Pública Internacional
Licitación Pública Internacional N.o 18|78 para suministro FOB y CIF Montevideo, de máquinas, equipos, vehículos y materiales nuevos con destino a la Dirección de Vialidad.

El Banco Interamericano de Desarrollo financia parcialmente las adquisiciones, y la adjudicación del respectivo contrato se sujetará a las disposiciones del Contrato de Préstamo N.o 266|OC-UR.

Se llama a Licitación Pública Internacional para el suministro de:

Rubro N.o 1: Tres (3) camiones furgón.
Rubro N.o 2: Tres (3) equipos portátiles para pintar y arenar.
Rubro N.o 3: Tres (3) equipos portátiles para pintar por proyección.
Rubro N.o 4: Tres (3) equipos para desbastar pavimento
Rubro N.o 5: Tres (3) cajas de útiles para pintura manual.
Rubro N.o 6: 208 Ton. de chapa decapada y|o tratada inoxidable.
Rubro N.o 7: 1.000 metros cuadrados material auto-adhesivo reflejante.
Rubro N.o 8: 1.000 litros pintura reflejante para muros.
Rubro N.o 9: Una (1) grúa de funciones múltiples.

Podrán presentarse las firmas provenientes de los países considerados en el artículo 32 del Pliego de Condiciones Generales. El listado correspondiente podrá obtenerse gratuitamente en AD. PRO. (Rincón 561, piso cuarto).

Los proponentes que se presenten a esta Licitación deberán estar inscriptos previamente en el Registro de Proveedores y Licitantes del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

A cada Rubro le corresponderá un Pliego de Especificaciones Particulares.

Los Pliegos de Condiciones Generales, Especificaciones Particulares y demás documentos podrán ser examinados y adquiridos de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, cuarto piso.

Los precios de las bases de licitación de que se trata serán:

Rubro N.o 1, N$ 60.00.
Rubro N.o 2, N$ 25.00.
Rubro N.o 3, N$ 10.00.
Rubro N.o 4, N$ 20.00.
Rubro N.o 5, N$ 5.00.
Rubro N.o 6, N$ 150.00.
Rubro N.o 7, N$ 25.00.
Rubro N.o 8, N$ 50.00.
Rubro N.o 9, N$ 125.00.

La apertura de las propuestas se realizará en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 501, piso 9 el día 30 de noviembre de 1978 a la hora 16, en primer llamado. El segundo llamado se realizará en el mismo lugar y día a la hora 17.

No se aceptará ninguna oferta después de que se haya abierto la primera propuesta.

El proponente dentro de cada sobre con indicación de su contenido, deberá preesntar su propuesta separada por Rubros.

Los oferentes podrán presentar propuestas por uno, varios o la totalidad de los rubros. — Montevideo, setiembre de 1978. — Subdirector de Vialidad Ing. Enrique Milián Aine.
12) (C. C.) 10|pub. 33090 Oct.9-v.oct.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION FORESTAL, PARQUES Y FAUNA
Licitación Pública N.o 2
Venta de árboles en pié

Fecha de apertura: 15 de noviembre de 1978.
Lugar: Constituyente 1476.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 14 y 30 horas.

La Dirección Forestal, Parques y Fauna, llama a licitación pública para la venta de árboles en pié de monte artificial, ubicado en el Departamento de Soriano en el Parque Bartolomé Hidalgo.

Los pliegos podrán retirarse en Dirección Forestal, Parques y Fauna, calle Maldonado N.o 1276, los días hábiles de 15 a 18 horas.
12) N$ 19.50 3|pub. 20539 Oct.17-v.oct.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Primer y segundo llamado

Artículos: Ejecución de trabajos de instalación eléctrica para la sección planta de Molienda y Quinta del Servicio, situada en la calle Camino José M. Silva N.o 3703.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer llamado, día 6 de noviembre de 1978 a las 09.00 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado; el día 6 de noviembre de 1978 a las 11.00 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 33161 Oct.16-v.oct.18.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

PLAZA

N.o 7752 — Adquisición de túnicas y uniformes para el personal de las Centrales Térmicas Batlle y Calcagno.

Apertura: 10 de noviembre de 1978, hora 15.00.

21 de noviembre de 1978, hora 15 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 20.00.

De acuerdo a lo establecido en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 30 a 18 horas los días hábiles. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 33153 Oct.13-v.oct.19.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

La Intendencia Municipal de Maldonado, llama a licitación pública para la construcción de cercos de cerramiento de predios baldíos en las ciudades de Punta del Este y Maldonado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, calle Montevideo 745 (Tel.: 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de oficinas, previo pago de N$ 100,00 (nuevos pesos cien). La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1978 a la hora 15 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 15.30 con el número de oferentes que concurra.
12) (C.C.) 5|pub. 23135 Oct.13-v.oct.19.

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Se llama a Licitación Pública para la construcción de la obra Estación Terminal de Autobuses a edificarse en la ciudad de Fray Bentos. Los recaudos correspondientes podrán obtenerse en las Oficinas Municipales del Departamento de Planificación y Obras los días hábiles de 12.00 a 18.00 horas, al costo de N$ 600.00 por cada juego de documentación.

Las propuestas consiguientes serán recibidas en dicha repartición hasta la hora 12.00 del día viernes 17 de noviembre de 1978, procediéndose a su apertura a las 14.00 horas de la misma ocasión en presencia de los interesados sue concurran al acto. — Fray Bentos, 5 de octubre de 1978. — Orlando Dati, Director Departamento Administrativo.
12) (C. C.) 3|pub. 33185 Oct.17-v.oct.19.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 17 de octubre de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

FERNANDO ANTONIO DE MUNNO, 28 años, soltero, electrónico, oriental, domiciliado Luis Piera 1825 Apto. 26 y MARIA CRISTINA SOSA, 32 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Dalmiro Costa N.o 4367 bis.

PEDRO JULIAN de MARAES, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Avda. Pedro de Mendoza 5462 y SUSANA NAHIR DE LEON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni N.o 3562 Apto. 13.

JOSE ANDRES ARZARELLO, 78 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1654 Apto. 5 y MARIA ISABEL BERMUDEZ, 75 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Joaquín Requena N.o 1654 Apto. 5.

WALTER OMAR AMARO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 4987 y MARIA NAZARET APOSTOHOFF, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4263 Apto. 4.

MIGUEL JESUS ARTOLA, 21 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Rainero 6155 y MARIA ALEJANDRA HIRIART, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rainero 6155.

JOSE HERIBERTO ABELENDA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3162 y NILDA ELIDA PEREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vidiella 5607.

ANTONIO RENE D'ANGELO, 26 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4939 y MARTA SUSANA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2360 A.

OFICINA N.o 2

GONZALO ESPINOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 número 5707 (Colón) y MARIA PILAR FIORINI, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 8259 (Colón).

MARIA RAUL JUBIN, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Colonia 1323 Apto. 302 e IVONNE ELSA CHABANEAU, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Cerro Largo 1484 Apto. N.o 403.

MANUEL BARRAGAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2003 y CECILIA PORFILIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Casavalle 4050.

MARIO EDUARDO BUSCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfonso Castelae 3766 y NORMA CRISTINA ZIROLLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aizpurúa 1929.

JORGE GUILLERMO JOSE ERRAZQUIN, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Patria 525 y MARNINA PRESENTE, 32 años, soltera, empleada, rumana C|L, domiciliada Carlos María Maggiolo 432 Apto. 7.

ALFREDO JULIO BALDOMIR, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Caracé 533 Apto. 402 y ALICIA ROSA FERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis de la Torre 697 Apto. 101.

OFICINA N.o 3

PABLO SERAPIO CARDOZO, 52 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1518 Apto. 7 y BRUNILDA ACOSTA, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1518 Apto. 7.

LUIS EDUARDO COPPOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senen Rodríguez 4758 (Peñarol) y MARIA de los ANGELES RAMIREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibiray 2281.

ALBERTO CANDIA, 51 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Calle 11 (Barrio Casabó) y ELSA ELVIRA VARELA, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Calle 11 N.o 173 (Barrio Casabó).

HUGO VICTOR CENTENA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5020 y ROSA DUARTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3020.

LEONARDO GERMAN CARDOSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3568 y RITA NORMA BARLOCCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3568.

ANTONIO CHARLIN, 34 años, soltero, peluquero, español, domiciliado Andrés Cheveste 1455 y HAYDEE CELESTE CUÑA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oliveras 4611.

HECTOR JORGE CANCELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrato 3639 bis y VIRGINIA LOPEZ de la CALLE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 7997 (Barra Carrasco).

JOSE FRANCISCO CROCCE, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Nelson 3441 y DOMINGA PETRONA HERNANDEZ, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Nelson 3407.

CANDIDO CARBALLO, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Parva Domus 2382 Apto. 401 y MARIA LUISA MARTINEZ, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Parva Domus 2382 Apto. 401.

NORBERTO NEVIO CARVALLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1779 e IRMA NELSI CASTILLO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3821 Apto. 5.

OFICINA N.o 4

JULIO INDALECIO LAFUENTE, 28 años, soltero, médico, paraguayo, domiciliado Sarandí 554 Apto. 3 y SILVIA BEATRIZ CALZADA, 19 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Guillermo Tell número 3991.

JORGE RICARDO FLORES, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fco. Araúcho 1274 y ROSA MIRTA PEÑA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bulgaria 4147.

JORGE EDUARDO LEMA, 23 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Charrúa 2632 Apto. 102 y SILVIA BEATRIZ EVIA, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Carlos Ma. Maggiolo 719 Apto. 001.

HENRY ALBERTO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1827 y MIRYAM AUSCARRIAGA, 23 años, soltera, profesional, oriental, domiciliada José Ramírez 4189.

HERIBERTO RAMON FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Milton 4631 y GLADYS LOURDES FUQUES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4625 (Peñarol).

ALCIDES LAUREANO FLORES, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Cibils 3614 y LORELEY ZORRON, 17 años, soltera, oriental.

SERGIO DANIEL LOPEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1282 Apto. 8 y JOSEFA MABEL DI PERNA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barroso 3621.

OFICINA N.o 5

OSCAR HORNOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3609 y NANCY JANET LAUREANO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3609.

RAUL BASILIO GIMENEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 5988 (Paso de la Arena) y MYRIAM ESTELA MARTINS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 6029 (Paso de la Arena).

DANIEL HARARI, 25 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado La Cumparsita 1389 Apto. 2 y NOEMI SARA COHN, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada La Cumparsita 1389 Apto. N.o 2.

HECTOR MIGUEL LEANDRO GORGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Flangini 865 y ZULLY BEATRIZ GRECZANIK, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Peabody 1938.

JUAN CARLOS GALDOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3529 y MARIA ELENA CUELLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Callao 3430 Apto. 1.

OFICINA N.o 6

MIGUEL ANGEL MEDINA, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Chayos 5016 Apto. 2 y TERESA OCTAVIANA MEDERO, 24 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5655.

WALTER RAUL MARTINEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 167 y ROSARIO INES GADEA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. Freire 235.

HOMERO CESAR MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 3967 y LINDA MARGARITA FERREIRA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1660 Apto. 2.

ALBERTO JOSE MUSALI, 36 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Avda. del Libertador 6874 P. baja Apto. 4 y TERESITA RAQUEL ARDANS, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1700 Apto. 7.

JORGE JAVIER MIRABAL, 20 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Cno. de las Tropas 2019 y CHARITO NELDA BURGUEÑO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1253.

NESTOR ENRIQUE MALLADA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Fuentes 3266 y VIOLETA ISABEL MORLINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Fuentes 3302.

SAMUEL MARTOY, 53 años, viudo, contador, rumano, domiciliado Pablo de María 1015 e IRIS MABEL CORTAZZO, 32 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Luis Lamas 3485.

OFICINA N.o 7

RICARDO PUENTES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2701 Apto. 2 y ANA MARIA PASINOTTI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Gestido 2666 Apto. 4.

OFICINA N.o 8

OSCAR OMAR RAMIREZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 3953 y ELBIA SANDRA SOSA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3955.

——!— rrrK KLP-7 iC-y3 HRD wdrf

JUAN ROTONDARO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guaraní 1334 y RAQUEL XIOMARA TABAREZ,

18 años, soltera, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3891.

ANTONIO FERNANDO RUIZ, 27 años, soltero, chofer, chileno, domiciliado Uruguati 1020 y FANNY ESTHER RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1535.

RUBEN ANIBAL ROMANIELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2160 y MARIA SERRANA MIRABALLES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 1990 Apto. N.o 17.

JUAN CARLOS PARADA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 1417 y ANA MARIA CAMAÑO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 1520 bis.

GUSTAVO LEONIDAS PAPASAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uspallata 1318 y MARIA TERESITA UALDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 5433.

OMAR HUGO PINTOS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. La Boyada 1688 y CARMEN MARISA PEREIRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4191 Apto. N.o 11.

JUAN CARLOS PASCUALI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marín 1237 y ARACELI ARGENTINA CLIVIO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Bell 1193.

EDISON HONORIO PONCE, 26 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Amado Nervo 129 (Paso Carrasco) y NELLY JOSEFA DIAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4857 (Pasaje 316).

GUILLERMO ANTONIO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Solano Antuña 2874 P. 2 y MARIA del CARMEN MEDEYROS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gavea 7121.

ASDRUBAL HEBER RODRIGUEZ, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Montecarlo 3474 y MARIA del ROSARIO MOLINA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Saintz Rosas 5024 Apto. 3.

WILSON VICTOR RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4019 y NILSA MARIELA ARIAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Teniente Galeano N.o 3581.

PEDRO WALTER RIOS, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 3294 y BLANCA ROSA SILVA, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 3031 Apto. 1.

ALFREDO RUEDA, 28 años, soltero, pastor evangélico, oriental, domiciliado Pública 1680 y NIVIA TERESITA MOREIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pública 1680.

EMILIO RICARDO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Gobernador Viana 3096 y LUZ del ALBA PEÑA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Laborde 2240 Apto. 5.

HENRY FIRPO RIVAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 17 Metros 4072 (Piedras Blancas) y ADRIANA ADELA GRAÑA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Olmedo 4017 Apto. 2.

OFICINA N.o 9

ARISTEDES SERGIO SCARON, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cnel. Lorenzo Latorre 1490 Apto. 401 y MARIA VIRGINIA SURRACO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1291.

JOAQUIN ENRIQUE SARROCA, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1195 Apto. 603 y MIREYA VALERIA CIRILA ETCHEVERRY, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Leonor Horticou 2574.

LUIS ALBERTO SANTURIO, 30 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Rosario 3430 (Cno. Maldonado Km. 12) y ELSA MYRIAM ETCHEGARAY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abispones 6202.

ANDRES SANDER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2444 y ALICIA ESTHER de MELLO, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2568.

ALEGRE SASSON, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Solano Antuña 2726 Apto. 301 y VICTORIA CLARA MAZAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3047 Apto. 301.

ORLANDO SIÑERIZ, 22 años, soltero, comerciante, español, domiciliado José B. y Ordóñez 4251 y MARIA DOLORES GARCIA, 22 años, soltera, peluquera, española, domiciliada Santiago Nievas 2165 Apto. N.o 2.

OFICINA N.o 10

ARTURO TERRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar España 2546 y ETHUEL TERESA NATERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amazonas 1643.

LUIS DANIEL NADER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2070 Apto. 3 y TERESITA JUANA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2011 bis.

NESTOR NILO ORLANDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Gregorio Ortiz 4527 y AMERICA NOEMI CURBITO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 número 4539 (Barrio Nuevo).

JOSE RICARDO TRAUGOTT, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Novara 3488 y MARIA MIRTA SOUZA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Novara 3448.

JUAN RAMON TEJERA, 22 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Ignacio Oribe 2841 y ANA MARIA CLOTILDE SIRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4211.

JOSE ANTONIO VILLAR, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Concepción Arenal 1615 y MARIA ANELINA ANTONIA SOUTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1615.

OMAR TAVARES, 57 años, viudo, diplomático, brasileño, domiciliado 8 de Octubre 2297 bis Apto. 17 y MARIA del CARMEN HERNANDEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1418 Piso 5 Apto. 2.

14) N$ 5.00 3 pub. v. oct. 19.

Montevideo, 16 de octubre de 1978

OFICINA N.o 1

RUBEN ARIEL ALBORNOZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Delfuerte 5614 y GLADYS RAQUEL SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Sebastopol 5615.

AMILCAR ROBERTO AIRES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1772 Apto. 4 y EDELMA MARTA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores N.o 5669.

RAUL ALONSO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3556 y MARIA TERESA SCOTTI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1861 Apto. N.o 2.

ALFREDO ADAN ALZAMENDI, 38 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Pontevedra 3546 y AMALIA MYRIAM DINUTO, 29 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Máximo Tajes 6865.

SERGIO RICARDO DEMARIA, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Torrecelli 4985 e IRIS LUZ LIZARAZU, 19 años, soltera, modelista, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4170.

MARCOS ALVAREZ, 54 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado José Luis Osorio 1167 bis y BLANCA ELISA ANCHETA, 49 años, soltera, oriental, domiciliada José Luis Osorio 1167.

JUAN CARLOS FELIX DI CONO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atahona 3763 y SANDRA LYLIAN RAQUEL ROSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla 25 de Agosto 470 Apto. 1.

JUAN DANIEL DELEON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2360 Apto. 5 y BEATRIZ CABRERA, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Millán y Lecocq Block 17 N.o 892 Apto. 6.

FIDEL ROBERTO ALTIER, 50 años, viudo, oriental, domiciliado Luis Lamas 1291 Apto. 101 y GUILLERMA ERMINIA DELGUE, 59 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Luis Lamas 1291 Apto. N.o 101.

JUAN ALBERTO DELGADO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Timote 5494 y RENEE LIZET GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 4386.

GILBERTO ADEMAR DIAZ, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Rambla Costanera 865 y MARIA del ROSARIO TONI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3821 Apto. 4.

ROBERT ANTONIO DOMINGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Correa 3470 y MARIA INES YAURRECHE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Correa 3642.

OFICINA N.o 2

JOAQUIN PEDRO BENITEZ, 55 años, viudo, empleado, oriental domiciliado Guarapirú 3856 y ROSA MARGARITA BRIAN, 64 años divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Molinos de Rafto 479.

ENRIQUE PIO BETTOSINI, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1059 Apto. 1 y MONICA MARIA SEVERI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Ellauri N.o 680.

HUGO ALBERTO BAKALIAN, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Pasteur 4883 y ANA BEATRIZ MEDINA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1330 piso 2.

ALEJANDRO MARIO KAMPLIN, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 127 Apto. 3 y MARIA CRISTINA BALSA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín García N.o 1410.

JUAN ANGEL ETCHEVERRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perseverano s|n (Cruz de Carrasco), y ALICIA ADRIANA ORCAJO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Perseverano s|n (Cruz de Carrasco).

JORGE ALCIDES BOTTA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Avda. 8 de Octubre 4824 Apto. 2 y LAURA del PRETE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ródano 3382.

DANIEL MARIO BREIJO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Fernández Crespo 1797 y ZULLY MABEL MENDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 926 Apto. 2.

HECTOR BALBOA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Vigodet 2579 Apto. 2 y SILVIA MABEL CASTRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 20 Metros N.o 4546 (Mendoza).

OFICINA N.o 3

WALTER EDUARDO CARDOZO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2673 Apto. 1 y THAMARA MARGOT SILVA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2710.

MIGUEL ANGEL CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2243 Apto. 3 y MABEL CRISTINA GENCARELLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstat 3207.

LEONARDO CESAR CIOFFI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2140 y MARIA GRACIELA AMORELLI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garibaldi 2243.

ELBIO ARIEL CABRERA, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Reduello 979 y RAQUEL NUÑEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Francisco Reduello 979.

RAUL ADHEMAR CABRERA, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4357 y MARIA ELSA GABITO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Irureta Goyena 3113.

TOMAS LEOPOLDO CLIVIO, 34 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Rbla. Mahatma Gandhi 165 e INDIA AMERICA GUTIERREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rbla. República de Chile 4637 Apto. 001.

HECTOR MARCELO COSIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cañas 247 (Nuevo París) y ADRIANA MARIELA MILAN, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4547.

OFICINA N.o 4

ADAN MANUEL LUCAS, 54 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Cap. Tula 4633 Apto. 2 y DELIA YANIVELLO, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Cap. Tula 4633 Apto. 2.

OMAR SERGIO FONTANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 2033 Apto. 4 y LAURA ANGELA BRUNO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gualberto Méndez 2033 Apto. 4.

ENZO RICARDO LAGROTTA, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Fco. Solano López 1875 y DEBORAH JOY EID, 22 años, soltera, estudiante, norteamericana, domiciliada Cooper 2127.

OFICINA N.o 5

ELBY GUARTECHE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 101 y ANA MARIA ACEVEDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 101.

GUSTAVO OSCAR IRIGOIN, 17 años, JUAN ROMULO GONZALEZ, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 3896 y JUSTA ZULEMA FLEITAS, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Peña 337.

ROMEO HITTA, 62 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Italia 2625 y MARIA DOLORES PEREIRA, 50 años, soltera, despachante de aduana, oriental, domiciliada Manuel Correa 3691.

DAVID GUIMERANS, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Paysandú 869 y MARIA del CARMEN EXPOSITO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rubens 4470.

GUSTAVO GIL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Farías 2805 y GLADYS JACQUELINE ALVES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7040.

ROGELIO GILES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 2045 y MADRESELVA IRIS CURBELO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Berro 1104.

TABARE GAITAN, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2489 Apto. 502 y BARBARA MARIA AUGUSTA WALTERSKIRCHEN, 31 años, soltera, empleada, austríaca C|L|U, domiciliada Leyenda Patria 3124 Apto. 501.

OSCAR NELSON HUARTAMENDIA, 24 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3156 y MARIA ISABEL TOGNOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3160 Apto. 4.

MIGUEL ANGEL GARCIA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado León Pérez 3566 Apto. 5 e ILDA GUZMAN, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 4056.

LUIS ALCIDES GALIZZI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República del Perú 1379 y SEQUIELA MESQUITA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 1359.

ADOLFO RICARDO GARCIA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7110 y ROSARIO ALGACHIBURO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ovidio Fernández Ríos N.o 3959.

RICARDO NESTOR GIOSA, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Libres 1491 y ROSE ELIZABETH CASALONGUE, 29 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Libres 1457.

OFICINA N.o 6

OSVALDO ANTONIO MACHADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1517 Apto. 401 y ANA MARIA TORRES, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 1444 Apto. 2.

TOMAS GUALDEMAR MENDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Hirigoyen 4661 y EMA JUDIT CABALEIRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Besnes Hirigoyen 4661.

ERNESTO MOREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3729 y TERESITA SONIA SILVA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis N.o 3721. OSCAR WILSON MARTINEZ, 22 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado Ansani 1433 y MIRIAM BEATRIZ HUELMO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolivia 2015.

JUAN CARLOS MORELLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 904 Apto. 3 y STELLA MARIS RAMIREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1483 Apto. 1.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO ARIEL PINTO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2783 y LAURA NERON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedernal 2187.

CARLOS FEDERICO PINTO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rodríguez Larreta 2783 y LILIANA ROSA FRANCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Campisteguí N.o 2809.

RAFAEL PASCUAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valdense 3615 y SILVIA TERESITA PLACERES, 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Los Paraísos 2453.

OFICINA N.o 8

CARLOS ADHEMAR ROCHA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vecinal 1977 (Colón) y AURORA ISABEL ABAD, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atirá 5561.

RUDY EDGAR RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melo 2429 y LYLIAN VELAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolivia 2551.

ANTONIO SARAGOZA CARRO, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado San Martín 5223 y MARIA ELVIRA PEREYRA, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Lima 1518.

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1483 Apto. 1 y GRACIELA ROSA SALAZAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayaquí N.o 3428.

WASHINGTON RAMOS, 25 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Brazo Largo 3735 bis y TAMI FLORENTINA VALLE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2783.

ALBERTO RANZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ejido 1635 Apto. 201 y YEZABEL NURY PINO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada El Cano 3317.

MARIO CARMINE RUGGIERO, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Manantiales 4944 y ROSA BRUNO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle A. N.o 2371 (Carrasco).

ENRIQUE JORGE WERNER, 40 años, viudo, ingeniero, argentino, domiciliado Golfarni 4003 y MARIA RAQUEL ALGORTA, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1183.

JULIO EDUARDO RAMIREZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Seco Illa 2805 piso 2 y MARIA del ROSARIO PATRONE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas N.o 1089.

RICARDO RIVERO, 37 años, divorciado, zapatero, oriental, domiciliado Santos 4539 y ANA MARIA CARDOZO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santos 4539.

LUIS ALBERTO RIVEROS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 2866 Apto. 3 y LAURA ACOSTA 36 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Canstatt 2866 Apto. 3.

OFICINA N.o 9

JUAN SAUL SOSA MACHADO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Brazo Largo 3763 y SARA LIZARDA ALARCON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 7 N.o 2266 (Carrasco).

JOSE LUIS SACIAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Latorre 1267 y SANDRA LAMAITA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Latorre 1267.

OFICINA N.o 10

WASHINGTON EDUARDO VARELA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Luis M. Lafinur 2131 y DIONIA MARIA ESTELA OLIVERA, 23 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2229 Apto. 4.

ALEJANDRO ANSELMO VARELA, 23 años, soltero, militar, oriental. domiciliado Cno. Maldonado km. 14 y CRISTINA UBILLOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 2178.

JOSE OLIVERA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gerónimo Picciolli 3516 y GRACIELA BEATRIZ MARTINEZ, 20 años, soltera, obrera, oriental domiciliada Alberto Calamet 4556.

JULIO NELSON NOGUERA, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Castigo 3881 y ROSARIO SARY GARCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Castigo 3881.

WALTER JORGE VIERA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cerrito 726 Apto. 287 y LILIANA MARIA VIGNALE, 24 años, soltera, asistente social, domiciliada Coimbra 5910.

CARLOS ALBERTO OLIVIERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rosario 3945 y ELSA ELIZABETH SEGREDO, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cnó. Vecinal 6305 Km. 11.

OSCAR CONRADO VILLALBA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1629 y DELIA ISABEL MUÑOZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Quintela 3258 Apto. 1.

GERARDO VEGA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3273 y SUSANA NAHIR NICOLAY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Trápani 3988.

ENRIQUE VIGNOLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2826 y ELSA YOLANDA BORINA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Campisteguy 2770.

CARLOS ENRIQUE VACCAREZZA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 9 de Abril 1663 y ADELINA STELLA BARBOZA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 9 de Abril 1663.

FEDERICO JORGE TRAPP, 29 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado Buschetal 3532 y CECILIA MARIA ELINA PEREZ del CASTILLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 482 Apto. 2.

JORGE EMILIANO UBAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Norte P. 4 N.o 2128 y NIBIA BARCELLOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 1 N.o 2126 (Cerro).

14) N$ 5.00 3 pub. v. oct. 18.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: JUAN GONZALEZ MARQUETEZ "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 1036|1978), se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Juan González Marquetez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: terreno, construcciones y mejoras, empadronado con el N.o 70.351, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, antes Décima Sección Judicial, urbano, con una superficie de 348 metros, 69 decímetros, con 10 metros, 19 centímetros de frente al norte a la calle Juan Jacobo Rousseau, entre las de Lindoro Forteza y Félix Laborde. antes Plata, distando su comienzo, de la esquina con la primera, 33 metros, 22 centímetros; 24 metros 91 centímetros al este, con padrón 70.350; 18 metros, 89 centímetros al sur con padrón 70.355; al oeste, tres rectas, que partiendo del frente, son de 13 metros 62 centímetros, 9 metros 15 centímetros y 10 metros, 90 centímetros, con padrones 70.352 y 70.353, la primera; 70.353, la segunda y 70.354 la tercera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de Pedro Goyeche o Goyetche Sochart o Sosano; Matilde Alvarez Rodríguez de Goyeche; José Domingo Goyeche Alvarez; Carmen Camino de Goyeche y los linderos Antonio Camilo Rey Manuel; María Aurora Galusso Bottaro de Sanz; Fernando Sanz; Elsa Mary Farías Sappia; Luis María Vercetti Alfaro; Ramona Aydée Palacio Cabrera y Estanislao Rogosinsky.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1978. — Manuela Faillache, Actuaria Adjunta. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

16) N$ 546.00 30|pub. 17668 Set.22-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presento, ANITA SUAREZ de SALDAMANDO, solicitando acción de prescripción treintenal, de un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando), Padrón 989, plano del agrimensor Benjamín Castelli, de junio de 1954, inscripto en Catastro con el número 8.333, tiene una superficie de 1.721 metros 10 centímetros con 42 metros 36 centímetros de frente al Sureste a la calle Ituzaingó, y 29 metros 55 centímetros al Suroeste a calle Piedras.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días, a todos los que se consideren con derecho, y en especial a Juan Genovevo, Mariana Dominga y Josefa de Saldamando Gallo y Máximo de Saldamando Olmos y a los linderos: Dolores, Rufino y Francisco Bustillo (Padrón 988); Sucesión Burgueño (Padrón 990); Carlos Metzen (Padrón 991); Bolívar García Costa (Padrón 992); Inocencia Victoria Gallo (Padrón 3426), y|o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 390.00 30|pub. 18782 Set.27-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno; se hace saber que ante este Juzgado, se presentó José Luis Martínez Fajo, solicitando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien: un solar de terreno baldío y demás mejoras que lo acceden totalmente pagas, sito en la vigésima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número treinta y seis mil setecientos nueve, y que según plano del Agrimensor Hebert Oddone de febrero de mil novecientos setenta y uno, inscripto en la Dirección General de Catastro, el diez de los mismos mes y año, con el número sesenta y cinco mil trescientos cincuenta, consta de un área de cuatrocientos cincuenta y nueve metros setenta y cinco decímetros, que lindan: diez metros sesenta y cinco centímetros de frente al Noroeste a la Avenida Carlos María Ramírez; entre Ascasubí y Pedro Giralt, distando su punto medio veintiseis metros seiscientos ochenta y cinco milímetros de la esquina formada con la última de las nombradas; cuarenta y tres metros veinticuatro centímetros al Este, lindando con el padrón número ciento seis mil trescientos tres; diez metros sesenta y tres centímetros al Sureste lindando con el padrón treinta y seis mil setecientos veintitres; y cuarenta y tres metros dieciocho centímetros al Suroeste, lindando con el padrón número treinta y seis mil setecientos ocho.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 14 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 546.00 30|pub. 12814 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos BENTANCOR, EDUARDO ARIEL, "Prescripción treintenaria", (Ficha C. 361|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eduardo Ariel Bentancor Gómez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con el edificio y mejoras que le acceden, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón número 59.943 que según plano del agrimensor Ruben Kovacevich de junio de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 del mismo mes y año con el número 68.946 consta de una superficie de metros 104.90 con 9.90 al Sur con frente a la calle General Enrique Martínez cuya puerta de entrada tiene el número 2209.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmnte a Rosa Alvarez de Cazaux, Eldman José Lómez, Rodolfo Varela e Isidoro Repetto y|o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 24 de agosto de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 360.00 30|pub. 17662 Set.20-v nov 1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: VENANCIA ASTOL "Prescripción Treintenaria" (Ficha A|223|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Venancia Astol iniciando gestión de Prescripción Treintenaria respecto del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y todas sus mejoras sito en el Cerrito de la Victoria, anterior Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 76626, señalado con el número 26 en el croquis de la Carpeta existente en la Sección Empadronamiento de la Dirección Gral. de Impuestos Directos, que consta de una superficie de 344 mts. 724 cts. que se deslindan: 8 mts. 59 cent. al oeste de frente a la calle Basilio Araújo, distando el punto medio de su frente 21 mts. 47 cms. de la esquina formada con la Fco. Plá, según boleto de empadronamiento; 48 mts. 8 cms. al Norte con los solares 27 y 29; 40 mts., 8 centímetros al Sur con el solar N.o 25 y 8 mts. 59 cms. al Este.

Y de acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a: Carlos A. De León, Matilde Reria Prietos, Máximo o Maximinio García Díaz, Celia Pouso; o a sus sucesores a cualquier título y a todos cuantos tengan interés en oponerse a la prescripción gestionada a fin de que comparezcan en autos por sí o por apoderado legalmente constituído, a oponer sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por no presentados, y continuar la presente gestión sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1978. Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.

16) N$ 546.00 30|pub. 16397 Set.11-v.oct.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: MONTENEGRO JUAN C. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. N.o 385, año 1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de don José Montenegro y a todos los que se consideren con derecho al bien que se individualiza, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Inmueble padrón rural de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, que es parte de los padrones números 42 y 18.355, señalada con la fracción N.o 2 en el plano del agrimensor Leonel Lema, suscripto en diciembre de 1976, registrado en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 7.056 el 21 de diciembre de 1976, según el cual se compone de una superficie de 6 hectáreas, 1.907 metros, que se deslinda así: al Oeste: dos rectas, una de metros 150,81 y otra de metros 84 24, dando frente ambas a Camino Vecinal; al Norte: metros 263,70 con parte del padrón N.o 17.522; al Este: metros 234,20 lindando con los padrones números 42.281 y 43; y al Sur dos rectas: una de metros 138,59 y otra de metros 124,77, lindando con los padrones números 18.902 y 18.904. — Las Piedras, 5 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) N$ 468.00 30|pub. 20063 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos MILTON PEREYRA BERNAT "Prescripción" (F-383|C|1978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Milton Pereyra Bernat, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón actual Nº 600, solar de terreno sito en la hoy ciudad de San Jacinto, anteriormente padrones en m|á. 16-15 y 49, señalado con el Nº 8

de la manzana B, en plano del Agr. Miguel L. Costa, inscripto en avalúos con el Nº 919, de una superficie de 781,86 dcmts. deslinda: Noreste: 12 mts. frente a calle Tala, entre calle Pública y Ruta 7; Suroeste: 12 mts. con Lorenzo Detomasi; Sureste: 65.15 mts. con solares 6 á 10; y al Noroeste en 65.17 mts. con solar 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al terreno descripto, y en especial a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Pena de Rebufello, Eugenio Soldatti, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi, para que comparezcan en autos, por el término de noventa días, por sí o por apoderado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Pando, 28 de julio de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 429.00 30 pub. 20336 Oct.16-v.nov.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CARBAJAL, WASHINGTON. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. Nº 302, año 1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a la sucesión de Eduardo Carbajal, a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Un solar de terreno sito en la manzana Nº 23 de la planta urbana del Pueblo Florencio Sánchez, Decimotercera Sección Judicial de Colonia, padrón urbano Nº 67, con un área de 416 metros 20 decímetros según así resulta del plano del agrimensor Pascual Estevan, de abril de 1976, inscripto con el Nº 7.673 en la Dirección General de Catastro el 12 de mayo de igual año que se deslinda así: 21 metros 15 centímetros al Sur con frente a calle Grito de Asencio; 13 metros 83 centímetros al Oeste que por ser esquina da frente al Oeste a calle 25 de Agosto; 21 metros 20 centímetros por el Norte con el padrón Nº 68; 19 metros 49 centímetros al Este con el padrón Nº 66. — Rosario, 24 de agosto de 1978. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) 429.00 30 pub. 16681 Set.6-v.oct.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADOLFO ALONSO LUSSICH solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto inmueble padrón N.o 19 de la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta Ballena) que según escritura otorgada por el escribano Andrés Fernández Arostegui el día 8 de noviembre de 1968 se inscribió el día 25 de noviembre de 1968 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 14.414 y 1.653 folio 428, libro 620, y consta de una superficie de 9 hectáreas y 713 metros cuadrados y linda por el Norte con el padrón 5.739 propiedad de Adolfo Alonso Lussich, que se domicilia en el mismo, con el oeste el padrón rural número 19 limita con la Sierra de la Ballena y por el este con el padrón rural N.o 18 que es propiedad del señor Juan A. Zanonni.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los linderos anteriormente nombrados, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de agosto de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 19481 Oct.5-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos James John Cecil contra JUANA V. de LAZO o sus sucesores. Prescripción Treintenal (Ficha 714|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado John Cecil James iniciando acción de prescripción treitenal sobre el padrón rural 60 (parte) de la primera sección judicial de Maldonado, paraje Laguna del Sauce, inscripto con el N.o 7.382 el 18 de agosto de 1977 en donde el padrón 60 es el señalado con el N.o 1. A. Tiene un área de 7 Hás. 2.602 mts. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a estas actuaciones y en especial a los linderos, padrón 67 - Juana V. de Lazo - P. 6341 Roque Jacinto Clavijo - P. 11, Germán Rovira de León y 715 Pablo Claro Lazo de León y otra; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de setiembre de 1978. — Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 18986 Set.29-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: REGADINI, ABRAMO, "Prescripción treintenaria", (Ficha 1.102|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Abramo Regadini promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble urbano padrón N.o 752 de la manzana Catastral N.o 638 (antes 92) del terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana de la ciudad de Punta del Este, paraje Barrio La Pastora, con frente a la calle 17 metros La Rinconada entre Anzani y Charrúa.

Señalado con el N.o 15 en el plano del agrimensor Amancio D. Mazzoni, de enero de 1933, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado con el N.o 171, y que consta de una superficie de 412 metros 80 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre este bien, por el plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones, y en especial a la entidad Tierras de Maldonado S. A. y sus sucesores a cualquier título, y a los linderos propietario del padrón 753, señor José María Pérez Rivero hoy Pérez Pintos con frente a la calle "La Rinconada" sin número y propietario del padrón 751, María I. Cabrera Otegui con frente a la calle La Rinconada sin número.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de setiembre de 1978. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub. 19638 Oct.6-v.nov.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: Walter Fernández c|Herederos de DACIO y OCTAVIO PAIVA CUNHA "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 106|978) se hace saber, que ante este Juzgado se presentó Walter Fernández iniciando acción de prescripción adquisitiva referente al vehículo Jeep Willys, modelo 1947, motor 74641, chassis CJ2A73064, Padrón 1286 matrícula de Rivera F-1138, color rojo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Dacio Paiva Cunha y Octavio Paiva Cunha, sus sucesores causahabientes y a todos quienes se consideren con derecho sobre la propiedad y posesión de dicho vehículo, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio y se tentará la conciliación. — Rivera, agosto 31 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.

10) N$ 273.00 30|pub. 17576 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se presentaron ante este Juzgado los señores JOSE GERVASIO, AMALIA, GLORIA ESTHER y MARINA CABRAL VASCONCELLOS (A. 142|1977), iniciando acción de prescripción treintenaria referente al siguiente bien: 4 fracciones de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, sitos en este departamento, Décima Sección Judicial de Rivera, solares 5 y 6 de la manzana número 15 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, padrones 83 y 86, señalados con los Nros. 1, 2, 3 y 4 en el plano del agrimensor Albérico César Segovia, suscripto en Rivera en marzo de 1972, aprobado por la Intendencia Municipal de Rivera, por informe número 20.290, del 24 de marzo de 1972, recaído en el expediente N.o 2.373|972, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 4.528, el 14 de abril de 1972 y según el cual consta en total de un área de 1.844 metros cuadrados, 2.730 centímetros cuadrados, que se deslinda en conjunto así, por estar contiguos: 21 metros, 47 centímetros al Noroeste de frente a calle Cerro Chato (hoy Dr. Miguel A. Aristeguy) entre las calles Areicuá (hoy Justo Lameira) y C. Cabrera (ex Batoví); 85 metros, 90 centímetros al Noreste lindando en parte con el bien padrón N.o 82 y en parte con el N.o 85; 21 metros 47 centímetros al Sureste de frente a calle Caraguatá (hoy Fernándo Segarra); 85 metros, 90 centímetros al Suroeste lindando en parte con el bien padrón N.o 87 y en parte con el bien padrón N.o 84. La fracción N.o 1 se compone de una superficie de 352 metros cuadrados, 3.750 centímetros cuadrados; el solar señalado con el N.o 2 se compone de una superficie de 569 metros cuadrados, 7.615 centímetros cuadrados; el solar señalado con el N.o 3 se compone de una superficie de 460 metros cuadrados y el solar señalado con el N.o 4 se compone de una superficie de 461 metros cuadrados, 2.830 centímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados y a quienes se consideren con deerchos a oponerse a la referida gestión y especialmente a PANFILIO CHIAPPINI, JULIA CORRALES y FELIX ALVEZ, sus herederos o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado en un término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, abril 6 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.

16) N$ 780.00 30|pub. 19123 Oct.2-v.nov.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: CLARA OLIVERA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A-111|1978), se hace saber que ante esta sede se presentó Clara Olivera, iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre una fracción de terreno, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón 4419, manzana 524, antes parte de la chacra 335, que según plano del Agrimensor Tito V. Roland, de febrero de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1548, el 24 de febrero de 1978, tiene superficie de 615 m. con 0440 cm. y se deslinda así:

Noroeste: 14 m. 32 cm. con padrón 4417; Sureste, 14 m. 32 cm. con calle Gral. José Artigas; Noreste, 42 m. 95 cm. con padrón 6200; Suroeste: 42 m. 95 cm. con padrón 4417.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Dionisio Chiossoni y Alcira Aguir de Chiossi, sus herederos, causahabientes y a todos quienes se consideren con derechos al inmueble objeto de este juicio, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuará el trámite. — Rivera, agosto 30 de 1978. — Jorge Kluver Rocca, Actuario.

16) N$ 390.00 30|pub. 20321 Oct.16-v.nov.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: CALAFI de INVERNIZZI, MAGDALENA EUSEBIA. "Prescripción treintenaria". (A. 533|978), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título del siguiente bien:

Una fracción de terreno y demás construcciones sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, Padrón urbano número 1.216, manzana municipal 203, y catastral 83, con una superficie total de 597 metros 0250 centímetros que se deslinda así: al Norte, 12 80, al Este 41.75, al Sur, con frente a calle 19 de Abril 15 80 y al Oeste, en 42.95 linda con AFE, según plano del agrimensor Gilberto García Selgas. Para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 12 de setiembre de 1978. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.

16) N$ 312.00 30|pub. 18708 Set.27-v.nov.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: HECTOR GUIGOU, "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 1.053 año 1978), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Héctor Guigou iniciando juicio por prescripción adquisitiva del bien mueble camión marca "Bedford", modelo J5-LC1, año "1961", motor N.o 1|J4|5|6| 112340, chasis N.o J52C1|122872, de 36 H.P., a gasoil, para 7.000 kilos, empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo a nombre de Salomón Edelsztejn Sokol, y matriculado con el N.o 125-142.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos ba-

lo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 1.o de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 273.00 30|pub. 17493 Set.15-v.oct.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "MARTINEZ VIÑAS, CELIA. Prescripción" (F. A. 1100|977), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y en especial a los señores Héctor Francisco Palermo Lázaro y Antonio Monroy, señor Morales y Tito Ortega Fernández sobre el siguiente bien: una fracción de terreno sita en Villa Rodríguez, Segunda Sección Judicial de San José, Padrón N.o 210, manzana 22, con una superficie de 1.250 metros cuadrados en el plano levantado por el agrimensor Luis A. Pessano Caggiani del 20|11|976, con frente a la calle Pedro Alvarez, entre Juan Caribotti y Dr. Luis Agorio, y que se deslinda así: I) 25 metros de frente al S.E. a la calle Santa Ema; II) 50 metros al S.O. con padrones 633 y 762; III) al N.O. 25 metros con padrón 212 y parte del padrón 207; IV) al N.E. 50 metros con padrones números 208 y 209, a que comparzcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace saber que la gestionante está auxiliada de pobreza. — San José junio 7 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) (Res. 20|4|955) 30|pub. 32727 Set.11-v.oct.23.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARIEL RUBEN GUTIERREZ por el Banco de Boston —The Firts Bank of Boston— sucursal Montevideo, solicita la inscripción del boletín del Banco de Boston —The First National Bank of Boston— sucursal Montevideo, y el logotipo que caracteriza a dicho Banco de los cuales se declaró autor el mandante. — Montevideo, 13 de octubre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 64.00 10|pub. 20522 Oct.17-v.oct.30.

ALBERTO VARALLI PARDO, solicita la inscripción del personaje denominado "Felpúdico" del cual se declara autor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.P.D.).
17) N$ 32.00 10|pub. 20517 Oct.17-v.oct.30.

COSME JOSE CESAR NAYA AMONDARIAN, solicita la inscripción de la obra titulada "100 árboles-fichas descriptivas y gráficas" de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 20394 Oct.16-v.oct.27.

JOAQUIN MARTINEZ ARBOLEYA, solicita la inscripción de la obra titulada "Rosa Rosa" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 20366 Oct.16-v.oct.27.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS BRAZEIRO BRAZEIRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Acuarelas de mi Tierra", de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)
17) N$ 32.00 10|pub. 19399 Oct.11-v.oct.25.

ENRIQUE ARMANDO PAZOS TOJA y OROSMAN BRANDA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Recopilación de Leyes, Decretos y Resoluciones Laborales" vigentes "Selección de Temas" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 48.00 10|pub. 19875 Oct.10-v.oct.24.

MARGARITA IVONNE KECO, solicita la inscripción de la obra titulada "Caminando por la vida" de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de octubre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 19834 Oct.9-v.oct.23.

EDUARDO EMILIO GUTIERREZ CORTINAS, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Juvenil de Plata": del dibujo de banderín y logotipo y el modelo de trofeo que caracterizan a "Juvenil de Plata" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 5 de octubre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 48.00 10|pub. 19806 Oct.9-v.oct.23.

HOMERO WAGNER PAMPINELLA ESPOSTO solicita la inscripción de la fórmula de "caramelos para adelgazar" de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General, (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 19665 Oct.6-v.oct.20.

HECTOR ERNESTO VIGLIECCA GUANI, solicita la inscripción del monumento "Plaza Armenia" del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 19569 Oct.5-v.oct.19.

GAETANO CARLEVARO PERSICO, solicita la inscripción de la obra titulada "Peces feroces en acuario" de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 19567 Oct.5-v.oct.19.

JOSE MARIA BARBOZA, solicita la inscripción del juego y su reglamento denominado "Arte Gool" del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SOA).
17) N$ 32.00 10|pub. 19548 Oct.5-v.oct.19.

MANUEL NUÑEZ RAUSCHERT, solicita la inscripción del album musical titulado "No estoy para la broma" del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 19530 Oct.5-v.oct.19.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de CARLOS HORACIO LEDESMA FIGUEREDO (V-520|978), pues en la misma donde dice: hijo de Aída Figueredo, debe decir: Haydée Renée Figueredo, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 4 de 1978. — Marta Elichirebehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 20021 Oct.11-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de NELLY RAMONA DORTTA ALTEZ (V. 1100|1977), en la misma donde dice Ramón Dortta, debe decir Isidoro Ramón Dortta y donde dice Haydée Altez, debe decir Juana Haydée Altez;
B) De nacimiento de ANA SOLEDAD VERIS DORTTA; en donde dice Ramón Dortta y Haydée Altez, debe decir Isidoro Ramón Dortta y Juana Haydée Altez;
C) De nacimiento de LUIS DANIEL VERIS DORTTA, donde dice Ramón Dortta y Haydée Altez, debe decir Isidoro Ramón Dortta y Juana Haydée Altez y al margen de la misma donde dice Luis, debe decir Luis Daniel, por así corresponder en las mencionadas partidas. — Montevideo, setiembre 14 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 19273 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIELA SANDRA ASTE PUGLIA, (V. 556|978), pues en la misma donde el nombre del padre figura como: Nerver Blanco José Aste, debe decir: Nerver Blanes José Aste, por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 7 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32947 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: FELICIANO BATISTA RODRIGUEZ y JUSTA OCAMPO. "Rectificación de partida" (Ficha E. 672|1978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde la madre del contrayente figura como María Salomé Villanova, debe decir María Salomé Rodríguez, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33140 Oct.13-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ZULMA TERESA REZENDE GONZALEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 712|1978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Zulma Teresa Rezende González en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como Rosales, debe decir González y donde el nombre de la misma figura como María, debe decir María Agrícola por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33138 Oct.13-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: CECILIA AMADO COUTO "Rectificación de Partida" (ficha E-620|978), se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Cecilia Amado Couto, en el sentido de que donde la fallecida figura como: Cecilia Couto de De Armas, debe decir: Cecilia Amado Couto de De Armas, por ser ello como corresponde. — Montevideo, agosto 22 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 19376 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: ROBERTO y PASCUAL JOSE DI LUCA "Rect. de Partida" (ficha E-724|978), se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento: de ambos comparecientes en el sentido de que donde sus padres figuran como Blas Deluca y Angelina Demartino, debe decir: Biagio Di Luca y Angiolina Di Martino, donde sus abuelos paternos figuran como Pascual Deluca y María Arona, debe decir: Pasquale Di Luca y María Aronne; donde su abuelo materno figura como José Demartino, debe decir: Giuseppe Di Martino.
De matrimonio de Roberto Di Luca con Teresa Elsa Giannotti, en el sentido de que donde dice: Deluca, debe decir: Di Luca; donde dice: Blas, debe decir: Biagio; donde dice: Angela Di Martino, debe decir: Angiolina Di Martino.
De matrimonio de Pascual José Di Luca con Carolina Regina Merlino, en el sentido de que donde dice: Deluca, debe decir: Di Luca; donde dice: Blas, debe decir: Biagio y donde dice: Angela Di Martino, debe decir: Angiolina Di Martino.
De nacimiento de Silvia y Roberto Di Luca en el sentido de que conste que ambos son hijos de Roberto Di Luca y nietos por línea paterna de Biagio Di Luca y Angiolina Di Martino. Y de nacimientos de María Lizet, Lilian Ethel y María Cristina Di Luca, en el sentido de que conte en todas ellas que son hijos de Pascual José Di Luca y nietas por línea paterna de Biagio Di Luca y de Angiolina Di Martino, por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, setiembre 8 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 273.00 15|pub. 18448 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARIA CELIA PEREIRA GIMENEZ. "Rectificación de partida" (Ficha. E. 22|1978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Celia Pereira Giménez en el sentido de que donde el apellido del padre de la inscripta figura como Pereyra, debe decir Pereira, por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 19 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33124 Oct.11-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: SERGIO BIZMAR PORLEY "Rectificación de Partida" (ficha E-888|978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura como del sexo femenino y como hija natural de Sara Magdalena Porley, debe decir: sexo masculino y que es hijo natural de..., debiendo además procederse a la anotación al margen en el libro que se encuentra en el Registro Civil del reconocimiento efectuado por su madre el 2 de mayo de 1956 ante el Oficial del Es-

tado Civil de la Decimotercera Sección de Soriano, estando por la presente gestión, exonerada de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 153 de la ley 14.189. — Montevideo, setiembre 28 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 136.50 15|pub. 19992 Oct.11-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Partida de nacimiento de ROSSANA EDITH RIBEIRO BELLO, (V. 258|978), donde la madre de la inscripta figura con el nombre de: Alma, debe decir: Alba, y donde el padre figura como: Clever, debe decir: Cleber, y donde el apellido de la abuela paterna figura como: Bellucci, debe decir: Bellusci, por así corresponder. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 20463 Oct.17-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SANDRA JACQUELINE LOPEZ ESPALA, (V. 500|978), donde el apellido materno figura como: Spala, debe decir: Espala, por así corresponder. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 20363 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Partida de Defunción de JUAN FRANCISCO RUIZ DIAZ (V|134|1978), donde dice que era de estado civil "soltero", debe decir "casado", por así corresponder.
Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 25 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32964 Set.28-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MONICA BEATRIZ TADEIS VELAZQUEZ, pues donde el nombre de la madre aparece como: María Elisa Fernández, debe decir: María Elida Velázquez, y en la de matrimonio con José Francisco Tadeis, donde dice: María Elida Fernández, debe decir: María Elida Velázquez. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33146 Oct.13-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de MARIA del ROSARIO MAROZZI FRANSA, donde la madre de la inscripta figura como de apellido Franza, debe decir: Fransa; b) De nacimiento de DARIO ALBERTO MAROZZI FRANSA, donde la madre del inscripto figura como apellido Branza, debe decir Fransa y c) de matrimonio de MARTHA SOFIA FRANSA con IVAN MAROZZI, donde la contrayente figura como de apell do Franza, debe decir: Fransa. — (Tramita con Auxiliatoria). — Montevideo, setiembre 26 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 33005 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de ALFREDO LUIS LAMAS y NEREYDA LATORRE de LAMAS, pues en la misma, donde la madre del contrayente figura como: Hilaria Ulisa, debe decir: Hilaria Ulloa; y b) de nacimiento de Mayda Evelyn Lamas Latorre, pues en la misma donde la abuela materna de la inscripta figura como: Margarita Vázquez, debe decir: Margarita Esperanza Vázquez por así todo corresponder. — Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 18967 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en los autos caratulados: "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: MARIELA ALICIA TABAREZ, "R. de partida" (Ficha "E" N.o 688|1978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Mariela Alicia Tabarez, pues donde dice: comparece Alberto Luis Tabarez; debe decir: comparece Alfredo Luis Tabarez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 19911 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados CELIA BENITEZ de ALMEIDA, "Rectificación de partida", (Ficha E. N.o 619|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de doña Ubaldina Alonso de Almeida, pues donde dice: Clementina Alonso de Almeida, debe decir: Ubaldina Alonso de Almeida.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 19576 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado esta rectificación de Partida: Nacimiento de ALICIA BEATRIZ HUERTAS (Ficha 656|978) en el sentido que donde dice Gelio como nombre del padre, debe decir Helio, por así corresponder. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 19001 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de RAQUEL ASENCIO TOLEDO, pues en la misma donde el nombre paterno figura como: Antonio Asencio debe decir: Zenón Antonio Asencio y donde el nombre materno figura como: Lucía Toledo, debe decir: Isaías Lucía Toledo. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33051 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: DIAZ SOLSONA de DIAZ MARIA "Rectificación de Partida" (Ca. 412|978), se hace saber que se presentó María Díaz Solsona de Díaz, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Marcelo Díaz Rothermel en el sentido de que donde el nombre de la madre de la compareciente figura como María Solsona, debe decir: Celeste María Solsona, por así corresponder. — Montevideo, 8 de setiembre de 1978. — Escribano Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 19386 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos VELAZCO de CIRE, DURUVINA y otros, "Rectificación de partidas" (F. 622|1978), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Timoteo Cire y Duruvina Velazco, pues donde el cónyuge figura Siri, debe decir Cire y la cónyuge Durubina Velasco, debe decir Duruvina Velazco. de nacimiento de Hugo Humberto y Jorge Homero Cire Velazco, donde el apellido paterno figura en todas partes Siri debe decir Cire y el materno Velasco, debe decir Velazco, donde el nombre de la madre figura Durubina, debe decir Duruvina. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 11 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33181 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos ASENCIO RODRIGUEZ, INOCENCIO y OTROS, "Rectificación de partida", (F. 610|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Inocencio Asencio Rodríguez y María Rosa Garone, pues donde la cónyuge figura: Santos, debe decir: Garone, Santos, de nacimiento de María Cristina y Paulo Fernando Asencio Garone, donde el apellido materno figura: Santos, debe decir: Garone, y de Rafael Leonardo Asencio Garone, donde el apellido paterno figura: Acencio, debe decir: Asencio, y el materno Santos, debe decir: Garone. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33137 Oct.13-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: HECTOR CHAGAS GRACES "Rectificación de partida" (F-562-1978), se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de Héctor Chagas Graces; pues donde el apellido paterno figura Chaga, debe decir: Chagas y el materno Graceo, debe decir: Graces. — (Se halla auxiliado de pobreza). — Montevideo, setiembre 20 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33035 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente NIEVES TRIGO, "Rectificación de partidas", (Ficha C. 1.124|978), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de la madre de Nieves Trigo, en el sentido que donde dice: Felipe debe decir: Felipa y donde su sexo figura como: masculino, debe decir: femenino, por ser como corresponde.
Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33088 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado FLORA GONZALEZ (F. C. 926|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: María González, debe decir: Flora González, y donde dice: 24 de febrero de 1903, debe decir: 9 de marzo de 1892.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 19146 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente MIGUEL ANGEL VALDEZ MACHUCA y ARACELI LEVERATTO GALLEGO y OTROS, "Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de: Miguel Angel Valdez y Araceli Leveratto Gallego, en el sentido que donde los inscriptos, figuran como: Miguel Angel Valdez, Alicia Valdez, Adriana Valdez, figura como: hijas o nietas de Leverratto, debe decir: Leveratto, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 97.50 15|pub. 19181 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: JOSE SALGUEIRO y CARMEN ALCIRA LARRAÑAGA, "Rectificación de partida" (Ficha C. 580|978), se ha solicitado la rectificación de la partida de Salgueiro José y Carmen Alcira Larrañaga, en el sentido que donde dice: José Salgueiro nacido el 16 de diciembre de 1907 debe decir nacido el 24 de setiembre de 1908, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de agosto de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 97.50 15|pub. 18504 Set.28-v.oct 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MIGUEL ANGEL MARQUEZ y SONIA IRACEMA LOPEZ, (V. 595|978), pues en la misma donde dice: Sonia Iracema Juárez, debo decir: Sonia Iracema López, y donde dice: nacida en mil novecientos cincuenta y dos, debe ser: mil novecientos cincuenta y uno, y de nacimiento de su menor hijo Richard Miguel, donde dice: hijo de Sonia Iracema Juárez, debe decir: de Sonia Iracema López. — Se tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 6 de octubre de 1978. — Marta Elichirebehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33136 Oct.13-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-483|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE KOVACS, pues en la misma donde dice: Kovac debe decir: Kovacs, por así corresponder. — Montevideo, 27 de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Marta Elichirebehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 19369 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: VIVIANA RUMBO GARCIA (V.661|978), pues en la misma donde dice: Vivián, debe decir: Viviana, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 11 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 19363 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: VICTOR MANUEL ANADON LAGOS, (V. 25|978), pues en la misma donde dice: Víctor Hugo, debe decir: Víctor Manuel, por así corresponder. — Montevideo, 10 de mayo de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 19055 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de ANA SELVA RODRIGUEZ, (Ficha V. 763|978), pues en la misma donde dice que es hija de América Mestre, debe decir: hija de América Petranila Meistro; B) de matrimonio de Jaime Vidal y Ana Selva Rodríguez; en la misma donde dice: Jaime Carlos Vidal, debe decir: Jaime Vidal y donde dice: América Meistro, debe decir: América Petranila Meistro, por así corresponder en ambas partidas. Se tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 18 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32984 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS DAYSI, (V. 447|978), pues en la misma donde consta el apellido materno como: Ferias, debe decir: Farías, por así corresponder. — Montevideo, 21 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 18790 Set 27-v.oct.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de ANTONIO BOSCH en el sentido de que donde se menciona el padre del inscripto como: Ignacio Boch, debe decir: Ignacio Bosch por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Montevideo, 5 de agosto de 1978. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 19790 Oct.9-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: MARIA DEL CARMEN PIÑERO. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 4577|1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen Piñero, en el sentido de que —en la constancia de reconocimiento de su padre, donde dice: Dardo Oscar Piñero: debe decir: Darío Oscar Piñero, por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33098 Oct.16-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: (V.145| 1978), nacimiento de JUAN DRUBEZKI, donde el apellido paterno figura como Druveski, debe decir: Drubezki, y donde el apellido materno figura como Joferman, debe decir: Goferman, por así corresponder. — Montevideo, agosto 14 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 19362 Oct.9-v oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: SACALIDIS DE ZERPA, RENE y otros. "Rectificaciones de Partidas" (V. 39|1978), se hace saber que solicitóse las siguientes rectificaciones de partidas: Nacimiento de Patricia Zerpa Sacalidis; matrimonio de René Sacalidis de Zerpa y Carlos Humberto Zerpa; nacimiento de Alejandra Zerpa Sacalidis y nacimiento de Juan Carlos Zerpa Sacalidis, en todas, donde dice: Renée, debe decir René, y donde dice: Panaghiotopulos, debe decir Panayotopulos.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 2 de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 19685 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Partida de Defunción de: ALBERICO SANCHEZ, (V-469|978), donde el difunto aparece como de estado Civil casado, debe decir: soltero, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 22 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 19393 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN TANIEL MOUMDJIAN ORINAGIAN con RITA DENIS, pues en la misma, donde el contrayente figura como de nombre: Juan Daniel, de apellido materno Eornekian y nacido el 15 de noviembre de 1943, debe decir: Juan Taniel, apellido materno Orinagian y nacido el 11 de noviembre de 1943, por así todo corresponder. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 20210 Oct.13-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO GILBERTO ABELLEYRA e IRENE BRITOS y de nacimiento de JULIO NELSON y SILVIA IRENE ABELLEYRA BRITOS, pues en todas ellas donde el contrayente y padre respectivamente figura como de apellido Abelleira, debe decir Abelleyra. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 26 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33022 Oct.3-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita el expediente caratulado: Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno NELSON CULSHAW. "Rectificación de partida" (F. E. 475|1978). Ya que en su partida de nacimiento dice: hijo de Servando Culsahuw, debe decir: hijo de Servando Culshaw, así mismo donde dice: Culsahuw, Nelson, debe decir: Culshaw, Nelson.

Por así corresponder y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — En Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33110 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de don ROBERTO REGINA, pues donde el difunto figura como: divorciado, tendría que decir: casado, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los ocho días del mes de junio de 1978. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 19085 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: A) de matrimonio de ANGEL CONRADO del RUSSO, donde dice: Esther Fernández, debe decir: María Ester Fernández. B) de nacimiento de Raúl César del Russo Fernández, donde dice: Angel del Russo y Ester Fernández debe decir: Angel Conrado del Russo y María Ester Fernández. C) de defunción de María Ester de del Russo, donde dice: María Esther Fernández del Russo, debe decir: María Ester Fernández de del Russo. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33139 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: ESQUIVEL RICARDO CONRADO y otra. "Rectificación de partida" (C. A. 355|1973), se hace saber que se presentaron Ricardo Conrado Esquivel y María Catalina Sánchez, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde la contrayente figura como: nacida el 2 de junio de 1932, debe decir: nacida el 2 de junio de 1939, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de octubre de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33116 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: DIAZ CARLOS. "Rectificación de partida" (C. A. 401|1978), se hace saber que se presentó Carlos Díaz, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de matrimonio con Adelina González.

En su partida de nacimiento aparece el nombre de su madre como Elida Z. San Martín, debiendo decir Elida Zulma San Martín.

En su partida de matrimonio respecto al nombre de su madre, donde dice Elida San Martín, debe decir Elida Zulma San Martín.

A su vez en dicha partida de matrimonio donde el nombre de su padre aparece como Carlos Díaz, debe ser Carlos María Díaz, por así corresponder. — Montevideo, 29 de agosto de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 136.50 15|pub. 19696 Oct 6-v oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: KURLANDER CIMBLERIS, JORGE. "Rectificación de partida" (Ficha 933|1978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Leo Kurlander Cimbleris, pues donde el apellido paterno de dicho menor figura en todas partes Kurlender, debe decir Kurlander. — Montevideo, octubre 2 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 19886 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: MARCONE, MIRTHA, "Rectificación de partida", (Ficha 819|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mirtha Marcone, pues donde su apellido paterno figura Marcon, debe decir: Marcone. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33085 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: CLERICETTI de SCHEFFER, JOSEFINA. "Sucesión", (Ficha 319|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Josefina Clericetti de Schäfer, pues donde dice: Schefer, debe decir: Schäfer. — Montevideo, 1.o de junio de 1978. — Ma. del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 19220 Oct.9-v.oct.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ROBER MENDIETA BUENO "Rectificación de partida" (Ficha A. 410|1978) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rober Mendieta Bueno, en la siguiente forma donde dice: Mendietta; debe decir: Mendieta, por así corresponder. — Artigas, 26 de setiembre de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 19657 Oct.6-v.oct.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos FAGGIANI GARCIA DELIA ROMANA. "Rectificación de Partida" (Ficha Civil V|164|1978), se hace saber que ante este Juzgado Delia Romana Faggiani García a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido: donde dice Fajián, debe decir Faggiani, por así corresponder. — Milton Machado Ribas, Actuario. — Canelones, 29 de setiembre de 1978.
19) N$ 78.00 10|pub. 20082 Oct.11-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados PATETTA FERNANDO y otros. "Rectificación de Partidas". (Ficha V N.o 214|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: —nacimiento—, de Fernando Patetta en el sentido que donde dice: Sevrano, debe de decir: Surano, y donde dice: Sobrano, debe de decir: Surano; —Matrimonio— de Fernando Patetta y María Martín, donde dice: Cerrano, debe de decir: Surano; —nacimiento—, de María Olga y Nelson Fernando, donde dice: Serrano, debe de decir: Surano, que es lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 10 de agosto de 1978. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.

19) N$ 117.00 15|pub. 17953 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: KIERZNOWSKI, MARIANA. "Rectificación de partida". (Ficha V. 281|978), se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida: Acta N.o 107 de matrimonio en el sentido que donde dice: oriental, debe decir: polaca, y donde dice: nacida en la Primera Sección de Canelones, debe decir: en Polonia, Provincia Ostroleka, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 20 de setiembre de 1978. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.

19) N$ 78.00 15|pub. 19412 Oct.4-v.oct.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ROBERTO ALEJANDRO MORALES y SIR HORTENCIA BETRAN de MORALES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Ricardo Alejandro, en el sentido de que donde dice: y de Sir Hortencia Beltrán, debe decir: y de Sir Hortencia Betrán, por ser lo que corresponde. — Melo, 29 de agosto de 1978. — Aramís G. Buonomo. Actuario.

19) N$ 78.00 15|pub. 18979 Set.29-v.oct.20.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: ANA MARIA GONZALEZ. "Rectificación de Partida" (Ficha J. 95|978), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Ana María González, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento y del acta de defunción de su padre natural Norberto Anastasio González, en el sentido de que donde dice en el acta de nacimiento: que es hija de Norberto Anastacio González, debe decir que es hija de Norberto Anastasio González, y en el acta de Defunción donde dice: de estado viudo, debe decir : de estado soltero, y donde dice: asimismo se hace constar que fue casado con Elida Mansilla y deja cinco hijos, debe decir: Asimismo se hace constar que deja cinco hijos.

Para la presente publicación se tramitó Auxiliatoria de Pobreza (ficha J. 96|1978). — Durazno, octubre 4 de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 33182 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: MILKA JANET BEAL CAVANA "Rectificación de Partida" (Ficha J. 192|978), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Juan Pedro Beal y Mirta Angélica Cavana de Beal, solicitando a rectificación de la partida de nacimiento de su hija Milka Janet Beal Cavana, en el sentido de que donde dice: que es hija legítima del declarante y de Mirta Angélica Casanova, debe decir: que es hija legítima del declarante y de Mirta Angélica Cavana, y que donde dice: que es nieta por línea materna de Juan Tomás Casanova, debe decir: que es nieta por línea materna de Juan Tomás Cavana. — Durazno, 26 de setiembre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

19) N$ 136.50 15|pub 20276 Oct.16-v.nov.6

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos MACHADO PEREZ WALQUIRIA ALEJANDRA "Rectificación de Partida" (Ficha 947|978), se hace saber que se han presentado Walter Conrado Machado y Sonia Pilar Pérez Tiscornia, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de nuestra hija Walquiria Alejandra en el sentido que donde dice Machado Tiscornia, debe decir Machado Pérez. — Minas, 29 de setiembre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

19) N$ 78.00 15|pub. 20343 Oct.16-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: UMPIERREZ RUIZ, GLADYS LILIAN. "Rectificación de Partida" (F. 846|1978), se hace saber que se han presentado Gilberto Félix Umpiérrez y Niria Ruiz de Umpiérrez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija en el sentido que donde dice Umpiérrez Aguiar, debe decir Umpiérrez Ruiz. — Minas, 13 de setiembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

19) N$ 78.00 15|pub. 18914 Set.28-v.oct.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LAURENT ANDREE DIAZ LEMES, (Ficha N.o 567|978), pues en la misma, donde dice: nació una criatura del sexo masculino, debe decir: nació una criatura del sexo femenino; donde dice: que es hijo legítimo, debe decir: que es hija legítima; donde dice: que es nieto por línea paterna, debe decir: que es nieta por línea paterna. — Maldonado, 8 de agosto de 1978. — Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.

19) N$ 117.00 15|pub. 15959 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de NELLI MABEL SEQUEIRA, pues en la misma figura como: Nelly Mabel, habiendo acreditado ante este Juzgado que su correcto nombre es: Nelli Mabel Sequeira, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de setiembre de 1978. — Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.50 15|pub. 18744 Set.27-v.oct.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: ILSA TOLENTINA VIERA GODOY, "Rectificación de su partida de nacimiento". (Ficha C. N.o 448.978) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ilsa Tolentina Viera Godoy, en el sentido que donde figura como nombre Elsa, debe decir: Ilsa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

19) N$ 78.00 15|pub. 20467 Oct.17-v.nv.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN DUTILH GOMEZ (B. 43|1978), en el siguiente sentido: donde dice comparece Neyda Gómez; debe decir comparece Neryda Gómez. — Rivera, agosto 1.o de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 58.50 15|pub. 19893 Oct.10-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELSI COPPA BORGES (B. 236|1978), en el siguiente sentido: donde dice del sexo masculino, debe decir femenino. — Rivera, setiembre 22 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.

19) N$ 58.50 15|pub. 19700 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELENO LOPEZ (B. 142|1978), en el siguiente sentido: Donde dice del sexo femenino, debe decir del sexo masculino, donde dice que es hija legítima, debe decir que es hijo legítimo, y donde dice Elena, debe decir Eleno. — Rivera, agosto 30 de 1978. — Jorge K[illegible] Rocca, Actuario.

19) N$ 78.00 15|pub. [illegible] [illegible]ct.19.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PR[illegible] INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: DELIOTTE, [illegible] CELESTINO. "Rectificación de pa[illegible]" (F. 1011|1978), se hace saber que ante [illegible] Sede, se presentó el gestionante, solicitando la rectificación de su matrimonio con Mayita Vivas San Martín, en el sentido que donde figura el contrayente con el apellido: Deliatti, debe decir: Deliotte, y de nacimiento de su hija MARIA MAYITA DELIOTTE VIVAS, en el sentido que donde figura como apellido paterno: Deliotti, debe decir: Deliotte, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se deja constancia que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, setiembre 26 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario

19) (Res. 20|4|55) 10|pub. 33045 Oct.5-v.oct.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OSCAR RAUL PEREZ y BLANCA IDILIA SOSA, solicitando rectificación del acta de nacimiento del primeramente nombrado, de su matrimonio y nacimiento de su menor hija Cristina Mary, pues en las mismas el apellido materno del gestionante aparece como: Yanes, cuando en realidad debe ser: Llanes, que es lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 12 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) N$ 97.50 15|pub. 20385 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de San José, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta de nacimiento de ULISES OMAR DIAZ, ya que en la misma su nombre figura primeramente como: Ublises y luego como: Hblises, en lugar de: Ulises que es lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 2 de octubre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

19) N$ 58.50 15|pub. 19831 Oct.9-v.oct.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos CELESTE AIDA y FIORAVANTE ANTONIO VASSALLUCCI ALVAREZ. "Rectificación de partidas" (Ficha 873| 1978), se han solicitado las siguientes rectificaciones: En el acta N.o 127 del año 1923, donde el apellido paterno figura como Vossalucci, debe decir Vassallucci y en el acta N.o 156 del año 1911 donde el apellido paterno figura como Vossallucci, debe decir Vassallucci, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, setiembre 18 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) N$ 97.50 15|pub 18884 Set.28-v.oct.19.

20–Remates

MONTEVIDEO

DANTE [illegible] STAVO ROCCO

[illegible]UDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Banco Comercial c|PANAMCO S. A. y OTROS, Ejecución de hipoteca", (Ficha 58|978), se hace saber que el día 9 de noviembre de 1978, a las 15 horas, en su ubicación, Rambla Armenia 3661, por intermedio de los martille-

ros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, procederán al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, situada en la Vigésimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 173.900, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora el 24 de octubre de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 6.515 en la misma fecha, según el cual tiene una superficie de 559 metros cuadrados 60 decímetros, que se deslindan así: 11 metros 43 al Este, de frente a Rambla Armenia entre Antonio Costa y 26 de Marzo, distando su punto medio 29 metros 27 centímetros de la esquina con la primera calle nombrada; 54 metros 20 centímetros al Norte, limitando con la fracción "A"; 10 metros 77 centímetros al Oeste lindando con el solar "C" y 50 metros al Sur confinando con los padrones 162.068, 162.069 y parte del 162.070.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en el momento de bajar el martillo, en garantía de su oferta, el 25 o|o de seña. 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y valor agregado correspondiente, gravámenes, tributos, tasas, impuestos nacionales que correspondan, gastos y honorarios de escrituración, etc. 3.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso cuarto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones y se expide el presente edicto. — Montevideo, 5 de octubre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 331.50 15|pub. 19914 Oct.10-v.oct.31.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos: "Quagliata, María del Carmen c|ROBERTO ESPERANZA". (Ficha 151|977), se hace saber que el día 20 de octubre a las 15 horas en Quijote 2427 se procederá a la venta en pública subasta por el martillero Romeo Araújo Albornoz y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos a fojas 15 vta. a 16, y 18.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.

20) N$ 65.00 10|pub. 19580 Oct.5-v.oct.19.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "Díaz Jorge contra TRAZNINSKY y OTROS, Juicio Ejecutivo", (Ficha 200|977) se hace saber que el próximo 20 de octubre, a las 14 horas, en el local de la Avenida Luis A. de Herrera N.o 3626, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero a la venta en remate público, sobre la base de N$ 1.666.66 del vehículo tipo furgón marca Ford, matrícula número 111.363.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada y que será de su cargo la comisión del rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1978.

20) N$ 78.00 10|pub. 19579 Oct.9-v.oct.23.

ARIEL D. PINTADO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "María Acuña de Martínez y otro contra WILMAR MARTINEZ. Cesación de condominio", (Ficha F 82|972), se hace saber que el 30 de octubre próximo, a las 15 horas, en Zabala 1328 (ANRC) se procederá por intermedio del rematador Ariel D. Pintado, asistido del señor Alguacil y por ante un Actuario a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 12.000,00 (2/3 de la tasación de fs. 48) del siguiente inmueble:

Terreno, construcciones y demás mejoras, situado en la actual Decimotercera Sección Judicial de Montevideo (antes 20.a) padrón N.o 181.650, con una superficie de 179 metros 01 decímetros, teniendo 9 metros 05 centímetros de frente al Noroeste a la calle Gregorio Caminos, puerta N o 113.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en efectivo, al serle aceptada; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión e IVA sobre la misma, así como los impuestos que la Ley pone de su cargo; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

20) N$ 71.50 5|pub. 20461 Oct.17-v.oct.23.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Industrias Harineras S. A. contra ALCANTARA y ESPERANZA S.R.L. (Ficha. B. 256|1977), se hace saber que los días 20 y 23 de octubre de 1978 a partir de las 15 horas, en el local de la calle Quijote 2427 el día 20 y en Rincón 741 el día 23 de los corrientes, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero a la subasta de los siguientes bienes: Una amasadora N.o 51. Sin marca visible y una sobadora "Galileo" número 608 con motor el día 20 de octubre corriente en Quijote 2427 y una vitrina refrigeradora en acero inoxidable en Rincón 741 el día 23 de octubre corriente, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que obra a Fs. 17 — Montevideo, octubre 10 de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.

20) N$ 31.20 3|pub. 20520 Oct.17-v.oct.19.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Díaz, José c| JUAN GUERRA "Rec. de Firma" (Ficha 715|976), se hace saber, que el próximo día 30 de octubre a las 14.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 el martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de N$ 972.66, o sean las 2|3 partes de su valor real, del siguiente inmueble:

Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo (Cerro) empadronado con el N.o 33.235, con una superficie de 230 metros 50 decímetros, con un frente al Oeste de 10 metros 737 milímetros, al Camino Cibils N.o 3666.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, etc. así como la comisión e impuestos del Rematador.

III) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca 85 N.o 4.908 - Serie 150) y los demás antecedentes a disposición en el Juzgado calle 25 de Mayo 523, 4.o Piso. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 71.50 5|pub. 20229 Oct.13-v.oct.19

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Trabajo de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos: "Polero Perla Celia contra ELSA NELLY BASTARRICA de POLERO. J. Ejecutivo", (Ficha 136|977), se hace saber que el próximo 25 de octubre, a las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Ariel D. Pintado (matrícula 523), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación de autos, los siguientes bienes muebles:

Máquina plana "The Glockner", automática N$ 13.333.33; máquina Minerva Original "Heidelberg" N$ 23.333,33; máquina perforadora, de mesa, con brazo N$ 2.333.33 y máquina emgrampadora de pie "Agrafix" c| motor eléctrico N$ 1.666,67.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, expidiéndose tres ejemplares de un mismo tenor — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — María Luisa Berta de Díaz. Actuaria.

20) N$ 91.00 10|pub. 19789 Oct.9-v.oct.23.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Octava Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección de Montevideo, en autos: "Chiquiar de Borosky, Sara contra BRIZUELA, JUAN J. Cobro ejecutivo arrendamientos", (Ficha 1397|977), el 30 de octubre de 1978 desde las 14.30 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará al mejor postor sobre la base de 2/3 de su tasación: 2 gasómetros para soldadura autógena; 2 tubos de oxígeno, 1 amoladora Mocard c| rodamiento, y 1 soldadura eléctrica Wolsori. embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 6 de octubre de 1978. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria.

20) N$ 65.00 10|pub. 20136 Oct.13-v.oct.26.

AMERICO DIEGO ARAGON
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección, en autos Cesáreo González contra GERVASIO BECERRA MUNIZ "Juicio Ejecutivo" (ficha 1.931-1977). se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 15:00 horas en la calle Eduardo D. Carbajal Nº 2832 (ex Paraíso), entre Recaute y Esperanza, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes (N$ 3.333.33) de su tasación (N$ 5.000.00), del auto marca Citroen, matrícula Nº 224.018, padrón Nº 110.481. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

20) N$ 65.00 10|pub. 19440 Oct.4-v.oct.18.

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra VIRGINIA BEATRIZ MILBER PAREJA de RISSO y CESAR SANTIAGO MILBER PAGANINI. "Medidas Preparatorias" (Ficha C. N.o 38|975), se hace saber al público que el día viernes 10 del próximo mes de noviembre, a partir de la hora 16 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi número 546, el rematador, señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo de chacra, ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones. proximidades de la ciudad de Sauce, empadronada con el N.o 9.639, con la casa habitación que contiene y demás mejoras, que según plano del Agrimensor Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 64 el 24 de mayo del año 1934, consta de una superficie libre de caminos de 3 hectáreas, 6.675 metros cuadrados y se deslinda así: 110 metros, 20 centímetros de frente al sureste, a Camino Vecinal de 12 metros, 40 centímetros de ancho que lo separa de P. Loperena; 337 metros, 40 centímetros al suroeste lindando con Pedro Berrutti; 108 metros, 60 centímetros al noroeste, lindando con José Gandini y 332 metros, 90 centímetros, al noreste lindando con Vicente Charlo, Antonio de Horta y Bernardino Berruti.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 por ciento de la misma y el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien;

b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del señor rematador, honorarios, gastos de escrituración y todos los demás que la ley pone a su cargo;

c) Que los títulos y antecedentes del caso, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 20 de setiembre de 1978. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 374.40 16|pub. 19018 Set.29-v.oct.23.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|PALERMO CURBELO, FERMIN MARIA, Juicio Ejecutivo", (F|118|B|976), se hace saber que el día 26 de octubre de 1978 y a la hora 14 y en Ruta 8 y Dr. Luis Correch, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, con la asistencia de la señora Alguacil y por el rematador Adhemar Onesti, del siguiente bien:

Padrón N.o 13.669, del Paraje Vejigas, Décima Sección de Canelones, señalado con la letra A. con una superficie de nueve hectáreas mil quinientos setenta y dos metros, cuarenta decímetros, y sus respectivas mejoras.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, más la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 28 de setiembre de 1978. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.

20) N$ 52.00 5|pub. 20356 Oct.16-v.oct.20

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|ANA MARIA VAZQUEZ de ROMANO, Juicio Ejecutivo", (B|975|B|975). se hace saber que el día 26 de octubre de 1978 y a la hora 14 y 30, en Ruta 8 y Dr. Luis Correch se procederá, por el rematador Adhemar Onesti y la asistencia de la señora Alguacil, al remate público sin base y al mejor postor de un refrigerador comercial de cuatro (4) puertas: con motor marca Warner Electric Corporation mod. Y30 B590 N.o 1 P|1021 de 1|3 HP.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 28 de setiembre de 1978. — Marta E. de Peluffo. — Actuaria.
20) N$ 31.20 3|pub. 20355 Oct.16-v.oct.18.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|BERRIEL BORSANI, NILO DANTE, Ejecución de Prenda", (F|139|B|976), se hace saber que el día 26 de octubre de 1978 y a la hora 16 y 30 en Ruta 8 y Dr. Luis Correch se procederá, por el rematador Adhemar Onesti y la asistencia de la señora Alguacil, al remate público sin base y al mejor postor de los bienes muebles y herramientas que se detallan a Fs. 7 y 7 vto. de estos autos.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos.
Que los autos se encuentran a disposición del interesado en la oficina actuaria. — Pando, 28 de setiembre de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 31.20 3|pub. 20348 Oct.16-v.oct.18.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|SOSA MACIEL, MIGUEL, Medidas Preparatorias", (F|389|C|977), se hace saber que el día 26 de octubre de 1978 y a la hora 13, en Ruta 8 y Dr. Luis Correch se procederá, por el rematador Adhemar Onesti y la asistencia de la señora Alguacil, al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:
Un (1) compresor americano con motor eléctrico de 3|4 HP - N.o H.S. 7425, sin marca visible, sin número visible; una (1) máquina de soldar eléctrica, industria nacional, sin número visible; un (1) taladro eléctrico con base, marca YEIN, N.o 836.910.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 28 de setiembre de 1978. — Marta E. de Peluffo. — Actuaria.
20) N$ 31.20 3|pub. 20354 Oct.16-v.oct.18.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|JUAN SEBASTIAN BONIFACINO SACHETTI, Medidas Preparatorias", (F|90|B|975) se hace saber que el día 26 de octubre de 1978 a la hora 17, en Ruta 8 y Dr. Luis Correch se procederá, por el rematador Adhemar Onesti y la asistencia de la señora Alguacil, al remate público sin base y al mejor postor de lo siguiente:
Un (1) motor marca Honda G65 a nafta de 1 cilindro N.o 1023743 con bomba centrífuga marca Marelli PN 439894; 17 metros de caño plastidutco de 1 1|4 pulgadas; dos regadores de caño de riego aéreo; una carreta de dos ruedas; un (1) carpidor de madera de una reja; dos (2) cuerpos de rastra de dientes de hierro; un (1) cuerpo de rastra de dientes de madera; dos (2) arados de madera de una reja; de mancera.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 3 de octubre de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 39.00 3|pub. 20353 Oct.16-v.oct.18.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|BONILLA ALPUIN OLMILLO ZENON, Medidas Preparatorias", (F|409|C|977), se hace saber que el día 26 de octubre de 1978 a la hora 15 en Ruta 8 y Dr. Luis Correch se procederá, por el rematador Adhemar Onesti y la asistencia de la señora Alguacil, al remate público sin base y al mejor postor de:
Un (1) arado de carro marca "Oliver" número 7 de dos rejas y una (1) rastra de tres cuerpos de 60 dientes.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada la misma, y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 28 de setiembre de 1978. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
20) N$ 27.30 3|pub. 20349 Oct.16-v.oct.18.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|ALONZO CHURY, ANGEL, Medidas Preparatorias", (F|271|B|976), se hace saber que el día 26 de octubre de 1978 a la hora 16 en Ruta 8 y Dr. Luis Correch se procederá, por el rematador Adhemar Onesti y la asistencia de la señora Alguacil, al remate público sin base y al mejor postor de:
Una (1) mesa de billar de 2 metros 26 centímetros por 1 metro 10 centímetros aproximadamente, con paño, pizarra en buen estado con las respectivas bolas y taco, sin tronera.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el momento de serle aceptada, que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 28 de setiembre de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 27.30 3|pub. 20350 Oct.16-v.oct.18.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra 1) CUELLO HERNANDEZ, CARLOS SAUL ADAN; 2) FARAUT ZUBILLAGA, HUGO OSCAR. "Medidas Preparatorias y Ejecución de Prenda" (Ficha 498|C|'977), se hace saber que el día 26 de octubre de 1978 a la hora 15 y 30 en Ruta 8 y Dr. Luis Correch se procederá,por el rematador Adhemar Onesti y la asistencia de la señora alguacil, al remate público sin base y al mejor postor, de los efectos que se detallan a Fs. 12 vuelto y 13 de estos autos.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos.
Que los autos se encuentran a disposición del interesado en la oficina actuaria. — Pando, 28 de setiembre de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 31.20 3|pub. 20347 Oct.16-v.oct.18.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra OLMOS MENDOZA, ISIDRO MODESTO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 84|B|75), se hace saber que el día 26 de octubre de 1978 y a la hora 13 y 30, con la asistencia Correch, por el rematador Adhemar Onesti, de la señora Alguacil y en Ruta 8 y Dr. Luis se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una sierra sin fin de 0 50 m. de diámetro en el volante sin motor.
Se previene que el mejor postor, deberá consignar el 20 por ciento de la oferta en el momento de serle aceptada la misma y que serán de su cargo los impuestos y comisión del rematador. — Pando, 28 de setiembre de 1973. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 27.00 3|pub. 20337 Oct.16-v.oct.18.

CERRO LARGO

ROMULO J. BONAVOGLIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos VIERA de FREITAS o VIEIRA de FREITAS, AGENOR "Sucesión" (Ficha 171|976), se hace saber al público que el día 3 de noviembre a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Rómulo J. Bonavoglia, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 24.077.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 4394 ubicado en la primera sección judicial de Cerro Largo, superficie total 28 hectáreas 3.457 metros cuadrados.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar y consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en este Juzgado. En fe de ello siento el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. — Melo, octubre cuatro de mil novecientos setenta y ocho. — Margarita Saborido Silva, Actuaria-Adjunta.
20) N$ 175.50 15|pub. 20040 Oct.11-v.nov.1.o.

COLONIA

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|GUILLERMO ESTEBAN UDABE MOAR, Ejecución prendaria", (Fa. 326|978), se hace saber que el 9 de noviembre próximo a las 14 horas y en el lugar de su ubicación, se rematará por el martillero Severino R. Camacho asistido de la señora Alguacil: 1) 2 toros Holando; 2) 58 vacas Holando; 3) 2 vacas Normando; 4) 9 terneras Holando; 5) 58 vaquillonas Holando; 6) 1 sembrador Mc Cormick International con 22 discos, cajón de chapa, rodado hierro; 7) 1 rastra Basso con 28 discos, levante hidráulico; 8) 1 equipo de ordeñe Alfa Laval mod. HP-87 con 2 baldes completos de acero inoxidable, bomba mod. VP 9S, lavador automático, con motor Villiers de 1 cilindro a nafta N.o F-15|29-07|29667 de 2 y 1|2 HP; 9) 1 equipo matayuyos Maysu con 2 tanques y 14 picos, para accionar con levante hidráulico; 10) 1 sembradora de fabricación nacional para maíz y girasol de 3 surcos, levante hidráulico; 11) 1 cosechadora automática, Massey Harris mod. 26, serie N.o 48 8.320 motor Chrysler, 6 cilindros a nafta N.o Ind. 5A-243.079 de 3,65 metros de corte con girasolero, rodado gomas delanteras 11 x 28, trasero 600 x 16 año 1948; 12) 1 tractor David Brown mod. 990 serie N.o 990|B|447.842, motor diesel 4 cilindros N.o AD4|47B|32.262, arranque eléctrico, luz, toma de fuerza, levante hidráulico, rodado de goma trasero 14 x 30, delantero 600 x 19 año 1962; 13) 1 arado Mc Cormick Deering 3 rejas de 12" p|lev. hidráulico; 14) 1 rastra Mc Cormick International de tiro excéntrico. 20 discos de arrastre; 15) 1 rastrojero Massey Harris, 6 discos cajón de chapa; 16) 1 tractor Fordson Power Major, motor diesel, 4 cilindros N.o 1555491, arranque eléctrico, equipo de luz, polea toma de fuerza, levante hidráulico, rodado de goma trasero 14 x 30, delantero 600 x 19 año 1960; 17) 1 abonadora s|marca visible 3,50 metros de ancho, cajón de madera, rodado de hierro; 18) 4 cuerpos de rastra de dientes livianos; 19) 1 arado Mc Cormick Deering de 3 rejas de 12" de arrastre; 20) 1 zorra armazón de hierro, tipo chata con 2 ruedas de goma 850 x 20 para 3.000 kilogramos y 21) 1 carro de madera con 4 ruedas para 2.000 kilogramos.
Se previene que el mejor postor deberá abonar al contado al aceptarle su oferta y asimismo comisión del rematador e impuestos.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, 26 de setiembre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
20) N$ 299.00 10|pub. 20178 Oct.13-v.oct.26.

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Duarte, Pedro Isidro c|SUCESORES de ABEL, PEDRO y EMIRENE PUEBLAS FUENTES. Cesación de condominio" (Fa. 392|977), se hace saber que el 26 de octubre próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Romeo Thove, asistido de la señora Alguacil, sobre la base de N$ 2.626.00; una fracción de campo, ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 3.481, con una superficie de 6 hectáreas 4.376 metros cuadrados.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Colonia, 26 de setiembre de 19... — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
20) N$ 175.50 15|pub. 19117 Oct.2-v.oct.23.

HECTOR MARIO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARQUEZ, MANUEL JOSE. Juicio ejecutivo", (Ficha C. número 554, año 1977), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1978, a la hora 15, a las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Héctor Mario Albornoz, asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las ⅔ de su tasación, resultando la suma de N$ 69.881.46, del siguiente inmueble:
Fracción de campo sita en paraje "Chileno" Novena Sección Judicial de Colonia, empadronada con el N.o 4.347, con una superficie de 265 hectáreas 4.783 metros.
Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador,

certificados, honorarios de escrituración y todos los demás gastos e impuestos que la Ley pone a su cargo; c) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de esta Sede. — Carmelo, 9 de octubre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
20) N$ 130.00 10|pub. 20476 Oct.17-v.oct.30.

LEOPOLDO C. PIGNATARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos González Berois, Raúl Hegart y otros contra GONZALEZ GONZALEZ, DANIEL y LUIS. "Cesación de Condominio" (Ficha 488|1977), el día 26 de octubre de 1978 a las 14 horas se procederá en el lugar de su ubicación por el rematador Leopoldo C. Pignataro, con la asistencia de la señora Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia a la venta en remate y con la base de las 2|3 partes de su tasación que es de nuevos pesos 4.273.00 el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, Padrón Urbano número 1.486, señalado con el N.o 2 de la Manzana N.o 55 en el plano del agrimensor Alberto Davyt de junio de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 324, el 11 del mismo mes y año, el que es copia del plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 968, según el cual dicho solar tiene una sueprficie de 287 metros 50 decímetros, con frente a calle Guillermo Greising.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 25 por ciento de la misma;

b) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, la comisión del rematador así como los Impuestos Municipales y Nacionales que gravarán este acto;

c) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado — Nueva Helvecia, setiembre 14 de 1978. — Blanca Germano de Jorcin, Juez de Paz encargada.
20) N$ 273.00 15|pub. 18875 Set.28-v.oct.19.

FLORES

EJIDIO M. PRADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos caratulados Banfed contra LUIS ALBERTO OURTHE CABALE "Juicio Ejecutivo" (ficha C Nº 65|977), se hace saber que el 1º de noviembre del año 1978, a las quince horas, en el hall de este Juzgado, el martillero público don Ejidio M. Prado, asistido por el Actuario y Alguacil de esta Sede, procederá a la venta bajo la forma de remate público y sobre la base de N$ 340.00, del inmueble urbano Padrón número 4900 sito en la Primera Sección del Departamento de Flores.

Se previene que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, y que será de su cargo la comisión del rematador y los impuestos. — Trinidad, octubre 2 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
20) N$ 91.00 10|pub. 19990 Oct.11-v.oct.25.

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos Trías, Gerardo contra DIEGO IBARRA, "Juicio Ejecutivo" (F. C. 151|1977), se hace saber que el día 25 de octubre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia N.o 737, el martillero don Servando Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil Ad-hoc, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de: un solar de terreno con construcciones, sito en la manzana N.o 3, empadronado con el N.o 21, en la ciudad de Florida, con frente a la calle Juan F. Larrobla, compuesto de una superficie de 307 metros, 6.013 centímetros cuadrados.

Valor de tasación N$ 4.026.00.

Base: N$ 2.684.00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma;

b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, Impuestos Municipales. Certificados, honorarios del escribano autorizante y demás gastos que se originen; c) Que los títulos y plano se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado. — Florida, setiembre 29 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
20) N$ 130.00 10|pub. 19736 Oct.6-v.oct.20.

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: Lomando, Juan Francisco contra OSCAR BENAVIDEZ. "Juicio Ejecutivo" (F. C. 719|1977), se hace saber que el día 31 de octubre próximo a las 14 horas, en el local de la calle Independencia número 781, el martillero don Hermes Filippini Baena, en diligencia que presidirá el señor Alguacil Ad-hoc, procederá a la venta en subasta pública de los bienes muebles que componían el comercio del demandado, consistente en estanterías, mesas, vitrinas, máquina de sumar marca Olivetti manual, y diversos lotes de artículos de tocador, todo sobre la base de las 2|3 partes de su tasación.

Se previene: a) Que las ventas serán al contado; b) Que el mejor postor se hará cargo de la comisión del rematador e impuestos que por ley correspondan. — Florida. setiembre 22 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 104.00 10|pub. 19735 Oct.6-v.oct.20.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares N.o 13 c|BITANCURT BALTASAR. Juicio Ejecutivo", (Fa. 135|977), se hace saber que el día 7 de noviembre próximo a las 14 y 30 horas en el local de remates sito en calle Batlle y Ordóñez N.o 653, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez, por precio al mejor postor y sobre la base de N$ 5.000; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del Suscripto Actuario el siguiente bien: camioneta marca V.W. combi.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta e impuesto municipal. — Minas, 28 de setiembre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
20) N$ 91.00 10|pub. 19469 Oct.5-v.oct.19.

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Rodríguez Eduardo con VILCHES OBDULIA, Medidas Preparatorias", (Fa. 378|975), se hace saber que el día 21 de octubre próximo a las 15 y 30 horas en el local de remate sito en calle J. Batlle y Ordóñez N.o 653, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Zelmar Sánchez sobre la base de las tasaciones de Fs. 10 de los bienes muebles que en ella se detallan.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta e impuesto municipal. — Minas, 26 de setiembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
20) N$ 78.00 10|pub. 19470 Oct.5-v.oct.19.

PAYSANDU

RAUL ALBERTO RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Laborde Jorge Eduardo contra MINETTI DELFOR. Juicio Ejecutivo" (A. 582|977), el 25 de octubre 1978, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Alberto Ramade, asistido del Sr. Alguacil, rematará sobre la base de nuevos pesos catorce mil (dos tercios de su tasación), un camión marca Bedford para 3.500 kilos, modelo 1961, motor diesel, matriculado en Paysandú con el N.o 51 - 882. Pago en el acto y en efectivo más 13.62 % de comisión e impuestos. — Paysandú, 3 de octubre de 1978. — Esc. Martha M. Paradiso, Actuaria.
20) N$ 78.00 10|pub. 19761 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: S.A.R.D.U. contra ALAIN JAQUES FRANCIS DUMAS "Juicio Ejecutivo" (ficha A-280|1978), se hace saber al público que el día 21 de octubre 1978 a las 15 y 30 horas en el local de calle Sarandí Nº 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de N$ 14.000.00. de un automóvil "Alfa Romeo", modelo Giullia 1300 TI año 1969, matrícula de Paysandú Nº 105.729, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. — Paysandú, setiembre 27 de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
20) N$ 91.00 10|pub. 19398 Oct.4-v.oct.18.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Raúl Montaño Gallardo, contra JOSEN ELSON BALSA y MARIA ELISITA S. de BALSA, Medidas Preparatorias", (Ficha C. N.o 14|978), el día 10 de noviembre de 1978 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro (Avenida 18 de Julio 1224), el Martillero Público Liber A. González, Matrícula 186, R. U. C. 130013740014, rematará sobre la base de N$ 23.121.00 importe que corresponde al valor de aforo actualizado del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 1.508, ubicado en la manzana número 115 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de 639 metros cuadrados, con un frente a Avenida 18 de Julio de 14,70 metros, señalado con el N.o 1735, con todas sus edificaciones y mejoras.

Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al serle aceptada la misma; 2) que los gastos de escrituración, comisión de rematador, Impuesto Municipal e I. V. A. son de cargo del comprador; 3) que el inmueble citado soporta una hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay y 4) que los títulos de propiedad del citado inmueble se hallan depositados en el citado Banco Hipotecario del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de octubre de 1978. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
20) N$ 234.00 15|pub. 20468 Oct.17-v.nov.7

RIVERA

RUBEN POSADA CHAPITEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: Helena García Correa contra ARIEL GARCIA CORREA. "Medidas preparatorias y acción de cesación de condominio" (Ficha A. 227|1976), se hace saber, que el día 7 de noviembre próximo a la hora 15, en la puerta de este Juzgado, el martillero Rúben Posada Chapitel (Mat. 712), sacará a la venta en remate público al mejor postor y por precio no inferior a los 2|3 de su tasación (tasación N$ 48.000), el siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, parte del solar 2 de la manzana 339 de esta ciudad, que forma el lote 1 del plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el N.o 49, según el cual tiene una superficie de 131 metros 2.978 centímetros y se deslinda así: 7.31 metros de frente al Norte sobre calle Reyles; 18.60 metros al Oeste con Catalina B. de Arias; 6.29 metros al Sur con lote 5 del mismo plano y al Este recta de calle Reyles hacia el Sur de 13.53 metros; otra recta hacia el Oeste de 1.02 metros y otra al Sur de 5.15 metros separando del lote 2.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar el 20 por ciento del precio en el momento de ser aceptada su oferta; b) Que serán de cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc. c) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran agregados en autos a disposición de los interesados. — Rivera, octubre 6 de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.
20) N$ 91.00 5|pub. 20163 Oct.13-v.oct.19.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que el día 20 de octubre de 1978 de las 15 horas en adelante rematará sobre las 2|3 partes de su tasación en el local sito en Francisco de los Santos N.o 165 los bienes inmuebles incautados en los autos: "Fisco, Bitabarez Santiago y otros c|FAGET VIVAS IMBERT, Infracción Aduanera". (F. A. 143|976). — Rocha 26 de setiembre de 1978.
20) N$ 58.50 15|pub. 19109 Oct.2-v.oct.23.

DAOIZ RODRIGUEZ LARREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|RIVERO ROCHA IDALINO, Juicio Ejecutivo", (F. 137|977), se hace saber que el día 6 de noviembre de 1978, de las 15 horas a las 15 y 15 horas, en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Daoiz Rodríguez Larrea, asistido del señor Alguacil y Actuario el inmueble solar terreno, con sus mejoras, empadronado con el N.o 2.610, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rocha, Castillos,

urbano, con una superficie de 526 metros con 30 decímetros, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 472.00).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, advirtiéndose que si no se efectúa la consignación, se prescindirá de su postura y se continuará el remate. 2.o) Que serán de cargo del comprador todos los gastos y honorarios del rematador, escritura del inmueble.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 4 de setiembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llaná. Actuario.

20) N$ 195.00 15|pub. 19110 Oct.2-v.oct.23.

SAN JOSE

JULIO A. CALLORDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Quintana, Humberto contra TARAMASCO, MARIA del CARMEN y otro. "Ejecución de Sentencia" (A. 776|1976), se hace saber que el día 25 de octubre de 1978, a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Julio C. Callorda, asistido del señor alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 5.075,33 Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras con una superficie de 613 metros cuadrados empadronado con el N.o 1944, ubicado en la ciudad de Libertad, Sexta Sección Judicial de San José.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 por ciento del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, setiembre 27 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 195.00 15|pub. 19322 Oct.3-v.oct.24.

EDUARDO C. PEDUZZI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Banco Comercial contra PIÑEYRO FERNANDEZ, RUBEN. "Medidas Preparatorias" (F. A. 486|1976), se hace saber que el día 27 de octubre de 1978, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado Eduardo C. Peduzzi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 1.155,33. Una fracción de terreno empadronado con el N.o 8.619, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, compuesta de una superficie de 459 metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que la comisión del 3 por ciento del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, setiembre 28 de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 175.50 15|pub. 19321 Oct.3-v.oct.24

SORIANO

JOSE MARIA CALLEROS

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por autos: Mariano Simón Ayala contra SUC. de ALFREDO VIVO. "Cobro sueldos, etc." (Ficha N.o 711 año 1976), se hace saber: Que el día 24 de octubre de 1978 a las 18 horas en el domicilio, del señor depositario don Matías Gadea en Villa Soriano, el martillero José María Calleros, procederá al remate al contado y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación que asciende a la suma de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil), el siguiente bien: un motor fuera de borda marca Evinrude de siete caballos y medio H.P., modelo 7520-01240. Comisiones e impuesto de ley de cargo de los compradores. — Mercedes, 28 de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

20) N$ 23.40 3|pub. 20506 Oct.17-v.oct.19

ANTONIO S. MARCHAND

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: Banco República contra WALTER L. MOLLER MIHURA. "Rec. de firma" (Ficha N.o 689|1975), se hace saber que el día 6 de noviembre de 1978 a las 15 horas y en las puertas del Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Soriano, se sacará a la venta por el martillero Antonio S. Marchand, matrícula N.o 303 e inscripto en el R.U.C. con el N.o 180047080013, al contado y al mejor postor el siguiente bien: un solar y mejoras ubicado en la manzana N.o 151 de la ciudad de Dolores. Tercera Sección Judicial de Soriano, padrón número 3279, anterior en mayor área N.o 2489, señalado con el N.o "cuatro" en el plano del agrimensor Fernando Visetti,, inscripto con el N.o 71 el 27 de diciembre de 1941, en la Oficina Técnica de empadronamiento de Soriano, compuesto de una superficie de cuatrocientos tres metros, cincuenta y tres decímetros cuadrados lindando: Al Norte 11 metros, 48 centímetros sobre calle Francisco Prestes (antes Constitución); al Sur 11 metros, 51 centímetros con solar "ocho" del plano; al Este 35 metros, 6 centímetros, con lote "cinco" y al Oeste 35 metros, 15 centímetros con el lote "tres".

Se previene: que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan.

Los Títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano a disposición de los interesados. — Mercedes, 10 de octubre de 1978. — En fe de ello: siento el presente que firmo en lugar y fecha ut supra. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 84.50 5|pub. 20505 Oct.17-v.oct.23.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: JUANA ROSA GADRAT de BENITEZ BASAVILBASO y otros. "Segunda Copia" (Ficha 648|1978), se hace saber que, ante este Juzgado, se han presentado Juana Rosa Gadrat de Benítez Basavilbaso, Ricardo Julio, Carola, Teresa y Gloria Benítez Rosa —como únicos accionistas de "Parklane S. A." solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que, extendida el 15 de agosto de 1966, autorizó, el 16 de igual mes y año, el Escribano Héctor A. Gerona Araúcho, por la cual dicha "Parklane S. A." adquirió de María Marta Rosa Olivera de Ayerza y de César Ayerza la unidad de propiedad horizontal "N.o 606" —antes "603|A"— empadronada con el N.o 663|606, integrante del tercer block del Edificio Vanguardia, ubicado en la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el N.o 663. Dicha unidad se ubica en el sexto piso, a cota vertical más 22 metros, 23 centímetros y consta de un área de 52 metros 91 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre dos de mil novecientos setenta y ocho. — Raúl A. Avondet, Actuario.

21) N$ 143.00 10|pub. 20218 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA E NLO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado FLORIANO CARLOS PEREIRA CORREA, (Ficha C. 1.659|978), solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

A) la autorizada por el escribano José Durán y Vidal con fecha 27 de junio de 1910, por la cual Floriano Carlos Faustino Correa adquirió de Lázaro Gaggero el siguiente bien: terreno con edificio y demás mejoras situado en el paraje denominado entonces Tres Cruces, Nueva Ciudad de Montevideo, compuesto de 344 metros 45 decímetros cuadrados, con 11 metros 37 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, a la que está señalada la puerta del edificio con el número 938; 30 metros 52 centímetros al Oeste, por donde linda con la sucesión del General don Pedro De León; 29 metros 50 centímetros al Este, confinando con la de don Joaquín Quiles; y 10 metros 86 centímetros al Norte, lindando con la sucesión de don Serafín Salgado.

El inmueble referenciado es el actualmente empadronado con el número 21.416, y está situado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, y tiene su puerta de entrada señalada con el N.o 2277 sobre la Avenida 18 de Julio.

B) la autorizada por el escribano Jacinto Vera con fecha 25 de febrero de 1925, por la cual Floriano Carlos Faustino Correa adquirió de Fermina Sastria de Juanotena y sus hijos Juan Pedro y Raquel Concepción Juanotena el siguiente bien: terreno con sus mejoras empadronado con el N.o 4.498, situado en la manzana N.o 303 de la Nueva ciudad de Montevideo, Decimoquinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalada con la letra B en el plano firmado por el agrimensor Federico Delgado y compuesta de una superficie de 197 metros cuadrados, que según título se deslinda así: 6 metros 29 centímetros de frente al Sud a la calle Uruguay, por donde su puerta de entrada está señalada con el número 1775 (antes N.o 662), entre las calles Gaboto y Yaro; 6 metros 50 centímetros en su fondo, al Norte, lindando parte con José Lagomarsino y parte con Pablo Filippini; 31 metros 64 centímetros al Este, confinando con Romeo Bellora y Angelina Piaggio; y 30 metros 87 centímetros al Oeste, lindando con la fracción A del mismo plano de doña Rosa Cánepa de Cúneo.

El inmueble referenciado es el actualmente empadronado con el número 4.498, situado en la Primera Sección Judicial de Montevideo y tiene las puertas de entradas al edificio señaladas con los números 1.775, 1.775 bis y 1.775 A.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites, por el término de treinta días.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 325.00 10|pub. 19714 Oct 6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: JESUS MARTINEZ NAYA y otra. "Segunda Copia" (F. E. 569|978) se hace saber que se presentaron Jesús Martínez Naya y Carmen Piña de Martínez, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 17 de mayo de 1949 autorizó la Esc. Ilda Croce Risso, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 381, al Folio 209 del Libro 387, por la cual los esposos Jesús Martínez Naya y Carmen Piña compraron a los esposos Waldemar Rolando Christensen Tuana y Delia Pérez y a Hermes Samuel Christensen Tuana, soltero, la propiedad y posesión del siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y mejoras sito en la Vigesimasección Judicial de Montevideo, padrón N.o 107.315, señalado con el número 15 en plano del agrimensor Bernardino Silva inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de enero de 1922, según el cual consta de una superficie de 480 metros cuadrados que se deslindan así: 12 metros de frente al N.E. a calle José Llupes, por 40 metros de fondo que lindan: al S.E. con solar 16; al S.O. con solar 14 y al N.O. con solar 13.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, setiembre 18 de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

21) N$ 169.00 10|pub. 20183 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: CARBAJAL, RITA JESUS. "Segunda Copia" (Ficha C. 651|1978), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Rita Jesús o Jesús Rita Carbajal Espinosa de Purita, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura pública otorgada en Montevideo el 27 de noviembre de 1941 ante el Escribano Fernando H. Echeverría relativa a la compraventa del solar sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, paraje Las Garzas, señalado con el número 17 de la manzana 33 con un área de 360 metros dando frente a! S.O. a la calle número 11 y lindando por el Norte con solar 16. Dicho bien está empadronado con el número 325.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 27 de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.

21) N$ 104.00 10|pub. 19703 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: AMEIJENDA VARELA MANUELA. "Expedición de segundas copias" (Ficha C. 153|1978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuela Ameijenda Varela, solicitando expedición de segundas copias de la escritura que el 24 de diciembre de 1968 autorizara el escribano Luis Alberto Otheguy, por la cual Irma de los Santos Arreyaga cedió a Manuela Ameijenda, los derechos que le correspondían en la sucesión de Luis

Alberto Achira Ameljenda y en la sucesión del padre del nombrado Luis Achira.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, el 5 de octubre de 1978. —María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) N$ 91.00 10|pub. 20263 Oct.13-v.oct.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo, se hace saber: Que se ha presentado SEVERINO SILVEIRA (Ficha N.o 464|A|977), solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Maximiana S. de Mello, el 15 de noviembre de 1955, en que adquirió, por compraventa y tradición: a) de Fenisbelo de Sosa Bueno el solar 13 de la manzana 235 de esta ciudad empadronado con el N.o 1.691, compuesto de 401 metros, 0400 centímetros con un frente al Nordeste, a calle Oficial 17, de 14 metros, 40 centímetros; y b) de Isolina Lemos de Bueno, el solar 15 de la misma manzana, empadronada con el N.o 1.693, que según plano del agrimensor Arsenio Nunes inscripto con el N.o 238 el 21 de febrero de 1953, consta de 400 metros, 9.680 centímetros con un frente de 14 metros, 40 centímetros, al Nordeste, a la calle Oficial 17.
En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la referida expedición. — Artigas, 8 de noviembre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
21) N$ 130.00 10|pub. 20047 Oct.11-v.oct.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, dictada en autos DE GREGORIO, CARMEN MINAS. "Segundas copias" (Ficha V. 275|1978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carmen Minas De Gregorio, solicitando la expedición de segunda copia de la Escritura que el 17 de octubre de 1962 autorizó la Escribana Blanca Rodríguez Michelis, por la cual el Banco Italiano del Uruguay vendió a la señora Carmen De Gregorio de Kosuch, un solar de terreno sito en el Balneario Atlántida, Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 1.530.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 14 de setiembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
21) N$ 91.00 10|pub. 19410 Oct.10-v.oct.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO. "Segunda copia de escritura (Fa. 444|978), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de escritura de cesión de derechos, autorizada por el escribano Ulises Escobar, el 22 de noviembre de 1957, por la cual el partido político "Unión Cívica del Uruguay", compró a Venancia Godiño los derechos hereditarios que le corresponden en la sucesión de doña Celestina Duera de Muñoz y posesorios sobre un solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 146 de la ciudad de Melo, empadronado con el N.o 1360, y con un área de 153 metros 7.252 centímetros cuadrados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 20 de setiembre de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
21) N$ 91.00 10|pub. 20031 Oct.11-v.oct.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos CARBALLO ABOAL, FERNANDO JOSE y ot os "Segunda Copia de Escritura" (Ficha A. 365|978), se hace saber que solicitose expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Juan Defranqui el 6 de agosto de 1914, por la cual se adjudicó don Eulogio Carballo Cáo, una fracción de terreno, compuesta por título originalmente de 12 mts. 675 mm. en la línea del Norte y del Sur; y 8 mts. 49 cm. en las del Este y Oeste, es decir de un área de 107 m. c. 61 d. c., que es parte de un solar de terreno con edificación ubicado en la planta urbana de la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del mismo departamento, padrón N.o 374, manzana N.o 11, con una superficie, según planilla de contribución inmobiliaria de 396 metros cuadrados, y según plano del Agr. Jorge Mondón de abril de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 6.028 el 30 de abril de 1970 de 406 metros cuadrados, 31 decímetros cuadrados.
En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, 1.o de setiembre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
21) N$ 143.00 10|pub. 19768 Oct.9-v.oct.23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos CAJIGAS de CORDERO, MARIA ELIA y OTROS, "Segundas Copias", (Fa. A. N.o 766|978), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado María Elia Cajigas de Cordero, María del Carmen, María Cristina, Alejandro y María Zelmira Cordero Cajigas; Adolfo Manuel y María Amelia Cordero Durán y María Zelmira del Carmen Cordero Lerena de Márquez, solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Rafael V. Salguero el 4 de junio de 1932, según la cual don Juan Moreira vendió a don Adolfo Cordero Chavarría una fracción de campo, ubicada en la Quinta Sección Judicial de San José empadronado con el N.o 5.698, señalado con el N.o 4 en el plano levantado por el agrimensor Salvador Mascheroni, que consta con un área de 5 hectáreas 5.202 metros cuadrados.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 28 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
21) N$ 130.00 10|pub. 19829 Oct.9-v.oct.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en los autos: POGGIO MARIA ELENA por sí y por sus menores hijas Carmen Nury y Stella Mary Kuster Poggio, "Sol. de segunda copia notarial", (F. A. 226|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 29 de setiembre de 1960 autorizara el escribano Julio Zuasnábar, por la cual los esposos Miguel Angel González y Berta Elida But, enajenaron al señor Ruben Arich Kuster Romero; casado con María Elena Poggio, el bien empadronado con el número 1.864, ubicado en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de una superficie de 281 metros 25 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 13 de diciembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
21) N$ 288.00 10|pub. 19944 Oct.10-v.oct.24.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAMPIGLIA HNOS. LTDA.

Contrato: 2 de diciembre 1974.
Registro: N.o 143, Folio 542, Libro N.o 3 de contratos, fecha 27 de diciembre 1974, provisoria. Definitiva, octubre 4 de 1978.
Socios: CARLOS MARIA, EDUARDO y ROSA ESTHER CAMPIGLIA LARRE.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta, fabricación, exportación e importación de calzado y|u otros.
Administración y representación: Indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 20534 Oct.17-v.oct.30.

LA URUGUAYA S. R. L.

Por documento de 20 de marzo de 1978 HEBERT JOSE RODRIGUEZ FALCO y GERMAN FERNANDO SERE SIENRA constituyeron La Uruguaya S. R. L.
Objeto: Panadería y afines.
Domicilio: 18 de Julio 779 (Minas).
Duración: 30 años.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en cuotas de N$ 500.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: N.o 7 Folio 14 Libro 15 de Contratos.
22) N$ 96.00 10|pub. 20209 Oct.17-v.oct.30.

IMPERGLASS LTDA.

Contrato privado 22 setiembre 1978, inscripto 26 setiembre 1978, N.o 938, Folio 3.213, Libro 2 de Contratos.
Socios: ABRAHAM ZYMAN, ALCESTE SPAOLONZI, ALEJANDRO PESQUEIRA.
Domicilio: Héctor Vigil 675, Montevideo.
Objeto: Fábrica de fibra de vidrio y anexos.
Capital: N$ 5.000.00; Zyman N$ 2.600.00; Spaolonzi N$ 1.600.00; Pesqueira N$ 800.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Zyman conjuntamente con Spaolonzi o Pesqueira.
22) N$ 96.00 10|pub. 20509 Oct.17-v.oct.30.

CORAL LIMITADA

Contrato: 27 setiembre 1978.
Registro Público de Comercio: 4 de octubre de 1978, N.o 944, Folio 3242, Libro 1.o.
Socios: JULIO MISA BORONAT y DARIO RAFAEL PUCCIANO CIURICH.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 4.000.00.
Objeto: Servicios de transporte.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 20533 Oct.17-v.oct.30.

PANIZPAR LTDA.

Contrato: 18 de setiembre 1978.
Inscripto: N.o 951, Folio 3.260, Libro 2.
Socios: MILTON PANIZZA y NELSON PARODI.
Objeto: Herrería industrial y de obra.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 20500 Oct.17-v.oct.30.

SUDENEX LTDA.

Cesión de cuota y modificación de contrato. Por documento privado del 30 de junio de 1976, los esposos Carlos Hipólito Oribe - Clotilde de Raquel Rodríguez cedieron el total de sus cuotas sociales a Daniel Ferrés Terra y se modificó representación: Daniel Ferrés Terra y Daniel Ferrés Delle Piane, conjunta o separadamente.
Inscripción, Registro N.o 374, Folio 1.291, Libro N.o 2 de Contratos, el 5 de mayo de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 20474 Oct.17-v.oct.30

EL CARIOCA SAN PABLO LIMITADA

Constituida por documento privado del 1.o de setiembre de 1978.
Socios: NELSON GARCIA BEGUERIE y JACINTO EDUARDO FONTAN.
Objeto: Importar, industrializar y comercializar café, té y todos sus derivados, y subproductos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Nelson García Beguerie.
Capital: N$ 3.000.00.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 969, folio 3.319, Libro N.o 2 de Contratos, el 29 de setiembre de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 20456 Oct.17-v.oct.30

HILOPLAST LTDA.

Contrato: 4 de agosto de 1978.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: CHACE TAUB VAINER y GUSTAVO DANIEL TAUB COMAS.
Administración: Chace Taub Vainer.
Objeto: Venta de artículos de material plástico, importaciones, exportaciones.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Inscripción: 10 de agosto de 1978, N.o 723, folio 2.469, Libro N.o 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub 20455 Oct.17-v.oct.30

DIMESITA LIMITADA

Cesión de cuota, 15 de octubre de 1976.
Inscripción, N.o 753, folio 2.596, Libro N.o 1, Manuel Freire Castro a Elvira Iglesias Pena.
22) N$ 32.00 10|pub. 20453 Oct.17-v.oct.30

MIRABON S.R.L.

Contrato 3 octubre, 1978. inscripto mismo día N.o 993, Folio 3389, Libro 2, Contratos R. Público y Gral. Comercio.
Socios: JUAN ANGEL MIRABALLES y JORGE HECTOR BONJOURS SANJURJO.
Objeto: Empresa constructora y representaciones.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 10.000.00 por mitades.
Domicilio: Montevideo, puede cambiar.
Administración: Indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 20417 Oct.16-v.oct.27.

BUENOS AIRES S.R.L.

Contrato: 1.o junio 1977.
Inscripción: N.o 424, Folio 1.491, Libro 2, año 1977.
Socios: JULIAN GONZALEZ HERNANDEZ, NORMA MARIA GIACOMELLI GOMEZ y DANTE GIACOMELLI GOMEZ.
Objeto: Explotación ramos comerciales e industriales en general, importación. exportación, etc.
Administración: Sr. González Hernández con cualquier otro socio.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 20396 Oct.16-v.oct.27.

MANCINI HNOS. LIMITADA

Contrato: 13 de setiembre de 1978.
Inscripción: N.o 965, Folio 3304, Libro 2 de Contratos.
Socios: ENRIQUE MANCINI PALLADINELLI y GINO MANCINI PALLADINELLI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección, reparación y venta de calzado, cartera y útiles de cuero en general.
22) N$ 96.00 10|pub. 20398 Oct.16-v.oct.27.

REGAVI LTDA.

Cesión de cuota: Antonio Gatti Baldo cede su cuota social a María del Pilar Bonilla de Vitales, el 20 setiembre 1978.
Administración: Indistinta Ramón Hugo Vitale y María del Pilar Bonilla de Vitale.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 938, Folio 3 372, Libro N.o 2.
22) N$ 64.00 10|pub. 20395 Oct.16-v.oct.27.

RUIZ Y ORTUZAR S.R.L.

Contrato: 17 de setiembre de 1978.
Inscripción: N.o 107, de Folios 384 al 387 del Tomo N.o 17 del Registro de Comercio del Juzgado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años.
Socios: ELSA MARY CASAVIEJA de RUIZ y REHINALD ALBERTO ORTUZAR CURTI.
Administración: Rehinald Ortúzar Curti.
Objeto: Venta, comercialización, distribución, industrialización de repuestos y artículos para automotores bazar, ferretería y otros artículos en general.
Domicilio: Santa Teresa 950, Maldonado.
22) N$ 128.00 10|pub. 20369 Oct.16-v.oct.27.

REMEMBER LTDA.

Contrato: 29 de setiembre de 1978, inscripto 28 de setiembre de 1978 con N.o 958 al folio 3.283 del libro N.o 2.
Socios: RENAN OBELAR MARTINEZ y ESTELA MARTINEZ MONTELONGO.
Empleado habilitado: Carlos Arroyo Nane.
Capital: N$ 5.000.00 aportados N$ 4.500.00, Renán Obelar y N$ 500.00 Estela Martínez.
Objeto: Fabricación y venta de confecciones.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Renán Obelar, y Estela Martínez o Carlos Arroyo indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 20351 Oct.16-v.oct.27.

BERTOLOTTI - MARCHESE Y FIORENZA S. R. L.

Contrato: 25 de setiembre de 1978.
Inscripción: N.o 32 folios 78-81, libro 15.
Socios: PEDRO BERTOLOTTI, JUAN ALBERTO MARCHESE, y GUSTAVO PEDRO FIORENZA.
Capital: N$ 18.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Explotación de farmacia, perfumería y afines.
Administración: todos los socios indistintamente.
Domicilio: Minas.
22) N$ 96.00 10|pub. 20344 Oct.16-v.oct.27.

JULIO J. ABRIOLA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Documento privado del 31 de julio de 1978, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 834, folio 2.870. libro 1, Dilvar Alberto Wallace cedió su cuota social a Julio Vicente Abriola.
22) N$ 64.00 10|pub. 20331 Oct.16-v.oct.27.

WALTER CIAPPESONI S. R. L.

Contrato del 30 de junio de 1978.
Razón social: "Walter Ciappesoni S. R. L."
Inscripción: N.o 116 folio 400|402, año 1978. Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: RUBEN WALTER CIAPPESONI GUADALUPE, ANA MARIA CASTRO UHALDE y CARINA CIAPPESONI CASTRO.
Objeto: Estación de servicio y similares.
Administración: indistinta por cualquiera de los socios.
Capital: N$ 21.000,00 aportado por terceras partes.
Plazo: un año, prorrogable.
Domicilio: ciudad de Atlántida.
22) N$ 128.00 10|pub. 20335 Oct.16-v.oct.27.

CREDIVEN T. V. S. R. L.

Constituida por documento privado del 15 de setiembre de 1978.
Socios: DOMINGO ADOLFO ISIDRO PICCARDO y MYRTHA EMMA VIERA SILVA.
Objeto: Compra venta, importación, exportación mercaderías, materias primas, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 951, folio 3.268, libro 1 de Contratos el 4 de octubre de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 20330 Oct.16-v.oct.27.

BLOME S. R. L.

Contrato: 1.o de setiembre de 1978.
Inscripto: con el N.o 100 del folio 363 al 365 del tomo N.o 17 de Contratos del Registro de Comercio.
Socios: FEBE BATISTA FERRER y RAQUEL RIVERO TEJERA.
Domicilio: Maldonado (Maldonado).
Administración: Será ejercida por Febe Batista Ferrer, pudiendo éste otorgar poderes a terceros ajenos a la sociedad.
Objeto: Fabricación y venta de materiales para la construcción.
Capital: N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil) aportados en partes iguales.
Duración: 3 años prorrogados automáticamente por términos sucesivos de 3 años cada uno.
22) N$ 160.00 10|pub. 20316 Oct.16-v.oct.27.

CERAMICA COSENZA S. R. LTDA.

Constituida por documento privado del 5 de julio de 1978.
Socios: MARIA JULIA CABRERA de MONTERO y FRANCISCO CALABRIA MONTALTO.
Objeto: Fabricación, venta cerámica refractaria.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000 00 partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 849, folio 2.920, libro 1.
22) N$ 96.00 10|pub. 20329 Oct.16-v.oct.27

PORTAS HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 8 de setiembre de 1978
Inscripción: N.o 102, folio 369, tomo 17. Registro Comercio Maldonado. Cedió Carlos Portas D'Andrea a Enrique Portas D'Andrea.
22) N$ 32.00 10|pub. 20277 Oct.16-v.oct.27.

HAL - 72 LIMITADA

Contrato: 30 de agosto de 1978.
Registro: N.o 836, folio 2.877, libro 1.
Socios: PANTALEON PEREIRA CUADRADO, SILVYA ARIAS de GOYA y HORTENSIA CORONEL VILA de ALVAREZ.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de artículos en general.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 6.000 00.
22) N$ 96.00 10|pub. 20298 Oct.16-v.oct.27.

ARPUN LIMITADA

Contrato: 1.o de setiembre de 1978.
Inscripto: N.o 96, folio 352 al 355, tomo N.o 17 de Contratos.
Socios: EDUARDO MARIA de ARTEAGA HILL, CARLOS EDUARDO VILABOA NOVOA y MAXIMO KLEIN.
Domicilio: Avda. Gorlero 543.
Capital: N$ 10.000 00.
Administración: Eduardo de Arteaga Hill y Carlos Vilaboa Novoa.
Plazo: cinco años.
Objeto: Adquirir, enajenar, permutar o gravar bienes muebles e inmuebles y su administración
22) N$ 96.00 10|pub. 20154 Oct.13-v.oct.26.

LA ESTANZUELA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Por documento de 15 de mayo de 1978 Susana De Pedro Montero cedió sus cuotas a AMELIA VAZQUEZ de ABREU, inscripta Registro Comercio N.o 447 F.o 1:518 v. Libro 1 Contratos.
22) N$ 64.00 10|pub. 20231 Oct.13-v.oct.26.

DESTILERIA CERRITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 18 de agosto de 1976
Registro N.o 812, folio 2.801, Libro N.o 1.
Objeto: elaboración de agua destilada.
Socios: DAVID HILARIO, JOSE RAMON HERTA SUAREZ e IRMA DELIA VILLAR BARRIOS.
Domicilio: Santiago Sierra 3723.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000 00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 19594 Oct.11-v.oct.25.

ORGANIZACION DEL ESTE LTDA.

Documento privado 15 de setiembre de 1978, inscripto Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1978 con el N.o 910 al F.o 3.163 del Libro 2 de Contratos.
Socios: GENARO MARTIRES, ADELA DE LOS SANTOS y LUISA PINTOS.
Giro: Industrialización, comercialización, importaciones, exportaciones, compra venta, representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 4.000.00 (N$ 1.980.00 Mártires, N$ 1.980.00 De Los Santos, N$ 40.00 Pintos).
Administración: Adela De Los Santos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 20121 Oct.11-v.oct.25.

BUTYAN S. R. L.

Contrato: 12 de julio de 1978.
Inscripción: N.o 604 F.o 2.063 Libro 1.
Socios: ANIBAL YANES FRANCO, EDITH EDELTRAUT BUTZKE ARNDT.
Capital: N$ 500.00 por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fabricación telas por cuenta propia y para terceros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 20123 Oct.11-v.oct.25.

TELLECHEA MELIAN LTDA.

Contrato: 1 o de setiembre de 1978 inscripto en el Registro General de Comercio el 22 de setiembre de 1978 con el N.o 912, folio 3.138, Libro N o 1 de Contratos.
Socios: JUSTA FRANCISCA LANDA GUERENDIAIN, CARLOS ADOLFO MELIAN MESSANO y HECTOR TELLECHEA BERGMAN.
Objeto: Laboratorio, farmacia, óptica y afines, etc.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 12 000,00 aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Héctor Tellechea Bergman y Carlos Adolfo Melián Messano en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 128.00 10|pub 19583 Oct.11-v oct.25.

URUGUAY S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 29 de junio de 1976.
Inscripto: N.o 795 F.o 2.833 Libro 1.
Administración: Todos los socios serán administradores.
22) N$ 32.00 10|pub. 20110 Oct.11-v.oct.25.

URUGUAY S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 31 de diciembre de 1977.
Inscripción: N.o 138 F.o 479 Libro 2.
Cedente: Susana Chao Peña.
Cesionarios: JORGE LEIRANES, GUILLERMO DEAMBROSIS y HAYDEE ALVAREZ.
22) N$ 64.00 10|pub 20109 Oct.11-v.oct.25.

FAROLES LIMITADA

Contrato: 15 de agosto de 1978.
Inscripción: 11 de setiembre de 1978. (número 866, Folio 2.947, Libro 2).
Capital: N$ 30,000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Socios: DAVID HUGO SICA D'ABBISOGNO y MARIA del CARMEN SICA ACOSTA.
Administración: Indistinta.
Objeto: "Venta de faroles accesorios para autos y anexos".
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 20046 Oct.11-v.oct.25.

ACRILUR LTDA

Constituida por documento privado del 11 de setiembre de 1978
Socios: DANIEL EDUARDO BRUM BERNINZONI y LUIS ALBERTO BOTTI TELLECHEA.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fabricación de artículos de acrílico, plástico y derivados
Capital: N$ 5.000.00, aportados por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente
Administración: Indistinta.
Registro Público y General de Comercio: número 872, folio 2 908, Libro N.o 1 de Contratos, el 13 de setiembre de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 19360 Oct.9-v.oct.23.

VON FRANKEN DEL URUGUAY S.R.L.

Contrato: 30 de agosto de 1978 inscripto el 12 de setiembre de 1978 en el Registro Público Departamental de Comercio de Salto con el N.o 42 del Folios 166 al 168.
Socios: ANILDO SUPPARO MAZZA y EDUARDO MARIO ANILDO SUPPARO RIZZARDINI.

Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente año a año.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: producción, fabricación, transformación o elaboración de especialidades veterinarias y química, para la ganadería, avicultura o agricultura y del hogar y propiedad afines y complementarios; b) Comerciales: importación, exportación, compraventa de materias pimas elaboradas y|o a elaborarse, de productos de fabricación propia o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones, relacionada con el objeto social.
22) N$ 256.00 10|pub. 20011 Oct.11-v.oct.25.

AL GARETE LTDA.

Contrato: 29 de setiembre de 1978.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: N.o 980, Folio 3.350 del Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS FOSSATI TOME y NICANOR COMAS AROCENA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías. Comisiones, representaciones, consignaciones y toda otra actividad de intermediación inclusive en ramo inmobiliario.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital Social: N$ 2.000.00 por partes iguales.
22) N$ 128.00 10|pub. 20017 Oct.11 v.oct 25.

CONAGRO SOC. RESP. LTDA.

Contrato: 22 de setiembre de 1978.
Inscripción: 29|9|1978, N.o 36, Folios 144 al 148.
Socios: MARIO ALFREDO CARO, JOSE ALEJANDRO GARCIA, ANDRES PASCUAL LAVECHIA, HUGO ARIEL LOZA, JORGE DOMINGO MARCHEZONI, DANIEL RICARDO PRIETO, CARLOS ITALO BATELLO y FERNANDO ELCEAR OLMOS.
Aportes: Por partes iguales.
Capital: N$ 21.000.00.
Administración: Consejo Directivo, actuando dos conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó.
22) N$ 128.00 10|pub. 19998 Nov.11-v.nov.25

FERCAL LIMITADA

Contrato: 11 de setiembre de 1978
Registro: N.o 893, Folio 3.070, Libro N.o 1.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: RAQUEL FERBER de NAHUM (nuevos pesos 2.500.00), MIGUEL ANDRES CALIGARIS WEBER (N$ 2.000.00) y ARNOLDO ERNESTO DAGNINO CALIGARIS (N$ 500.00).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de todo género de bienes y mercaderías y todo tipo de intermediación y prestación de servicios.
Administración: Raquel Ferber de Nahum con uno cualesquiera de los otros socios
22) N$ 128.00 10|pub. 19986 Oct.11-v.oct.25.

OLIMPORT LTDA.

5 de junio de 1978. José Angrisani cedió su cuota a JORGE BONFIOLI FREIRE y OSVALDO MACHADO SALORD, por partes iguales.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 962, folio 3:294, Libro N.o 2.
22) N$ 64.00 10|pub. 19910 Oct.10-v.oct.24.

P.M. LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1978.
Inscripción: 19 de setiembre de 1978, N.o 906, folio 3.121, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: PABLO MISLEJ SEDEVCIC y MARIA YOVANNA TURRA ZANON.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: reparación y venta de automóviles y repuestos.
22) N$ 96.00 10|pub. 19726 Oct.10-v.oct.24.

ANFER LTDA.

Contrato: 11 de setiembre de 1978.
Inscripción: N.o 904, folio 3.082, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL FERNANDO AMILIVIA y ANA MARIA CHIRIBAO.
Objeto: Importación, exportación y venta de artículos de ferretería, construcción y afines.
Domicilio: Maldonado 2285.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 19907 Oct.10-v.oct.24

RESIDENCIAL FABIANET S. R. L.

Contrato: 15 de setiembre de 1978.
Inscripción N.o 917, folio 3.155, Libro N.o 1.
Socios: OLGA HOFFEMBLATT FERNANDEZ

Capital: N$ 10.000.00 (Aportando 50 o|o cada y NESTOR ARTIGAS CANEDO CORALLO, uno).
Objeto: Residencial de Ancianos.
Administración: Ambos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovables automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 96.00 10|pub. 19937 Oct.10-v.oct.24

CENTRO DE DIAGNOSTICO MICROBIOLOGICO LTDA.

Contrato: 15 de marzo de 1978.
Registro: N.o 235, folio 785, Libro N.o 1, el 5 de abril de 1978.
Capital: N$ 1.500.00.
Socios: WALTER PEDREIRA BERLANGIERI, MARIA ALBINI y ELINA BRANDES de TURCATTI.
Administración: Conjuntamente de a dos.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: Análisis Microbiológico, serológico y bioquímico para el diagnóstico clínico.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 19908 Oct.10-v.oct.24

SALDIVIA LIMITADA

Contrato: 20 de setiembre de 1978.
Inscripción: N.o 933, folio 3.193, Libro N.o 2
Socios: HEBER SALDIVIA PEREZ y ERCILIA ANA SALDIVIA PEREZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente, períodos de un año.
Administración: Heber Saldivia.
Objeto: Librería y afines, importación, exportación y cualquier actividad, civil, comercial o de cualquier naturaleza.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10 pub. 19871 Oct.10-v.oct.24

PLANCAL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
(Modificación)

8 de junio de 1978.
Inscipción: N.o 766, Folio 2.620, Libro 2.
Félix Borensztejn cedió a Juan Carlos Ivani.
22) N$ 32.00 10|pub. 19978 Oct.11-v.oct.25.

ALINEADORA RUTA OCHO LIMITADA

Contrato: 15 de julio de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 94 al folio 282|284, año 1976.
Socios: JUAN JOSE VILLALBA ROSAS y HUMBERTO GUSTAVO VILLALBA ROSAS.
Capital: N$ 2.000.00, dividido en 20 cuotas de N$ 100.00 cada uno.
Aportes: Juan José Villalba: N$ 1.500.00 y Humberto Villalba: N$ 500.00.
Administración: Humberto Gustavo Villalba Rosas
Objeto: Alineación, balanceo, taller mecánico y servicios anexos.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 128.00 10|pub. 19924 Oct.10-v.oct.24

SEXIM LTDA.

Contrato: 15 de setiembre de 1978.
Inscripción: N.o 906, folio 3.091, libro 2.
Socios: RAUL GERMAN TABOAS CASTILLA, GUALBERTO PERPETUO EGAÑA MUIÑOS.
Plazo: 30 años.
Objeto: Comercialización, fabricación, exportación, importación bienes muebles, agentes viaje, inmuebles, representaciones, etc.
Capital: N$ 1.000 por mitades.
Administración: indistinta.
22) N$ 64.00 10|pub. 19756 Oct.9-v.oct.23.

ASTILLEROS LASER URUGUAY LIMITADA

Constituida por documento privado del 16 de agosto de 1978.
Socios: RODOLFO OSCAR MONTMASSON RIVERO, FRANCISCO HORACIO REPETTO COMELLI, JUAN ALCIDES IRIGOYEN UHLIG y FRANKLIN GRANJA YARDINO.
Objeto: Construcción de embarcaciones de toda clase y tipo.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000,00 por partes iguales.
Administración: Actuando siempre dos conjuntamente: Juan A. Irigoyen con Franklin Granja Yardino o con Rodolfo Montmasson o con Francisco Repetto; Franklin Granja Yardino con Juan A. Irigoyen o con Rodolfo Oscar Montmasson o con Francisco Repetto; Rodolfo Oscar Montmasson con Juan A. Irigoyen o Franklin Granja Yardino; Francisco Repetto con Juan A. Irigoyen o Franklin Granja Yardino.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 842 folio 2.878 del libro 2 de Contratos el 7 de setiembre de 1978.
22) N$ 192.00 10|pub. 19906 Oct.10-v.oct.24.

MARTELLETTI S. R. L.

Contrato: 7 de setiembre de 1978.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: ALEJANDRO GAETA e ISABEL MURTAGH.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Sastrería y artículos para hombres.
Plazo: 1 año prorrogabe automáticamente.
Inscripción: N.o 878, folio 3.017, Libro N.o 2 de Contratos.

22) N$ 64.00 10|pub. 19909 Oct.10-v.oct.24

FRUVER LTDA.

Contrato: 1 de julio de 1978, inscripto en el Registro de Comercio, N.o 729 al folio 2.498, Libro N.o 2.
Socios: ENRIQUE FONSECA BRAVO; LEOVIGILDO SANCHEZ ROMAN; JOSE SANCHEZ LEMA y MANUEL ALVEZ BRAVO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: explotación agropecuaria, compra y venta de mercaderías y frutos del país.
Capital: N$ 40.000 por partes iguales.
Administración: dos cualquiera de sus socios.
22) N$ 96.00 10|pub. 19959 Oct.10-v.oct.24

GARRAFAS LTDA.

Contrato: 24 de noviembre de 1977.
Registro: N.o 995, folio 3.390, Libro N.o 2.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios: NESTOR SOBRERO, WALTER SOBRERO, ANTRANIK GUETZOIAN y CARLOS GUETZOIAN.
Objeto: La explotación del comercio en el ramo de recarga de garrafas de Super Gas y micro cilindros de hasta 3 kilos y afines.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Administración: Los cuatro socios: actuando siempre en forma conjunta uno de los señores Sobrero con uno de los señores Guetzoian.
Domicilio: Avda. Millán 3753.
22) N$ 128.00 10|pub. 19962 Oct.10-v.oct.24.

BICITALIA LIMITADA

Contrato: 28 de setiembre de 1978.
Registro: N.o 971, folio 3.326, libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 10.000,00 por mitades.
Socios: MARIO DONATI BARASCHI y FABIO MARIO CAMILLO GAZZOLA BERNO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, fabricación, servicio de mantenimiento de bicicletas, ciclomotores, motos y motonetas.
Administración: ambos socios.
Uso de la firma social: indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 19958 Oct.10-v.oct.24.

IMPRENTA PAPAITO LTDA.

Contrato: 14 de agosto de 1978.
Registro: N.o 47 F.o 171 Tomo VIII.
Socios: MARIO LORENZO MEDINA BONILLA y ELBIO CARBONE.
Administración: Elbio Carbone.
Capital: N$ 15.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Comercio en general.
Domicilio: Ciudad de Libertad.
22) N$ 96.00 10|pub. 19830 Oct.9-v.oct.23.

UNIDOS S. R. L.

Contrato: 2 de octubre de 1978.
Socios: JOSE CASSINA BENTANCOR y ENEIDA BARREDO de CASSINA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por mitades.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Objeto: Construcción, negociación sobre inmuebles y automotores, importación y exportación.
Registro: N.o 939 F.o 3.224 Libro 1.
22) N$ 64.00 10|pub. 19843 Oct.9-v.oct.23.

ARENERAS DE LA BARRA S. R. L.

Contrato: 1.o de abril de 1979.
Inscripción: 11 de abril de 1978, N.o 271, folio 945, Libro 2.
Socios: TERESA LARICCIA DI LILLO, WALTER E. FOLADORI.
Capital: N$ 5.000.00, Teresa Lariccia: nuevos pesos 4.500.00, Walter E. Foladori: N$ 500.00.
Administración: Teresa Lariccia.
Objeto: Explotación de Areneras y Canteras, maquinarias, importación, exportación.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 19624 Oct.6-v.oct.20

BERA LIMITADA

Fecha: 13|9|1978. Registro Comercio: número 925, Folio 3.180, Libro 1.
Socios: BEATRIZ PRADO BOIONS y RAQUEL FERNANDEZ PRADO.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Cualquiera de las socias indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Transporte en todas sus fomas. Importación, exportación, comisiones, representaciones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios.
22) N$ 128.00 10|pub. 20016 Oct.11-v.oct.25.

ARAGRO S.R.L.

Modificación contrato, 15 de agosto de 1978. Registro Comercio Canelones, N.o 136 folio 464|67, libro Contratos:
Aumento capital N$ 50.000.00. Amplio objeto.
Administración: Indistinta por únicos socios R. BUGARIN, A. KAPHAMMEL, hasta nuevos pesos 50.000.00; etc.
22) N$ 64.00 10|pub. 19361 Oct.9-v.oct.23.

PIREOS LTDA.

Constituida por documento privado del 19 de setiembre de 1978.

Socios: MARIA OLGA PEREZ FREIRIA, OSCAR ALBERTO PAGLIA LAURNAGA y JORGE USLENGHI COLOMBO.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos derivados de la harina y alimenticios, etc.
Domicilio: Avda. Artigas 1140 (Pando).
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Capital: N$ 10.000.00; Pérez Freiria: nuevos pesos 5.000.00 y N$ 2.500.00 cada uno de los demás.
Inscripción: N.o 152, folio 525|529 de 1978, del libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Canelones.
22) N$ 128 10|pub. 19620 Oct.6-v.oct.20

UNITOURS S. R. L

Contrato : 19 de setiembre de 1978.
Inscripción: 27 de setiembre de 1978, N.o 950; folio 3.254, Libro N.o 2.
Socios: ANGEL JOSE VALDES LETE y GRACIOSA FIERI.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Angel José Valdés Lete.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 25 años.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de turismo y prestación de servicios turísticos.
22) N$ 96.00 10|pub. 19619 Oct.6-v.oct.20

CASA GIMENEZ LTDA.

El 31 de agosto de 1978, se modificó administración.
2 socios: ANA MARIA QUINTANA y MARIO E. GIMENEZ, conjunta o separadamente.
Inscripto Canelones, N.o 148, folio 514|15, años 1978.
22) N$ 64.00 10|pub. 19595 Oct.6-v.oct.20

DOMUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15 de agosto de 1977.
Inscripto con el N.o 78 del folio 270 al 272, del Tomo N.o 16 de Contratos del Registro de Comercio.
Socios: ADHEMAR ANTONIO NAZAR SACCO CRENA y ALIDA EPIFANIA ECHARTEA RICCI.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
Capital: N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil), aportados en partes iguales.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Objeto: Venta de artículos de papelería y afines; importación, exportación de toda clase de bienes: representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 3 años, prorrogados automáticamente por términos sucesivos de 2 años cada uno.
22) N$ 160.00 10|pub. 19636 Oct.6-v oct.20

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AVICOLA COLONIA LTDA.

Inscripción: N.o 932, folio 3.201, libro N.o 1, el 27 de setiembre de 1978.
Denominación: Avícola Colonia Ltda.
Objeto: Explotación del ramo de venta de aves, artículos de granja y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: ANTONIO JOSE VIVERO GARCIA y EUGENIA GIL GONZALEZ.
22) N$ 96.00 10|pub. 19621 Oct.6-v.oct.20.

PRENSA ACADEMICA LATINOAMERICANA LIMITADA

Contrato: 1.o de octubre de 1978.
Inscripción: N.o 990 F.o 3.380 Libro 2.
Socios: ALFREDO VIVALDA BOGORJA y ERCILIA ANA SALDIVIA PEREZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente, períodos de un año.
Administración: Indistinta.
Objeto: Librería editorial y afines, importación exportación y cualquier actividad civil comercial o de cualquier naturaleza.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 20244 Oct.13-v.oct.26.

TULIPAN LIMITADA

Contrato: 26 setiembre 1978.
Registro Comercio: N.o 933 Libro 1.
Socios: ANTONIO SUAREZ CALVETE, FERNANDO PEREDA GONZALEZ, NELSON AMOR GARCIA.
Capital: N$ 30.000.00 partes iguales.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización, industrialización, envasado, importación, exportación frutas, legumbres, verduras, cereales, oleaginosos, productos agropecuarios.
22) N$ 64.00 10|pub. 20239 Oct.13-v.oct.26.

POTENZA S. R. L.

Contrato: 9 de setiembre de 1978.
Inscripción Registro: N.o 932 F.o 1.390 Libro 2.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios: UMBERTO LAMORTE SAVINO y ALDO JOSE DONATO LAMORTE RUSSOMANO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Construcción, arrendamiento, compraventa y cualquier acto jurídico sobre muebles o inmuebles de cualquier clase y anexos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 20238 Oct.13-v.oct.26.

INDUPAN COLONIA DEL SACRAMENTO LIMITADA o INDUPAN LTDA.

Contrato: 30 de agosto de 1978.
Objeto: Industria del pan y derivados de la harina. Comprar, vender, importar, exportar, fabricar, etc., mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general y representación de empresas.
Plazo: 8 años prorrogables.
Capital: N$ 48.000.00.
Socios: CARLOS HUGO CASSERO BOLLETTA, NERIN CLEDI OLIVERA NUÑEZ, ANSELMO ROQUE LALANE GAUTO, RUBEN ATILIO BERTIN HARAMBURU, PEDRO EDUARDO ALLIETTI LEIZAGOYEN y JUSTINO JOSE CORUJO SUHR.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 20260 Oct.13-v.oct.26.

A. y M. INGENIEROS ASOCIADOS LTDA. CESION DE CUOTAS Y REFORMA

Contrato: 6 de setiembre de 1978, inscripto: Registro Público de Comercio: N.o 915, folio 3.122, libro 2.
Arturo Gino Mate Bun, cedió 50% de sus cuotas a Irma Angélica González, y 50% restante a Marcos Andrade Silva, retirándose de la sociedad.
22) N$ 96.00 10|pub. 19524 Oct.5-v.oct.19.

URUGUAYAN MARINE SAFETY LIMITADA

Contrato: 14 de setiembre de 1978.
Registro: N.o 916, F.o 3.152, Libro 1.
Socios: ESTEBAN NEDELCHEV NENOVA y CARLOS NORBERTO LEMA RONCHETTI.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Equipos de seguridad y navegación marítima.
Domicilio: Montevideo, Sarandí 456, escritorio 22.
22) N$ 96.00 10|pub. 20237 Oct.13-v.oct.26.

MICRO - COM LTDA.

Contrato: 1.o julio 1978.
Inscripción: N.o 806, F.o 2.760, Libro 2.
Socios: ANTONIO PISANI LAMBIASO, FELIX OBES FLEURQUIN, CARLOS CORRADI MARTINEZ, RICARDO ESCURSELL BONINO.
Objeto: Explotación productos fotográficos, microfilmación, anexos y afines.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Antonio Pisani y Félix Obes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 96.00 10|pub. 20259 Oct.13-v.oct.26.

BECERRA y FUENTES HNOS. S. R. L.

El 31 de julio de 1978 JOSE MARCOS BECERRA y ROGELIO y BAUTISTA FUENTES constituyeron "Becerra y Fuentes S. R. L.".
Objeto: Panadería y anexos.
Domicilio: Gaboto 1587.
Duración: 40 años a contar del 1.o de marzo de 1968.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en cuotas de N$ 500.00.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Inscripción: N.o 754 F.o 2.575 Libro 2.
22) N$ 96.00 10|pub. 20206 Oct.13-v.oct.26.

MANAR S. R. L.

Contrato: 15 de agosto de 1977.
Inscripto: N.o 81 del folio 279 al 281 del Tomo N.o 16 de Contratos de Registro de Comercio.
Socios: JORGE AUGUSTO FERNANDEZ ALONSO y CARMELO MACADAR CIRILO.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
Capital: N$ 2.000.00 aportados de la siguiente forma: Jorge A. Fernández: N$ 800.00 y Carmelo Macadar: N$ 1.200.00.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Objeto: Construcciones, decoraciones, importación de toda clase de bienes.
Plazo: 3 años prorrogados sucesivamente por 2 años cada uno.
22) N$ 128.00 10|pub. 19637 Oct.6-v.oct.20

I.B.A.T. LIMITADA INTERNATIONAL BUS AIRPORT TERMINAL LIMITADA

Contrato: 1.o de agosto de 1978.
Inscripción: N.o 908 F.o 3.098 Libro 2 de Socios: HORACIO BAFICO REPETTO; EMILIO JORGE MAIORANO DI MAURO; MARIO VIDAL ROCATAGLIATA; RAMON ZABALZA SANCHEZ.
Objeto: Explotación del servicio de omnibuses entre Aeropuertos Nacionales y Terminales y dentro del Aeropuerto Nacional de Carrasco; venta de pasajes; alquiler de automóviles; y de espacios para coches; explotación de servicios de bar, cafetería, ventas de cigarrillos, cigarros, golosinas, diarios, revistas, artículos de artesanía; compra venta de moneda extranjera; representaciones; distribución, industrialización y comercializac ón de productos nacionales y extranjeros; negocios inmobiliarios en general.
Capital: N$ 50 000.00.
Plazo: 20 años prorrogables por 20 años más en períodos de 10 años cada uno.
Administración: Todos los socios actuando dos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 19722 Oct.6-v.oct.20.

PEDRO MENDIETA S. R. L.

Por documento de 30 de junio de 1978 PEDRO MENDIETA y NELIDA BUENO constituyeron "Pedro Mendieta S. R. L.".
Objeto: Empresa constructora.
Domicilio: Palacio Salvo, entrepiso, escritorio 3.
Capital: N$ 50.000.00.
Duración: 30 años a contar del 4 de noviembre de 1969.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: N.o 670 F.o 2.288 Libro 2 Contratos.
22) N$ 96.00 10|pub. 20208 Oct.13-v.oct.26.

PEDRICAL S. R. L.

Cesión de cuota otorgada 18 e inscripta 25 setiembre 1978 en Registro Público y General Comercio N.o 921 F.o 3.166 Libro 1 Contratos; Raúl Alberto Charrie Robaina cede a MARIA GARCIA de IMBRENDA.
Administración: Antonio Imbrenda.
22) N$ 64.00 10|pub. 19732 Oct.6-v.oct.20.

Razón Social: Carlos Telfeyan Ltda.
Contrato: 1.o de agosto de 1978.
Registro: N.o 782, folio 2.674, Libro N.o 2.
Socios: CARLOS ALBERTO TELFEYAN ACOSTA y MARIA ESTHER LADO CARBAJAL
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Faena, industrialización, comercialización y conservación de aves, suinos, conejos y todo animal de corral y sus derivados. Bovinos, Ovinos. Rotisería; representaciones, comisiones, administraciones, importación y exportación y en general todo tipo de actividades comerciales, relacionadas con establecimientos agropecuarios.
Adminitsración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Constituyente 1916 (Montevideo).
22) N$ 128.00 10|pub. 19489 Oct.5-v.oct.19

GRISOGLIO LTDA.

Constituida por documento privado del 18 de setiembre de 1978.
Socios: MIGUEL GRISOGLIO CULLATI y SUSANA MUÑIZ MAISONNAVE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y proveedora ramos generales.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro de Comercio: N.o 954 folio 3.271 del libro 2 de Contratos el 27 de setiembre de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 19525 Oct.5-v.oct.19.

SARANDI LTDA.

Socios: VITAL O. PALOMEQUE, W. SILVA, JOSE A. PORRO y ARNOL FRANCO.
Objeto: Radiodifusión.
Capital: N$ 12.000,00.
R. P. de C.: N.o 929, folio 3.194, libro 1 el 27 de setiembre de 1978.
22) N$ 64.00 10|pub. 19577 Oct.5-v.oct.19.

BELLA ANDALUCIA S. R. L.

El 15 de agosto de 1978 JUAN ANTONIO LOPEZ LAMELA y ALBERTINA SOCA ALMEIDA constituyeron "Bella Andalucía S. R. L.".
Objeto: Panadería y anexos.
Domicilio: Garibaldi 2891.
Duración: 30 años.
Capital: N$ 20.000.00 dividido en cuotas de N$ 1.000.00.
Administración y uso firma: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: N.o 911 F.o 2.782 Libro 2.
22) N$ 96.00 10|pub. 20207 Oct.13-v.oct.26.

SUACA LTDA.

Constituida por documento privado del 8 de setiembre de 1978
Socios: DIEGO EOLO SUAREZ RUGGERI, ANA MARIA BEGEREZ y JORGE ALBERTO CALABRESE MARTINO.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comercialización bienes y servicios, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 1.200.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro de Comercio: N.o 933 folio 3.202 del libro 2 de Contratos el 25 de setiembre de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 19526 Oct.5-v.oct.19.

GORPISA S.R.L.

Contrato: 24 agosto 1978.
Inscripción: N.o 793. Folio 3.032, Libro 2.
Socios: LUIS PASCASIO GORGOROSO OLMEDO y JULIO CESAR PIVEL GIORDANO.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Objeto: Proyectos, construcciones, equipamientos, instalaciones y venta, de inmuebles, venta de materiales y equipos para la construcción e importaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 19313 Oct.5-v.oct.19.

GUIT S. R. L.

Contrato: 6 de setiembre de 1978.
Registro: N.o 930 al folio 3.184, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: HUGO ILLANES. EUGENIO TRAMA. LEDA ILLANES. ADOLFO GAGLIARDINI.
Objeto: Represetaciones y comisiones, importación, exportación, industrialización y comercialización en general de toda clase de productos pasibles de explotación comercial.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Administración: dos socios conjuntamente.
Plazo: 5 años renovables hasta 50.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 19089 Oct.5-v.oct.19.

EQUIP-CAR LTDA

Contrato: 23 de agosto de 1978.
Inscripción: N.o 875, folio 3 009, Libro N.o 1.
Capital, Socios. Aportes: N$ 15.000.00 ABEL EDUARDO BOTTINO SEGARRA y ALBERTO ENRIQUE VIANA REYES; 50 o|o cada uno.
Plazo: 1 año desde el 1.o de agosto de 1978 renovable automáticamente
Objeto: Importación y exportación; intermediación, venta, elaboración, industrialización y complementación; representación; negocios sobre automotores; y máquinas agrícolas; taller mecánico de los mismos; operaciones lucrativas lícitas.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 19088 Oct.5-v.oct.19.

SPLIT END LIMITADA

Contrato privado: De 8 de mayo de 1978.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 458, Folio 1.575 del Libro 2 de Contratos.
Socios: FRANCISCO CINQUEGRANA y JOSEPH LESHINSKY.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: Compraventa de mercaderías en general, fabricación de prendas, importaciones, exportaciones, representaciones sin perjuicio de cualquier acto conveniente salvo actividades ilícitas.
Administración y representación: Francesco Cinquegrana
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 19452 Oct.4-v.oct.18.

LAGOMAR LTDA.

Cesión de cuotas y modificación de contrato social: 9 de noviembre de 1977.
Inscripción N.o 856 al folio 2.945, del Libro N.o 1 de Contratos.
ARSENIO GUILLERMO BRAÑA VILLAR, ARTURO BRAÑA ALVAREZ, ARIEL de NAVA VAZQUEZ, cedieron a Shing Fei - Chang Chang, Nelly Acosta Torres de Chang. Rogelio Alvarez Juncal y Nelly Gloria Josefina Juncal Soto de Alvarez, la totalidad de sus cuotas sociales
Administración: Indistintamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 19405 Oct.4-v.oct.18

CONRADO F. BONILLA S. R. L.

Fecha Contrato: 30 de agosto de 1978.
Inscripción Registro Maldonado: N.o 99. folio 356 a 362, Tomo N.o 17, el 13 de setiembre de 1978.
Objeto: Remates, corretajes, tasaciones, consignaciones o comisiones, compraventa de bienes muebles o inmuebles agropecuarios, o industriales, frutos del país u otros y en general adquisiciones, enajenaciones, afectaciones, administraciones de toda clase de bienes y servicios con amplitud.
Razón Social: Conrado F. Bonilla S. R. L., pudiendo abreviarse por C. F. Bonilla S. R. L.
Socios: ARMANDO BONILLA TASSANO. DARIO FONTES BATISTA y CARLOS GARCIA SOSA.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, conjuntamente
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Domicilio: San Carlos.
22) N$ 160.00 10|pub. 19477 Oct.5-v.oct.19

EUCAL S.R.L.

Contrato: 14 de julio, 1978
Inscripto: N.o 623, Folio 2126, Libro 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO APUD y JOSE CAMARDA
Objeto: Empresa Constructora, etc.

Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Alzáizar 1345, Apto. 1, Montevideo.
Administración: Indistinta. Para bienes inmuebles conjunta.
22) N$ 96.00 10|pub. 18277 Oct.4-v.oct.18.

CONSTRUCTORA RIOPLATENSE LTDA.

Contrato: 31|agosto|1978.
Registro N.o 844, F.o 2884, L.o 2 Contratos.
Capital, socios, aportes: N$ 15.000; HEBERT ARIEL CAGNOLI (30 o|o); ALBERTO VALENTI BOCAGE (30 o|o); ARTURO SILVA MONTERO (20 o|o); FELICIA MARIA ETHEL AROSTEGUY de CAGNOLI (10 o|o); ROSARIO BARRUTI de SILVA (10 o|o).
Administración: los tres primeros indistintamente y las dos últimas conjuntamente.
Objeto: a) Negocios inmobiliarios, construcción, reconstrucción compraventa, arrendamiento e incorporación edificios; b) Importación, exportación, compra, venta, arrendamiento bienes relacionados con la construcción; c) Intermediación de esos negocios; d) Demás operaciones lícitas.
Plazo: 1 año desde 1.o de agosto de 1978, renovable automáticamente.
Domicilio: Rincón 541 Esc. 802. Montevideo.
22) N$ 160.00 10|pub. 18939 Oct.4-v.oct.18.

HOLM Y CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTA Y AUMENTO DE CAPITAL

Por documento privado certificado por Escribano Werner Dix, de fecha 15 agosto 1978, Rudolf Juan Holm y Frida Sturzenegger de Holm, cedieron el 42 por ciento de su cuota en la Sociedad "Holm y Cía. Limitada" a Peter Christian Holm Sturzenegger y se aumentó el capital de: N$ 10.000.00.
Actual constitución del capital: Rudolf Juan Holm: 16 por ciento; Juan Holm Sturzenegger: 42 por ciento; Peter Christian Holm Sturzenegger: 42 por ciento.
Inscripción Registro Público de Comercio: 19 setiembre 1978 con N.o 901, Folio 3.099, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 160.00 10|pub. 19038. Oct.4-v.oct.18.

E. GULIAK S. A.

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de octubre de 1978, a las 19 horas en el local de la calle Cuareim N.o 2167.
Se tratará el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria; Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1977.
2) Distribución de Utilidades.
3) Elección del Directorio.
Los accionistas que deseen participar deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en su sede social hasta el momento de la Asamblea.
22) N$ 160.00 10|pub. 19515 Oct.5-v.oct.19.

ABITARE LTDA.

Contrato: 31 de agosto de 1978.
Inscripción: N.o 843 folio 2881 libro 2 de Contratos
Capital, socios, aportes: N$ 1.000 HEBERT ARIEL CAGNOLI (N$ 400); ALBERTO VALENTI BOCAGE (N$ 300.); ARTURO SILVA MONTERO (N$ 300).
Administración: los tres socios indistintamente.
Objeto: a) negocios inmobiliarios; b) Representaciones; c) Importación y exportación, venta, elaboración, industrialización o complementación de toda clase de bienes; d) Intermediación en esos negocios; e) Construcción, compra, venta, arrendamiento e incorporación de edificios; f) Operaciones lucrativas lícitas.
Plazo: 1 año desde 1 o de agosto de 1978, renovable automáticamente.
Domicilio: Rincón 541. Esc. 802. Montevideo.
22) N$ 160.00 10|pub. 18938 Oct.4-v.oct.18.

PUERTO FRANCO LTDA.
CESION DE CUOTA Y AUMENTO DE CAPITAL

Inscripción: N.o 946 Folio 942, Libro 2.
Ramona Núñez Duarte cedió a Marcelino Seoane Andrade dos cuotas de N$ 500.00 cada una de las cinco cuotas que poseía en la sociedad.
Julián Ramos Santana cedió a Jorge Ariel Seoane dos cuotas de N$ 500.00 cada una de las cinco cuotas que poseía en la sociedad.
Capital: Se aumentó en N$ 1.000.00 siendo en consecuencia el capital actual nuevos pesos 6.000.00.
Administración: Julián Ramos Santana.
22) N$ 128.00 10|pub 19401 Oct 4 v.oct 18.

LUCAR LTDA.

Contrato: 13 setiembre 1978.
Registro: Nº 880. Fº 3 024 Lº 1.
Socios: ALBERTO WALTER IGLESIAS RODRIGUEZ y RAFAEL MARIO DI DONNA PEREIRA.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.

Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: compra, venta, fabricación, elaboración, consignación, transporte, distribución, importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes y mercaderías; representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 19339 Oct.4-v.oct.18.

PATTY S. R. L.

Contrato privado: de 14 de junio de 1978.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio N.o 818, al folio 2.823, libro 2.
Socios: PABLO NASIF y EDUARDO DURQUET ESCOBAR.
Objeto: Fabricación y comercialización de productos alimenticios.
Plazo: 5 años renovable en forma automática.
Capital: N$ 5.000,00 aportado en partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22). N$ 96.00 10|pub. 19578 Oct.5-v.oct.19.

GOOD QUALITY S. R. L.

Contrato: 26 de agosto de 1978.
Registro N.o 845, folio 2.908, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JUAN AVELINO FORTAS RABUÑAL y NELIDA ISABEL TRIAS MENCHACA.
Objeto: En particular Taller de Carpintería y en general comprar, vender, permutar y administrar bienes muebles e inmuebles.
Plazo: Tres años, prorrogables anualmente.
Capital: N$ 3.000.00 aportado N$ 1.800.00 y N$ 1.200.00 respectivamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 19372 Oct.4-v.oct.18

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
AVICOLA COLONIA LTDA.

Inscripción: N.o 932. Folio 3201. Libro número 1 el 27 de setiembre de 1978.
Denominación: Avícola Colonia Ltda.
Objeto: Explotación del ramo de venta de aves, artículos de granja y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Ambos indistintamente.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: Sr. ANTONIO JOSE VIVERO GARCIA y EUGENIA GIL GONZALEZ.
22) N$ 96.00 10|pub. 19510 Oct.5-v.oct.19.

DOMENECH HERMANOS LIMITADA

Contrato: 30 de agosto de 1978.
Registro: N.o 855, Folio 2.942, Libro 1.
Socios: ROSENDO, JORGE, HECTOR, ELVIRA y ESTHER DOMENECH IZTUETA.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Burgues N.o 3181 (Montevideo).
Objeto: Industrialización y comercialización del corcho; industrializar, comerciar, fabricar y elaborar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, carne, cueros, deportes, electrotecnia, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país imprenta, joyería, hotelería, juguetería, librería, madera, máquina, mecánica, música, papel, prensa, propaganda, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, transporte de personas, cosas y noticias y vestimenta, compra y venta, arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y muebles a cuenta propia y|o de terceros, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; importación - exportación, representaciones y comisiones sobre bienes de todo tipo.
Administración: Rosendo, Jorge y Elvira Domenech, conjunta o separadamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 19508 Oct.5-v.oct.19.

LA MONTEVIDEANA S. R. L.

Contrato: agosto 1.o de 1978.
Registro Público de Comercio de Durazno con el N.o 366 al F.o 1.207 y siguientes.
Socios: HILARIO ABELLA TALADRIZ y FERNANDO GARCIA ALFONSO.
Domicilio: La Paloma. (Durazno).
Objeto: Almacén en ramos generales.
Capital: N$ 10.000.00 por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 96.00 10|pub 20245 Oct.13-v.oct.26.

ALAZAN S. R. L.

Contrato: 5 de julio de 1978
Inscripción: N.o 653, folio 2.233 Libro N.o 2.
Socios: FERNANDO VALDEZ DIAZ y ALEJANDRO VALDEZ DIAZ.
Capital: N$ 2 000.00 por partes iguales.
Objeto: Consignaciones, representaciones, comercialización, importación y exportación, compraventa, marcas, etc., operaciones financieras
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogables por períodos de 5 años.

Administración: Indistintamente. Mientras el socio Alejandro Valdéz no llegue a la mayoría lo representará su padre Fernando Valdéz.
22) N$ 128.00 10|pub. 19341 Oct.4-v.oct.18.

PABLO DEPORTES S. R. L.

Contrato: N.o 913, folio 3.141, Libro N.o 1 de Contratos del 22 de setiembre de 1978.
Socios: BOGOS TATLIAN KUPELIAN y SONIA RITA SEMERDJIAN.
Objeto: Comercialización de artículos de deportes y sport.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 19340 Oct.4-v.oct.18

FANTELA S.R.L.

Contrato privado: 10 de julio 1978, Registro de Comercio N.o 659 al Folio 2252 del Libro N.o 2 de Contratos.
Domicilio: Misiones 1434.
Socios: OSVALDO COHEN y LIONEL COHEN.
Objeto: Importación de tejidos y artículos de tienda.
Capital: N$ 20.000.00, 19.000 cuotas aportadas por Osvaldo Cohen y 1.000 por Lionel Cohen.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: en forma indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 20212 Oct.13-v.oct.26

CHAMIZO S. R. L.

Por documento de 3 de mayo de 1978 ROBERTO JESUS GALLO y WIDIA RITA MARTINEZ de GALLO constituyeron "Chamizo S. R. L.".
Objeto: Panadería y anexos.
Domicilio: Chamizo (Departamento Florida)
Duración: 30 años.
Capital: N$ 4.000.00 dividido en cuotas de N$ 100.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: N.o 85 F.o 328 Legajo N.o 8 de Contratos.
22) N$ 96.00 10|pub. 20210 Oct.13-v.oct.26.

COSTA DORADA S.R.L.

Por documento de 16|V|78 MANUEL y ANSELMO PEREIRA constituyeron "Costa Dorada S.R.L."
Objeto: Panadería y almacén.
Domicilio: Km. 21 Av. Italia (Lagomar).
Capital: N$ 20.000.00.
Duración: 30 años.
Administración: ambos socios indistintamente.
Inscripción: N.o 92, F.o 330 el 13|VII|78 Reg. Público Comercio Canelones.
22) N$ 96.00 10|pub. 20211 Oct.13-v.oct.26

DANDY LTDA.

Modificación: 19 de setiembre de 1978.
Registro: N.o 929 F.o 3.170 Libro 2.
En lugar de Dandy Ltda. se denominará ANDY LTDA.
22) N$ 32.00 10|pub. 20203 Oct.13-v.oct.26.

CITY LTDA.

Contrato: 15 de diciembre de 1977.
Inscripción: N.o 1.008, folio 3.454 del libro número 2 de Contratos.
Socios: ANTONIA ARGENTINA GARCIA FRAGA de MEDINA y ROBERTO ARTURO LONGARDI GARCIA.
Capital: N$ 40.200.00 aportados N$ 26.800.00 por Antonia Argentina García Fraga de Medina y N$ 13.400 por Roberto Arturo Longardi García.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Los dos socios conjuntamente
Objeto: Almacén de comestibles, panadería, rotisería y anexos.
Domicilio: Montevideo, actualmente en la calle Juan Ramón Gómez N.o 2751.
22) N$ 128.00 10|pub. 20454 Oct.17-v.oct 30

ISTEAL URUGUAYA LTDA.

Contrato: 1.o de agosto de 1978.
Inscripción: N.o 745, folio 2.552, Libro N.o 1.
Socios: ALBERTO SEVERINO VITOLA, TEODORA SOUZA MENDEZ, e ISMAEL MAZZILLI CAILLABET.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: Alberto Severino, conjuntamente con Teodora Souza o con Ismael Mazzilli.
Objeto: Confección de prendas en general, importación, distribución, comercialización de toda clase de mercaderías, exportación, venta.
22) N$ 96.00 10|pub. 20437 Oct.17-v.oct 30

DISTRIBUIDORA COLON LTDA.

Contrato: 12 de setiembre 1978.
Inscripción: 14 setiembre 1978, con N.o 37; folios 138 a 140, Tomo año 1978.
Socios: ILDE MACIEL DELGADO y OMAR CABALLERO MONTIEL.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ilde Maciel Delgado.
Objeto: Distribución de artículos alimenticios y afines.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Colón 529, Colonia.
22) N$ 96.00 10|pub. [illegible] Oct.13-v.oct.26

RASON S.R.L.

Contrato: 1.o octubre 1978.
Inscripción: N.o 991, Fo. 991, Lo. 2.
Socios: RAUL JOSE MUÑOZ PONASSO y HEBER NELSON FULLADOSA GALLO.
Plazo: 50 años.
Objeto: explotación todo ramo comercial e industrial, importación, exportación, etc.
Capital: N$ 3.000.00 partes iguales.
Administración: conjunta
22) N$ 64.00 10|pub. 20169 Oct.13-v.oct.26

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 161.988. — Montevideo, setiembre 26, 1978. — Oscar Bacot por Termar S. A. (Montevideo), solicita marca

clases 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 20087 Oct.11-v.oct.25.

ACTAS Nos. 161.939 - 2.962. — Montevideo, setiembre 22 1978. — Guzmán González Ruiz, por Miriam Eléna Gadea Costa comercializando como Miriam Mera, (Uruguay), solicita marca:



clases 4 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 19650 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.174. — Montevideo, octubre 3 1978. — Erna Siegmund, por National Distillers and Chemical Corporation, (EUA) solicita marca: ULTRATHENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19724 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.199. — Montevideo, octubre 3, 1978. — Jones & Cía. S. A. Biofarma (Francia), solicita marca CEBRAVIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19667 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.198. — Montevideo, octubre 3, 1978. — Jones & Cía. S. A. United Press International Inc. (Montevideo) solicita marca UNITED PRESS INTERNATIONAL clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19668 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.035. — Montevideo, setiembre 27 1978. — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca COSMETICA 19 clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19680 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.203. — Montevideo, octubre 3 de 1978. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca BAC clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19704 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.204. — Montevideo, octubre 3, 1978. — Billy Fox, por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca NOVAFED clase 9 detalle — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19705 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.163. — Montevideo, octubre 2 de 1978. — Oscar Bacot por Derol S. A. (Montevideo), solicita marca KLINSER clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19706 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.162. — Montevideo, octubre 2, 1978 — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo) solicita marca LIPOLAT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 19707 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.161. — Montevideo, octubre 2, 1978. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca DEBRIDAT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 19708 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.160. — Montevideo, octubre 2, 1978. — Oscar Bacot por Romaser S.A.C.I. (Argentina), solicita marca ARLETTE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19709 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.507. — Montevideo, 11 de octubre de 1978 — Nelson Di Russo (Uruguay) solicita la marca TOHNICHI de las clases 12, 21 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub 20405 Oct.16-v.oct 27.

ACTA N.o 162.509. — Montevideo, 11 octubre. 1978. — Nelson Di Russo (Uruguay), solicita marca OPUS de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20406 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 162.508. — Montevideo, 11 octubre 1978. — Nelson Di Russo (Uruguay), solicita marca CORONET de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20407 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 162.510. — Montevideo, 11 octubre 1978. — Nelson Di Russo (Uruguay), solicita marca STANDARD de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20408 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 2.978. — Montevideo, octubre 5 1978. — Guzmán González Ruiz, por Credirecto S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 20422 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 162.440. — Montevideo, octubre 10 1978. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S. R. L., (Uruguay), solicita marca: CORDIALTOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20409 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 162.116. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Ruben Arrolli, por Incuer S. A., (Montevideo), solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 20358 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 162.441. — Montevideo, octubre 10 de 1978. — Erna Siegmund, por Wiggins Teape Limited, (Inglaterra), solicita marca:

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 20410 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 162.120. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Enrique Tato por Cutter Laboratories, Inc., (EUA), solicita marca: SERALBUMIN, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20360 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 162.117. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Ruben Arrolli, por José Sedes Bellón, (Montevideo), solicita marca: TRUENOS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20359 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 2986. — Montevideo, octubre 11 de 1978. — Erna Siegmund, por Automatic Data Processing, Inc (EUA), solicita marca AUTOPAY clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20537 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 162.478. — Montevideo, octubre 11 de 1978. — Erna Siegmund, por Copiplan Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca NOLINEA clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20536 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 162.467. — Montevideo, octubre 10, 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca DOMCO clases 6, 7, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 64.00 10|pub. 20515 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 162.477. — Montevideo, octubre 10, 1978. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (Funsa) (Uruguay), solicita marca FUCESA clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 20423 Oct.16-v.oct.27.

ACTAS Nros. 162.210 y 2.975. — Montevideo, octubre 3, 1978. — Guzmán González Ruiz por Carlos Ferretti (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita marca FERRETTI clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 20089 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 162.314. — Montevideo, octubre 8 de 1978. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories, (EUA), solicita marca VENISYSTEM clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20118 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 162.311. — Montevideo, octubre 5, 1978. — Luis G. Bonomi & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca COLORAO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20421 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 162.123. — Montevideo, 29 setiembre, 1978. — Manfredo Cikato por Tecnos S. A. (Montevideo), solicita marca TECUATRO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20403 Oct.16-v.oct.27.

ACTA 162.172. — Montevideo, octubre 2 de 1978. — Con esta fecha Mirta Bornes (Uruguay), solicita la marca:



de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 20352 Oct.16-v.oct.27.

ACTA Nº 2.978 — Montevideo, 29 setiembre 1978. — Manfredo Cikato por Selhby Yesu Roberto (Montevideo), solicita marca:



clases 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 20402 Oct.16-v.oct.27.

ACTA No 162.328. — Montevideo, octubre 6 de 1978. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 20225 Oct.13-v.oct.26

ACTA Nº 162.473. — Montevideo, octubre 10 de 1978. — Norbe's S. A., Montevideo, Uruguay, solicita la marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 20275 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 162.430. — Montevideo, 9 octubre 1978. — Albea Limitada (Uruguay) solicita la marca STOPPER de las clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20253 Oct.13-v.oct.26

ACTA No 162.329 — Montevideo, octubre 6 de 1978 — Oscar Bacot por S. A Fábrica Nacional de Vidrios (Montevideo), solicita marca: FANAVI, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 20224 Oct.13-v.oct.26

ACTA N.o 162.122. — Montevideo, 29 setiembre, 1978. — Manfredo Cikato por vinos finos Juan Carrau S. A. (Montevideo), solicita marca Cava de Varzi 1895, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 20404 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 161.937. — Montevideo, setiembre 22, 1978. — Guzmán González Ruiz por Triumph International Akt. (Alemania), solicita marca TRIUMPH INTERNATIONAL clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19644 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 162.159. — Montevideo, octubre 2, 1978. — Jones & Cía. S. A. Neibal S. A. (Montevideo), solicita marca CARAVELLE clases 6 - 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19547 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 161.892. — Montevideo, setiembre 21, 1978. — Guzmán González Ruiz, por Gregorio Manguian e Hijos (Uruguay) solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) — N$ 128.00 10|pub. 19449 Oct.4-v.oct.18.

ACTA Nº 161.978. — Montevideo, setiembre 26, 1978. — Walter Jones por Nirea S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 19374 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.076. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Erna Siegmund, por Stiefel Laboratories, Inc. (EUA), solicita marca BENOXYL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19444 Oct.4-v.oct.18.

ACTAS Nros. 162.075 y 2.971. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca TEEPOL clases 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19445 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.080. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Erna Siegmund, por Industria Papelera Uruguaya S. A. (IPUSA) (Uruguay), solicita marca PAPIRO LEITZ clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19446 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.079. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Erna Siegmund, por The Parken Pen Company (EUA), solicita marca FLOATING BALL clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19447 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.077. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Erna Siegmund, por Usines Metallurgiques de Vallorbe (Suiza), solicita marca TELL clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19448 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.090. — Montevideo, setiembre 29, 1978. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf Gmbh (Alemania Occidental), solicita marca KONZIL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19431 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.091. — Montevideo, setiembre 29 1978. — Oscar Bacot, por Szabó Hnos. Kessler y Batki, (Montevideo), solicita marca: LIPERGIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19421 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.092. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Oscar Bacot, por Colgate Palmolive Company, (USA), solicita marca LOURNAY, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19422 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.088. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Billy Fox, por Helena Rubinstein, Inc. (USA), solicita marca: NATURAL MOISTURE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19423 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.089. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Billy Fox, por Cooper Mc Dougall & Robertson Limited, (Inglaterra), solicita marca: PIF-PAF, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19424 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.055. — Montevideo, setiembre 28 de 1978. — Oscar Bacot, por Descom S. A., (Montevideo), solicita marca: HOOKS, clases 10, 14, 15, 18, 21, 22 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19425 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.016. — Montevideo, 27 setiembre 1978. — Rebeca Maba de Koslovitz y Lila Rubinovich de Flom, (Montevideo), solicitan marca: GLOW, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19413 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 141.956. — Montevideo, 10 octubre 1973. — Manfredo Cikato por Gebrüder Trox GMBH, (Alemania), solicita marca TROX, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19409 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 161.928. — Montevideo, setiembre 22 1978. — Manfredo Cikato por Abarly S. A., (Montevideo), solicita marca: SOL JENNER, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19408 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 161.927. — Montevideo, 22 setiembre 1978. — Manfredo Cikato, por Abarly S. A., (Montevideo), solicita marca: PARASOL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19407 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.011. — Montevideo, setiembre 27 de 1978. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca URIHESIVE clase 16 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 65.00 10|pub. 19150 Oct.4-v oct.18.

ACTA N.o 162.025. — Montevideo, setiembre 27 de 1978. — Erna Siegmund, por Revesta, Sociedad Anónima Industrial, Comercial (Argentina). solicita marca SELLODUR, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19162 Oct.4-v.oct.18.

Acta N.o 162.043. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. —Accesorios para Procesamientos de Datos Ltda. (Uruguay), solicita la marca Nashua, de las clases 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19096 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 162.241. — Montevideo, octubre 4 1978. — Oscar Bacot, por Acos Villares S. A. solicita marca VILLARES, clases 6, 8 - 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19968 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 162.380. — Montevideo, octubre 3 1978. — Erna Siegmund, por Química Aris-ton Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: EFECUTIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 20243 Oct.13-v.oct.26

Acta N.o 162.004. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Enrique Tato por Alta Dirección S. A. (Argentina), solicita marca COMPETENCIA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19796 Oct.9-v.oct.23

Acta N.o 162.005. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Ruben Arrolli por Imola Ltda. (Montevideo), solicita marca: FACET, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19797 Oct.9-v.oct.23.

Acta N.o 162.003. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Gonzalo Tato por Samy Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: KILOMETRICO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19798 Oct.9-v.oct.23

Acta N.o 161.935. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978 — Gonzalo Tato por Belton Limitada (Uruguay), solicita marca: "SKIBELTON, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19799 Oct.9-v.oct.23

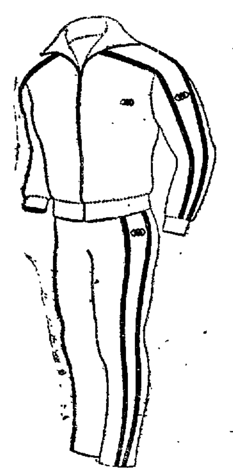
Acta N.o 162.239. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Jones & Cía S A Ramón Santos e Hijos S. R. L. (Uruguay), solicita marca: DE SANTOS CASCO DE ROBLE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19800 Oct.9-v.oct.23

Acta N.o 162.238 — Montevideo, 4 de octubre de 1978. Jones & Cía S. A. Ramón Santos E. Hijos S. R. L. (Uruguay), solicita marca, DE SANTOS, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19801 Oct.9-v.oct.23

ACTA N.o 2.959. — Montevideo, 21 setiembre, 1978. — Juan Miguel Freira por Frigonello S. A. solicita marca PATTI BURGER clase 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19555 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 2.960. — Montevideo, 21 setiembre, 1978. — Juan Miguel Freira por Frigonello S. A., solicita marca MAC DONALD, clase 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19556 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 161.987. — Montevideo, setiembre 26, 1978. — Oscar Bacot por Termar Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 5, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 272.00 10|pub. 19157 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 161.446. — Montevideo, 7 de setiembre, 1978. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal (Francia), solicita marca L'OREALINE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19666 Oct.5-v.oct.20.

ACTA N.o 162.252. — Montevideo, octubre 4 1978. — Algolan Ltda., (Montevideo), solicita marca: LA BANDA DEL CLUB DE LOS CORAZONES SOLITARIOS DEL SARGENTO PIMIENTA, clases 4, 5, y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19922 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 162.173. — Montevideo, octubre 3 1978. — Erna Siegmund, por National Distillers and Chemical Corporation, (EUA), solicita marca: USI, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19725 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 161.894. — Montevideo, setiembre 21, 1978. — M. Dubourg por El Recodo Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca MASTER COOKER clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 19677 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 2.977. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Con esta fecha Jorge Ismael García (Uruguay), solicita la marca INSTITUTO SUPERIOR DE TAXIDERMIA Y CONSERVACION de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19701 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.034. — Montevideo, setiembre 27, 1978. — Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca NIBO clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19678 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 161.895. — Montevideo, setiembre 21 1978. — El Recodo S. A., (Montevideo), solicita marca:

Master Ware

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 19676 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.009. — Montevideo, setiembre 27 de 1978, con esta fecha V. e I. Barboza S. C., (Uruguay), solicita:

TREINTA Y TRES 33

de las clases 1 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 19675 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 161.958. — Montevideo, setiembre 25, 1978. — Jeans House Ltda., solicita marca ZUNDAPP clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19679 Oct.6-v.oct.20

ACTA N.o 162.209. — Montevideo, octubre 3 1978. — W. H. Joens & Co. GmbH, (Alemania), solicita marca:

Joens

clases 12, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 20088 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 161.938. — Montevideo, setiembre 22, 1978. — González Ruiz por Triumph International Akt. (Alemania), solicita marca TRIUMPH INTERNATIONAL clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19645 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.006. — Montevideo, setiembre 26, 1978. — González Ruiz por Elbio Angel de Alava Taraburelli (Uruguay), solicita marca: GESTALT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19646 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.007. — Montevideo, setiembre 26, 1978. — Guzmán González Ruiz por Royal Dassler Gmbh (Suiza), solicita marca ROYAL DASSLER clases 4, 5, 14, y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19647 Oct.6-v.oct.20.

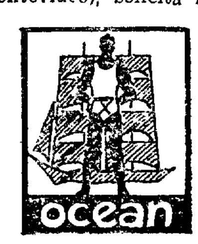
ACTA N.o 161.960. — Montevideo, setiembre 25, 1978. — Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay), solicita marca AUGUR clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19649 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 161.959. — Montevideo, setiembre 25, 1978. — Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay), solicita marca LIPOFOB clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19651 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.240. — Montevideo, octubre 4 de 1978. — Billy Fox, por Valmont Inc., (USA), solicita marca: WET ONES, clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19964 Oct.10-v.oct.24.

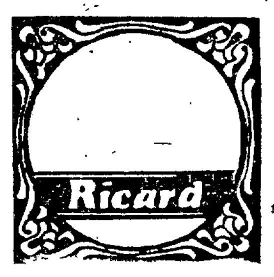
ACTA 162.357. — Montevideo, 6 octubre 1978. con esta fecha Benito Plasencia Díaz, (Uruguay), solicita marca: AEROBICA, de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19945 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 162.111. — Montevideo, setiembre 29, 1978. — M. Dubourg, por Ruben Peresas (Montevideo), solicita marca



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 19918 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 162.112. — Montevideo, setiembre 29, 1978. — M. Dubourg por Ricard Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 19919 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 162.113. — Montevideo, setiembre 29, 1978. — M. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca

QUICK
Ricard

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 19920 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 162.271. — Montevideo, octubre 5, 1978. — Oscar Bacot por Azucarera del Litoral S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 19965 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 162.175. — Montevideo, octubre 3 de 1978. — Erna Siegmund, por The Hearst Corporation, (EUA), solicita marca: HARPER'S BAZAAR, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19723 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 162.216. — Montevideo, 3 de octubre de 1978, con esta fecha María Martha Requena de Gatto, (Uruguay), solicita la marca: CORDONE de la clase 4 s|d. — Publíquese dez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19880 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 162.431. — Montevideo, 9 octubre 1978. — Albea Limitada (Uruguay) solicita la marca SHARK, de las clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20254 Oct.13-v.oct.26

ACTA N.o 2.961. — Montevideo, 21 setiembre, 1978. — Juan Miguel Freira por Frigonello S. A., solicita marca PATTY clase 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19557 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 2.957. — Montevideo, 21 setiembre, 1978. — Juan Miguel Freira por Frigonello S. A., solicita marca CHEESE BURGER clase 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19558 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 2.958. — Montevideo, 21 setiembre, 1978. — Miguel Freira por Frigonello Sociedad Anónima, solicita marca HAMBURGER de la clase 33. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19554 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 162.155. — Montevideo, octubre 2, 1978. — Jones & Cía. S. A. Fábrica de Tecidos Tatuapé S. A. (Brasil), solicita marca YOUNG UNIVERSE clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19543 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 162.154. — Montevideo, octubre 2, 1978. — Jones & Cía. Fábrica de Tecidos Tatuapé S. A. (Brasil), solicita marca YOU clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19542 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 161.890. — Montevideo, setiembre 21 de 1978 — Juan Miguel Freira por Frigonello S. A. (Uruguay), solicita marca.



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 19553 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 162.125. — Montevideo, octubre 2 de 1978. — Erna Siegmund por Alejandro Cammarota S. A. (Uruguay), solicita marca SANTA MARTA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19559 Oct.5-v.oct.19

ACTA N.o 162.078. — Montevideo, setiembre 29 de 1978. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca ROTAHALER clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 19560 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 162.126. — Montevideo, octubre 2 de 1978. — Erna Siegmund, por Myrel S. A. (Uruguay), solicita marca LAS MALVINAS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19561 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 162.156. — Montevideo, octubre 2, 1978. — Jones & Cía. Fábrica de Tecidos Tatuapé S. A. (Brasil), solicita marca YU clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19544 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 162.157. — Montevideo, octubre 2, 1978. — Jones & Cía. S. A. Jonas Woodhead Limited (Inglaterra), solicita marca CARY clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19545 Oct.5-v.oct.19.

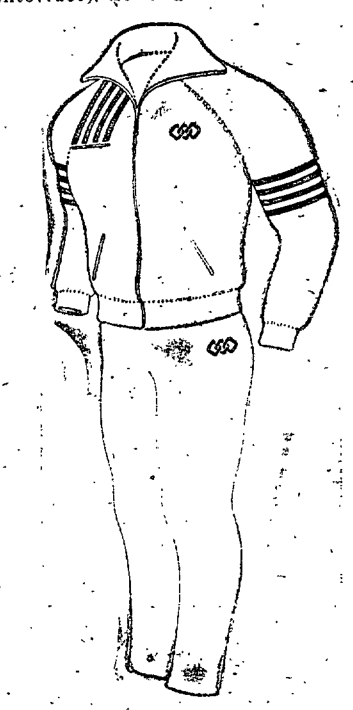
ACTA N.o 162.158. — Montevideo, octubre 2, 1978. — Jones & Cía. S. A. Neibal S. A. (Montevideo), solicita marca PRINZ clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23). N$ 32.00 10|pub. 19546 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 162.110. — Montevideo, setiembre 29 1978. — M. Dubourg, por Ruben Peresas, (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 5, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 19917 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 162.272. J Montevideo, octubre 5, 1978. — Oscar Bacot por Termar S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 368.00 10|pub. 19966 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 161.963. — Montevideo, setiembre 25, 1978. — Guzmán González Ruiz por Luis S. Dini (Uruguay), solicita renovación marca: TABARE clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 19648 Oct.11-v.oct.25.

ACTAS Nros. 162.313 y 2.979. — Montevideo, 6 de octubre de 1978. — Erna Siegmund, por Calzá Hermanos (Uruguay), solicita marca CALZA clases 6, 8, 11, 24, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 20117 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 162.037. — Montevideo, setiembre 27. 1978. — González Ruiz por Juan Pedro Urioste Etchegaray (Uruguay), solicita maca MAKANAS clases 4 - 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20092 Oct.11-v.oct.25.

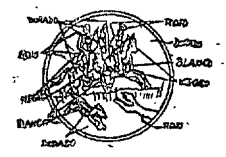
ACTA N.o 162.251. — Montevideo, octubre 4, 1978. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (Funsa), Uruguay, solicita marca PATONA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 20091 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 161.961. — Montevideo, setiembre 25, 1978. — Fenac Cueros Ltda. (Uruguay), solicita marca KOLL'S clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20090 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 162.404. — Montevideo, octubre 9. 1978. — Oscar Bacot por Martín Hnos. Sociedad Colectiva (Uruguay), solicita marca: GUILLERMO TELL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20223 Oct.13-v.oct.26

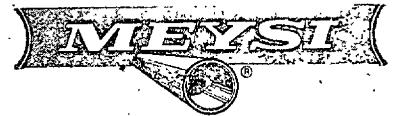
ACTA N.o 162.312. — Montevideo, octube 5, 1978. — Guzmán González Ruiz por Luis G. Bonomi & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca TONDING clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 20086 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 161.962. — Montevideo, setiembre 25 1978. — Guzmán González Ruiz, por Establecimientos Vesubio S. A., (Uruguay), solicita marca:



clases 2, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 20093 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 162.071. — Montevideo, 28 setiembre 1978. — Manfredo Cikato, por Meysi S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 20113 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 162.074. — Montevideo, 28 setiembre 1978. — Manfredo Cikato, por Meysi S. A. (Montevideo), solicita marca:

"LODED CENTRICAST"

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 20116 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 162.073. — Montevideo, 28 setiembre 1978. — Manfredo Cikato, por Meysi S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 20115 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 162.115. — Montevideo, setiembre 29 1978. — Walter Jones, por Antonio C. Ferraro (Montevideo), solicita marca:



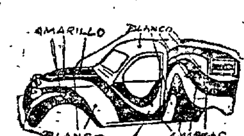
clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 20120 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 162.072. — Montevideo, 28 setiembre 1978. — Manfredo Cikato, por Meysi S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 20114 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 162.124. — Montevideo, setiembre 29 1978. — Guzmán González Ruiz, por Publicartel Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases 15 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 20085 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 162.361. — Montevideo, octubre 9 de 1978. — Luro Antonio Aviaga (Uruguay), solicita marca TERPINOL clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20070 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 162.464. — Montevideo, octubre 10 de 1978. — Oscar Bacot por Bodegas y Viñedos López S.A.I.C.. (Argentina), solicita marca CHATEAU MONCHENOT clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 20514 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 162.465. — Montevideo, octubre 10 de 1978. — Oscar Bacot por Bodegas y Viñedos López S.A.I.C. (Argentina), solicita marca CHATEAU VIEUX clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 20513 Oct 17-v.oct 30.

ACTA N.o 162.466. — Montevideo, octubre 10, 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca BALAMUNDI clases 6, 7, 8, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 20512 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 162.114. — Montevideo, setiembre 29 1978. — W... ...ones por Antonio C. Ferraro (Mont...), solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 20119 Oct.17-v.oct.30|

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 546. — Montevideo, octubre 11 de 1978. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Cierre sujetador de bolsas". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 20538 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 1.258. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Con esta fecha Carlos Seoane Gamba (Uruguay), solicita patente de modelo industrial: "Guarda fango lateral integral para vehículos automotores", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 19491 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 1.257. — Montevideo, setiembre 27 de 1978. — M. Dubourg, por Juan Benzo, (Montevideo), solicita modelo industrial: ENVASE. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 19921 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 20.745. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Jones y Cía. S. A. Societe D'Etude et D'Application Industrielle de Brevets (SEAB) (Francia) solicita patente de invención para: "Tren delantero de dos ruedas motrices simplificado para vehículos automóviles", prioridad patente francesa N.o 77. 28 908 del 26 de setiembre de 1977, y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 19541 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 20.746. — Montevideo, octubre 2 de 1978. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para "Procedimiento de obtención de insecticidas y acaricidas". — Denunciando prioridad solicitudes alemanas Acta número P 2744 540.5 de fecha octubre 4 de 1977 y Acta N.o P 2750 304.4 de fecha noviembre 10 de 1977. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 19562 Oct.5-v.oct.19.

Acta N.o U. 537. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Rómulo Ruiz (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad: Matriz en espiral para Balancín para corte de Cuero. — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 19364 Oct.4-v.oct.18

ACTA U 541. — Montevideo, setiembre 29 1978. — Oscar Bacot, por Davico Ltda., (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Cortina para sol portátil" de acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 19430 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 20.588. — Montevideo, febrero 20 de 1978. — Oscar Bacot, por Bioresearch S. A. S. del Dr. Livio Camozzi y C., (Italia), solicita patente de invención por: "Proceso para producir ácido D-1-5 methiltetrahidrofólico y sus sales", denunciando prioridad N.o 7.290|977, presentada en Inglaterra, el 22 de febrero de 1977, de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 19427 Oct.4-v.oct.18.

ACTA U 538. — Montevideo, setiembre 28 1978. — Oscar Bacot, por TEM Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Equipo para armado de cometa guiable", de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 19426 Oct.4-v.oct.18.

ACTA 20.595. — Montevideo, marzo 2 1978. — Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente sobre: "Compuestos cíclicos", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 19429 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 1.260. — Montevideo, octubre 4 de 1978. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Tazón superponible o similar". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 19967 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 1.262. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Con esta fecha, José Luis Spiazzi y Antonio Astraldi Insúa (Uruguay), solicita patente de modelo industrial 'Depósito de Residuos". — Y de acuerdo con la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 19738 Oct.6-v.oct.20.

ACTA U 542. — Montevideo, octubre 3, 1978. — Oscar Bacot por Nuevogar S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo para absorber el movimiento de dilatación en calefactores a cinta". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 19710 Oct.6-v.oct.20.

ACTA 20.596. — Montevideo, marzo 2 1978. — Billy Fox, por Proizvodstvennoe Obiedinenie Turbostroenia "Leningradsky Metallichesky Zavod", (USSR), solicita patente sobre: "Dispositivo de arranque automático para turbinas hidráulicas", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 19428 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o U 544. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Juan Gregorini y Ramiro Alpuin, solicita patente para Modelo de Utilidad: "Sellador Turbo Térmico de Contacto Neumático para Sellado y Corte de Todo Tipo de Polymeros. — Y de acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 20185 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 1.261. — Montevideo, octubre 4, 1978. — Billy Fox por Dart. Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial sobre: "Lámina protectora para el cuidado de plantas o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 904.718, de fecha 10 de mayo de 1978. — De acuerdo a la ley N.o 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 19969 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 1.259. — Montevideo, octubre 4 de 1978. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Locomotora de juguete o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta N.o 906.961, de fecha 10 de mayo de 1978. — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 19968 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 1.196. — Montevideo, abril 26 1978. — Wilson De León Delgado, (Maldonado) solicita modelo industrial: "Sillón de jardín". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 20357 Oct.16-v.oct.27.

25-Ventas de Comercios

EDICTO. — Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a DUI... QUILICI y HECTOR IBERO. bar sito en B...le y Ordóñez S|N° Canelones. — Acreedores en el mismo. — Pablo Fernández. — Natividad Barceló.
25) N$ 128.00 20|pub. 20339 Oct.16-v.nov.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender ... GIO GARCIA SALA mitad ... nal Grande N.o 1546. — Acreedores ... — JUAN ANTONIO GIL ... ADA, ... HERNANDEZ SERRON.
25) N$ 64.00 20|pub. 19069 Oct.2-v.o ... 1.30.

PROMESA DE VENTA
Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometí vender Pensión de Joaquín de Salterain 1490 a Benito Grande.
Acreedores al mismo: MARIA GARCIA; ADELA CARRERA de GINZO. —
25) N$ 64.00 20|pub. 20462 Oct.17-v.nov.14

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Arye Goldberger, fiambrería y demás, sita en Montevideo, Avenida Brasil 3052. — Acreedores en el mismo. — ANIBAL DIAZ DAPENA y DELFINA DIAZ de DIAZ.
25) N$ 126.00 20|pub. 19652 Oct.2-v.oct.30.

Ley 2.904. — Prometimos vender a JOSE ANTONIO NORMEY ARAUJO, Confitería City, ciudad de Rivera, Acreedores
Sarandí 380.
Ruben y Julio Landó.
25) N$ 64.00 20|pub. 18183 Set.28-v.oct.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Graciela Fabini y Nasul Jorge Rexzk la farmacia denominada "Farmacia Salinas" ubicada en Julieta esquina Ñandú en Salinas, Departamento de Canelones. — Acreedores en 18 de Julio N.o 1235 Pando. — ESTEBAN BURGUEÑO ROCCO y OLGA GONZALEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 19411 Oct.4-v.nov.1.o

Ley 26|9|1904. — Comunicamos que clausuramos local anexo de ventas de frutas y verduras de Juan Benito Blanco N.o 1160. — Acreedores: Ejido 1391 Oficina 801. — AMANECER LTDA.
25) N$ 128.00 20|pub. 19434 Oct.4-v.nov.1.o

Ley 26|9|1904. — Cedimos promesa compra venta carnicería sita Dante 2057, a Oscar Roberto Comesaña Cabaleiro. — Acreedores en la misma. — ROLANDO MIGLIERINA. — EDDA AMESTOY de MIGLIERINA.
25) N$ 64.00 20|pub. 19435 Oct.4-v.nov.1.o

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Marcelino Inocencio Alfaro el almacén y bar sito en San Martín 3452. — Acreedores al mismo. — CARLOS ALBERTO ESPERON.
25) N$ 64.00 20|pub. 19342 Oct.4-v.nov.1.o

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a William Nelson Spinelli Quihillauqui, comercio ubicado en la Avenida General Flores número 2450 y nominado "Kiosco Vaccaro". — Acreedores al mismo. — HEBER SILVA DUARTE y TERESITA RAMONA MARTINEZ GIMENEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 19453 Oct.4-v.nov.1.o

Ley 26.9.1904. — Cedimos derechos promitente comprador de panadería ubicada en Martín García 2287 a Rubens Baubeta. — Acreedores en Martín García 2138 Apto. 3. — JUAN ANTONIO LOPEZ BRAVO y CONSUELO BARROS de LOPEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 20227 Oct.13-v.nov.10.

Prometimos vender a CARRILLON S.R.L. la Panadería de Br. Batlle y Ordóñez 1933. — Acreedores presentarse en Fernández Crespo 2138. — ALBERTO NUÑO.
25) N$ 64.00 20|pub. 20205 Oct.13-v.nov.10

Prometimos vender a BELLA ANDALUCIA S.R.L. la Panadería de Garibaldi 2891. — Acreedores presentarse en Fernández Crespo 2138. — PERI HNOS.
25) N$ 64.00 20|pub 20204 Oct.13-v.nov.10

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Violeta Luisa Rodríguez Romero, comercio de recarga de microgarrafas de supergás, sito en 21 de Abril 2771. — Acreedores: al mismo. — LUIS ALBERTO GONZALEZ VIZCAINO y ETHEL ALVAREZ VILLANUEVA.
25) N$ 128.00 20|pub. 18944 Set.29-v.oct.27.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Marina Olivera de Marr el comercio sito en Guenoas 3291. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo 1494, Piso 1. Apto. 2. Escribanía Conde Barros — ESMERALDA PILAR RODRIGUEZ de SANCHEZ
25) N$ 128.00 20|pub. 18157 Set.20-v.oct.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María del Carmen Sánchez de Scetcovsky Bazar-Boutique "Isolli", local 003 Edificio "Playa" Tucumán y Gregorio Sanabria, Piriápolis. Acreedores al mismo. — LUIS PREGO y ESPERANZA PUENTES de PREGO.
25) N$ 128.00 20|pub. 19960 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Ana María Corvo comercio de Mercedes N.o 1458. Acreedores en el mismo. — IRMA ELIDA FLORES y WALTER MONTIEL.
25) N$ 64.00 20|pub. 19946 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Alba Fernández Pereira el 28 de setiembre de 1978 comercio librería, artículos escolares, cigarrillos, quinielas y bazar de Avda. Rivera 3706. Acreedores en el mismo. — JOSE GERMAN VARELA CASTRO y MERCEDES NOYA SUAREZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 19687 Oct.6-v.nov.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a GIIT S. R. L. en formación, Café y Bar Miguelito sito en 18 de Julio 2271|73. Acreedores: en el mismo. — FLORENCIO LOZANO, SUSANA POMBO, FRANCISCO SELA GONZALEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 18042 Set.20-v.oct18

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Los Caracoles II Ltda., bar y restaurant "Toto Bar" calle 31 s|n, Punta del Este. Acreedores presentarse. Sr. LEONEL TASSANO, Hotel Leodani, calle Sotileza y El Faro, Punta del Este. César Luis Carratú. — Nerea Bitencourt.
25) N$ 192 20|pub. 18240 Set.21-v.oct.19.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Panadería Monte Carlo 3528. Acreedores en el mismo. LAZARO AMANDO CALCAGNO OTTONELLO SUSANA RAQUEL PANIZZA MERLO, CELESTINO PAZO CARBALLIDO, BALVINA ARGIBAY LOPEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 18241 Set.21-v.oct.19.

Prometimos vender a Adolfo Turcatti Restaurant y pizzería "Córdoba" 18 de Julio 940, Maldonado. Acreedores al mismo. — JULIO CESAR MIRABALLES y ADRIANA ISABEL ARCHIPRETE de MIRABALLES. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 128.00 20|pub. 18192 Set.21-v.oct.19.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Horacio Castro Gómez café y bar "Boli Bar" de San José 1097. — Acreedores: Paysandú 1263. — MARTIN CHMELNITZKY y SALVADOR HIRSCHHORN.
25) N$ 128.00 20|pub. 18474 Set.25-v.oct.23.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Farmacia Protón, Corrientes 4502, a Eduardo Canteiro u otro. Acreedores: Colonia 1613. Apto. 602. — ESTHER TARANTO y DAVID KLEIN.
25) N$ 64.00 20|pub. 18689 Set.27-v.oct.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos ceder cuotas sociales de Garibaldi Limitada (Estación Texaco sita en Garibaldi 1904) a Gustavo Pintos y Jorge Ginzo, Acreedores en Sarandí 637, escritorio 303. — JUAN PEDRO ESPONDA CUINAT y MARIA RODRIGUEZ SUAREZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 18325 Set.27-v.oct.25.

Ley 26|9|1904. — Acreedores La Rana Ltda. Calle Filadelfia esquina Cevilla (San José de Carrasco), Artigas Julián De León Pereijó y Sara Dea de la Fuente Leis, presentarse en Marcelino Sosa 2525.
25) N$ 128.00 20|pub. 19000 Set.29-v.oct.27.

Ley 26|9|1904. — MARIA del CARMEN HARING prometió vender a "Araza Ltda." el comercio que gira en el ramo de "yuyería", artículos religiosos y afines", en la calle Daniel Fernández Crespo N.o 1668. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 19172 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26|9|904. — Cedimos cuota social de Koni's Ltda. a Violeta y Aura Estela Sosa Rivero. — Acreedores: 18 de Julio 1298 (bis). HECTOR ESCOLASTICO OCTAVIO DAMBORENA INTROINI y ESTHER MILES.
25) N$ 128.00 20|pub. 18959 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Blanca Gómez y Enrique Candamil. Estación de Servicio sita en pueblo Batlle y Ordóñez. Acreedores al mismo. — ELOY GOMEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 18153 Set.20-v.oct.18.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a José Emir Ruiz Echeverría, almacén de comestibles, sito en calle Capitán Villademoros 2542. Acreedores al mismo. — DANIEL EUCLIDES FERNANDEZ GIL.
25) N$ 64.00 20|pub. 19905 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Taller Fuentes Limitada", taller mecánico, Guadalupe 1887. Acreedores: al mismo. — JOSE LUIS FUENTES MARTIN. — CARMEN GONZALEZ MUÑOZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 19487 Oct.16-v.nov.13.

27—Varios

MONTEVIDEO

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 83|1.497 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 2 de octubre de 1978, adoptó la siguiente resolución:

1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 4.950.00 (nuevos pesos cuatro mil novecientos cincuenta m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Ricardo Del Pino o Delpino, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y C. Admin. de Segundo Turno en autos caratulados "Fisco, Ildefonso Leles Da Silva y otros c|RICARDO del Pino, Infracción Aduanera".

2.o) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C.C.) 3|pub. 33164 Oct.16-v.oct.18.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 83|1.481 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 2 de octubre de 1978, adoptó la siguiente resolución:

1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 1.399.20 (nuevos pesos un mil trescientos noventa y nueve con 20|100 m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Nicolás Generoso Moreira Sosa, según sentencia dictada por la Receptoría de Aduana de Rocha en autos caratulados "Fisco contra NICOLAS MOREIRA SOSA, Infracción Aduanera, Procedimiento realizado por la Jefatura de Policía de Rocha".

2.o) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C.C.) 3|pub. 33165 Oct.16-v.oct.18.

IMP. DE INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 83|1.584 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 2 de octubre de 1978, adoptó la siguiente resolución:

1.o) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 13.008.00 (nuevos pesos trece mil ocho pesos 13.008.00 (nuevos pesos trece mil ocho moneda nacional) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Carlos Silvestre Sueiro Vázquez, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú, en autos caratulados: "Fisco y José M. Rijo y otros c|SUEIRO VAZQUEZ, CARLOS SILVESTRE, Imp. de Infracción Aduanera".

2.o) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C.C.) 3|pub. 33166 Oct.16-v.oct.18.

CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a Da. ROSA LAGO para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte de Justicia por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Adrián Bianchini, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.o 3 del Departamento Judicial de San Isidro (República Argentina) Secretaría N.o 6, al 28 de febrero de 1962.

Y a los efectos legales se efectúa esta publicación. — Montevideo, veintidós de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — Ricardo Marquizo, Escribano de Actuación.

27) N$ 234.00 30|pub. 16725 Set.6-v.oct.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Citación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la ley 14.306 de 29 de noviembre de 1974 (Código Tributario), se cita a las personas que se mencionan o a sus sucesores a cualquier título, para que concurran personalmente o por medio de apoderado en forma, a la Dirección Nacional de Transporte, Mercedes 1041, segundo piso, Asesoría Jurídica, dentro del horario de oficina a notificarse de las resoluciones recaídas en los Expedientes que se indican, dentro de un plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de darlos por notificados En el acto de notificarse o en el mismo plazo, los interesados que concurran, deberán reintegrar el costo de la presente publicación, de conformidad con la disposición legal citada.

Vencido dicho plazo y dados por notificados, se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

María A. Cuadro de Russo, expediente número 19.340|977.
Luis O. Rodríguez, expediente N.o 19.960|1977.
Erich Bratschi, expediente N.o 17.436|977.
Baldomero Bentancour, expediente número
Las Piedras Ltda., expediente N.o 20.720|1977.
Reynaldo Pombo, expediente N.o 19.954|977.
Eficosa, expediente N.o 20.687|1977.
Francisco Braz, expediente N.o 19.957|977.
Rafael Daci, expediente N.o 20.715|1977.
José F. González, expediente N.o 20.678|977.
Julio C. Aurrecoschea, expediente número 19.329|1977.
Jorge O. Aldemara, expediente N.o 20.701|1977.
Ortelio Prando, expediente N.o 20.676|1977.
María L. Geribón de Dotta, expediente número 19.336|1977.
Roberto O. Malinov, expediente N.o 20.002|1977.
Prandi y Landini, expediente N.o 19.328|1977.
A. Díaz Rodríguez, expediente N.o 19.292|1977.
Félix Mozzone y Catalina Siré, expediente N.o 17.371|1977.
Celier Ruiz, expediente N.o 20.722|1977.
Clide Parrilla, expediente N.o 20.719|1977.
Juan José Delucis, expediente N.o 20.713|1977.
Delusis Hnos., expediente N.o 19.338|1977.
Delusis Hnos., expediente N.o 19.331|1977.
Delusis Hnos., expediente N.o 19.344 1977.
Pablo y Cassini, expediente N.o 19.333|1977.
Ricardo Barreiro, expediente N.o 20.690|1977.
Raúl Lavandera, expediente N.o 19.341|1977.
José Malbot, expediente N.o 24.219|1978.
R. M. y J. A. Cancela, expediente número 20.047|1977.
Miguel P. Sihosser, expediente N.o 20.006|1977. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

27) (C. C.) 5|pub. 33128 Oct.11-v.oct.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Expte. 4.320|978|VAR.

Notificación

Se cita a la señorita YANILEE DEL PUERTO para que comparezca en la Sección Comunicaciones y Mimeógrafo (División Secretaría), Avenida 18 de Julio 1962|68, en el horario de 8 a 16 de lunes a viernes, por un asunto de su interés, contenido en expediente N.o 4.320|978|VAR.

27) (C.C.) 3|pub. 33160 Oct.16-v.oct.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Llamado a Concurso

Llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular por ascenso de un cargo de Oficial 2.o Técnico en Laboratorio Especializado en Electroencefalografía del Instituto de Clínica Pediátrica, (Puesto número 1.083, Escalafón AaB, Grado 2, 30 horas) de la Facultad de Medicina.

Podrán aspirar los funcionarios de la Universidad de la República que revistan en el Grado inmediato inferior (Grado 1) con una antigüedad no menor de 2 años en el cargo, con carácter titular.

Requisitos a presentar:
1) Cédula de Identidad.
2) Credencial Cívica.
3) Jura de la Bandera Nacional.
4) Certificado de Enrolamiento (sólo los varones).
5) Certificado de Buena Conducta.
6) Certificado de Fe Democrática.
7) Carné de Salud.
8) 2 fotos tipo carné.

9) Fotocopia del Título habilitante.
10) Relación de Méritos documentada.
Plazo de inscripción: Hasta el viernes 3 de noviembre del corriente año inclusive.
Las inscripciones se recibirán en 18 de Julio 1968 (tercer piso) de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas donde se podrán retirar las bases. — División Administración de Personal. — Sección Selección y Capacitación de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33156 Oct.17-v.oct.19.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: Luz Divina Crespo c|JACQUES MILLER y OTRA "Escrituración de Oficio" (Ficha C. 892|976). Luz Divina Crespo solicita la escrituración de oficio de la Promesa de Compraventa de fecha 16 de enero de 1974, suscrita por BANFED como mandatario de Jacques Schleen Miller y Elisa Lea Steinberg o Sztejnberg del siguiente bien: Apartamento Unidad 505, Padrón individual 87.655|505, que forma parte del Padrón 87.655, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo; Plano del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena de noviembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 70.740 el 19 de diciembre de 1972 e inscripta en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos) con el N.o 1083 al folio 3980 del libro 148, el 31 de enero de 1974.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jacques Schleen Miller y Elisa Lea Steinberg o Sztejnberg y sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura. — Montevideo, agosto 15 de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 439.00 30|pub. 16440 Set.14-v.oct.26.

CANCELACION JUDICIAL DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos Stock, Rosa contra RAPALINI de PAGANI, CECILIA y otros Cancelación Judicial de Hipoteca. (Ficha D. 258|977), se emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan Pagani y María del Carmen Acosta de Pratto a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 156.00 30|pub. 18086 Set.25-v.nov.7.

POSESION NOTORIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados en este Juzgado caratulados Rocío del Alba Ayrala y otros contra RAMON EDGARDO BAIQUE NIETO. "Posesión Notoria del Estado Civil de Hijo Natural (Ficha C. 134|1978), se cita, llama y emplaza a Blanca Moreira, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 65.00 10|pub. 19457 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del Inmueble Padrón N.o 35.755. Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 276|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o los sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al predio Padrón N.o 35.755 bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 32653 Set.6-v.oct.18.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
EDICT. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: PASCALE LACUEVA, RAFAEL E. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 50|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Inmueble urbano padrón N.o 71439, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo (antes 22.a), con frente a la calle Heraclio Fajardo N.o 3388, señalado con el N.o 3 de la fracción D, en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de noviembre de 1910, que figura archivado con el N.o 4 en la Salida Fiscal número 591 A del Banco Hipotecario del Uruguay, que consta de un área de 350 metros cuadrados, lindando 35 metros con Padrón N.o 71.440; 10 metros con Padrón N.o 71.415; 35 metros con Padrón N.o 71.438 y 10 metros de frente a la calle Heraclio Fajardo entre 25 de Noviembre y Jacobo A. Varela, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Monevideo, 8 de mayo de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
27) N$ 351.00 30|pub. 20519 Oct.17-v.nov.28.

POSESION DECENAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil le Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó LUIS ALBERTO ARDAIZ solicitando la Posesión Decenal del siguiente bien:
Inmueble padrón N.o 90.145 sito en la calle Machies N.o 4464, actual Sección Judicial Decimoséptima (antes 11 Sec. Jud.), señalado con el N.o 23 en la Carpeta Catastral 6.389, con una superficie de 576 m2., con 12 metros de frente a la calle Machies.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a María C. Pereira y Herminio López Campomar, a sus sucesores a cualquier título particular y universal y a los linderos existentes que lo son, a saber: Solar 24, padrón 90.146 con frente a calle Machies N.o 4468 al E; Solar 22, Padrón 90.144, con frente a calle Machies 4466 al O; y Solar 15 al S., con frente a calle Tubichas N.o 5077, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 13 de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) N$ 429.00 30|pub. 18537 Set.26-v.nov.8.

GOTARY S. A.
CONVOCATORIA ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se convoca a los acreedores de "Gotary S. A." a la reunión a celebrarse el 1.o de noviembre de 1978 a la hora 14 en la calle 25 de Mayo 523, piso 5.o de acuerdo al artículo 26 de la ley 2.230.
Se previene que: 1) La documentación y el expediente respectivo (ficha B. 786|974), están a disposición, en el Juzgado.
2) Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. — Montevideo, octubre 2 de 1978. — Raúl A. Avondet, Actuario.
27) N$ 65.00 10|pub. 20230 Oct.17-v.oct.20.

DIVORCIO CAUSAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a DANIEL FRANCISCO GUERRA para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Perrone Ana María contra GUERRA DANIEL FRANCISCO. "Divorcio causal" (Ficha D. 304|78), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
27) N$ 156.00 30|pub. 19609 Oct.16-v.nov.27.

CITACION Y EMPLAZAMIENTO POR PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "LUISA LAMBERTI y MAXIMO LUISI. Sucesiones" (V. 453|976), se hace saber que en los mismos se han presentado las coherederas Margarita Blanca y Norberta Jesusa Lamberti Perroti solicitando la liquidación y partición judicial de la mencionada herencia; en consecuencia se cita, llama y emplaza a los coherederos Margarita Lamberti, Nahir Zelmira Lamberti, Myrian Aída Lamberti y Roberto Domingo Lamberti Perroti, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 17 de 1978. — María Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
27) N$ 273.00 30|pub. 17113 Set.11-v oct.23.

ACCION REIVINDICATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos tramitados en este Juzgado caratulados ARQUERO MARTINEZ, IVAN ANTONIO "Acción Reivindicatoria" (Ficha C. 161|978), se cita, llama y emplaza a quien resulte ser tenedor de las acciones de Lee Filter Uruguay S. A. que se ennumeran a continuación:
a) Títulos de la Serie 1 de 10.000.00 (pesos viejos) del N.o 111 al N.o 120;
b) Títulos de la serie 2 de 1.000.00 (pesos viejos) del N.o 1 al N.o 10;
c) Títulos de la serie 2 de 10.000.00 (pesos viejos) del N.o 081 al N.o 104 y del número 121 al N.o 140; a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 312.00 30|pub. 17830 Set.18-v oct.30.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: JAIA DAVID. "Concordato Preventivo Judicial", (Ficha D. 581|977), se hace saber que por interlocutoria 15.959, de fecha 5 de octubre de 1978 fue concedida una prórroga para la convocatoria de acreedores fijada en estos autos, a solicitud del señor David Jaia, señalándose para la misma y con carácter de definitiva el día 30 de noviembre de 1978 a las 16 horas, con las prevenciones legales.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
27) N$ 65.00 10|pub. 20436 Oct.17-v.oct.30.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se presentó FRANCISCO MARIO MIERES CEDRES, domiciliado en Canstatt 2858, Apto. 5, optando a la inscripción en el Registro de Apoderados de la Dirección Nacional de Aduanas, ofrece la declaración de Daniel Rolando y Enzo Longobardo. — Mario Mieres. — Graciela Borrat Mattos, Abogada. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
27) N$ 52.00 10|pub. 20215 Oct.13-v.oct.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Batista José Artigas y Pérez de Batista, Gloria contra TECHERA MARROCHE, NELY y GUTIERRES de TECHERA, Stella Marys. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 259|1978), se cita, llama y emplaza a Nely Techera Marroche y a Stella Marys Gutiérrez de Techera para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, agosto 10 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33144 Oct.13-v.nov.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Díaz Alvez, Requena y Seguí de Díaz, Adela contra MASSA, LILIANA. "Pérdida de la Patria Potestad (C. 357|1978), se cita, llama y emplaza a Liliana Massa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, octubre 2 de 1978. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|55) 10|pub. 33188 Oct.17-v.oct.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Prieto de Masaguez, María del Carmen y Masaguez, Má-

timo Mario contra MATTIAS, EDELVIRA y MARTINEZ, JOSE EDUARDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 328|1978), se cita, llama y emplaza a Edelvira Mattías y a José Eduardo Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, setiembre 21 de 1978. — Esc. Mabel Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 33050 Oct.5-v.oct.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Siracusa, Félix Américo y Lablanque de Siracusa, María c|ROSANO, MARIO y DE LEON de ROSANO, MARIA del CARMEN, Pérdida de la patria potestad", (C. 222|974), se cita, llama y emplaza a Mario Rosano y a María del Carmen De León de Rosano, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33007 Oct.2-v.nov.14.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Rocha de Castro de Spignola. Gladys Marina y Spignola Sogliano Ruben contra MARIA CRISTINA SAN MARTIN y WALTER ROCHA ROCHA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 314|978) se cita llama y emplaza a María Cristina San Martín y a Walter Rocha Rocha para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 8 de setiembre de 1978.
— Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32643 Set.25-v.nov.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "Lew, Lilián contra MILLER, JAIME. "Pérdida de la Patria Potestad", (C. 94|1978), se cita, llama y emplaza a Jaime Miller, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación gratuita (ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 27 de julio de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32679 Set.7-v.oct.19.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Moyano Beatriz c|MORADOR FEDERICO. Pensión alimenticia". (P. 320|977), se cita, llama y emplaza a Federico Morador, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1978. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
27) N$ 156.00 30|pub. 18496 Set.25-v.nov.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pereyra, Mónica c|ONEGA, ANTONIO ROBERTO, Pérdida de la Patria Potestad". (C. 326|978), se cita, llama y emplaza a Antonio Roberto Onega, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 20 de setiembre de 1978. — Esc. Iride Cayeli Bordoni. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32956 Set.27-v.nov.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "García Cristóbal y García de García Delia c|GARCIA, VIOLETA y TERMESANO. GENEROSO WILDAMAR. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 352|977), se cita, llama y emplaza a Generoso Wildamar Termesano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 12 de abril de 1978. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 17|12|969) 30|pub. 32738 Set.12-v.oct.24.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Gutiérrez y a Graciela Ferreira, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Barbieri, Milton Carlos y Katz de Barbieri, Raquel c|GUTIERREZ, JUAN CARLOS y FERREIRA, GRACIELA, Pérdida de patria potestad", (Ficha B. N.o 340|978), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — Dra. Luz M. Baroala, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 33147 Oct.13-v.oct.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a los señores Rogelio Guattini Plada y a Lida Leda Churi de Guattini, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cubas de Bersanelli, María Esther c|GUATTINI PLADA, ROGELIO y CHURI de GUATTINI, LIDA LEDA, Pérdida de la patria potestad", (Ficha B. N.o 406 Año 1978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a diez y ocho de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33145 Oct.13-v.nov.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a Graciela Esther Rojo y Silvio Jesús Da Silva, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Muniz José Alcides y Cabrera de Muniz, Marta Gladys c|ROJO, GRACIELA ESTHER y DA SILVA, SILVIO JESUS, Pérdida de la patria potestad", (Ficha B. N.o 488|978), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. —

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
— Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33143 Oct.13-v.nov.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Ariel Giménez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Romero, Heriberto y Filippini de Romero, Luciana Marisa c|GIMENEZ, LUIS ARIEL y COSSIO, VILMA LENCINA, Pérdida de la patria potestad", (Ficha B. N.o 511|978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
— Hugo Wallusche.

En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33141 Oct.13-v.nov.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a CELINA RAQUEL CENTURION y a DIONISIO LOZANO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Tafura, Domingo y Costa, Edelma contra CENTURION, CELINA RAQUEL y LOZANO, DIONISIO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 705|1976), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el veinte de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33047 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a Wilson Edith González, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Perciante. Irma Yanet contra GONZALEZ WILSON EDITH. "Pérdida de la patria potestad" (Ficha "B" número 575|1978), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Hugo H. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 33063 Oct.5-v.oct.19.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a JULIO BENTANCOR, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Ema Cristino con Bentancor, Julio, Investigación de paternidad". (Ficha B. N.o 986 Año 1976), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los quince días de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — Escribano Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32750 Set.12-v.oct.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a AMERICO MANUEL ARAGUNDE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Bruno Méndez, María del Carmen contra ARAGUNDE AMERICO MANUEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 348|1978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele deefnsor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los dos días, mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario
27) (Res 20|4|55) 30|pub. 33189 Oct.17-v.nov.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a Américo Manuel Aragunde para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Bruno Méndez, María del Carmen contra ARAGUNDE AMERICO MANUEL. "Pérdida de la Patria Potestad" Ficha ("B" N.o 348|978), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los dos días mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33189 Oct.17-v.nov.28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Roberto Jorge Ferreiro y Graciela Isabel Pirri, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Aranda de Ferreiro, María del Carmen contra FERREIRO, ROBERTO JORGE y PIRRI, GRACIELA ISABEL. Pérdida de patria potestad", (Ficha B número 320|978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en

lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos se expide el presente, que sello y firmo en Montevideo a los 8 días del mes de agosto de 1978. — Dra. Luz M. Barcala. Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209). 30|pub. 32987 Set.29-v.nv.13.

DESALOJO

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, dictado en los autos caratulados: "Fariña Delgado René Sixto c.OVELAR HERIBERTO R. y OTRO, Desalojo", (Ficha N.o A. 192|978), se ha dispuesto intimar con plazo de un año el desalojo de la finca de la calle Yí N.o 1365 citando de excepciones a la señora Hortensia Inés Salvático de Sosa y demás herederos de Walter Mar Sosa Fajardo, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 14 de 1978. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) N$ 234.00 30|pub. 18401 Set.22-v.nov.6.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo Sara Diez de Mazzotti, se cita, llama y emplaza a los sucesores de José M. Gonda, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Oficina Baldovino S. R. L. c|JOSE GONDA y sus Sucesores "Rescisión de Contrato" (Ficha 930|978), que se tramitan ante este Juzgado, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a primero de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.
27) N$ 195.00 30|pub. 17491 St.13-v.oct.25

DESALOJO

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, Dra. Sara E. Diez de Mazzotti, se cita, llama y emplaza a los herederos de ELIDA MARGARITA CASTELLINI para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Bogani, Roberto y otra contra HEREDEROS de ELIDA CASTELLINI. "Desalojo" (Ficha 880|1978), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los once días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 78.00 10|pub. 19976 Oct.10-v.oct.24.

BANCO INTERNACIONAL

En su carácter de liquidador del Banco Internacional S. A., The First National Banck of Boston (Banco de Boston - Sucursal Montevideo), informa a los señores accionistas del referido Banco, que el importe de sus acciones, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de mayo de 1978, está a su disposición en las oficinas del Banco Liquidador, calle Zabala N.o 1463, dentro del horario bancario.
27) N$ 128.00 10|pub. 19377 Oct.4-v.oct.18

ARTIGAS

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JULIAN RAMIRO, MIRTHA ELIZABETH, ROSANA MABEL VASCONCELLOS "Investigación de Paternidad" (ficha A número 276|978), se emplaza a todos los que se consideren interesados en estos autos, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas 4 de setiembre de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32922 Set.26-v.nov.8.

CANELONES

AUSENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña CONCEPCION ISABEL BARREIRO de CARVALHO, (Ficha Civil V. 217|977), solicitando la declaración de Ausente de su esposo don Aníbal Carvalho.

En fe de ello, y para constancia, expido el presente, que signo, sello y firmo en Canelones el nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) (R.20|4|55) 3|pub. 32313 Ag.8-v.ag.8. Oct.9-v.oct.9. Dic.11-v.dic.11.

OBLACION Y CONSIGNACION

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones en autos: Barbería Saldías, Francisco contra ELBA R. GONZALEZ de SOMAR y Suc. de ANGEL SOMAR ABISAAB: Jorge María y Angel Víctor Somar Bardallo. "Oblación y consignación" (Ficha C. 93|1978), se cita a Jorge María Somar por el término de noventa días para la audiencia dispuesta, para el día 15 de febrero de 1979 a las 10 horas. — Santa Lucía, 20 setiembre de 1978. — Dra. Inés Díaz de Santiago, Juez de Paz.
27) N$ 156.00 30|pub. 19296 Oct.3-v.nov.15.

AUTORIZACION PARA EJERCER COMERCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

Autos: Ficha V. N.o 261|978

Resolución: N.o 7.054 del 8 de setiembre de 1978 que autoriza a emancipar y ejercer el comercio a OMAR EDUARDO y ROBERTO ALFREDO COORE CARDOZO.
27) N$ 64.00 10|pub. 20056 Oct.11-v.oct.25.

AUTORIZACION PARA EJERCER COMERCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

Autos: Ficha V. N.o 241|978

Resolución: N.o 6.830 del 4 de setiembre de 1978 se autoriza a emancipar y ejercer el comercio a JORGE MANUEL MILNITSKY ZELMONOVICH.
27) N$ 64.00 10|pub. 20055 Oct.11-v.oct.25.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTOS.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: BENGASI, MARIA ANGELITA, "Guarda". (Ficha M. 74|975) se cita y emplaza a Maura Leonor Carnebria de Bengasi, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Las Piedras, 15 de febrero de 1978. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 117.00 30|pub. 19137 Oct.2-v.nov.14.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
" 91 59 25
" 91 65 83

★

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

★

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

TUTOR

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por auto N.o 2.65 del 18 de abril de 1978 se designó Tutor del menor Julio Teobaldo Cardozo Conde al señor Juan Luis Corti, dicho cargo fue aceptado el 23 de mayo de 1978. — Pando, 19 de setiembre de 1978. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 39.00 10|pub. 19933 Oct.10-v.oct.24.

COLONIA

PARTICION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos CARBALLO ABOAL, FERNANDO JOSE y OTROS, "Partición Judicial", (Fa. 364|978), se emplaza por el término de noventa días a Carlos Manuel Carballo Aboal, Atilia Cuñarro de Carballo, Adela Eulalia Carballo Aboal de Graña, Angel Graña y|o a sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa particionaria promovida. — Colonia, 30 de agosto de 1978. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario.
27) N$ 195.00 30|pub. 19769 Oct.9-v.nov.21.

CESE DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Calvete, Nelson contra GONZALEZ, SALUSTIANO y otros (Sucesores de). "Cese de Condominio" (Ficha 626|1978), se cita llama y emplaza a Salustiano González Díaz y|o a sus sucesores a título universal o particular, por el término de noventa días, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los trámites hasta el remate del bien en forma judicial, por no admitir los derechos que recaen sobre el mismo otra forma de división. — Maldonado, veintiséis de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Escribana María Teresa García. Actuaria Adjunta.
27) N$ 234.00 30|pub. 19482 Oct.5-v.nov.17.

PAYSANDU

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, en autos: LIDER BENTOS y ANA CASTAÑARES de BENTOS, "Solicitud de Pérdida de Patria Potestad" (ficha C N.o 41|978), se emplaza por el término de noventa días, a la señora Susana Reneé Herou de Rojas, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, agosto 14 de 1978 — Esc. Martha M. Paradiso, Actuaria.
27) N$ 156.00 30 pub 17354 Set 12-v.oct.24.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos "Fernández Atilio y otra c|GOMEZ JUAN ATAILDE y OTRA, Pérdida de la Patria Potestad". (Fa. A. N.o 929|978), se cita y emplaza por el término de noventa días a Juan Atailde Gómez y María Belotti de Gómez, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que los accionantes están auxiliados de pobreza. — San José, 6 de setiembre de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32816 Set.18-v.oct.30

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 13 de octubre de 1978

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO COMERCIAL					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 3,55750	N$ 3,5875	U$S 0,5375
Austria	1	Chelines Austria	" 0,48929	" 0,4935	" 0,0739
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,22500	" 0,23	" 0,0341
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 5,59250	" 5,6375	" 0,8455
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque	" 1,28000	" 1,2925	" 0,1935
España	1	Peseta	" 0,09348	" 0,0948	" 0,0142
EE.UU.	1	Dólar U.S.A.	" 6,63	" 6,645	——
Francia	1	Franco Francés	" 1,55750	" 1,5725	" 0,2350
Holanda	1	Florín Holandés	" 3,26750	" 3,2975	" 0,4925
Inglaterra	1	Libra	" 13,17250	" 13,2775	" 1,9880
Italia	1	Lira	" 0,00813	" 0,00820	" 0,00123
Japón	1	Yen	" 0,03560	" 0,0359	" 0,00537
Noruega	1	Corona Noruega	" 1,33750	" 1,3525	" 0,2025
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,14718	" 0,1489	" 0,0223
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,53250	" 1,5450	" 0,2315
Suiza	1	Franco Suizo	" 4,34751	" 4,38	" 0,6555
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	1	Peso Ley	——	——	U$S 0,0011
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,1375
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0522
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9486
MERCADO FINANCIERO					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,00755	N$ 0,00760	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,286	" 0,287	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 6,635	" 6,64	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 6,655	" 6,66	——
EURO - DOLAR Y ORO					
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	——	——	10 1/16
Londres Oro		Onza troy (cierre)	——	U$S 225,—	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.) 1|pub. 33204 Oct.18-v.oct.18.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesiónde DAMIANA CEDRES de RODRIGUEZ (V. 418|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 29 de setiembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20575 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO o JUAN PABLO MAURICIO o MAURICIO RELA o RELA HERNANDEZ (E. 910|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaría Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 20684 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA CELES GUIMARAENS MACHADO de ACOSTA (S. 480|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20552 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LORENZO JUAN RABELLINO (S. 438|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20700 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO o GERALDO BENTILE FORTUNATO (S-456|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 17461 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FAUSTO ROMERO FERRANDO (Ficha S. 194|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20551 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA MARGARITA FONTANA de FARUELO, (S-720|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20668 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALCIBIADES MARTINEZ OLIVERA (S-1.754|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de [illegible] — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20301 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MENEGHIN MASUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1.978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20664 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NOBLIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20701 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ROBERTO LARROSA PLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00. 10|pub. 20702 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AURORA GARCIA de GARRIDO Y ENRIQUE GARRIDO (F. A. 506|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 20557 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DE LOS TOYOS FERNANDEZ o JULIO TOYOS FERNANDEZ (F. A. 320|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39:00 10|pub. 20554 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN OLIVERA de ALSINA o CARMEN DOROTEA OLIVERA OLIVERA de ALSINA (A-392|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 20676 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PABLO LASARTE ARCAUS (A. 428|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 20711 Oct 18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR TURRI de PEREZ (F. 966|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20574 Oct.18-v.oct 31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO VILLAMIDE (F-630|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20665 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CIRIACO MIGUEL ALFONSO AROSTEGUI GARCIA; JOSE ORESTES AROSTEGUI GARCIA; MARIA MAGDALENA AROSTEGUI GARCIA de LUZARDO (F. A. 376,978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 20558 Oct.18-v oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO RODRIGUEZ o BENIGNO RODRIGUEZ GUTIERREZ (Ficha E. 4.771|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. —María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20587 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO VICTORA QUIROGA (E. 1.121-1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10 pub. 20666 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO ORTIZ (S-1.525|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20662 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANNA BROVCH o BROVC de VIDICH (S-47|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20661 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos MIGUEL LUIS ALVAREZ "Sucesión" (ficha S-36|962), se cita y emplaza al señor Miguel Alvarez y a la cónyuge supérstite María Luisa Nassi, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, veintiséis de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub. 20704 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO GODOY (S-53|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20415 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LAZARO SAAVEDRA y MARIA ANGELICA MARTINEZ o MARTINEZ de SAAVEDRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Act[illegible]
1) N$ 39.00 10|pub. 20556 Oct.1[illegible] 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMERO RUBEN AMILIVIA VERGARA (Ficha A. 359|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

ro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20|555 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MAGDALENA ARDISSONO o ARDISSONE de GALLI (A. 404|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 20566 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIAN MARQUEZ FERREIRA (A. 337|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20607 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAVERIO o SABERIO HUMBERTO BATTISTA VALETTA (A-285|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20667 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS SUAREZ QUINTAS o ELIAS SUAREZ SALGADO (F-847|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20660 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ALONSO FREIRE (F-997|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20685 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FERNANDEZ de NIGRO (Ficha 890|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20553 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO CELA (F. 773|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20573 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO BRACCO CONINI, (Ficha A. 439|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20635 Oct.18-v.oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN O JUAN CARLOS NERVI, (Ficha A. 489|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20663 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME MARIA HARETCHE LOPEZ. (Ficha A. 473|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20577 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO ISNARDI (F. A. 363|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20576 Oct.18-v.oct.31.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EDALGIZA LEÇA y AGUERRIZABAL o EDALGIZA AGUERRIZABAL o MARIA EDALGIZA AGUERRIZABAL o EDALGIZA LEÇA AGUERRIZABAL o EDALGIZA AGUIRREZABAL o EDALGISA LEÇA y AGUERRIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 20595 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOAQUIN MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de setiembre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20596 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de agosto de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20597 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARCIRIA SUAREZ RODRIGUEZ de FERUCHENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de marzo de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20594 Oct.18-v.oct.31.

Certifico: que con esta fecha, se expidieron dos ejemplares de edictos del siguiente tenor:
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMAR MOTTA TRINDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de abril de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
Para constancia, extiendo el presentes, en Artigas, a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y siete. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 65.00 10|pub. 20572 Oct.18-v.oct.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES BONIZZI ZENATELLO, (Ficha civil V. 197|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de setiembre de 1978. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20621 Oct.18-v.oct.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO VELAZQUEZ LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de setiembre de 1978. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20686 Oct.18-v.oct.31.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO MUNIZ o MUNIZ DE LOS SANTOS o MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, abril 4 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 20591 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO MARIA o IGNACIO MARIA CARMELO PEÑA o PEÑA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, octubre 2 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 20592 Oct.18-v.oct.31.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HERMINDA o HERMINDA SOTO de MAQUIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 8 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20601 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN CACERES de CACERES y CANDIDO CACERES o CACERES LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 8 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 20600 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL MORAN CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 11 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 20602 Oct.18-v.oct.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZOA CELIAR BERACOCHEA de YRIARTE o IRIARTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de setiembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20637 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las

sucesiones de ALEJO EUGENIO BONILLA MARTIRENA y EUGENIA BONILLA ALEGRE de BONILLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de setiembre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 20636 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERVASIO BONILLA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de setiembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20638 Oct.18-v.oct.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ENRIQUE PEREZ PEREZ, (Ficha 573|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de agosto de 1978. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20634 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO INI ó INI MENAGELL o INI MENAGED, (Ficha 792|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de octubre de 1978. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub. 20631 Oct.18-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia do Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ESQUEFF DAVID, (Ficha 709|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20632 Oct.18-v oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO ALBERTO VILLALBA RODRIGUEZ, (Ficha 752|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 20633 Oct.18-v.oct.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARINA GUERRA GARCIA (ficha 1.059-1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de octubre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20606 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUILLERMO o BONIFACIO GUILLERMO MENDEZ GALEANO (ficha 1.060|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de octubre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20616 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don NELSON VEIGA PRIETO (ficha 1.061-978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de octubre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20617 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don TORIBIO BLAS TAPIA (ficha 1.067|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de octubre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 20618 Oct.18-v.oct.31.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

MOTOCICLO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Motociclo S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1978 a las 9 horas en su local social Av. Uruguay 1171 para considerar el siguiente orden del día:
1º) Balance, Cuenta Pérdidas y Ganancias, Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1977;
2º) Elección de Directorio.
Los señores accionistas podrán registrar sus acciones hasta el momento de la asamblea. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — El Directorio.
3) N$ 48.00 3|pub. 20608 Oct.18-v.oct.20.

OYAMA S. A.

De acuerdo con los artículos 18, 27, 28, 29, 30 y 31 de los estatutos de "Oyama S. A.", convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 1978, a las 17.30 horas, en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782. Orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general al 31 de diciembre de 1977, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al cuadragesimoctavo ejercicio y el informe del Síndico; 2.o) Designación de Síndico y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea de conformidad con el artículo 35.
Registro de acciones en la sede social, calle Eduardo Pondal 782, horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. Cierre de la inscripción: 24 de octubre de 1978. — Celestino Fernández Quirós, Presidente. — Haroldo Rapalini, Secretario.
3) N$ 67.20 3|pub. 20687 Oct.18-v.oct 20.

FRIGORIFICO MODELO S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos del Frigorífico Modelo Sociedad Anónima, se convoca a los señores Accionistas de la misma para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 31 de octubre de 1978 a las 18 horas en el local social, calle Porongos N.o 2192, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación, por el Presidente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora, y para firmar el Acta de la Asamblea.
2.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 49.o Ejercicio, terminado el 30 de junio último. Aprobar u observar esos documentos y resolver la distribución de utilidades.
3.o) Remuneración al Síndico.
4.o) Elección de dos titulares y cinco suplentes de Directorio, y del Síndico y su suplente.
Notas: 1.a) Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el decreto del 16 de julio de 1943 y los artículos 14 y 15 de nuestros Estatutos, para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse en la Secretaría de la Sociedad, calle Porongos número 2192, pudiendo hacerlo todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas (sábados de 9 a 12), hasta el día jueves 26 de octubre de 1978, a las 12 horas, depositando al mismo tiempo las acciones o certificado de depósito expedido por un Banco. El costo del certificado, es por cuenta de nuestra sociedad.
2.a) Aquellos Accionistas que posean títulos de N$ 1.00 y N$ 5.00 y deseen entregarlos a cambio de igual monto total en títulos de mayor valor, pueden presentarlos en nuestras Oficinas, sin el cupón N.o 10, hasta el próximo 3 de noviembre inclusive, de 15 a 18 horas, siendo conveniente una previa consulta a nuestra Contaduría. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — El Directorio.
3) N$ 96.00 2|pub. 20694 Oct.18-v.oct.19.

CARNELLI & CIA. S. A.

El Directorio de "Carnelli & Cía. S. A." de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en el local social de Francisco Acuña de Figueroa 1771, el día 23 de octubre de 1978, a la hora 17.30, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para verificar el número de asistentes; 2.o) Consideración del balance general, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977, 3.o) Destino a dar a las utilidades; 4.o) Elección del Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. — Montevideo, octubre de 1978. — El Directorio.
3) N$ 22.40 1|pub. 20584 Oct 18-v.oct 18.

I. D. A. G. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de IDAG para la asamblea ordinaria que se realizará el día 18 de noviembre de 1978, a la hora 19 en el local social, calle Liborio Irisarri s|n., Santa Bernardina, para tratar lo siguiente: orden del día:
1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1977; 3.o) Elección parcial del Directorio y sus suplentes respectivos; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
En caso de no reunirse el quórum necesario a la hora indicada, se realizará la segunda convocatoria a la hora 19.30 de acuerdo al artículo 24 de la Sección Primera, Capítulo Tercero de los estatutos sociales.
Para formar parte de la asamblea deben registrarse las acciones o certificado bancario, en la Administración de la Firma, en la dirección precitada, hasta tres días antes de la fecha indicada. — El Directorio.
3) N$ 28.80 1|pub. 20570 Oct.18-v.oct.18.

BELT S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Primera y segunda convocatoria

Convoca a sus accionistas para una asamblea extraordinaria de conformidad con el artículo 8.o de los estatutos (accionistas que representan el 50% del capital accionario) para el día 23 de octubre a la hora 10 en el apartamento 603 del edificio de la Plaza Cagancha 1356 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Aumento del número de directores hasta el máximo previsto por el artículo 4.o y nombramiento de los mismos de acuerdo a los artículos 4.o y 11; 2.o) Creación de la Sindicatura y nombramiento del Síndico, (Art. 11); 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Sesionará con la asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 9.o de los estatutos, deberán registrar con antelación al acto en Plaza Cagancha 1356, Apto. 603 sus acciones o certificados de depósito. — Gastón Francisco Verri Centanaro; — Manuel De Roma Leao. — Ladi Rovene Cavalheiro de Roma Leao. — Gastón Comelli.
3) N$ 28.80 1|pub. 20548 Oct.18-v oct.18.

BANCO LA CAJA OBRERA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria y la asamblea general extraordinaria (segunda convocatoria) que tendrán lugar el martes 31 del corriente a las 10 y 10.30 horas respectivamente, en la Casa Central, 25 de Mayo 500.
Orden del día para la asamblea ordinaria: a) Consideración de la memoria, balance y cuenta de resultados presentados por el Directorio, dictamen del Síndico y distribución de utilidades; b) Elección de cuatro titulares para integrar el Directorio (que continúa teniendo siete miembros, Art. 16), Síndico y suplente del mismo; c) Fijación de la retribución del Síndico (Art. 48).

Orden del día para la asamblea extraordinaria:

A) Modificación de los estatutos.
Advertencias. — 1) De acuerdo con el artículo 41 de los estatutos, los señores accionistas deberán solicitar a la Gerencia, la boleta que permita su concurrencia a la asamblea, con no menos de dos días de anticipación a la fecha fijada para su realización, o sea hasta el día 27 de octubre, a las 17 horas. — 2) Las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia en el tiempo y forma establecidos en el artículo 18 de los estatutos. — 3) La asamblea extraordinaria requiere, para la segunda convocatoria, la representación del 25% del

capital integrado (Art. 47 de los estatutos). — Montevideo, octubre de 1978. — Alberto Fernández Goyechea, Presidente. — Ricardo P. Roquero, Secretario.
3) N$ 38.40 1|pub. 20571 Oct.18-v.oct.18.

I P U S A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día martes 31 de octubre de 1978 a las 10 horas en el local de la Unión Industrial Uruguaya, Avda. Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja 1670, piso 1, de esta ciudad.

Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta - poder dirigida al Presidente (Art. 30).

Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario, pasada una hora hora de la fijada para la realización de la asamblea, ésta se verificará con el número de accionistas que concurran (artículo 25), para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance de situación, balance de resultados e informe del Síndico correspondientes al cuadragesimoprimer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1978; 3.o) Distribución de las utilidades y forma de pago del dividendo; 4.o) Ratificación de la capitalización de reservas ya realizada.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea es necesario que, por lo menos con tres días de anticipación, depositen sus acciones, títulos provisorios o certificados de depósito de alguna institución bancaria o del Estado, en la Gerencia de la Sociedad, Avda. Gral. Rondeau 2082 (Art. 29 de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 26 de julio de 1943). — Montevideo, octubre de 1978. — El Directorio.
3) N$ 124.80 3|pub. 20586 Oct.18-v.oct.20.

HILADOS SINTETICOS S. A.
(HISISA)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 9.o de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas de "Hilados Sintéticos S. A." (HISISA) para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1978 a la hora 16.15 en primera convocatoria y a la hora 17.15 en segunda convocatoria, en el local de la calle Félix Olmedo 3570, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de estatutos sociales; 2) Capitalización de reservas provenientes de revaluaciones técnicas de activo.

Nota. — Para integrar la asamblea se requiere depositar en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la reunión, acciones o certificados por un valor mínimo de N$ 10,00 de integración.

Para tomar resolución sobre el tema a tratarse se requiere el voto conforme de accionistas que representen el 70% del capital integrado (Art. 11).
3) N$ 25.60 1|pub. 20564 Oct.18-v.oct.18.

IDACSA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de IDAC, para la asamblea extraordinaria que se realizará el día 18 de noviembre de 1978 a la hora 20 en el local social, calle Liborio Irisarri s'n., Santa Bernardina, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos. — El Directorio.
3) N$ 9.60 1|pub. 20569 Oct.18-v.oct.18.

ALVAREZ FERNANDEZ S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 28 de octubre de 1978 a la hora 11:30, en nuestro local social de la calle Colonia 1979, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y resoluciones pertinentes;

2º) Remuneración del Síndico;

3º) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas, que para asistir personalmente o por representación a la asamblea, deberán depositar sus acciones, en la Gerencia de la Sociedad, o en su defecto, el certificado respectivo que las acredite, antes de las 48 horas de la realización de la asamblea. — El Secretario.
3) N$ 67.20 3|pub. 20605 Oct.18-v.oct.20.

PASSADORE, CARRAU Y MUTIO S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1978 a las 20 horas, en el local social, sito en la Avda. César Mayo Gutiérrez N.o 2211, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que verifiquen el Capital representado, controlen las elecciones y suscriban el Acta de la Asamblea.

2.o) Consideración del Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria Anual, e informe de fiscalización correspondiente al 27 Ejercicio vencido el 30 de junio próximo pasado.

3.o) Distribución de Utilidades.

4.o) Designación de Directorio para el próximo Ejercicio.

5.o) Designación de Fiscalizador o Síndico (Art. 33).

6.o) Remuneración al Directorio. ximo Ejercicio (Arts. 21 y 39).

7.o) Remuneración al Fiscalizador o Síndico.

Se hace constar a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad con 48 horas de anticipación a la realización de la misma, sus acciones, o certificados de depósito de ellas en la forma establecida en el referido artículo. — El Directorio.
3) N$ 105.60 3|pub. 20651 Oct.18-v.oct.20.

ERNESTO QUINCKE S. A.

Ernesto Quincke Sociedad Anónima, inscripta en la Oficina de Impuesto a la Renta con el R.U.C. 21|000330|0018, convoca a sus Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día lunes 30 de octubre de 1978, a las 18 horas, en su sede social, calle Cerro Largo 851 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978, así como el Proyecto de Distribución de Utilidades.

2.o) Elección de Miembros del Directorio y Síndico. — El Directorio.
3) N$ 16.00 1|pub. 20652 Oct.18-v.oct.18.

ALBERTO GORINA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 28 de octubre de 1978 a las diez horas en Yaguarón N.o 2076, orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, inventario, balance general y cuenta de resultados, del 24 ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1978.

2.o) Distribución de utilidades.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Conforme al artículo quince del estatuto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria con cualquier cantidad de accionistas presentes, media hora después. — El Directorio.
3) N$ 16.00 1|pub. 20648 Oct.18-v.oct.18.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron Envelina Inés Paz Puppo, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 320 R del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Diego Otaeguim u Otaegui, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambri Mauriz, Subdirector Interino.
4) N$ 28.00 3|pub. 20333 Oct.18-v.oct.20.

Se presentaron María Mercedes y Ruben Pablo Galiana Crossa, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 827, segundo cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era don José Crossa.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 38.40 3|pub. 20699 Oct.18-v.oct.20.

Por disposición de la Ordenanza número 578|1973, artículo 30, apartado "C" se hace saber que los señores: Rosa Ramona López de Recagno; Nilda Adelaida López Britos de Machín; José Alfonso Carmelo López Bentancor y Amalia Iris López Britos. Solicitan título del nicho panteón N.o 53, sector H. del Cementerio de la Ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de don Andrés López, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la presente publicación. Exp. A. 46994|1978. — Antonio Castro Reboredo, Director Departamental de Necrópolis.
4) N$ 96.00 5|pub. 20622 Oct.18-v.oct.25.

Se presentaron María Elisa y Alberto Armando Cáceres Brie, solicitando un certificado que les habilite el uso de los Nichos Nros. 1284, 1285 y 1286 del Cementerio Central cuyos primitivos titulares eran los señores Cáceres y Britos. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Luis Arturo Calleros.
4) N$ 28.80 3|pub. 20565 Oct.18-v.oct.20.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA LO... Z y JUAN CARLOS GOMEZ (Ficha V. ...|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 20 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20669 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NICOLAS ROBERTO PADILLA y VICTORIA SHIRLEY SUAREZ, (Ficha D. 166|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 20561 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KRIKOR ZORAB YIZMEYIAN y NURIS BEDROSSIAN, (Ficha 1118|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20559 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELEUTERIO FRANCISCO UMPIERREZ y ALBA IRIS VAZQUEZ, (Ficha V. 1.392|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 20672 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO HAIM y MARION HAYDEE HOFFER, (Ficha E. 72|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevi-

Deo, 11 de octubre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20578 Oct.18-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN FONSECA y MARIA SONIA PIRIZ, (Ficha E. 474|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 20580 Oct.18-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PARADEDA RINALDI, YEDDA y VIGGIANO, OMAR, (Ficha D. 475|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20670 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ADELA ALONSO HERRERA y ARANZAZU PIETOZIK, (Ficha D. 413|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20671 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA BELTRAMI y JORGE BLANCO CALVO. (Ficha A591|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20560 Oct.18-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAVIER FALCON y CELESTE AIDA PINTOS, (Ficha AB. 337|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20673 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEMERLIN BORIS y SOFIA WEISSMAN, (Ficha E. 647|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 20671 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO LUIS OLIVEIRA y MARGARITA ORFILIA MESSONES, (Ficha E. 291|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 20579 Oct.18-v.nv.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN BRUCKNER GERM y ALBA ELIDA AMORIN o ALBA E. AMORIN o ALBA ELIDA SARAVIA AMORIN o ALBA ELIDA SARAVIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o ley 10.783. — Florida, 15 de setiembre de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 130.00 20|pub. 20598 Oct.18-v.nov.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TECHERA, HILDA SILVINA y PEREZ, EDGARD, (F. 424|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos autos sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha, 23 de agosto de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 20619 Oct.18-v.nov.15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 31 de julio de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CIPRIANO RAMON ELIZALDE PUIG y ERNESTINA CALLEJAS CALLEJAS, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San José, 23 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 16367 Oct.18-v.nv.15.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos "Catanese, Santa c|FRANCISCO LAUDICINA, Divorcio", (Ficha D. 18|978), se cita, llama y emplaza a Francisco Laudicina, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y en la audiencia previa de conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 15|pub. 33208 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Beatriz Lilia Zubimendi contra JULIO CESAR SORELLO. Divorcio sola voluntad", (Ficha E. 69|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Julio César Sorello a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de junio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 20615 Oct.18-v.nv.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Raquel Lago contra SALVADOR RICARDO SOSA. Divorcio". (Ficha E. 571|978). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Salvador Ricardo Sosa, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) N$ 156.00 30|pub. 20562 Oct.18-v.nv.29.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE

ADMINISTRACION NACIONAL DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ALFREDO BENTANCOUR LERIDA (N.o 10.898) a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R. D. 2.089|978 del 13 de julio de 1978 le fue aceptada la renuncia que presentara al cargo con fecha 28 de abril de 1978.
8) (C.C.) 3|pub. 33205 Oct.18-v.oct.20.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Intendencia Municipal de Montevideo contra MONARCH SOCIEDAD ANONIMA. "Expropiación Padrón N.o 92.112" (Ficha H. 482|1978) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Monarch S. A. en la persona de sus representantes legales y a todas aquellas personas que se consideren con derechos reales o personales con relación al bien ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón N.o 92.112, con una superficie, según plano de 4 hectáreas 0450 metros cuadrados, con frente al Camino Benito Berges, esquina calle de 20 metros (Vía Férrea), para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 938, en los mencionados autos, a deducir sus derechos dentro del término expresado. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 10|pub. 33199 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, de fecha 21 de agosto de 1978; N.o 12.392, en autos: Municipio de Montevideo contra RODINO GONZALEZ "Expropiación y Toma urgente de posesión" (Ficha 2549|1976); se hace saber que ha sido designado para expropiar con destino a las Obras de Saneamiento del Arroyo Malvín, el inmueble Padrón N.o 134.199 propiedad del señor Artigas Rodino González, cuyo domicilio se desconoce. Dicho bien está ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo y tiene una superficie afectada de 319 metros 82.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al demandado y a todas las personas que se consideren con derechos reales y|o personales con relación al bien expropiado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 10|pub. 33200 Oct.18-v.oct.31.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

S.O.N.C.U.

SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM), de acuerdo a las disposiciones vigentes (leyes 13.958, de 10 de mayo de 1971; 9.722 de 1.o de noviembre de 1937 y 3.958, de 28 de marzo de 1912) hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de treinta y cuatro (34) inmuebles rurales ubicados en las Secciones Judiciales Segunda, Octava y Undécima del Departamento de Salto y Séptima y Octava del Departamento de Artigas; y de dieciocho (18) inmuebles urbanos ubicados en las Secciones Judiciales Octava y Undécima del Departamento de Salto, para todos los cuales el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (Sector Obras No Comunes Uruguayas — S.O.N.C.U.), Guayabo 1729, piso 4, local 402 (Edificio del Notariado) y en el Juzgado de Paz de las respectivas Secciones Judiciales, y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

Segunda Sección Judicial - Departamento de Salto - Zona Rural

	Plano Parcelario	Padrón N.o	Fracción	Propietario
1	878	3.096		Dante Boiani Parodi y Sra. y Otros.
2	879	7.055		Jorge Luis Mori Simmari y Otra.
3	879	7.153		Nelly Galbarini de Fonticiella y Manuel Fonticiella.
4	879	7.152		María Galbarini de Panizza.
5	879	7.151		Néstor Galbarini Dondo.
6	879	3.095		Américo Galbarini y Sra.
7	879	7.156		Luis Pimentel y Otra.

Undécima Sección Judicial - Departamento de Salto - Zona Rural

	Plano Parcelario	Padrón N.o	Fracción	Propietario
8	327	3.895		Luis Estévez Grilli.
9	826	3.918		María Amalia Moller.
10	826	7.088		Jorge Moller.
11	826	7.087		María Amalia Moller.
12	826	7.264		Jorge Ma., Blanca, María A. y Germán Moller.
13	826	3.919		Ruben Pedetti y Enrique Urchoeguía.
14	826	7.357		Enrique Moller (en posesión del Ministerio de Transporte y Obras Públicas).
15	689	6.820 (Isla Francia)		Ruth Prat de Domenet.

Undécima Sección Judicial - Departamento de Salto - Villa de Constitución

	Plano Parcelario	Padrón N.o	Fracción	Propietario
16	805	520	3	Safar Arestil y C. G. de Acevedo Suárez.
17	68	83		Carmen Zacconi de Balbuena y Suc. Manuel Balbuena.
18	107	614		Julián Fioritti.
19	73	846		José Pedro Chiappa.

Octava Sección Judicial — Departamento de Salto - Zona Rural

	Plano Parcelario	Padrón N.o	Fracción	Propietario
20	857	4.462	3b	Juan Domingo Bacque.

Octava Sección Judicial - Departamento de Salto - Pueblo Belén

	Plano Parcelario	Padrón N.o	Fracción	Propietario
21	485	390	b	Raúl Castro.
22	40	205		El Estado.
23	469	312	b	Pedro Blanco.
24	158	157	b	Paula Núñez.
25	158	158		Ramona Ferreira Llobet.
26	158	157	a	Paula Núñez de Correa.
27	158	156		El Estado (antes: Domingo Galliazi).
28	158	155		Salvador González.
29	156	159		Roque Díaz.
30	156	161		El Estado (CONAE).
31	156	162		Gerónimo Lucas.
32	156	163		Cándido Pío Machado.
33	156	164		Luis González.
34	156	160		Roque Díaz.

Séptima Sección Judicial - Departamento de Artigas - Zona Rural

	Plano Parcelario	Padrón N.o	Fracción	Propietario
35	831	357		Pascual Perroni y Alda Araújo de Perroni.
36	831	3.720		Antonio Perroni Arcieri.
37	833	3.206		Ernesto Mones Morelli y Otra.
38	833	2.683		C.A.I.N.S.A.
39	834	3.080		Ernesto Mones Morelli y Marta Cámara de Mones.
40	834	3.081		Ernesto Mones y Otra.
41	832	1.967 (parte)		C.A.L.P.I.C.A.
42	835	3.200		Nikita Pinczak Cadilak y Otra.
43	836	3.088		Silvia Mones Morelli.
44	837	351		Diego Mones y Otros.
45	834	3.203		C.A.L.P.I.C.A.
46	834	134		Julio M.a Correa.
47	835	3.201		Dovalino Bentos Carvallo y Otra.

Octava Sección Judicial - Departamento de Artigas - Zona Rural

	Plano Parcelario	Padrón N.o	Fracción	Propietario
48	830	3.764		Instituto Nacional de Colonización.
49	829	1.640		Laires Dos Santos Silva.
50	828	1.641		Miguel Atilio Conti Mello y Lía Esther Focco.
51	827	1.835		Pedro Hugo Conti Aguerre y Otros.
52	826-A	1.647		Pedro Hugo Conti Aguerre y Otros.

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocurantes a cualquier título y, en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles, la iniciación del trámite de expropiación.

NOTA: La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

OTRA: Se hace presente a los interesados, que tanto en los Juzgados de Paz de las Secciones Judiciales Segunda, Octava y Undécima del Departamento de Salto y Séptima y Octava del Departamento de Artigas, como en el local de esta Oficina, puede ser consultada la relación de mejoras comprendidas en la zona a expropiar a cada propietario. — Montevideo, octubre de 1978.

9) (C.C.) 10|pub. 33216 Oct.18-v.oct.31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 27 — Puente y Acceso sobre el Arroyo Corrales.

Ubicación: Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Expediente N.o 0832.
Propietario: Atenor Romero.
Padrón N.o 3990 (parte).
Area a expropiar: 7 hectáreas, 7.002 metros cuadrados.

Ruta N.o 27 — Puente y accesos sobre el Arroyo Corrales.

Ubicación: Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Expediente N.o 0833.
Propietario: Abel Guedes e hijos.
Padrón N.o 2245 (parte).
Area a expropiar: 0 hectárea 2.527 metros cuadrados.

Ruta N.o 27 — Puente y accesos sobre el Arroyo Corrales.

Ubicación: Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Expediente N.o 0834.
Propietario: Ivo Guedes y otros.
Padrón N.o 2248 (parte).
Area a expropiar: 10 hectáreas, 4.163 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí N.o 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal.

Remitir 2 ejemplares de la primera y 2 de la última publicación, que se harán por un plazo de 8 días como mínimo. — Montevideo, setiembre de 1978.
9) (C. C.) 8|pub. 33203 Oct.18-v.oct.27.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAQUEL SANGUINETTI ETCHANDY, domiciliada en Canelones 1327, Apto. 201 optando al título de Escribano, ofrece declaración de Adela Marina Legazcue y Gloria Graciela Cajarville. — Montevideo, octubre 5 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
11) N$ 39.00 10|pub. 20677 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARINA RODRÍG..., domiciliada en Hermano Damaceno 1769, optando al título de Procurador ofrece declaración de Augusto Masöller y Alicia Irureta. — Montevideo, octubre 5 de 1978. — Esc Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
11) N$ 39.00 10|pub. 20678 Oct.18-v.oct 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA ELSA SERE MINOLI, domiciliada en 25 de Mayo 523, piso cuarto, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Mónica Barbazza y Esther Lado. — Montevideo, setiembre 26 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
11) N$ 39.00 10|pub. 20679 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADELA MARINA LEGAZCUE, domiciliada en Santiago de Anca N.o 1410, optando al título de escribano, ofrece declaración de Gloria Graciela Cajarville y Raquel Sanguinetti Etchandy. — Montevideo, octubre 5 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
11) N$ 39.00 10|pub. 20680 Oct.18-v.oct.31.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

PALACIO LEGISLATIVO
DIVISION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 6|978
Plaza

Llámase a licitación pública para la adquisición de lo siguiente:
1) Hasta 4 automóviles —sedán— o camioneta rural.
Apertura de propuestas:
Primer llamado: 6 de noviembre de 1978, hora 17.
Segundo llamado: 6 de noviembre de 1978, hora 18.
El pliego de condiciones, se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del Palacio Legislativo, planta baja, en el horario de 15 a 18 horas p.m.
12) (C.C.) 3|pub. 33213 Oct.18-v.oct.20.

I. M. de M.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Servicio de Actos y Festejos

Amplificación transmisión radial y propaganda en los espectáculos de jineteadas nocturnas 1978.

Llámase a licitación pública para otorgar el permiso exclusivo de instalación de sistemas de amplificación de sonido, transmisión radial y propaganda oral y gráfica en los espectáculos de jineteadas nocturnas, que se realizarán en el predio del Prado, entre los días 6 al 10 de diciembre próximos, inclusive.

La apertura de propuestas se efectuará el día martes 14 de noviembre, a las 14 horas, en primer llamado.

De no presentarse un mínimo de tres ofrecimientos, se realizará un segundo llamado

el mismo día a las 15 horas, con los interesados que asistan, cualquiera sea su número.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las Oficinas del Servicio de Actos y Festejos, calle Juncal 1255|57, de 12 a 18 horas. — Pablo R. Benarducci, Administrador Interino, Servicio de Actos y Festejos.

12) N$ 20.80 2|pub. 20614 Oct.18-v.oct.19.

Servicios de restaurant, bar y anexos en los espectáculos de jineteadas nocturnos 1978.

Llámase a licitación pública para otorgar el permiso exclusivo por la explotación de los servicios de restaurant, bar y anexos en los espectáculos de jineteadas nocturnos, a realizarse en el predio del Prado, entre los días 6 al 10 de diciembre próximos, inclusive.

La apertura de propuestas se efectuará el día martes 14 de noviembre de 1978, a las 16 horas, en primer llamado.

De no presentarse un mínimo de tres ofrecimientos, se realizará un segundo llamado, el mismo día a las 17 horas, con los interesados que asistan, cualquiera sea su número.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las Oficinas del Servicio de Actos y Festejos, calle Juncal 1255|57, de 12 a 18 horas. — Pablo R. Benarducci, Administrador Interino, Servicio de Actos y Festejos.

12) N$ 18.20 2|pub. 20567 Oct.18-v.oct.19.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

N.o 7.756. — Reparación de los techos de las Salas de Máquinas y Calderas de las Unidades 1 a 4 de Central Batlle.

Apertura: 17 de noviembre de 1978, hora 16. 27 de noviembre de 1978, hora 16 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 20.00.

De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 12 y 30 a 18 horas los días hábiles. — Montevideo, 13 de octubre de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 33212 Oct.18-v.oct.24.

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY
LLAMADO A PRECIOS

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay, llama a precios para el suministro de:

Un recipiente cilíndrico-cónico con camisa para vapor, totalmente construído en acero inoxidable; con descarga por el fondo y soportado sobre una estructura metálica de altura regulable.

El recipiente será construído con chapa de acero inoxidable 304 o 316, espesor 8 milímetros. Su diámetro interior será de 780 milímetros, con 575 milímetros de altura en su parte cilíndrica y 130 milímetros de altura en su parte cónica. Radio de bisagra 85 milímetros. La camisa de vapor será construída en acero inoxidable, 304 o 316, espesor 4 milímetros. Su diámetro interior será de 830 milímetros, con 340 milímetros de altura en su parte cilíndrica y 160 milímetros de altura en su parte cónica. Radio de bisagra 85 milímetros. Debe contar con una entrada para vapor de DN 25 milímetros, una salida para condensado DN 25 milímetros, una salida para venteo DN 25 milímetros, una salida para conectar manómetro DN 20 milímetros y una salida para conectar válvula de seguridad DN 20 milímetros.

Como descarga deberá tener en su fondo un caño de acero inoxidable DN 65 milímetros y 100 milímetros de largo, conectado en una válvula mariposa de acero inoxidable DN 65 milímetros; regulable manualmente, una reducción en acero inoxidable de 65 milímetros a 25 milímetros y caño bifurcado de DN 25 milímetros, también en acero inoxidable.

La estructura metálica de soporte, en hierro negro; deberá cumplir con la posibilidad de poder variar la altura del fondo del recipiente entre 1.00 metro a 1.40 metro del suelo, pudiendo ser con pie de calota a tales efectos.

Las ofertas se recibirán hasta el 5 de noviembre de 1978 en la Sede del Laboratorio Tecnológico del Uruguay, Galicia 1133 de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 y de 14 a 17 horas.

12) N$ 144.00 3|pub. 20647 Oct.18-v.oct.20.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de octubre de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RAUL EDMUNDO AGUILAR, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 770 y GLADYS REINA RECALDE, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Francisco A. de Lemos 4267.

FERNANDO ALFONSO FRANCISCO, DRAPER, 24 años, marino militar, oriental, domiciliado Pirarajá 307 y GRACIELA MARTA PASTORINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Zabala 1429 P. 5 Apto. 408.

ANDRES ARTIGAS ALSINA, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Calle 127 Apto. 2 (Malvín Norte) y LILA FELICIA HERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 127 número 2079 Apto. 302 (Malvín Norte).

JUAN JOSE DELEON, 28 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Julio César 1542 y TURQUESA LORELEY POSE, 36 años, divorciada, actriz, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1671 Apto. N.o 302.

RICARDO MARIA NICOLAS DELACROIX, 21 años, soltero, agente de carga, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 4433 y MONICA GALLINARES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 765 Apto. N.o 14.

OFICINA N.o 2

ABILIO JORGE, 44 años, soltero, comerciante, brasileño, domiciliado Guaraní 1491 Apto. 3 y ELSA ESTHER SISURQUI, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Guaraní 1491 Apto. 3.

AMILTON BARBOZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacquard 216 y RAQUEL ALICIA REY, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4412.

ALVARO EDUARDO BOTTO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3180 Apto. 202 (Centenario 4) y MARIA TERESITA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cornelile 4259.

RUBEN NELSON EVORA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1636 Apto. 101 y ELENA HAYDEE de PABLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1640 Apto. 202.

OSCAR ENRIQUE OMAR BOLLA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3154 y OLGA VIERA, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3154.

JUAN MARIO BICCA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1215 Apto. 2 y GISEL ADRIANA VARGAS, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 1215 Apto. 1.

RAFAEL DIRAN BALIOSIAN, 26 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Paraguay 1011 Apto. 202 y MARIA ELVIRA ROSA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 2121.

CARLOS MARIA BOGGIA, 41 años, divorciado, capitán mercante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1495 Apto. 602 y BEATRIZ GRACIELA TUTAGLIO, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1495 Apto. 602.

DIEGO MARCELO BANIZI, 15 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 2273 Apto. 104 y ELEONORA PATRICIA ORAISON, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo de María 1589.

OFICINA N.o 3

SALVADOR CIRONE, 30 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Avda. San Martín 4530 e ITALIA NOTAROBERTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lancaster 4341.

APARICIO CUADRO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 4763 (Cementerio Norte) y MARIA ELIZABETH MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3612 Apto. 2.

GUSTAVO DANIEL CARRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5074 y LOURDES SILVIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5074.

PABLO DANIEL CHIARINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 822 Apto. 1004 y ELENA LOMBARDERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Puyol 1614.

MILTON ROGELIO CARMAONA, 2? años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 1972 (Cerro) y ELIZABETH DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernambuco - Pasaje G N.o 2098.

AMERICO DANIEL CUELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1301 Apto. 12 y MARIA del CARMEN CALVANO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada José Núñez 1073.

OFICINA N.o 4

CARLOS FERNANDEZ, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4588 Apto. 3 y MARIA LEONOR BARRELRO, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Timote 4588 Apto. 3.

RUBEN RAUL LOPEZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Génova 3435 y OLGA BEQUIS HALEGOA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amberes 5925.

JOSE MARIA LOMBARDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4839 y LOIDA FALCON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle P. 3269 (P. Posadas).

JORGE YAMANDU LIMA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palencia 3407 y MIRIAN LESLIE ROMERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rodolfo Rincón 97.

ZELMAR ORLANDO FERRES, 22 años, soltero, mecánico auronáutico, oriental, domiciliado Alsacia 3732 y BEATRIZ ZULEMA FREITAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montecarlo 3414.

DAVID ANGEL LEVIT, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Artigas 4229 y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada J. Artigas 4229.

AGUSTIN LARA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 218? (C. Norte) e ISABEL FRO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 2449.

OFICINA N.o 5

NELSON ARIEL GONZALEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado

Nueva York 1460 Apto. 8 y MARIA ELENA IAFIGLIOLA, 34 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Dionisio López N.o 2004.

LUIS CARLOS GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pamplona 2824 y ROSSINA URIA, 17 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pamplona 2028.

IVA HUMBERTO GIRONA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1346 Apto. 1 y SOLANGEL NELLY FALCON, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Uruguayana 3451.

LUIS ALEJANDRO GARRELL, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Reus 2363 y MARIA ESTHER MARICHAL, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Reus 2363.

WALTER JOSE GALAN, 24 años, soltero, técnico electrónica, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1875 y ALICIA CRISTINA SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sevilla 1936 bis Apto. 3.

MIGUEL ANGEL GARCIA, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Emancipación 5269 Apto. 11 y MARY ISABEL PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República de México 6079.

SERGIO GERARDO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 5555 y ELIZABETH ACOSTA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 5546 (Nuevo París).

MARIO ALEXIS GONZALEZ, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 3010 y NORMA ELSI DA COSTA, 37 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 3010.

JULIO ROBERTO GRUPELLI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Lezica 6007 y MIRYAM YOLANDA GONZALEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4383.

GUSTAVO OSCAR IRIGOIN, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fe 1314 bis Apto. 3 y MARBI MANUELA ROIBAL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Fe 1314 bis Apto. N.o 3.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MORAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 819 Edificio C. Apto. 3 y ANGELA MARIA BONINI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 815 escalera 3410 Apto. 3.

JOSE CARLOS MAIDANA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5817 P. y MIRTHA SILVIA RIVERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Luis B. Berro 5864.

RAMON DARIO NUÑEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4475 Apto. 3 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Santos 4424.

FRANCISCO ALBERTO MORAN, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gutemberg 6438 y NORA ROSALI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6465.

DANTE PEDRO MILANESE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yucutujá 1214 y PAULINA APA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Balbín y Vallejo 4048.

ZACARIAS MENDIETA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2736 y LIDIA LARRAYA, 72 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2736.

MIGUEL ANGEL MOLINA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3018 A. y MARIA LAURA BARCELO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2739.

OFICINA N.o 7

HUGO PIÑEIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas 492 e HILDA KRUGER, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bremen 1360.

EMILIO ENRIQUE PADILLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel F. Crespo 1840 y LAURA PATRICIA DAINA VULJEVAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burdeos N.o 2136.

JUAN MARIA PEREIRA, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 4065 Apto. 2 y DORAIDA ROSAS, 46 años, viuda empleada oriental, Ortiz de Zárate 4065 Apto. 2.

LUIS ALBERTO PIÑEIRO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Coruña 3048 y MARIA ALICIA FERNANDEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3115.

OFICINA N.o 8

FERNANDO RATTIN, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Laguna Merín 4568 Apto. 9 y MARIA MAGDALENA ALONSO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 643 Apto. 801.

CARLOS ANIBAL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carmelo de Arzadún 3990 y ROSA MARGARITA JESUSA TODOLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 4119 Apto. 4.

WILLIAM GABRIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2523 y NELIDA JEANNE DIAZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardino Guas 622 Apto. N.o 101.

NELSON MARIO RICHETTI, 33 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Melilla 5590 y ALICIA BEATRIZ BRIAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 45 N.o 4434 (Cerro).

RICARDO MOISES RIOS, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Florencia 3653 y ADELA SUSANA VELOZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José María Silva 4556.

ROBERTO MANUEL ROQUE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3232 y MARIA CRISTINA CUFOS, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Burdeos 1688.

RAMIRO GUSTAVO ROMERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1125 Apto. 7 y ANA MARIA BALADO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1428 Apto. 14.

SERGIO RASCOVICH, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 s|n (Pajas Blancas) y SUSANA ADRIANA TAMBORINI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timbó 2611.

MARIO ROLANDO VERNASSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5488 y MARTHA ERIK BENITA SALVO, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Plaza Cagancha 1166 Apto. 302.

WASHINGTON AUGUSTO REBOLEDO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Koch 3718 y ALBA CLARA LARRAIZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Areguá 5223.

ORLANDO PEDRO YANNUZZI, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado General Farías 2770 y ANA MARIA RUGGIERO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Maggiolo 520.

MANUEL RODRIGUEZ, 32 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Humbolt N.o 4139 y BLANCA ELIDA COLMAN, 36 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Humbolt 4139.

OFICINA N.o 9

CARLOS ALBERTO SIMON, 32 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Sarandí 409 Apto. 202 y DELIA ELINA GALMARINI, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Bernardo Susviela N.o 4149.

ALFREDO ENRIQUE SILVA, 19 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Chaná 1962 Apto. 3 y CLAUDIA DOLORES CAL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joanicó 3289.

MIGUEL ANGEL SENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferrara 3423 y GLORIA ELIZABETH ALVAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ferrara 3423.

JOSE LUIS FERMIN STABILE, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Francisco Romero 4020 y ELODINA SUAREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Clemenceau 889 bis apartamento 5.

RAFAEL STIPANICIC, 66 años, divorciado, jubilado, yugoslavo (ciudadano legal), domiciliado Juan José de Amézaga N.o 1469 y HELGA JUANA SCHWARZ, 50 años, viuda, comerciante, alemana (ciudadana legal), domiciliada Juan José de Amézaga 1469.

OFICINA N.o 10

CELESTINO VILLAR, 62 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado Mar Artico 1234 y NEUSA AVELLAR, 38 años, divorciada, cosmetóloga, oriental, domiciliada Mar Artico 1234.

AMALIO VIGNOLE, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Peteroa 3164 y GUILLERMINA DOLORES TEJERA, 60 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Peteroa 3134.

GABRIEL LUIS VIEIRA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Riachuelo 176 y VERONICA STEFFEN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millington Drake 2028.

MIGUEL ANGEL TAÑO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3987 y GRACIELA NURIMAR SANCHEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Parahiba 5402.

ENRIQUE MANUEL TEJERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2219 y MARIA TERESA FIORE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2295.

JOSE PEDRO ORECCHIO, 16 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado La Paz 2067 y AURORA GODOY, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 934.

JORGE WASHINGTON VARELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4501 y ALICIA LILIAN VIEDO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 6111.

GUILLERMO MARCELO NATALIO NEMIROVSKY, 25 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado 26 de Marzo 3492 y LAURA LEONOR ROLDOS, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Pedro Murillo 5909.

JULIO VILLAFAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Indalecio Chenaut 3973 y MYRIAM BEATRIZ BONINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iberia 4043.

NICOLAS RUBEN VILLAGRA, 36 años, divorciado, comerciante, paraguayo, domiciliado Solano López 1875 y TERESA ROSA CARISSI, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1814.

CARLOS RUBEN TERRAZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado

Las Higueritas 1952 (Paso de la Arena) y NORMA LUCRECIA RODRIGUEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Las Higueritas 1952 (Paso de la Arena).

14) N$ 5.50 3|pub. v.oct.20.

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1978

Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418 del 5 de mayo de 1916.

ARTIGAS

Abril

1.a Sección —

Héctor Diego Echegaray, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Luana Fé Vasconcellos, 24 años, soltera, docente, oriental.

José Ramón Yza, 30 años, soltero, empleado, oriental y Gulma Noemí Alvez, 32 años, soltera, docente, oriental.

Vanderlei Souza Quevedo, 26 años, soltero, empleado, brasileño y Ana María García, 17 años, soltera, oriental.

Humberto Fernández, 28 años, soltero, militar, oriental y Liliana Eloísa Macedo, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Celiar Eney Pacheco, 24 años, soltero, policía, oriental y Gloria Janette de Souza Bueno, 24 años, soltera, profesora, oriental.

Francisco Abel Muñoz, 23 años, soltero, empleado público, oriental y Carmen Solange Uscudum, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Angel Ariel Piastri, 21 años, soltero, policía, oriental y Alba Lila Brasil, 20 años, soltera, oriental.

Luis Santiago Silva, 18 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Griselda Amaral, 19 años, soltera, oriental.

Wilson Silveira, 20 años, soltero, militar, oriental y Miriam Edith Confalonieri, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Jorge Nery Paiva, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Marlette Petterini, 21 años, soltera, brasileña.

Gabriel Severo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nilsa Flor Delia Balbuena, 19 años, soltera, oriental.

Roberto Martínez, 24 años, soltero, militar, oriental y María del Carmen do Canto, 19 años, soltera, oriental.

Palmendes da Rosa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Margaret de los Santos, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Julio Alvaro dos Santos, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gricelda Chávez, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Gregorio Núñez, 58 años, viudo, jornalero, oriental y Sarita de lo Santo, 52 años, viuda, oriental.

7.a Sección —

Hugo Arturo Rodríguez, 43 años, soltero, chofer, oriental y Nelly Alejandrina Da Col, 39 años, soltera, empleada, oriental.

Marcelino Saldaña, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Lilián Trindade, 19 años, soltera, oriental.

Feliciano Díaz, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Beatriz Santana, 27 años, soltera, oriental.

Jorge Eduardo Núñez, 18 años, soltero, oriental y Nilda Teresa Moraes, 16 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Farías, 22 años, soltero, albañil, oriental y Silvia Gómez, 16 años, soltera, oriental.

Armando Sosa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Fortuna Barros, 21 años, soltera, oriental.

Julio Enrique Nieto, 22 años, soltero, marinero, oriental y Lidia Susana Píriz, 23 años, soltera, empleada, oriental.

CANELONES

1.a Sección —

Enrique Mario Pagano, 18 años, soltero, albañil, oriental y Mirian Analía Martínez, 15 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón Alcides Pérez, 23 años, soltero, viticultor, oriental y Marina Manica, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Walter Venecia Mana, 30 años, soltero, empleado, oriental y Dinorah Mabel Huzman, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Alvaro Gustavo Bazzino, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Flor de María Mazzocchi, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Alfredo Gerardo Gonzatto, 25 años, soltero, industrial, oriental y María Guadalupe Dotta, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos Alberto Pedrazzi, 31 años, soltero, empleado, oriental y Nires Margot Perdomo, 21 años, soltera, oriental.

Roberto Eladio Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Estela María Santos, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Juan Antonio Moreira, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Auxiliadora Sánchez, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Oscar Wilmar Caballero, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Ráquel Teresita Damián, 18 años, soltera, oriental.

Julio César Gutiérrez, 26 años, divorciado, chofer, oriental y Haydée Miryan Pereyra, 29 años, soltera, oriental.

Alcides Antonio Cabrera, 20 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Iris Cotelo, 16 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Carlos Alberto Quinteros, 21 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Elena Lacretta, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Wilman Alfonzo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Marianela Anahí Valdez, 21 años, soltera, docente, oriental.

Cono Washington Frontera, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Yolanda González, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

José Danril Romano, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Corbellini, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Cono Scarone, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana Vicenta García, 20 años, soltera, oriental.

Wilter Arturo Torino, 24 años, soltero, productor, oriental y Mirtha Nury Hernández, 21 años, soltera, oriental.

Mario Cono Tort, 26 años, soltero, industrial, oriental y Olga Molinari, 18 años, soltera, oriental.

Heber Alvarez, 25 años, soltero, viticultor, oriental y Estela María Ferrari, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Aurelio Cabrera, 26 años, soltero, militar, oriental y Ana María Sosa, 24 años, soltera, oriental.

Denis Raykoff, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Lidia Martínez, 22 años, soltera, oriental.

Elbio Roberto López, 25 años, soltero, empleado, oriental y Annabella Lilián López, 17 años, soltera, oriental.

Julio María Suárez, 26 años, soltero, empleado, oriental e Ilia Nélida Tejera, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Hugo Méndez, 27 años, soltero, pintor, oriental y Lidia Dorcaz Rodríguez, 30 años, soltera, oriental.

Héctor Julio González, 41 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Mora, 26 años, soltera, modista, oriental.

Luis Ernesto Ferreira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Melly Nacimento, 21 años, soltera, empleada, oriental.

José María Rostán, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Dora Burucúa, 17 años, soltera, oriental.

Feliciano Cabrera, 58 años, divorciado, empleado, oriental y Julieta Del Priore, 54 años, viuda, oriental.

Ricardo Fernández, 20 años, soltero, albañil, oriental y Gladys Mabel Costales, 20 años, soltera, empleada, oriental.

José María Sierra, 72 años, divorciado, jubilado, oriental y Agustina Cabrera, 64 años, viuda, oriental.

Eduardo Daniel Vidal, 24 años, soltero, empleado, oriental y Anabel Esther Bonifacio, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Guzmán Alfonsín Blanco, 24 años, soltero, empleado, oriental y Marlene Beatriz Cejas, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Homero Alfonsín, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alba Araceli García, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Jesús Torres, 20 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Silva, 15 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Schlelenker, 39 años, soltero, chapista, oriental y Susana Mary Ariosa, 24 años, soltera, oriental.

Juvenal Conde, 57 años, divorciado, jubilado, oriental e Iria Luz Randuvinche, 51 años, viuda, oriental.

Pedro Milton Stratta, 20 años, soltero, empleado, oriental y Olga Nazaret Texeira, 19 años, soltera, oriental.

Daniel Tato, 22 años, soltero, empleado, oriental y Delia Beatriz Quintero, 18 años, soltera, oriental.

Norberto Dutra, 36 años, divorciado, empleado, oriental y María Angeolina Oxley, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos María Videla, 24 años, soltero, empleado, oriental y Amalia Esther Núñez, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Armando Rodríguez, 42 años, divorciado, jockey, oriental y María del Carmen Cuello, 31 años, soltera, oriental.

Andrés Wilson González, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Torres, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Esteban Martínez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Rocío González, 16 años, soltera, oriental.

Fredis Raúl Pérez, 23 años, soltero, albañil, oriental y Myriam Beatriz Maseda, 26 años, soltera, oriental.

Julio César Fabró, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Pippo, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Felipe José Mesa, 19 años, soltero, carpintero, oriental y Nélida Raquel Gómez, 23 años, soltera, modista, oriental.

José Martín de los Santos, 18 años, soltero, empleado, oriental y Susana Petrone, 15 años, soltera, oriental.

Raúl Daniel Silva, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Inés Silvera, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Mario Hebert Bentancor, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Cristina Arias, 16 años, soltera, oriental.

José Washington Moreira, 19 años, soltero, electricista, oriental y Aurelia Teresa Probervio, 27 años, divorciada, oriental.

Gregorio Rodríguez, 68 años, viudo, jubilado, oriental y María Orfilia Scanziani, 61 años, viuda, modista, oriental.

Luis Heriberto Mainé, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Kenes, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Cipriano Angel Cabrera, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Arledy María María Grignolo, 18 años, soltera, oriental.

Daniel Ribero, 20 años, soltero, músico, oriental y Lilián Carin Gómez, 20 años, soltera, profesora, oriental.

Miguel Angel Villar, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Laura Margarita Sabina Bossi, 16 años, soltera, oriental.

Néstor Freddy Ruiz, 16 años, soltero, empleado, oriental y Judith de Lourdes Rodríguez, 16 años, soltera, oiental.

Juan Antonio Berriel, 28 años, soltero, granjero, oriental y Dolores González, 26 años, soltera, modista, española.

Erwin Raúl Fontana, 28 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Fernández, 26 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Klinger, 22 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Isabel Ciriliano, 22 años, soltera, empleada, oriental.

6.a Sección —

Pedro Santiago González, 27 años, soltero, peluquero, oriental y María Nelly Estramil, 23 años, soltera, modista, oriental.

René Heriberto Bianchino, 36 años, soltero, comerciante, oriental y Luisa Consiglio, 30 años, soltera, comerciante, italiana.

Heriberto Tomás Briano, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Peña, 22 años, soltera, oriental.

Telcio Wilmer Espino, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Elena Isabel Graciela Rodríguez, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Ricardo Mirto Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Risso, 27 años, soltera, oriental.

Juan Evaristo Basadoni, 64 años, viudo, jubilado, oriental y Clara Rosa Celedón, 54 años, viuda, pensionista, oriental.

Carlos Néstor Martínez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Eva Irute, 17 años, soltera, oriental.

Nicomedes Peralta, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Zunilda Umpiérrez, 32 años, divorciada, oriental.

Eduardo Francisco Jacques, 26 años, soltero, empleado, oriental y Yoya Renée Gómez, 28 años, soltera, oriental.

Waldemar Alberto Sosa, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Clorinda Cabrera, 20 años, soltera, oriental.

José Luis Gutiérrez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Auranta Lilián Casarino, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Ruben Sosa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mirta María Itis, 15 años, soltera, oriental.

Ruben Alberto González, 21 años, soltero, agricultor, oriental e Iris Magdalena Gaitán, 16 años, soltera, oriental.

Eduardo Dalcides Castro, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Alba María Herosa, 24 años, soltera, agricultora, oriental.

7.a Sección —

Julio Roberto Castelluccio, 27 años, soltero, comerciante, argentino y Marina List Fargi, 31 años, soltero, argentina.

Ernesto Gabarrín Tejedor, 28 años, soltero, chofer, oriental y Elena Gladys Romano Tesoro, 29 años, soltera, oriental.

Jorge Ernesto Pagliari Míguez, 23 años, soltero, chofer, oriental y Delia Amalia Saya Tamborini, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Manuel Alberto Carbia Lucero, 21 años, soltero, militar, oriental y María Araci Pintos Techera, 26 años, soltera, oriental.

Eduardo Ibarra Imas, 70 años, divorciado, hacendado, oriental y Dahida María Sorondo Engler, 65 años, viuda, oriental.

Ramiro Ademar Onesti Quintana, 19 años, soltero, empleado, oriental y Susana Marianela Castro Vignoli, 16 años, soltera, oriental.

José María Pereyra Ramírez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Clementina Núñez De Moraes, 19 años, soltera, oriental.

Elbio Bladimir Ramos, 22 años, soltero, empleado, oriental y Rita Marina Favoretti Cabrera, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Perdomo, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Irene Macedo Mariño, 16 años, soltera, oriental.

Agustín Luis Salvador Roque Pucciano, 77 años, divorciado, jubilado, oriental y María Josefa Mallines Pírez, 42 años, soltera, jubilada, oriental.

Miguel Angel Fernández Alvàrez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marina Rosario Torterolo Delctado, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Ruben Guerrero Castro, 21 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Jenniffer Benítez Bentos, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Deulio Albín Figueredo Gómez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Anahir Graciela Batista Gandini, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Raúl Calvi Batista, 19 años, soltero, empleado, oriental y Susana González Bentancor, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Celestino Aguiar Quintero, 57 años, soltero, empleado, oriental y María Dolores Bentancor, 63 años, divorciada, oriental.

Dionisio Manuel Blanco Acosta, 37 años, soltero, empleado, oriental y María de Lourdes Támmaro, 15 años, soltera, oriental.

Raúl Antonio Barros Verdi, 60 años, divorciado, fotógrafo, oriental y María Elena Ponce Lapuble, 57 años, divorciada, empleada, oriental.

Carlos Daniel Reinoso Defrechou, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Celia Angelino García, 26 años, divorciada, oriental.

Miguel Angel Cabana Maguna, 23 años, soltero, militar, oriental y María de los Angeles Cabrera, 18 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Tate, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Luzardo Quintero, 16 años, oriental.

Antonio Bruno San Martín, 61 años, divorciado, jubilado, oriental y Celia Acosta Barboza, 55 años, divorciada, oriental.

Emireno Alberto Techera Acosta, 50 años, albañil, oriental y Delta Norma Ferreira Morales, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben González Fraga, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Orlinda Rodríguez Pérez, 18 años, soltera, oriental.

Leandro Laborda Carnevia, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Fernández Romano, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Julio César Paiva Montes, 21 años, soltero, militar, oriental y María Isabel Ayala Trinidad, 18 años, soltero, empleada, oriental.

Carlos Enrique Oviedo Gómez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Eva Téliz Giménez, 22 años, soltera, oriental.

Esteban Ciriaco Méndez Scayola, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ema Matilde Guerra Casariego, 18 años, soltera, oriental.

Eduardo Daniel Díaz Sosa, 17 años, soltero, empleado, oriental y Nelba Susana Fernández, 17 años, soltera, oriental.

Alejandro Pereyra Maquiola, 20 años, soltero, obrero, oriental y María Beatriz Carreño Scarsi, 16 años, soltera, oriental.

Walter Artigas Rodríguez De León, 22 años, soltero, militar, oriental y Anis Esther Beltrame Fernández, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Omar Delfante Datelle, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Mabel Stella Morón Morales, 17 años, soltera, oriental.

Humberto Rosas Rodríguez, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Rossetto Negrato, 19 años, soltera, oriental.

Ramón Díaz Blanco, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Erecel dos Santos López, 46 años, divorciada, oriental.

8.a Sección —

Eugenio Gregorio Bonilla, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Marianela Judy Fracchia, 17 años, soltera, oriental.

Néstor Fernández Barreto, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Delma Shirley Camacho Corrales, 28 años, soltera, oriental.

Carlos Fernando Durán, 23 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Margarita Churi, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Ernesto Brunetti, 19 años, soltero, pintor, oriental y Zully Lilián Ferreira, 16 años, soltera, oriental.

Juan Luis Cambruzzi, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Miriam Susana Cabrera Pereira, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Carmelo Rodríguez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Renée Repetto, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Roberto Acosta Fernández, 25 años, soltera, empleada, oriental y Elsa Estela Sánchez González, 23 años, soltera, oriental.

Luis Alberto García, 45 años, viudo, empleado, oriental y Secundina Angela Denis, 49 años, soltera, empleada, oriental.

José Carlos Alvarez, 19 años, soltero, obrero, oriental y Sandra Mabel Villegas, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Walter Sandalio Cheirasco, 36 años, soltero, comercio, oriental y María del Carmen Nalerio, 20 años, soltera, oriental.

José Washington Berriel, 21 años, soltero, industrial, oriental y Blanca Rosa Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Toribio Núñez, 71 años, viudo, jubilado, oriental y Matea Pombo, 70 años, viuda, pensionista, oriental.

Gustavo Adolfo Amaro 29 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Margarita Meneses, 17 años, soltera, oriental.

Asdrúbal Pérez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Azucena Caramés, 22 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Larroque, 28 años, soltero, empleado, oriental y Olga Margot Gargaglione, 24 años, soltera, educacionista, oriental.

Luis Raquel Curbelo, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Emilia Jolia Rey, 31 años, soltera, oriental.

Artemio Clavijo, 40 años, soltero agricultor, oriental y María Victoria Rodríguez, 44 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Juan Carlos Rodales Píriz, 23 años, soltero, militar, oriental y María Alicia Hernández López, 16 años, soltera, orien-

Jorge Rodolfo Dorta, 20 años, soltero, militar, oriental y Nancy Elizabeth Fourgade Feria, 18 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Carlos Roque Robaina, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Glady María Perdomo, 23 años, soltera, oriental.
Héctor Schubert Balbi, 21 años, soltero, chofer, oriental y Maritza Teresita Méndez, 19 años, soltera, empleada, oriental.

14.a Sección —

Miguel Angel Guizzo, 22 años, soltero, bodeguero, oriental y Felicia Collazo, 19 años, soltera, oriental.

16.a Sección —

Carlos Enrique Padilla, 21 años, soltero, empleado, oriental e Inés Noemí Sosa, 17 años, soltera, oriental.
Elbio Albano, 24 años, soltero, militar, oriental y María Adelaida Santana, 30 años, soltera, oriental.
José Luis Ramón Sosa, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Elizabeth Olivera, 16 años, soltera, oriental.
Jorge Alvarez, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Laite, 20 años, soltera, oriental.
Richad Abrahán Domínguez, 41 años, soltero, matricero, oriental y Gloria Denise Kuhlmann, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Ignacio Fagúndez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Giuseppina Caso, 27 años, soltera, empleada, italiana.
José Luis Besón, 30 años, soltero, empleado, oriental y Martha Celia Baccino, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Saúl Juan Avelino, 50 años, soltero, chofer, oriental y Adela Carmen Pérez, 39 años, soltera, oriental.
Dardo César Porley, 31 años, soltero, peón, oriental y Nancy Ketty Menchaca, 31 años, soltera, oriental.
Luis Eduardo López, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Betty Edith Orgen, 23 años, soltera, oriental.

18.a Sección —

Carlos Ambrosio Colina, 21 años, soltero, militar, oriental y María Aracely Rodíguez, 19 años, soltera, oriental.
Juvenal Díaz, 36 años, divorciado, constructor, oriental y Raquel Mieres, 29 años, soltera, oriental.
Julio Alfredo Castelnuovo, 47 años, divorciado, periodista, oriental y Olga Yolanda Umpiérezz, 19 años, soltera, oriental.
Washington Eloy Sosa, 21 años, militar, oriental y Zulliy Lyliana Peteiro, 21 años, soltera, oriental.
José Luis María Goiret, 45 años, soltero, comerciante, oriental y María Clara Silveira de Tomás, 35 años, soltera, comerciante, oriental.
Néstor Gastón Picasso, 24 años, soltero, empleado, oriental y Susana Araceli De León, 22 años, soltera, empleada, oriental.

CERRO LARGO

1.a Sección —

Julio César Caccia, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Lucena Alemán, 19 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Tabárez, 25 años, divorciado, jornalero, oriental y Alicia Arce, 21 años, soltera, oriental.
Emilio Alvarez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Franco, 37 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Moreira, 25 años, soltero, militar, oriental y Mirian Siboney Viera, 20 años, soltera, oriental.
Luis Eduado Amaral, 15 años, soltero, jornalero, oriental e Ivana Reyes, 17 años, soltera, oriental.
Donald Edison Márquez, 23 años, soltero, policía, oriental y María Teresita Revello, 23 años, soltera, educación, oriental.
Carlos Adán Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nelva Reyes, 20 años, soltera, oriental.
Estigarribia Silveira, 40 años, soltero, hacendado, oriental y María Juana López, 33 años, soltera, maestra, oriental.
Angel Raúl González, 25 años, soltero, químico industrial, oriental y Rosalía López, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Edington Evaldo Ernst, 29 años, soltero, industrial, oriental y Mirza Costa, 20 años, soltera, oriental.
Melchor Emilio Pereira, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María García, 16 años, soltera, oriental.
Wilson Clavijo, 23 años, soltero, militar, oriental y Emira Silvera, 15 años, soltera, oriental.
Roberto Machado, 21 años, soltero, militar, oriental y Nibia Elizabeth Calleros, 19 años, soltera, oriental.
Adelcio Orosil González, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Mirna Celeste Balero, 25 años, soltera, oriental.
Rúben Santos Luzardo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mireya De Los Santos, 20 años, soltera, oriental.
José Carlos Sosa Lucas, 22 años, soltero, técnico agropecuario, oriental y María Rosa Bentancur, 24 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Alvarez, 24 años, soltero, militar, oriental y María Rosa Sosa, 20 años, soltera, oriental.
Erlindo Flor, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Gómez, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Adán Morales, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Nevi Gonsales Xavier, 19 años, soltera, oriental.
Julián Piñeiro, 21 años, soltero, mecánico, oriental y María Cristina González, 19 años, soltera, oriental.
Félix Raúl De Los Santos, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Nelly Silvera, 30 años, soltera, oriental.
Rusbel Yamandú Cardozo, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Miryam Morales, 34 años, soltera, peluquera, oriental.
Edison Labandera, 28 años, soltero, músico, oriental y María Luisa Barrios, 32 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Jara, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Muniz, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Felipe Ornes, 33 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Celina Pérez, 24 años, soltera, tejedora, oriental.

2.a Sección —

Osmar Santo González, 38 años, soltero, empleado, brasileño y Nelia Marilú González Roldán, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Luis Carballo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Dábila, 16 años, soltera, oriental.
Kleber Mario Pereira, 21 años, soltero, tambero, oriental y Gladys Esther Spilman, 15 años, soltera, oriental.
Ademar Souza, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Eni Barboza, 19 años, soltera, oriental.
Mario Benancio Ledesma, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Otilia Onedine Velázquez, 20 años, soltera, oriental.
Dioster Ferreira, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Gorosito, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Alfredo Suánez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nair Juárez, 22 años, soltera, oriental.
David Silvero, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Luján Aguirre, 16 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Eliberto Viviano Gutiérrez, 47 años, viudo, jornalero, oriental y Floripa Mirtila Acosta, 32 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Patricio Bentancor, 35 años, soltero, comerciante, oriental y Sonia Ruiz, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Alberto Castro, 33 años, soltero, empleado, oriental y Santa Delicia Maubrigades, 28 años, soltera, oriental.

COLONIA

1.a Sección —

Eleman Alvarez, 17 años, soltero, empleado, oriental y Margot Irene Báez, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Sergio Adrián Rossi, 20 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Raquel Velázquez, 18 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Sosa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Amalia Estela Pérez, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Alberto Cabrera, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Silvia Badín, 22 años, soltera, docente, oriental.
Pedro Antonio Mallarino, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental y Emma María Gardiol, 28 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental.
Roberto Alvarado, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Gladys Porcal, 45 años, divorciada, oriental.
Santiago Elvaro Toledo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ethel Torres, 18 años, soltera, oriental.
Julio Roberto Vergara, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Gómez, 21 años, soltera, oriental.
Milton Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Jovita Sánchez, 21 años, soltera, oriental.
Peter William Castro, 22 años, divorciado, empleado, oriental y María Cristina Romilli, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Héctor Palacios, 42 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Esther Carnielli, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Julio Omar Martiarena, 20 años, soltero, empleado, oriental y Claudia Susana Villegas, 15 años, soltera, oriental.
Hugo Bautista Cutinella, 25 años, soltero, ganadero, oriental y Silvia Ethel Hernández
José Luis Arrivillaga, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Raquel Ochoa, 19 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Ibarra, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Graciela Barzábal, 22 años, soltera, oriental.
Samuel León Fueguel, 46 años, viudo, empleado, argentino y Elba Albina Del Fornaio, 62 años, soltera, argentina.
Hugo Daniel Rivero, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Ignacia Correa, 40 años, soltera, oriental.
Antonio María De los Santos, 71 años, divorciado, militar, oriental e Hilda Caseras, 46 años, divorciada, oriental.

2.a Sección —

Enrique De León De Armas, 47 años, soltero, jornalero, oriental y María Estela Cabrera Imperial, 15 años, soltera, oriental.
Pío Ciriaco Clavero Betancour, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alexis del Luján White Calvijo, 24 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Héctor Gualberto Rodíguez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Susana Benítez, 18 años, soltera, oriental.
Héctor Raúl Ackermann, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Azucena Clara, 19 años, soltera, oriental.
Raúl César Bortiñon, 32 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Nancy Valverde, 20 años, soltera, peluquera, oriental.
Carlos Emilio Hernández, 22 años, soltero empleado, oriental y María Cristina Cabrera, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Néstor Mario Morales, 36 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Teresita Blanco, 28 años, soltera, maestra, oriental.
Nepomuceno Elías Telechea, 38 años, soltero, empleado, oriental y Nelda Gladys Bellión, 39 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Vázquez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Olivé, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Hugo Rouchevich, 19 años, soltero, empleado, oriental yGladys Esther Barrientos, 24 años, soltera, oriental.
Julio César Pérez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Norma Isabel Suárez, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Juan José Galeano, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Rosmari Delgado, 26 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Walter Ruben Santana, 23 años, soltero, empleado, oriental y Estela Ricca, 28 años, soltera, maestra, oriental.
Ernesto Francisco Prieto, 27 años, soltero, pintor, oriental y Mónica Edith Pasquini, 21 años, soltera, secetaria, argentina.
Delio Hugo Bertinat, 48 años, soltero, granjero, oriental y Margit Fischer, 41 años, viuda, ciudadana legal.

6.a Sección —

Carlos Teodoro Abad, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Beatriz Salvetto, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Manuel Bosarich, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Salvagno, 19 años, soltera, oriental.
Ulises Ariel Montes de Oca, 57 años, viudo, empleado, oriental y Norma Inés Suárez, 30 años, divorciada, peluquera, oriental.
Víctor José Melonio, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel Siritto, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Haroldo Echevarría, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Florentina Giménez, 21 años, soltera, oriental.
Gilberto Vera, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Mabel Rodríguez, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Milton Leonel Banchero, 28 años, soltero, empleado, oriental y Laura Teresa Banchero, 30 años, soltera, comerciante, oriental.
José Isidro Pardo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Isabel Acosta, 16 años, soltera, oriental.
Enrique Berrutti, 17 años, soltero, empleado, oriental y María Leticia Harispe, 24 años, soltera, oriental.
Mario Ruben Banchero, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María de Lourdes Franzinelli, 20 años, soltera, oriental.
Héctor Eduardo García, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Hortensia Elizabeth Manzuetti, 22 años, soltera, oriental.
Luis Eduardo Castillo, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Acosta, 21 años, soltera, oriental.
José Luis Berón, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Cristina Chajía, 17 años, soltera, oriental.
Ubides Melchor Galmes, 45 años, soltero, fruticultor, oriental y Zulma Nury Sosa, 33 años, soltera, modista, oriental.

7.a Sección —

Fermín Rogelio Pérez, 46 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Camblong, 40 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Ramón Bernabé Bertolotti, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Raquel Ruella, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Angel Olivera, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Esther Suhr, 17 años, soltera, oriental.
José Claudio Lombardo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ana Silvia Juárez, 17 años, soltera, oriental.
Gregor Lioni Martorell, 22 años, soltero, pintor, industrial, oriental y Lucía de Lourdes Montaner, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Juan Cándido Viera, 28 años, soltero, apicultor, oriental y Glenda Liliana Bacino, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Alberto Sidney Bonjour, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sandra Ivette Peláez, 17 años, soltera, oriental.
Gustavo Nelson Moreira, 20 años, soltero, empleado, oriental y Lilene Elizabeth Bassini, 18 años, soltera, oriental.
Juan Eduardo Gabarrot, 19 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Ethel Ehlin, 17 años, soltera, empleada, oriental.

11.a Sección —

Edgar Emilio Dawson, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Sara Cicao, 19 años, soltera, oriental.
Ramón Fraga, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Esther Alemán, 21 años, soltera, oriental.
José Alberto Castro, 45 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Guerrero, 41 años, soltera, empleada, oriental.

12.a Sección —

Jorge Nelson Avila, 21 años, soltero, empleado, oriental y Marta Iris Pilón, 20 años, soltera, oriental.
Jorge Darío Pérez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Miriam Cabrera, 22 años, soltera, oriental.
Juan Edilberto Bone, 26 años, soltero, empleado, oriental y Susana María Aguiar, 17 años, soltera, oriental.
Ruben Darío Peombo, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Sylbia Susana Planchón, 22 años, soltera, profesora, oriental.
César Bernardo Antúnez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Beatriz Florín, 18 años, soltera, empleada, oriental.

14.a Sección —

Juan Carlos Pilón, 53 años, soltero, agricultor, oriental y Aileen Rivoir, 50 años, viuda, empleada rural, oriental.
Walter Ruben Perdomo, 24 años, soltero, marinero, oriental e Irma Genoveva Hernández, 34 años, divorciada, empleada, oriental.
Enrique Emilio Planchón, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Rosina Luz Guigou, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Pedro Galván, 57 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Fenoglio, 61 años, viuda, empleada, oriental.
Darwin Ariel Clara, 16 años, soltero, carpintero, oriental y María del Rosario Dávila, 20 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Ogaz, 66 años, viudo, jubilado, oriental y América Medeiros, 58 años, soltera, modista, oriental.
Carlos Francisco Laport, 23 años, soltero, obrero papelero, oriental y Zaida Rosa Teresa Pérez, 21 años, soltera, profesora, oriental.

DURAZNO

1.a Sección —

Guillermo Roberto Maquinnon, 24 años, soltero, técnico agrario, oriental y Alba Mary Laurnaga, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Francisco Menéndez, 35 años, soltero, comerciante, oriental y Teresita De Las Nieves Lazo, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Rodolfo Bismark Kuster, 25 años, soltero, militar, oriental y Dolly María del Carmen Silva, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Ademar Juan Olveira, 23 años, soltero, militar, oriental y Susana Raquel Peralta, 19 años soltera, oriental.
Jorge Ricardo Cáceres, 33 años, soltero, comerciante, oriental y María Alicia Fernández, 29 años, soltera, oriental.
Mario Enrique Gómez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Lilián da Acosta, 20 años, soltera, oriental.
Juan Pablo Estévez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Luz Raviolo, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro Antonio Giordano, 22 años, soltero, empleado, oriental y Adriana Graciela Reinares, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Wemes Arceluz Suárez, 25 años, soltero, militar, oriental e Irma Acosta, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Sergio Darío Barrero, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Alicia Raquel Mesa, 22 años ,soltera, empleada, oriental.
Carlos Alberto Cardozo, 19 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Cristina Franco, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro Roque Torena, 26 años, soltero, policía, oriental y Mary Isabel Bonfrisco, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Domingo Chirione, 34 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Saracho, 21 años, soltera, oriental.
Nilo Alberto Feirer, 21 años, soltero, militar, oriental y Alba Beatriz Olveira, 17 años, soltera, oriental.
Luis Faustino Fumero, 19 años, soltero, empleado, oriental y Graciela María Hernández, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Washington Ricardo Casaravilla, 39 años, divorciado, empleado, oriental y María Magdalena Moreira, 34 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Antonio Sánchez, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Rodríguez, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

8.a Sección —

Juan José Muñoz Mundo, 25 años, soltero, militar, oriental y María del Carmen de Freitas da Silva, 23 años, soltera, oriental.

Julio César Machado López, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Dora Esther López Alzugaray, 27 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

José Pedro López Rodríguez, 45 años, soltero, empleado, oriental y Juana Amelia Martínez Medina, 43 años, soltera, empleada, oriental.

Lindolfo Israel Castillo Artigas, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Raquel Franco Artigas, 15 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Luis Alberto Rojas Díaz, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Nilsa Esmilce Otormin Acosta, 21 años, soltera, oriental.

FLORES

1.a Sección —

Juver Elio Brun, 22 años, soltero, empleado, oriental y Martha Raquel Díaz, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Diego Sandoval, 28 años, soltero, empleado, oriental y Ana Elena Martín, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Angel Alcides Vidal, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Delia Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

José Nuremberg Rivero, 20 años, soltero, empleado, oriental y Selva Esther Viñagrán, 21 años, soltera, oriental.

José Pedro Pérez, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Vidal, 20 años, soltera, oriental.

José María Reymundo, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Soba, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Arturo Rueca, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elga Fernández, 26 años, soltera, oriental.

Whilder René Peralta, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ana Melva Del Campo, 14 años, soltera, oriental.

Agapito Nelson Trabanco, 29 años, soltero, empleado, oriental y Estela Ivonne Larre, 18 años, soltera, oriental.

Manuel Martínez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mabel Fabeyro, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan Carlos Almeida, 28 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Ester Santos, 19 años, soltera, oriental.

Cono Crisanto Velazco, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Amalia Hortencia de León, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Juan Francisco Carrizo, 55 años, viudo, empleado, oriental e Iris Nair Ferreyra, 45 años, divorciada, oriental.

Julio Leocor de Arrazcaeta, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Mercedes Ferreira, 38 años, divorciada, oriental.

FLORIDA

1.a Sección —

Ruben Medardo Vidal, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Hortencia Saumer, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Alcides Adgardo Rodríguez, 20 años, soltero, industrial, oriental y Elba Lilián Esparón, 24 años, soltera, oriental.

Carlos Ariel Macariz, 28 años, soltero, empleado, oriental y Olga Raquel Sanes, 19 años, soltera, oriental.

Roger Costa, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela Sacco, 25 años, soltera, oriental.

Jorge Albano Tiernes, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Anair Ghiena, 19 años, soltera, oriental.

Cono Ariel Hernández, 18 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Amaro, 20 años, soltera, oriental.

Juan María Olmos, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga Beatriz Sastre, 17 años, soltera, oriental.

Raúl Hernández, 19 años, soltero, empleado, oriental y Marianela Abad, 18 años soltera, empleada, oriental.

Ruben Siguelboim, 30 años, soltero, ejecutivo, argentino y Myriam Cecilia Galain, 23 años, profesora, oriental.

Alcides José Aguiar, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Celina Rosa García, 21 años, soltera, oriental.

Santo Rodríguez, 52 años, divorciado, empleado, oriental y Juana Elena Baltrons, 51 años, soltera, oriental.

Enrique Fernández, 29 años, soltero, empleado, oriental y Mónica Graciela Balarini, 20 años, soltera, oriental.

Eduardo Eugenio Lemus, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Silvia Raquel Vairo, 21 años, soltera, profesora, oriental.

Osvaldo Francisco Méndez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Perdomo, 21 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Moreira, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Ana María Sánchez 18 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Hernández, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Lilia María Moreira, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Omar Moreno, 24 años, soltero, militar, oriental y Nélida Alicia Alanis, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Norberto Juan Delgado Mendieta, 24 años, soltero, hacendado, oriental y María Alba Morales Piña, 18 años, soltera, oriental.

Julio Ramón De León Suárez, 25 años, soltero, industrial, oriental y Liria Lucía González Falero, 33 años, soltera, oriental.

Gustavo Leonel Fernández Mendiola, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Marilyn Janet Mattos Robaina, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Romer Héctor Gadea, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Elsa Gladis Silva, 36 años, divorciada, oriental.

Hugo Luis Bentancur Morales, 24 años soltero, agricultor, oriental y Aída Mirta Martínez Díaz, 21 años, soltera, oriental.

Tomás García, 32 años, divorciado, mecánico, oriental y María del Rosario Olivera, Delgado, 19 años, soltera, oriental.

Jorge Artigas Montero Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Jeannette Alcira Pera González, 19 años, soltera, oriental.

Julio César Fontoura Espíndola, 41 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica De León Cosentino, 31 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

José María Monroy Moreira, 28 años, soltero, empleado, oriental y Cona Flora González Trinidad, 21 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Benigno Eulogio Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Ruiz, 17 años, soltera, oriental.

Walter Antonio Mesa, 40 años, soltero, mecánico, oriental y María del Carmen Jullo, 30 años, soltera, oriental.

Félix Atanacio Runco, 71 años, viudo, jubilado, oriental y Livinda Pizano, 61 soltera, jubilada, oriental.

Juan Antonio Cardozo, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Correa 23 años, soltera, oriental.

Miguel Angel López, 21 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Teresita Dinorah Garabaño, 17 años, soltera, oriental.

Juan Bosco Britos, 35 años, divorciado, empleado, oriental y Marta Beatriz González, 17 años, soltera, oriental.

Nelson Francisco Vidal, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Josefa Eibel González, 37 años, divorciada, oriental.

11.a Sección —

Ruben Darío Pérez Canzoni, 24 años, soltero, empleado, oriental y Marianela Bessonart Canzani, 19 años, soltera, empleada, oriental.

12.a Sección. —

Juan Angel Molina Alegre, 31 años, soltero, empleado, oriental y Luz Anayr Sánchez Santos, 16 años, soltera, oriental.

José María Caballero Amorin, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Llagarias Belloumini, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Amado Marichal, 21 años, soltero, empleado, oriental e Iris Esther Iris Morales, 17 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Frontera, 43 años, soltero, empleado, oriental y Venecia María Ferrari Otton, 29 años, soltera, oriental.

Walter Roberto Mango Gil, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Eugenia Abraham Pérez, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Ariel Cono Rava Barreiro, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Amparo Arias Gasparini, 20 años, soltera, oriental.

13.a Sección. —

Mariano Pintos, 72 años, viudo, jubilado, oriental y Cipriana Molina, 74 años, soltera, pensionista, oriental.

Walter Ramón García, 21 años, soltero, empleado, oriental y Yovanina de Stefano, 16 años, soltera, oriental.

LAVALLEJA

1.a Sección. —

Elbio Omar Comenco, 37 años, soltero, empleado, oriental y Marisa Valadas, 32 años, soltera, dibujante técnico, oriental.

Nelson Nuñez, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Yolanda Iris Porta, 24 años, soltera, oriental.

Milton Clever Goncalvez, 21 años, soltero, viajante, oriental y Aída Elizabeth Correa, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Wilmer Ramón Plada, 33 años, soltero, hacendado, oriental y Banca Luisa Larrosa, 29 años, soltera, oriental.

Liber Enrique Calcerrada, 23 años, soltero, electricista, oriental y Lucía Isabel González, 23 años, soltera, modista, oriental.

Raúl Asdrubal Almada, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Beatriz

Bertocchi, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Waldemar Giménez, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Esther Gutiérrez, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Hebert Berlangieri, 35 años, soltero, comerciante, oriental y Elisa Judith Suárez, 2 8años, soltera, oriental.

Oscar Alfredo Cánovas, 24 años, soltero, dibujante técnico, oriental y María del Huerto Marichal, 20 años, soltera, oriental.

Roberto Lorenzo Avila ,21 años, divorciado, jornalero, oriental y Mabel Doris Correa, 26 años, soltera, peluquera, oriental.

Eleuterio Gómez, 77 años, viudo, jubilado, oriental y Zulma Rust Ibana, 58 años, viuda, oriental.

Sixto Falero, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Elisa Concepción Piedrahita, 26 años, soltera, oriental.

Julio César Agriela, 22 años, soltero, empleado, oriental y Susana Felicia Lotti, 17 años, soltera, oriental.

Martín del Col Plada, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Delia González, 17 años, soltera, oriental.

Ruben Walter Acuña, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Fermina Corbo, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Benito Rufino Delgado, 43 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Gtnoveva Quintero, 38 años, divorciada, oriental.

Gustavo Rodríguez, 20 años, soltero, estudiante, oriental y María del Verdún Rossi, 19 años, soltera, estudiante, oriental

Carlos Teofilo Oggero, 26 años, soltero, empleado, oriental y Lilian Beatriz Riverón, soltera, oriental.

Saúl Rolando Parga, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Guadalupe Sienrra, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Enrique Burgos, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Inzaurralde, 17 años, soltera, oriental.

Julio Enrique Guerrero, 17 años, soltero, empleado, oriental y Marta Graciela Rancel, 18 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Rodríguez, 30 años, soltero, militar, oriental y María del Verdún Correa, 23 años, soltera, oriental.

Leoncio Cirilo García, 32 años, soltero, empleado, oriental y Aldinese Esmeralda Moreira, 27 años, soltera, oriental.

Ruben Daniel Pérez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Yanette Marno, 17 años, soltera, oriental.

Walter Ivan Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Mariño, 21 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección. —

Juan Francisco Miranda, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Jakerin Fontes, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección. —

Arnoldo Gustavo Mutiozábal, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Estela Silvera, 17 años, soltera, oriental.

Baltasar Martirena, 31 años, soltero, hacendado, oriental e Hilaria Victoriana Ochatz, 25 años, soltera, oriental.

10.a Sección. —

Julio Angencio Tría, 26 años, soltero, soldador, oriental y María Adela Amaro, 24 años, soltera, empleada, oriental.

11.a Sección. —

Luis Alberto Martínez, 41 años, soltero, comerciante, oriental y Flor Celeste Olascoaga, 31 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Nuñez, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Nelis Cabrera, 33 años, soltera, oriental.

MALDONADO

2.a Sección —

Carlos Roberto Olivera, 22 años, soltero, electricista, oriental y Liria Esther Machado, 18 años, soltera, electricista, oriental.

Esteban Ernesto San Martín, 23 años soltero, pintor, oriental y Delia Ivón Lobato, 16 años, soltera, oriental.

Eduardo Raúl Castro, 24 años, soltero, empleado, oriental y Delia Ivon Lobato, 16 años, soltera, oriental.

Pedro Tomás Moreira, 19 años, soltero, empleado, oriental y Liliana Núñez Díaz, 18 años, soltera, peluquera, oriental.

José Oscar Corbo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Araceli Leticia Zapico, 18 años, soltera, oriental.

Edilberto Aníbal Gómez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Lilián Pereyra, 17 años, soltera, oriental.

Roberto Mario Hernández, 17 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Silveira Núñez, 21 años, soltera, oriental.

Juan Ubaldo Pereira, 50 años, soltero, comerciante, oriental y Cándida Avila Caudiota, 34 años, divorciada, empleada, oriental.

Raymundo Barboza, 70 años, viudo, jubilado, oriental y Artemia Blanco, 63 años, viuda, jubilada, oriental.

Miguel Angel Martínez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Stella Mary Guerra, 17 años, soltera, oriental.

Oscar Adhemar Correa, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Nancy Mabel Umpiérrez, 20 años, soltera, oriental.

Jorge Marcelo López, 33 años, soltero, pintor, argentino y Yolanda Graciela Leutini, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Julio Olivera, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mary Susana de los Santos, 17 años, soltera, oriental.

Hebert Quintana, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Teresa Pereira, 22 años, soltera, oriental.

Conrado Miguel Velez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Lurrecia Sordi, 23 años, soltera, profesora, oriental.

Olsen Gensen Luna, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mercedes Gómez, 19 años, soltera, oriental.

Edgardo de León, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Mercedes Caballero, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Oscar Pablo Hernández, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina Esmeralda Acosta, 25 años, soltera, oriental.

Fernando Pedro Maga 24 años, soltero, mosaiquista, oriental y Adriana Raquel Alvarez, 20 años, viuda, empleada, oriental.

Héctor Heriberto Menosse, 27 años, soltero, pintor, oriental, y Cristina Bonilla González, 23 años, soltera, oriental.

Walter Hugo Olivera, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Azucena de León, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Wálter Sosa Sosa, 38 años, soltero, hacendado, oriental y Noemí Machado de León, 16 años, soltera, oriental.

Luis Alonso Fernández, 67 años, viudo, empleado, oriental y Teresa Oliva Pagola, 62 años, viuda, oriental.

3.a Sección —

Walter Aurelio Cabrera, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Noel Techera, 28 años, soltera, oriental.

Angel Benicio Caboviancо, 30 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Gregoria Mozzo, 37 años, divorciada, oriental.

Conrado de León, 60 años, viudo, empleado, oriental y Antonia Máxima Díaz, 65 años, viuda, pensionista, oriental.

Jorge Matías González, 28 años, soltero, comercio, oriental y Graciela Haydeé de Le- [illegible] años, soltera, empleada, oriental.

Edison Nieves Sención Silveira, 34 años, soltero, comercio, oriental y Elena Caligari Nieves, 25 años, soltera, oriental.

Nestor David Acosta, 31 años, soltero, tornero, oriental y María [illegible] Olivera, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Armando Silveira, 26 años, soltero, empleado, oriental y Liria Rosa Benítez Moreira, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Domingo Sánchez Ontaneda, 32 años, soltero, empleado, oriental y Gilda Yamila Ramírez, 17 años, soltera, oriental.

Jorge Agustín Plada, 28 años, soltero, empleado, oriental y Elisa Noemí Grasso 24 años, soltera, empleada, oriental.

José Luis García, 23 años, soltero, comercio, oriental y Teresita Costa, 25 años soltera, oriental.

Ruber Mario Sena, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Ubal, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Ernesto Luis Decuadro, 24 años, soltero, empleado, oriental y Delia Raquel López, 17 años, soltera, oriental.

Guillermo Muñoz Aguiar, 30 años, soltero, hacendado, oriental y Susana Elena Ribas Lanz, 38 años, divorciada, decoradora, oriental.

7.a Sección —

Velardi Clovis González Nieto, 50 años, jubilado, oriental y Amelia María Soto, 47 años, divorciada, comerciante, oriental.

8.a Sección —

Juan Benito Rabeira, 24 años, soltero, empleado, oriental y Luz Bella Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Ramón Moreno, 26 años, soltero, empleado, oriental, y Nelly Fernández, 23 años, soltera, oriental.

José Carlos Tabeira, 33 años, soltero, comerciante, oriental y Mary Yolanda Fernández, 29 años, soltera, oriental.

Juan José Somma, 30 años, soltero, jornalero, orieintal.

Luis Alberto Simone, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Gladys Olid, 17 años, soltera, oriental.

PAYSANDU

1.a Sección —

Martín Larrazabal, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Ester Valles, 17 años, soltera, oriental.

Elbio Eduardo Gómez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Judith Juncal, 19 años, soltera, oriental.

Luis Rafael Perera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Adriana María Horta, 21 años, soltera, oriental.

Julio Agustín Echenique, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Liliana Cristina Parodi, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Héctor Raúl López, 25 años, divorciado, empleado, oriental y María Hermógenes González, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Silva, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mary Shirley Moreira, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Luis María Vidiella, 34 años, soltero, albañil, oriental y Angélica Iris Olivera, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Américo Antonio Rodríguez, 29 años, soltero, talabartero, oriental y Julia Gladys Villanueva, 21 años, soltera, oriental.
Sergio Orlando Lalinde, 22 años, soltero, empleado, oriental y Liliana Elizabeth Gonnet, 20 años, soltera, oriental.
Walter Raúl Ayala, 24 años, divorciado, empleado, oriental y María Luisa Viera, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Mario Daniel Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Elizabeth Silvera, 16 años, soltera, oriental.
José Pedro Puglia, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Roquel López, 24 años, soltera, oriental.
Héctor Enrique Pagani, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Susana Beatriz Almada, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Juan Pedro Yrigoita, 43 años, soltero, agricultor, oriental y Elba Weber, 36 años, soltera, oriental.
Juan José Cisa, 52 años, soltero, hacendado, oriental y María Teresa García, 30 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Hugo Andrés Maldonado Rodríguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Gómez Martínez, 18 años, soltera, oriental.
Carlos María Saturno Barreto, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Mercedes Torrecillas Repicio, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Ruben José De Agostini, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Marianela Ramírez, 20 años, soltera, oriental.
Mariano Justo Mendaro, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Casildo Marfurt, 18 años, soltera, oriental.
Eduardo Guillermo Alderete, 32 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Acosta, 27 años, soltera, oriental.
Ruben Oscar Miranda, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Mary Noemí Soria, 34 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Nolla, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Marta Susana Fraschieri, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Williams Edgardo Roque Vignolo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marta Gloria Díaz, 27 años, soltera, empleada, oriental.

RIO NEGRO

1.a Sección —

Omar Raúl Rodríguez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Elizabeth Arbolito, 24 años, soltero, profesora de inglés, oriental.
Hugo Alberto Zaldúa, 26 años, soltero, estudiante, oriental y Mary Beatriz Pezazza, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Alfonso Alonso Suárez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Ester Ruiz, 17 años, soltera, oriental.
Ademar Granero, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elisa Raquel Irigoyen, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Omar Núñez, 20 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Pereyra, 20 años, soltera, oriental.
Daniel Alfredo Belén, 24 años, soltero, empleado, oriental y Diana Clarisa Torres, 17 años, soltera estudiante, oriental.

Atilio Jesús Casanova, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Gladys Pintos, 26 años, soltera, oriental.
Sergio Waldemar González, 25 años, soltero, militar, oriental y María de los Angeles Campo, 16 años, soltera, oriental.
Osmar Roque Airala, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alba Lourdes Ramírez, 16 años, soltera, oriental.
Nelson Alcides Dati, 29 años, soltero, comerciante, oriental y María Susana Casaretto, 24 años, soltera, profesora, oriental.
Sergio Gustavo Pereyra, 18 años, soltero, estudiante, oriental y Susana Beatriz Oleaga, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Eduardo Fraybentino Martínez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nelly Peralta, 16 años, soltera, oriental.
Luis Sigifredo Garcilazo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Beatriz Peralta, 20 años, soltera, oriental.
Sergio Walter Núñez, 20 años, soltero, electricista, oriental y Elina Aurora Castromán, 20 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Miguel Angel Montañez, 26 años, soltero, jornalero, argentino y Delia Cristina Arellano, 16 años, soltera, oriental.
Pablo Sabelin, 34 años, soltero, comercio, oriental y Annabella Isabel María Mary, 20 años, soltera, Secretaria Ejecutiva, oriental.

3.a Sección —

Andrés Obarni, 27 años, soltero, empleado, oriental y Liliana Daría Gvyenko, 20 años, soltera, profesora, oriental.

4.a Sección —

León Emilio Rodríguez, 28 años, soltero, empleado policial, oriental y Ademelia Trinidad, 25 años, soltera, auxiliar de enfermería, oriental.
Roque Alberto Píriz, 26 años, soltero, albañil, oriental y Perla Ivvone Huk, 21 años, soltera, oriental.
Wiston Gualberto Hernández, 20 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Belén Lafourcade, 19 años, soltera, oriental.
Sergio Wilfredo Ruiz, 29 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Elizabeth Durand, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro Alberto Díaz, 29 años, soltero, albañil, oriental y Zulma Mabel Lotito, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Julio Nicomedes Rosales, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Zulema Preste, 51 años, soltera, oriental.
Miguel Benjamín Núñez, 30 años, soltero, comercio, oriental y Miriam Mabel Taramasco, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Antonio Ramírez, 19 años, soltero, militar, oriental y Elsa Elizabeth Lanendio, 18 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Waldemar Chacón Zapata, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Esther de los Santos, 25 años, soltera, enfermera, oriental.

12.a Sección —

Héctor Larrachado Morales, 45 años, soltero, empleado, oriental y Olga Barboza Ruiz, 23 años, soltera, empleada, oriental.

RIVERA

3.a Sección —

Edison Artigas Benítez, 24 años, soltero, chofer, oriental y María Celia Rosas, 22 años, soltera, profesora, oriental.
Osvaldo Benteberry, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Marina Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Pereira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Texeira, 17 años, soltera, oriental.
José Pedro Viera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Ferrón, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Washington Múniz Silvera, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Dina Edith Fernández Gularte, 18 años, soltera, oriental.
Leopoldo Pimentel Calvetti, 29 años, soltero, empleado, oriental y Marly Marlene Techera Silva, 20 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Bazzán Ricarda, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Almerinda Fernández Barcellos, 17 años, soltera, oriental.
Wilmar Raúl Bereciartú Cardozo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Gladis Borges Pereira, 29 años, soltera, oriental.
José Antonio López, 19 años, soltero, pintor, oriental y Marilú Fernández Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Ariel Walter Rodríguez Larrosa, 23 años, soltero, militar, oriental y Mirta González Noguera, 21 años, soltera, oriental.
Nilzo de Almeida Fernandes, 34 años, soltero, empleado, brasileño y Cloe María do Santos Vargas, 28 años, soltera, brasileña.
Walter Gustavo Guedes Olivera, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Herminia Neves Ozorio, 35 años, soltera, doméstica, brasileña.
Ariel Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Antúnez Barcellos, 16 años, soltera, oriental.
Héctor Alberto Sabatina, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nellida Torralba Silva, 26 años, soltera, oriental.
Ruben Díaz Silva, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Graciela Melo, 26 años, soltera, brasileña.
Nery Leites Pereira, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Nelly Rodríguez Chagas, 24 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Hernández Salinas, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Edervay Silveira, 17 años, soltera, oriental.
Luis Campomar Rodríguez Pintos, 20 años, soltero, tractorista, oriental y Mirta Noelia Ferreira Mazondo, 16 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Miguel Angel Olivera Bacci, 19 años, soltero, pintor, oriental y Tolentina Nogueira Núñez, 14 años, soltera, oriental.
Washington Vargas Gómez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Retamar Ferreira, 20 años, soltera, oriental.
Jesús Adán Betancurt, 23 años, soltero, comerciante, oriental e Ivonne Janet Pereira, 18 años, soltera, oriental.
José Vargas Acosta, 24 años, soltero, albañil, oriental y Juana de los Santos Carrión, 23 años, soltera, oriental.
Fernando Pampín, 62 años, divorciado, jornalero, oriental e Hilda Fernández Duarte, 54 años, soltera, oriental.
Manuel Eduardo Morosini, 33 años, divorciado, comerciante, oriental y Cristina Alba Iza Furcade, 26 años, soltera, oriental.

Rivail Reyes Carrión, 25 años, soltero, funcionario policial, oriental y Marinela Rolando Pereira, 22 años, soltera, oriental.

Ruben Duarte, 24 años, soltero, militar, oriental y María Fátima Pereira, 22 años, soltera, oriental.

Eduardo Walter José Coppetti, 53 años, viudo, agrimensor, oriental y Perla Iris Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

Rosa Wilmar Ruiz Díaz, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Agueda Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Severo Sosa Rodríguez, 68 años, viudo, jubilado, oriental y Noema Ruiz, 58 años, viuda, oriental.

Héctor Pintos Lima, 22 años, soltero, instalador sanitario, oriental y Graciela da Silva Portillo, 20 años, soltera, oriental.

Luiz Jorge Sandín, 24 años, soltero, jornalero, brasileño y Sonia Raquel Martell, 19 años, soltera, oriental.

ROCHA

1.a Sección —

Oscar Gorosito Zuloaga, 27 años, soltero, procurador, oriental y Marina Pereira Moreno, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Angel Espel Pereyra, 43 años, divorciado, empleado, oriental y Sara Paciello Navarro, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Mario Goltaro Osorio, 40 años, soltero, empleado, oriental y Dora Paciello Llanes, 41 años, soltera, empleada, oriental.

Wilson Altez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Fernandez, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Aldo Vega, 23 años, soltero, militar, oriental y Nilvia Altez Sosa, 19 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Ozano Rivas, 18 años, soltero, militar, oriental y Tamara Pérez Colombano, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Fredy Ramiro Barceló Laborda, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Azucena Nair Píriz Malo, 20 años, soltera, oriental.

Hugo Daniel de los Reyes, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Dinorah Vaglio de la Llana, 20 años, soltera, oriental.

Angel María de León, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Fanny Molina Garaza, 17 años, soltera, oriental.

José Eduardo Rocha, 19 años, soltero, carpintero, oriental y Zully Rega Fontes, 18 años, soltera, oriental.

José Luis Méndez, 19 años, soltero, empleado, oriental y María del Verdún Inzaurralde, 18 años, soltera, oriental.

Máximo Huelmo Plada, 33 años, soltero, empleado, oriental y Mary Benítez Sosa, 27 años, soltera, maestra, oriental.

José Pablo de Castro, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Liliana Prieto Corbo, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Oscar Canti González, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Caram Decuadro, 15 años, soltera, oriental.

Juan Fernando Corbo, 19 años, soltero, electricista, oriental y Avelina Píriz Altez, 18 años, soltera, oriental.

Milton Correa Saldain, 26 años, soltero, maestro, oriental y Cristina Lujambio, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Ruben Fernández, 22 años, soltero, militar, oriental y Benigna Pérez Pereyra, 16 años, soltera, oriental.

Oscar Rodríguez, 51 años, divorciado, empleado, oriental y Martha Martínez, 36 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Alejandro Jara, 53 años, divorciado, albañil, oriental y Mirta Velázquez Ituarte, 32 años, soltera, oriental.

Eduardo Sergio Termesana Scarchelli, 24 años, soltero, empleado, oriental y Anabela Suburú Sosa, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Nelson Ferreira Blanco, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Correa, 36 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Emilio Méndez Techera, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Santa Maribel Nieto Pereyra, 16 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Francisco Gregorio Lazo García, 23 años, soltero, tareas rurales, oriental y Mabel Yolanda Piriz Malo, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Roberto Julio Alvarez Brunereau, 22 años, soltero, empleado, oriental y Haydee Leonide Olid Pereyra, 27 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Eduardo Renée Olivera Navarro, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Nelis Mabel Rodríguez Sosa, 27 años, soltera, empleada, oriental.

SALTO

1.a Sección —

César Ricardo Montaña, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Celeste da Silva, 16 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Ferreira, 24 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Acosta, 17 años, soltera, oriental.

Juan José Lallana, 23 años, soltero, militar, oriental y Graciela Rivarola, 17 años, soltera, oriental.

Lionelo Emiliano Perrone, 55 años, viudo, comercio, oriental y Juana Leites, 47 años, soltera comercio, oriental.

Abel Hernández, 28 años soltero, empleado, oriental y Nidia Catalina González, 19 años, soltera, oriental.

Angel Ramón de los Santos, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Zulema Ferreira, 22 años, soltera, oriental.

Rumualdo Correa, 69 años, viudo, jubilado, oriental y Julia Violeta Acosta, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Urtasnu, 25 años, soltero, empleado, oriental y Olvis Ustra, 19 años, soltera, oriental.

Rúben Darío Campos, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alba Rosa Bourlot, 21 años, soltera, argentina.

Angel Obdulio Albornóz, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Rosario Cuesta, 22 años, docente, oriental.

Julio Raúl Bruno 21 años, empleado, oriental y Alba Rosa Tironi, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Walter Hugo Vargas, 27 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Alix Ferreira, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Omar Torres, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Lemes, 20 años, soltera, oriental.

Bernardo Alvez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Ethel Rivas, 15 años, soltera, oriental.

Héctor Daniel Echague, 21 años, soltero, empleado, oriental y Odila Raquel Romero, 18 años, soltera, oriental.

Nelson Ovidio Oliveri, 26 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Francisca Gutiérrez, 18 años, soltera, empleada oriental.

Wilson Ney Pereira Das Neves, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Angela Lozano, 16 años, soltera, oriental.

José Antonio Fornaroli, 21 años, soltero, empleado, oriental y Marianela Romagno, 17 años, soltera, oriental.

Luis María Baudido Bengoa, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Elena Beatriz García, 25 años, soltera, estudiante, oriental.

Elso Ebert Alvarez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Sully Norma Fontes, 16 años, soltera, oriental.

Baldomero Gancharov, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Noemí Urrutti, 34 años, soltera, oriental.

Enrique Atilio Souto, 23 años, soltero, empleado, oriental y Wilma Beatriz Viera, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Santiago Godoy, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Anair Silveira, 32 años, soltera, oriental.

Juan Celestino Alvez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Luciana Martínez 15 años, soltera, oriental.

José Nieves Martínez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Antonia Martínez, 17 años, soltera, oriental.

Camilo Mesquita, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Castro, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección. —

Angel Miguel Ramón Acosta, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Renée Roibales, 16 años, soltera, oriental.

Dogomar Leal Furtado, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Nelly González, 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección. —

Balter Edi Arrieta, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Diamantina Trindade, 16 años, soltera, oriental

11.a Sección. —

Hipólito Guillermo Chivel Yacques, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Omar Germán González Figueroa, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Lourdes Iris Sisnández Caetano, 14 años, soltera, oriental.

Joaquín Francia Caballero, 33 años, soltero, empleado, oriental y Ana Julia de los Santos, 27 años, soltera, oriental.

Isabelino Aguirre Chúa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sirlhey Beatriz Montero Padrón, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Silva Benítez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Margaret Baldassari Medina, 17 años, soltera, oriental.

SAN JOSE

1.a Sección. —

Seferino Pino, 43 años, viudo, empleado, oriental y Julia Esther Esquivel, 42 años, soltera, empleada, oriental

Ubaldo Renée Sellanes, 21 años, soltero, empleado, oriental e Irma Renée Fuentes, 20 años, soltera, modista, oriental.

Ricardo Omar Camacho, 25 años, soltero, chofer, oriental y Berta Elvira Gutiérrez, 29 años, soltera, oriental.

Héctor Juan Castelao, 37 años, divorciado, comerciante, oriental y María Ele

na Salinas, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Heber Armando Bentancor, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Ramona Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Milton Ulises Fernández, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Huerto Mercel, 18 años, soltera, oriental.

Eustoquio Francisco Rodríguez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Peña, 25 años, divorciada, empleada, oriental.

Julio César Lotito, 25 años, soltero, empleado, oriental y Delia Briselda De León, 21 años, soltera, oriental.

Mario Enrique Peña, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Facal, 32 años, soltera, oriental.

Danilo Ademar Link, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Susana Aguilar, 16 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Serena, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Bernarda Ramona García, 30 años, soltera, oriental.

Juan Angel González, 35 años, soltero, hacendado, oriental y Elsa Raquel Pérez, 28 años, soltera, oriental.

Juan Julio Arciet, 31 años, soltero, mecánico tornero, oriental y María Cristina Castelao, 22 años, soltera, oriental.

Omar Jesús Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Rosita Scirgalia, 16 años, soltera, oriental.

2.a Sección. —

Raúl Julio Pintos, 30 años, soltero, albañil, oriental y María del Huerto Fabre, 19 años, soltera, oriental.

Francisco Ariel Acosta, 22 años, soltero, empleado, oriental y Selva Zulma Requeto, 25 años, soltera, oriental.

Sergio Ramón Bentancur, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Hortensia Doldán, 24 años, soltera, oriental.

Roberto César Aycardo, 35 años, divorciado, industrial, oriental y Mirtha Gladys Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.

Angel Leonel García, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Nibia Britos, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección. —

Mario Cono García, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Griselda Quián, 30 años, soltera, oriental.

Hugo Ariel Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Alvarez, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección. —

Roberto Basilio Castellanos, 29 años, soltero, militar, oriental y María Leticia Bauzán, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor Omar Montes de Oca, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Alvarez, 19 años, soltera, oriental.

Nestor Ovondet, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela Elsa Acevedo, 21 años, soltera, oriental.

Ciriaco Domingo Bonilla, 37 años, soltero, agricultor, oriental y María Reina Lalzaga, 32 años, soltera, oriental.

Ruben Dardo Sánchez, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Gloria Inés Outeda, 17 años, soltera, oriental.

Antonio Liber Link, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Elfa Susana Goyeni, 25 años, soltera, oriental.

[illegible] Sección. —

[illegible] Angel Barreiro, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Mary Renée Moschi, 20 años, soltera, oriental.

José Alberto Estevez, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Alicia Pose, 18 años, soltera, oriental.

Manuel Medina, 23 años, soltero, metalurgico, español y Gladys Herminda Fernández, 26 años, soltera, oriental.

Nicolas Camacho Magliano, 24 años, soltero, obrero, oriental e Hilda Guasch Pineda, 21 años, soltera, oriental.

Dorian Guttman, 43 años, soltero, ingeniero industrial, aleman y María Celeste Pereira, 37 años, soltera, oriental.

SORIANO

1.a Sección —

Jorge Ricardo Alvarez, 31 años, soltero, militar, oriental y María Violeta Martínez, 22 años, soltera, oriental.

Guillermo Santiago Alfredo Maneiro, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mary Estela Rivas, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Villanueva, 89 años, pensionista, oriental y Flora Arballo, 76 años, soltera, pensionista, oriental.

Rubén Darío Núñez, 30 años, divorciado, empleado, oriental y Mirta Silvia Lema, 33 años, soltera, oriental.

Alcides Gerardo Centurión, 22 años, soltero, marinero, oriental e Hilda Luján García, 17 años, soltera oriental.

Hugo Sergio Guillén 21 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia del Luján Nievas, 17 años, soltera, oriental.

Alfredo Marcelino Gavarone, 35 años, soltero, rematador, oriental y María del Carmen Silva, 21 años, soltera, oriental.

Ruben Baladán, 52 años, soltero, militar, oriental y Ramona Peña, 51 años, viuda, empleada, oriental.

Jorge Ricardo Alvarez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lorena Beatriz Giménez, 14 años, soltera, oriental.

Néstor Alfredo Carro, 23 años, soltero, empleado, oriental y Aurora Sabolla, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Alberto Yamandú Almeida, 21 años, soltero, empleado, oriental y Kira Soledad Acosta, 18 años soltera, oriental.

Heriberto Aldo Alza, 38 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Aurora Román Cairús, 30 años, soltera, profesora, italiana.

Juan Alberto Rivero, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Gandolfo, 17 años, soltera, oriental.

Jorge Artigas Silva, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Luján Laborda, 17 años soltera, oriental.

José Huber Racioppi, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Susana Marión Echazarreta, 25 años, soltera, profesora, oriental.

Jorge Fructuoso Centurión, 24 años, soltero, militar, oriental y Myriam Ethel Cardozo 19 años, soltera, oriental.

Jorge Alfredo Lisorio, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Susana Esther Rocca, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Alejandro Mar, 33 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Beatriz Abogadro, 19 años, soltera, oriental.

Raúl Dionildo Simoncelli, 24 años, soltero, comercio, oriental y Leticia Gómez, 24 años soltera, profesora, oriental.

Walter Adolfo Madrid, 23 años, soltero, militar, oriental y Yudio Eugenia Reinoso, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Adip Clivio, 32 años, soltero, empleado, oriental y María del Huerto Cardozo, 27 años, divorciada, maestra, oriental.

Saul Alberto Elduayen, 27 años, soltero, hacendado, oriental y María Yolanda Méndez, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Andrés Genaro Book, 24 años, soltero, empleado, oriental y Astrid Olga Bairo, 24 años, soltera, oriental.

Carlos Agustín Melonio, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Nieves Mireya Tarca, 27 años, soltera, oriental.

Lázaro Daniel Foller, 26 años, soltero, estudiante, oriental y Adriana Ruy López, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Ricardo Heber Bobbio, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Victoria Prestes, 23 años, soltera, oriental.

Omar Enrique Brazuna, 22 años, soltero, empleado, oriental y Rosanna Nahir Ottonelli, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Enrique Carlos Oyharzabal, 23 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Esther Aunchayna, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Ruben Emilio Planchón, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sylvia Elizabeth Favreau, 17 años, soltera, oriental.

Walter Obispo Ibañez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Violeta Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Ramón Ricardo López, 36 años, soltero, empleado, oriental y Dora Elida Yauza, 32 años, soltera, oriental.

Wilfredo Ariel de los Santos, 21 años, soltero, comerciante, oriental y Esther Dolores Ruiz, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

José Pedro Szawec, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Martha Griselda González, 20 años, soltera, modista, oriental.

4.a Sección —

Carlos Francisco Margni, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nelsa Araceli Mansilla, 26 años, soltera, oriental.

Casiano Malacri Barufaldi, 48 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Delfina Rodríguez, 37 años, soltera, modista, oriental.

5.a Sección. —

Esteban Alberto Mattetieri, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elba Margarita Monroy, 16 años, soltera, oriental.

Diego Rodolfo Gutiérrez, 21 años, soltero, tornero, oriental e Inés Lourdes Auditore, 22 años, soltera, secretaria, oriental.

8.a Sección. —

Carlos Fernando Reilly Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Antonia Bermudez Angelino, 22 años, soltera, oriental.

13.a Sección. —

Ruben Omar Martínez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Aida Susana Pérez, 21 años, soltera, obrera, oriental.

Nestor Humberto Ingold, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Mabel Bentancour, 19 años, soltera, oriental.

William Edgardo Ingold, 22 años, soltero, lechero, oriental y Nilda María Fierro, 20 años, soltera, oriental.

Eduardo Darío Félix Tornielli, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Renée Mabel Morales Alza, 21 años, soltera, oriental.

José Guillermo Duarte, 32 años, viudo, empleado, oriental y María Luisa Dipacce, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Raúl Humberto Tuya, 30 años, soltero, productor, oriental y Gladys Esther Martín, 27 años, soltera, oriental.

Juan José Birrer, 36 años, soltero, comerciante, oriental y Elsa Aida Morina, 34 años, viuda, oriental.

TACUAREMBO

1.a Sección. —

Anaurelino Manzoni, 21 años, soltero, ganadero, oriental y Sonia Edith Nuñez de Moraes, 18 años, soltera, modista, oriental.

Carlos Ariel Paz, 20 años, soltero, empleado, oriental y Zully Raquel Viera, 19 años, soltera, oriental.

José María Alonzo, 28 años, soltero, estudiante, oriental y Norma Graciela Guerra, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Waldemar Losada, 26 años, soltero, trabajador rural, oriental y Luisa Raquel Mora, 23 años, soltera, oriental.

Alvaro Luis Machado, 21 años, soltero, mecánico, oriental y María Clorinda Silva, 18 años, soltera, oriental.

José Antonio Armúa, 31 años, soltero, militar, oriental, y Estela Iver Ariceta, 25 años, soltera, estudiante, oriental.

Wilson Delbono, 22 años, soltero, empleado, oriental y Niriam Raquel González, 17 años, soltera, empleada, oriental.

William Miguel Hirst, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nubia Isabel Duarte, 19 años, soltera, oriental.

Diego Delano Esteves, 32 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Pereyra de Souza, 23 años, soltera, oriental.

Wilson Piñeiro, 27 años, soltero, industrial, oriental y Eni Nefer Rodríguez Macedo, 31 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Carlos Silva, 26 años, soltero, funcionario público, oriental y María Teresita Tealde, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Roberto José Bastón, 24 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Yané Lemes, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Eduardo Núñez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Elizabeth Barrán, 15 años, soltera, oriental.

Crespín Nildo Rivero, 31 años, soltero, trabajador rural, oriental y Elsa Ferrón, 45 años, soltera, oriental.

Darci Fagúndez, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Rosaria Ferreira, 20 años, soltera, oriental.

Ruben Paiva, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Elsa Mary Berón, 27 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Alvez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mary Esther Sanguinett, 16 años, soltera, oriental.

Schubert Pilar Evergisto Araújo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Ilarraz, 22 años, soltera, oriental.

Washington Nardone Fernández, 27 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Latour, 20 años, soltera, enfermera, oriental.

Santos Pío Olivera, 41 años, soltero, empleado, oriental y Alba Nelly Alvarez, 25 años, soltera, oriental.

4.a Sección. —

Humberto Abascal, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Gladys Pintos, 24 años, soltera, oriental.

Malvin Ramiro Duarte, 23 años, soltero, idoneo M. A. oriental y Hortencia Viega, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección. —

Walter Albaño Olivera, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Myriam Irene Rodríguez, 14 años, sotera. oriental.

Máximo Sergio Sanguinett, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Adela Marlene Correa Caballero, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Levrato Capelly, 47 años, soltero, Ing. químico, oriental y Elsa Nair Beison Rodríguez, 35 años, viuda, profesora, oriental.

Omar Eduardo Velazco Barreda, [illegible] años, soltero, empleado, oriental y Dalcira González Escotto, 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Arany Suárez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Antonia Cuña, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección. —

Daniel Pereira Pereira, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Anatilda Rosalia Acosta Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

José María Conde Buslon, 20 años, soltero, tornero, oriental y Lus del Alba Lima Barcó, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección. —

Alberto Ibarra, 66 años, divorciado, hacendado, oriental y María Iris Acosta, 42 años, soltera, oriental.

Carlos Eduardo Larregui, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Oscar Filippini, 20 años, soltero, empleado, oriental y Edilia Benítez, 21 años, soltera, oriental.

José Luis Langorta, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mariana Regina Camacho, 19 años, soltera, modista, oriental.

Antonio Raúl Rodríguez, 35 años, divorciado, empleado, oriental y Olga Sonnia Marta González, 38 años, divorciada, empleada, oriental.

Jacinto Homero Gamarra, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Piriz, 32 años, viuda, oriental.

13.a Sección. —

José Luis Farias, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Leda Floriano, 19 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Aparicio, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Mirella Mello, 18 años, soltera, oriental.

14.a Sección. —

Dollys Miriam Méndez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nibia Sirlhey Camacho, 24 años, soltera oriental.

TREINTA Y TRES

1.a Sección —

Jacinto Giménez, 40 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Iracema Carrera, 26 años, soltera, oriental.

José Oscar Brun, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Ramos, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Julio César Todoroff, 21 años, soltero, militar, oriental y María de Lourdes Silveira, 17 años, soltera, oriental.

Enestorildo Silvera, 40 años, divorciado, jornalero, oriental y Zulema Vera, 26 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Miraballes, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Eugenia Mier, 17 años, soltera, oriental.

Juan Uberfil Olivera, 31 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Margarita Techera, 24 años, soltera, oriental.

Adrián Robayna, 20 años, soltero, tornero, oriental y María Teresa Sasía, 19 años, soltera, oriental.

Hubio Osmar Franco, 27 años, soltero, empleado, oriental y Juan Acosta, 21 años, soltera, oriental.

Antonio Alberto García, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Brenda Giménez, 19 años, soltera, oriental.

Marco Antonio Texeira, 18 años, soltero, jornalero, brasileño y Marta Gloria Sasías, 18 años, soltera, oriental.

Luis Gabino Miraballes, 20 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Cristina Lago, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Wilter Wilmer Obispo, 38 años, soltero, obrero, oriental y Sonia Marys Muraña, 18 años, soltera, oriental.

Orosmán Ambrois Martínez, 22 años, soltero, albañil, oriental e Iris Raquel Techera, 16 años, soltera, oriental.

Mario Martínez, 22 años, soltero, pintor, oriental y María Esther Antúnez, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Hugo Amado Soto, 24 años, soltero, soldado, oriental y Dorita Dos Anyos, 19 años, soltera, oriental.

Marcelino Alvarez, 48 años, soltero, taximetrista, oriental y Blanca Furtado, 27 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Julio César Ifrán, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Selva María Recalde, 16 años, soltera, oriental.

Mario Franco, 25 años, soltero, militar, oriental y Miltis Carrasco, 30 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Rubí Celmar Acosta, 25 años, soltero, militar, oriental y Elsa Fagúndez, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Miguel Angel Santana, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Loreley Gadea, 19 años, soltera, oriental.

16—Prescripciones

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: ORESTE CAMACHO "Prescripción" (Ficha 421|978 bis), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Oreste Cecilio Camacho, iniciando prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble:

Terreno, construcciones, muros y demás mejoras, ubicadas en la manzana oficial número 153 de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 725, que según plano del Agr. Omar A. Hernández, registrado el 20 de abril de 1978 con el Nº 7.621 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado y está compuesto de un área de 1.813 metros 19 dcmts. que se deslindan así:

41 mts. 70 cmts. al Este sobre Avenida Santa Teresa, por 43 mts. 75 cmts. al Norte sobre calle Pública sin nombre, llamada por algunos Santa Rosa; 43 mts. 74 cmts. al Oeste con los padrones 726 y 3087 y por el sur 32 mts. 06 cmts. con los padrones 2327 y 724 y 10 metros 18 cmts. con el padrón 724.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, en especial a los anteriores propietarios y linderos: sucesores de don Felipe Hernández y doña Emilia Larrosa de Hernández; Humberto Isnardi y Juan Tassano y a sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, veintinueve de setiembre de mil novecientos setenta y ocho. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub. 20297 Oct.18-v.nov.29.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

STELLA MARYS PEREIRA LARROSA solicita la inscripción de 106 modelos de adornos para tortas de los cuales se declara adquirente. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (S O A).
17) N$ 32.00 10|pub. 20604 Oct.18-v.oct.31

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos LEONARDO RICCI DENTTY, "Rectificación de partida", (Ficha E. 560|978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de: matrimonio de Héctor Ricci y Teresa Raquel Dentty en el sentido de que donde el apellido de la contrayente figura como: Dentti, debe decir: Dentty, y de nacimiento de: Leonardo Ricci Dentty, en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como: Dentti, debe decir: Dentty, por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33198 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VIRGINIA DIEGUEZ CHIAZZARO, (V. 837|978), pues en la misma donde el apellido materno figura como: Chizzaro, debe decir: Chiazzaro, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 20682 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: RAMONA BETTY LUJAN "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1.267|978) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura como Aybetis, debe decir: Betty, por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 20585 Oct.18-v.nov.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor HAMILTON VENER CHURI, pues en la misma donde la madre del inscripto figura como: María Solange Churi, debe decir: María Solene Churi. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 14 de junio de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33209 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ARMANDO DANIEL PEDRO STRADA DUBOUS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la madre y el abuelo materno del inscripto figuran con el apellido Dubone, debe decir: Dubous, por así corresponder. — Montevideo, 18 de agosto de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 20683 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JULIO LALUZ, donde el occiso figura como: Julio Da Luz, debe decir: Julio Laluz, por así corresponder. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 20681 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, ROSSANA E. GOTTARDO, R. de partida", (Ficha E. número 567|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de reconocimiento y la anotación al margen de la partida de nacimiento de Rossana Esther Gottardo Méndez, pues donde dice: que el apellido del compareciente es Cottardo, debe decir: que el apellido del compareciente es Gottardo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En Montevideo, el día 27 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 117.00 15|pub. 20675 Oct.18-v.nov.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA LAURA PEREIRA DEBESA (Ficha C. N.o 301|078), en el sentido de que en el texto de la misma donde dice Debesis, debe decir: Debesa.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 27 de setiembre de 1978 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 20590 Oct.18-v.nov.8

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Never Rodríguez Sosa, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado PERLA FELICIA, JUANA AVELINA y JUAN ANGEL SUAREZ, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre María del Socorro Fernández de Suárez, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: María Natividad Fernández de Suárez, debe decir: María del Socorro Fernández de Suárez, que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 3 de octubre de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 97.50 15|pub. 20599 Oct.18-v.nov.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JULIA AIDE RODRIGUEZ SOSA, en el sentido de establecer que donde figura como nacida el día: 6 de abril de 1961, debe decir: 27 de noviembre de 1954, por ser lo que corresponde. — Rocha, 3 de mayo de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 20620 Oct.18-v.nov.8.

20—Remates

COLONIA

CARLOS SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos "Lautaret, Leidy Blanca c|ARMAND UGON, NELSON ANDRES, Liquidación y disolución de sociedad conyugal", (Ficha C. N.o 53|967), el 4 de noviembre de 1978 desde las 14 horas en calle Ituzaingó casi Martínez Diez de esta ciudad, se rematará por el martillero Carlos Santa María, desarmada, una camioneta marca "Ford" modelo 1929, matrícula L5-2727, padrón 3.219.
La venta se efectuará por piezas separadas, pago en el acto, comisión e impuestos de remate. — Rosario, 10 de octubre de 1978. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
20) N$ 65.00 10|pub. 20639 Oct.18-v.oct.31.

FLORES

EJIDIO M. PRADO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos Banfed - Banca Federada del Interior contra PEDRO FLORENCIO ALONZO JELPO "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 164|977), se hace saber que el próximo 1.o de noviembre de 1978 a las 15 y 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Flores, se procederá a la venta en remate público por el martillero Ejidio M. Prado y con la base de N$ 2.070.00 una máquina de pulir calzado francesa marca Piottet Duranco Lion Perrach.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) N$ 39.00 6|pub. 20589 Oct.18-v.oct.25

FLORIDA

PEDRO CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictados en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS ALBERTO BARRETO BRUNET, Juicio Ejecutivo", (Ficha C. N.o 532|977), y de conformidad a lo proveído por el suscrito Juez de Paz se hace saber al público que el día cuatro de noviembre del corriente año a las catorce horas, previa habilitación del día feriado y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, se procederá a subastar los siguientes bienes muebles:
Una registradora "National" N.o 2301406 RS-E: base: N$ 1.333.33 (nuevos pesos un mil trescientos treinta y tres con 33|100); una heladera "General Electric", tipo comercial de dos puertas, con motor eléctrico CES de 1 HP: base: N$ 1.666.66 (nuevos pesos un mil seiscientos sesenta y seis con 66|100); una sierra eléctrica "Urumesa" con motor eléctrico número 256 Serie 36 con mesa de mármol de 60 x 60 y tres hojas de corte: base: nuevos pesos 2.000.00 (nuevos pesos dos mil); una balanza de colgar "Precisa" N.o 6.603 para veinte kilos: base: N$ 866.66 (nuevos pesos ochocientos sesenta y seis con 66|100; doce ganchos de colgar carne, base: N$ 120.00 (nuevos pesos ciento veinte); dos cuchillas y una chaira, base: N$ 26.66 (nuevos pesos veinte y seis con 66|100); tres parrillas de madera, base: N$ 60.00 (nuevos pesos sesenta); cinco cortinas de género, base: N$ 66.66 (nuevos pesos sesenta y seis con 66|100) todo en su estado de conservación y por intermedio del martillero señor Pedro Cáceres, asistido del suscrito.
Se previene: 1.o) Que el remate se realizará en el local donde se encuentran depositadas las máquinas, calle Joaquín Suárez sin número de Villa "25 de Agosto".
2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o (treinta por ciento) de su oferta en garantía, en el acto de serle aceptada, más los gastos del rematador e impuestos que gravan la subasta.
3.o) Que el detalle de las mercaderías a venderse consta en los referidos autos que se encuentran en la Oficina del Juzgado en donde podrán ser consultados. — Villa "25 de Agosto", 6 de octubre de 1978. — Widfredo Pérez Santana, Juez de Paz.
20) N$ 247.00 10|pub. 20603 Oct.18-v.oct.31.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AQUAION LIMITADA

Contrato: 12 setiembre 1978.
Inscripción: N.o 903 F.o 3.126 del Libro número 1.
Socios: ARMANDO JANSSON y EDUARDO DE SANTIAGO, por partes iguales.
Objeto: Tratamiento de aguas y líquidos. Importación-exportación en geenral.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 20703 Oct.18-v.oct.31.

MOLINE LIMITADA

Constituida por documento privado del 1.o de setiembre de 1978.
Socios: MIGUEL ANGEL MOLINE y MARIA MABEL MORATORIO SILVERA.
Objeto: Comercialización, transporte, industrialización de todo tipo de bienes y productos, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 8.000.00, por partes iguales.
Administración: Miguel Angel Moliné.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 830, folio 2.858 del libro N.o 1, de Contratos, el 4 de setiembre de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 20582 Oct.18-v.oct.31

PATRICIA S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 19|3|1976, inscripto N.o 804 al Folio 2.753 del Libro N.o 2 de Contratos.
Administración: 2 socios: JUAN GUILLERMO BUDAKER y RENE CURBELO de BUDAKER indistintamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 16899 Oct.18-v.oct.31.

SANTOR LIMITADA

Constituida por documento privado del 25 de setiembre de 1978.
Socios: JOSE CARLOS SANZ POUSO y JULIA MERCEDES TORRES AVILA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, industrialización de artículos deportivos, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00; por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 934, folio 3.198, del libro N.o 2 de Contratos el 25 de setiembre de 1978.
22) N$ 96.00 10|pub. 20583 Oct.18-v.oct.31

CEMAR LTDA.

Objeto: Fabricación y reparación de muebles metálicos.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Socios: MARCO DIAZ HERNANDEZ y LUIS NUÑEZ MEIKLE.
Administración: Luis Núñez Meikle.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 953, folio 3.267, del Libro número 2 de Contratos.
22) N$ 64.00 10|pub. 20581 Oct.18-v.oct.31

PARTICIPACIONES MINERAS Y FINANCIERAS LIMITADA

Cesión cuotas totales: BERNARD de VILLEMEJANE a JACQUES DRIJARD y ROLAND RITTER a OLIVIER MERLIN.
Fecha: 30 de noviembre de 1976, se retrotrae al 30 de setiembre de 1976.
Inscripción el 9 de febrero de 1978 en el Registro Público de Comercio, con el N.o 71, folio 239 del libro N.o 2.
22) N$ 64.00 10|pub. 20593 Oct.18-v.oct.31

F E M A R S. R. L.

Contrato: 20 de setiembre de 1978.
Registro Nº 1.014, Fº 3.463, Lº 2.
Socios: LEONARDO MARGIOTTA AGATE y LERY TERESITA FERNANDEZ de ARMAS.
Capital: N$ 40.000, por mitades.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: construcción, compraventa inmuebles.
Administración: socios indistintamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 20549 Oct.18-v.oct.31.

GELATI VENETO S. R. L.

Contrato: 6 de octubre de 1978.
Registro: Nº 1.015, Fº 3.466, Lº 2.
Socios: ANTONIO DI MARCO NICOTRA y MARIA MIRCI GAGLIANO.
Capital: N$ 20.000 por mitades.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Ramo heladería.
Administración: socios indistintamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 20550 Oct.18-v.oct.31.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N.o 2.976. — Montevideo, 4 de octubre de 1978. — Enrique Tato por Bolpa Saicif (Argentina), solicita marca BOLPA, Clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20613 Oct.18-v.oct.31

Acta N.o 162.213. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: DORLASTAN, clases 4, 5, 6, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 20612 Oct.18-v.oct.31

Acta N.o 162.212. — Montevideo, 3 de octubre de 1978. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: LEVALAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20611 Oct.18-v.oct.31

ACTAS N.os 162.171 y 2.974. — Montevideo, octubre 2 de 1978. — Enrique Tato por Argencard S. A. (Argentina), solicita marca:



argencard

clases: 15, 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 20609 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 162.211. — Montevideo, octubre 3 de 1978. — Enrique Tato por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 20610 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 162.359. — Montevideo, 6 octubre 1978. — Manfredo Cikato, por Automotora Conosur S. A., (Montevideo), solicita marca: FRAMBRETTA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20653 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 162.360. — Montevideo, 6 octubre 1978. — Manfredo Cikato, por Automotora Conosur S. A., (Montevideo), solicita marca: SERVETA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20654 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 162.550. — Montevideo, octubre 13 1978. — Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., (Funsa), (Uruguay), solicita marca: PESCADORAS, clases 6 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 20697 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 162.548. — Montevideo, octubre 13 1978. — Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi, (Argentina), solicita marca: CORTINA clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20695 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 162.513. — Montevideo, octubre 13 de 1978. — Erna Siegmund, por Revillon Freres, Societe Anonyme, (Francia), solicita marca: REVILLON, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 20688 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 162.511. — Montevideo, 11 de octubre de 1978. — Juan C. Dalquí, por American Optical Corp., (EE.UU.), solicita la marca: AMERICAN OPTICAL, de la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 20656 Oct.18-v.oct.31.

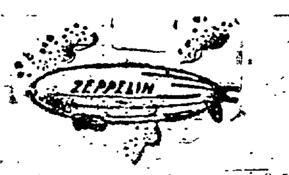
ACTA N.o 162.294. — Montevideo, octubre 1 1978. — Jones & Cía. W. M. Steinen Manufacturing Co. E. U. América, solicita marca STEINEN clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20627 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 162.351. — Montevideo, octubre 6, 1978 — Jones & Cía. S. A. L'Oreal (Francia), solicita marca BIONIC clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 20628 Oct.18-v.oct.31

ACTA N.o 2.981. — Montevideo, octubre 9 de 1978. — Jones & Cía. S. A. Jorge Pau Brum (Montevideo), solicita la marca EMPRESA PAU clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 20629 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 162.363. — Montevideo, octubre 9 de 1978. — Jones & Cía. S. A. Lacir Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca LA MARIPOSA clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 20630 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 162.364. — Montevideo, octubre 9 1978. — Jones & Cía. S. A. Lacir Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 20626 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 162.362. — Montevideo, octubre 9 de 1978 — Jones & Cía. S. A. Lacir Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca



clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 20625 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 162.493. — Montevideo, octubre 11, 1978. — Jones & Cía. S. A. Dekalb AgResearch, Inc., E. U. América, solicita marca



clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 20624 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 162.514. — Montevideo, octubre 13 de 1978. — Erna Siegmund, por National Distillers And Chemical Corporation (EUA), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 20689 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 162.512. — Montevideo, octubre 13 de 1978. — Erna Siegmund, por Droguería Industrial Uruguaya, Emilio Benzo S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 20690 Oct.18-v.oct.31.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 539. — Montevideo, setiembre 28, 1978. — González Ruiz por Rosario S.R.L. (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Tendedero de ropa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 20696 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 20.748. — Montevideo, octubre 10, 1978. — Con esta fecha, Jones & Cía. Sociedad Anónima United Merchants And Manufacturers, Inc. E. U. América, solicita patente de invención para "Un laminado y método para producirlo". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 20623 Oct.18-v.oct.31

25—Ventas de Comercios

"Masinco Limitada" prometió vender a Domingo Rodríguez, Panadería 23 de Setiembre, sita en Pablo de María 1589|91. Acreedores 18 de Julio 1559, Apto. 8.
25) N$ 64.00 20|pub. 20659 Oct.18-v.nov.15.

María Alcira Samson y Mario Luis Bordiño Samson, prometieron vender a Néstor Geronzini y Jorge Aicardi, el cine sito en Carlos María Ramírez N.o 279 y 281 "Belvedere Palace". Acreedores en el mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 20658 Oct.18-v.nov.15.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en la fecha 2 de octubre cte., resolvió declarar que en la especie se ha configurado el abandono del cargo del Profesor Hugo Maissonave (Docente del Liceo N.o 27)". (Exp. 2253|978 - R.C. 97|5|1978).
27) (C. C.) 3|pub. 33211 Oct.18-v.oct.20.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación notifica a: el señor Freddy Stuart Robledo Villarreal de la resolución de este Consejo R. I. 24|57|978 de fecha 1.o de setiembre de 1978 recaída en el Exp. 17p.-405|1977 por la cual se le destituye del cargo declarándose definitiva la retención de haberes sin pérdida de derechos jubilatorios. — Dra. Isabel F. de Guido, División Jurídica (CONAE).
27) (C. C.) 3|pub. 33201 Oct.18-v.oct.20.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Inspección Nacional de Educación Preescolar
Traslados

De acuerdo a la resolución dictada por el Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria, la Inspección Nacional de Educación Preescolar pone en conocimiento de los señores Maestros que el día 10 de noviembre de 1978 vence el plazo de inscripción para intervenir en el llamado a aspiraciones para la provisión de unidades docentes vacantes por traslado departamental e interdepartamental.

Los señores Maestros al presentar su solicitud de inscripción, deberán establecer prioritariamente la o las escuelas donde desearía trabajar.

Local de inscripción: Bartolomé Mitre 1317. Primer Piso. Oficina Preescolar.

Horario: 12 a 18 horas. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Montevideo, 13 de octubre de 1978. — María R. Pedroza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 2|pub. 33207 Oct.18-v.oct.19.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se notifica al señor Jaime Luis Camou, que por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 28 de junio de 1978, en Expediente N.o 26|78|49, ha dictado la siguiente resolución: "Declárase que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, del funcionario de la Dirección General Impositiva: Sr. Jaime Camou". — Montevideo, setiembre de 1978. — El Director de Administración: Dr. Luis A. Helguera.
27) (C. C.) 3|pub. 33202 Oct.18-v.oct.20.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Dirección (I)

Se intima al funcionario Agente de Primera Jorge Manuel Sena Vallejo a que se presente a prestar servicios dentro las 24 horas de la presente publicación bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — La Dirección (I) del Departamento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33206 Oct.18-v.oct.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Bedelía

Se notifica a las siguientes personas de las resoluciones adoptadas por el Decanato Interventor de esta Facultad en expediente de su interés:

—Expediente N.o 771.245. — Gerardo Silva. Se autoriza inscripción en los cursos de Ciencias Morfológicas, previo pago de la multa respectiva.

—Expediente N.o 771.227. — Luis Alberto Recuero Méndez. No se accede a su solicitud de reinscripción formulada, para los cursos de la Carrera de Doctor en Medicina.

—Expediente N.o 771.225. — Oscar Gaitán. Se autoriza lo solicitado.

—Expediente N.o 771.193. — María Josefina Gaudiano y otros. No se accede a lo solicitado.

—Expediente N.o 771.185. — No se accede a lo solicitado.

—Expediente N.o 771.181. — Silvana Casero. Se autoriza lo solicitado.

—Expediente N.o 771.176. — Miguel Gómez. Se autoriza lo solicitado.

—Expediente N.o 771.118. — José Marcos González. No se accede a lo solicitado.

—Expediente N.o 771.116. Iris Camejo. Se autoriza lo solicitado.

—Expediente N.o 771.115. — Gladys Quattordio. Se autoriza lo solicitado.

—Expediente N.o 771.112. — Rosa Díaz. Se resuelve que si reprobó por tercera vez el examen de Fisiopatología, deberá repetir dicho curso. En tal caso se autoriza su inscripción previo pago de la multa correspondiente.

—Expedientes Nros. 771.099 y 771.099 bis. — Diego Orestes Varela y otros. Prudencio Sánchez y otros. No se accede a lo solicitado. — Monevideo, 11 de octubre de 1978.
27) (C. C.) 1|pub. 33196 Oct.18-v.oct.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Circ. N.o 161-978 — Exp. N.o 6340-978-Hum. Adj. N.o 5900-978-Hum.

A solicitud de la Facultad de Humanidades y Ciencias cúmplenos comunicar a Ud., para su conocimiento y la difusión que estime pertinente, la corrección que debe efectuarse en la circular N.o 161|978 (complemento página 2).

En la Licenciatura de Ciencias Biológicas, donde dice: "Artrópodos II previa de Vertebrados II"; debe decir: "Vertebrados II previa de Ecología I".

Saluda a Ud. atentamente: Esc. Juan A. Tróccoli, Director General de Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 33214 Oct.18-v.oct.18.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: Teresa García Salvo de Fariello y otro contra SUCESORES DE NICOLAS ZAPATINI "Cesación de Condominio" (ficha C 764|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Nicolás Zapatini y a todos los que se consideren con derechos, a contestar la demanda entablada por Teresa García Salvo de Fariello, María Cristina Fariello García de Fontenla y Teresita Luisa Fariello García. La acción que inicia por cesación de condominio del inmueble padrón Nº 50.211 ubicado en la Vigésimo-primera Sección Judicial, hoy Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo.

Le emplaza bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) N$ 273.00 10|pub. 20313 Oct.18-v.oct.31.

DIVORCIO
Juzgado Letrato de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos. Milia Rabino, María del Carmen contra CURI BOLAÑA, JOSE GABRIEL. "Divorcio" (Ficha. D. 397|1976), se cita, llama y emplaza a José Gabriel Curi Bolaña por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 14 de setiembre de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 156.00 30|pub. 20649 Oct.18-v.nov.29.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: GONZALEZ BARDALLO ALEJANDRINA. "Herencia Yacente" (Ficha S|1193|1976), se hace saber la apertura de la sucesión de Alejandrina González Bardallo, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1:125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 14 de junio de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto. — María R. Pedroza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 20|pub. 33210 Oct.18-v.nov.15.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: LA URUGUAYA CALZADOS S. A. "Concordato Preventivo" (Ficha C. 157|1978), por resolución N.o 15.823 de fecha 21 de setiembre de 1978, se declaró homologado el concordato celebrado entre "La Uruguaya Calzados S. A." y sus acreedores que lucen a fojas 45|47, el que en sus bases principales dispone:

a) Reconocimiento de un pasivo comercial de N$ 113.243.20 (nuevos pesos ciento trece mil doscientos cuarenta y tres con 20|100);

b) Quita del 50 o|o (cincuenta por ciento);

c) Pago del saldo, o sea N$ 56.621.61 (nuevos pesos cincuenta y seis mil seiscientos veintiuno con 61|100 mediante consignación en La Liga de Defensa Comercial dentro de los sesenta días de la notificación de haberse logrado la firma de las mayorías legales, y pago de ésta a los acreedores de la suma consignada de quedar ejecutoriado el auto judicial que homologue el concordato.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 16 de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) N$ 65.00 5|pub. 20641 Oct.18-v.oct 24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno: Dr. Roberto Parga, dictada en los autos: Castro, José Luis y Godoy de Castro, Lidia contra MAROÑAS, ALFREDO y DIAZ, ROSA ONELIA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 369|1975), se cita, llama y emplaza a Alfredo Maroñas y a Rosa Onella Díaz, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, diciembre 19 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33197 Oct.18-v.nov 29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a ANIBAL GORO y MARIA CRISTINA PERDOMO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Vila de Sosa, Marina Irma contra GORO, ANIBAL y PERDOMO, MARIA CRISTINA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 490|1978), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Res. 17|12|963) 10|pub. 33176 Oct.18-v.oct.31.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: Inmobiliaria Coes contra AMANDA LOJO GARCIA y "Herederos desconocidos. Desalojo" (Ficha D. 126|1978), se cita, llama y emplaza a los herederos de Amanda Lojo García, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1978. — José María Cestau Dopeso, Actuario.

Para constancia se labra el presente en el lugar y fecha del edicto. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 195.00 30|pub. 20563 Oct.18-v.nov.29.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

URUMOTORS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó URUMOTORS S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

URUMOTORS S. A.

Reforma de sus Estatutos

CAPITULO I

Artículo 1.o Con la denominación de URUMOTORS SOCIEDAD ANONIMA, queda constituida una sociedad anónima, que se regirá por los presentes estatutos y por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias o filiales dentro o fuera del país por resolución de su Directorio. Su duración será de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Art. 2.o La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: A) Explotación, importación, exportación, fabricación y comercialización de repuestos y maquinarias para el ramo automotor, así como de cualquier otro producto relacionado con automotores inclusive éstos, total o parcialmente terminados; B) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, lubricantes, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreterías, fotografías, juegos públicos, juguetería, hotel, imprenta, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabacos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Inversión o adquisición de empresas que giran en los ramos preindicados; F) Adquirir, enajenar, tramitar y registrar privilegios, exenciones, concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica de la industria y comercio; G) Realizar en general todo otro negocio que se relacione con su objeto y que se considere necesario o conveniente para el mejor desarrollo de las actividades sociales.

CAPITULO II

Capital, acciones, accionistas, obligaciones

Artículo 3.o El capital será de nuevos pesos cincuenta mil (N$ 50.000) pudiendo el Directorio, en cualquier momento, aumentarlo hasta la suma de nuevos pesos cien mil (N$ 100.000.00).

Art. 4.o El capital estará representado por acciones al portador de nuevos pesos cien (N$ 100.00) cada una pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones.

Art. 5.o Las acciones son indivisibles y a los efectos del sufragio la sociedad no reconoce más que un propietario por cada una de ellas. Siempre que por cualquier causa o título una o más acciones estén en poder de más de una persona física, éstas deberán elegir un representante común frente a la sociedad.

Art. 6.o La simple suscripción o posesión de acciones implica la aceptación y total conocimiento de los presentes estatutos, así como la aceptación y sometimiento a las resoluciones que se adopten por las autoridades de la sociedad, sin perjuicio de las acciones que pudieren corresponder de acuerdo a derecho.

Art. 7.o El Directorio podrá entregar acciones en pago de todo o parte de bienes y|o servicios, de cualquier naturaleza que adquiera la sociedad. Asimismo, queda facultado para aceptar cualquier clase de bienes, derechos o servicios en pago de acciones, fijando el valor de los mismos.

Art. 8.o En toda nueva emisión se dará preferencia para la suscripción a los tenedores de acciones ya emitidas, en proporción a su tenencia.

Art. 9.o La asamblea de accionistas o el Directorio podrán, en cualquier momento, resolver la emisión de debentures, obligaciones o bonos, con garantía de los bienes de la sociedad. La emisión podrá hacerse dentro o fuera del país y el interés, amortización y demás condiciones inherentes a la emisión serán establecidos por la asamblea o el Directorio al ejercer esta facultad y dentro de los límites que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

CAPITULO III

Asamblea de accionistas

Artículo 10. Las asambleas podrán ser ordinarias o extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez al año y dentro de los 180 días de terminado el ejercicio social, en el lugar, días y hora que a tal efecto señale el Directorio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo consideren conveniente el Directorio, el Síndico si lo hubiere, o por accionistas que representen el 30 o|o (treinta por ciento) del capital integrado a la fecha. En estos dos últimos casos, el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de un plazo de treinta días de recibida la solicitud escrita.

Art. 11. La convocatoria a asamblea se efectuará por medio de un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una anticipación de tres días a la fecha fijada. La convocatoria deberá contener el orden del día, lugar, fecha y hora de la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado, no será necesario efectuar la referida publicación, bastando en este caso el cumplimiento de las disposiciones que las normas vigentes establezcan al respecto.

Art. 12. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea debiendo cerrarse en el acto de cerrarse la misma. Para formar parte de la asamblea, se deberá registrar y depositar las acciones en el domicilio de la empresa; asimismo, podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 13. Las asambleas quedarán constituidas legalmente con la presencia de accionistas que representen el cincuenta y uno por ciento (51 o|o) del capital integrado. Si no se logra ese quórum la asamblea funcionará válidamente con cualquier asistencia. Cualquier accionista puede hacerse representar por simple carta poder a satisfacción del Directorio. No podrán ser mandatarios los Directores, Síndicos o empleados de la sociedad. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o en su defecto por cualquier accionista designado a esos efectos por la asamblea. Las resoluciones y demás actuaciones de la asamblea serán transcritas en un Libro de Actas que será firmado por el Presidente de la asamblea y un accionista designado a esos efectos.

Art. 14. La asamblea ordinaria tendrá por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, si las hubiera, presentados por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores cuando corresponda y|o Síndico en su caso y considerar cualquier otro punto incluido en el orden del día. Las asambleas no podrán tratar los asuntos que no hayan sido motivo de su convocatoria, salvo que reúnan la totalidad del capital integrado.

Art. 15. Las resoluciones de las asambleas se tomarán por mayoría simple de votos, salvo en los casos en que este estatuto requiera mayorías especiales. Los asambleístas tendrán por sí o por representación derecho a un voto por cada acción y cada múltiplo acordará un voto más.

CAPITULO IV

Directorio

Artículo 16. La sociedad será dirigida y administrada por un Director General o por un Directorio compuesto de hasta cinco miembros electos por la asamblea, la que determinará en la oportunidad de la elección si la administración será ejercida por un Director o Directorio y en este caso fijará el número de los mismos. El Director o Directores durarán un año en sus funcionse, podrán ser relectos indefinidamente y permanecerán en sus cargos hasta la toma de posesión por sus sucesores. El Directorio si fuere pluripersonal, en la primera sesión que realice procederá a designar un Presidente y un Secretario, pudiendo asimismo adjudicar otros cargos. Por unanimidad de sus miembros podrá efectuar cambios en la titularidad de los cargos.

Art. 17. La representación de la sociedad será ejercida por el Director General y en caso de Directorio pluripersonal, por el Presidente y Secretario actuando conjuntamente o por cualquiera de ellos actuando conjuntamente con otro Director. No obstante, el Directorio podrá designar a otro u otros miembros del mismo para que también ejerzan en forma general y sin limitaciones la representación de la sociedad.

Art. 18. El cargo de Director es compatible con el desempeño de cualquier cargo o tarea dentro de la sociedad. La remuneración que los Directores perciban por este concepto es sin perjuicio de la que eventualmente pudiera fijarles la asamblea general ordinaria por su cargo de Director. El Directorio queda facultado para establecer las retribuciones a abonarse a los Directores que desempeñen tareas remuneradas dentro de la sociedad.

Art. 19. El Directorio se reunirá en todos los casos que las circunstancias lo exijan. Podrá ser convocado por cualquiera de sus miembros o por el Síndico en su caso. Los Directores podrán hacerse representar por otros Directores o por terceros, representación que podrá otorgarse por carta poder, telegrama u otro medio igualmente eficaz a juicio del Directorio. Los Directores ausentes podrán votar por carta o telegrama dirigido al Directorio.

Art. 20. Para sesionar válidamente deberán estar presentes o representados o haber hecho conocer su voluntad en la forma prevista en el artículo anterior, la mayoría de los integrantes del Directorio. Los acuerdos y resoluciones del Directorio serán adoptados por mayoría de integrantes. En caso de empate decidirá el voto del Presidente.

Art. 21. El Director General o el Directorio en su caso a los efectos del cumplimiento del objeto social, tendrá las más amplias facultades y prerrogativas para realizar cualquier acto de dirección, administración, disposición, o constitución de gravamen por la sociedad. Así a vía de ejemplo, podrá: A) Adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles de cualquier clase, gravarlos con derechos reales y darlos en anticresis; B) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; C) Efectuar cualquier otro acto de carácter judicial, extrajudicial o administrativo; D) Dar o recibir préstamos. Interve-

nir en cualquier gestión con o ante cualquiera de las dependencias de la Administración Central, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Municipios o Juntas Locales. Adquirir, recibir o dar en pago de bienes, semovientes, valores y servicios, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, con particulares y entidades públicas, nacionales, extranjeras o internacionales, pudiendo contratar con el Banco Hipotecario del Uruguay en las condiciones que éste determine. Transar en gestiones judiciales, comprometer en árbitros, o arbitradores, aceptar giros, endosar, descontar, o avalar letras y demás papeles de comercio o al portador, abrir cuentas corrientes con fondos propios o en descubierto, hacer y aceptar cartas de crédito. Aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes, otorgar quitas y en general realizar todos los actos de administración y disposición que las circunstancias requieran; E) Suprimir cargos, crearlos, nombrar y destituir Gerentes y demás empleados de la sociedad, fijando sus atribuciones, poderes, facultades y remuneraciones; F) Nombrar delegados en el extranjero que podrán o no pertenecer al Directorio y fijar sus atribuciones, poderes, facultades y retribuciones. En caso de fijársele una retribución a uno o más Directores por sus funciones como tales, deberá darse cuenta a los accionistas en la primera asamblea ordinaria que se realice; G) Otorgar y revocar mandatos generales y especiales; H) Determinar todo lo relativo a la emisión, forma de pago, requisitos, importes a emitirse, etc.; I) Resolver sobre las dudas que se susciten con motivo de la aplicación de estos estatutos, dando cuenta a la primera asamblea que se realice; J) En general realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social, entendiéndose que no estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley 11.073 de 24 de junio de 1948.

Art. 22. Las sesiones, acuerdos y resoluciones del Directorio serán inscritas en el Libro de Actas del Directorio, las que serán firmadas por el Presidente, o por el Presidente o Secretario en su caso, o por los Directores que hagan sus veces.

CAPITULO V

Sindicatura

Artículo 23. La asamblea podrá en todo tiempo, designar un Síndico que tendrá las atribuciones que la misma asamblea le fije. Durará en su cargo hasta que la asamblea disponga su cese; no obstante su mandato no podrá durar más tiempo ni ir más allá del plazo en que termine sus funciones el Directorio.

CAPITULO VI

Ejercicio social, balance y utilidades

Artículo 24. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha de cierre, la cual se podrá modificar cada vez que lo juzguen conveniente los Directores siguientes. En ese año, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, quedando el Directorio obligado a cumplir las formalidades del caso, dando cuenta a las oficinas públicas encargadas del control de las Sociedades Anónimas.

Art. 25. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos, amortizaciones, fondos de reserva o de previsión y remuneración al Directorio. La asamblea resolverá sobre la distribución y destino definitivo a darse a las utilidades del ejercicio pudiendo resolver que los dividendos se paguen total o parcialmente en acciones.

Art. 26. Los dividendos no cobrados prescribirán a los cuatro años, contados a partir del ejercicio en que se devengaron; vencido este plazo, pasarán a integrar el fondo de reserva.

CAPITULO VII

Disolución, liquidación y reforma

Artículo 27. Para la reforma de estos estatutos, transformación de la Sociedad en otro régimen jurídico, así como para resolver los puntos indicados en el artículo 1.o de la ley 3.545 de 19 de julio de 1909 se requerirá el voto conforme del 51 o|o del capital accionario, en asamblea convocada especialmente al efecto. La liquidación de la sociedad, estará a cargo del Directorio, salvo que la asamblea designare otra u otras personas con carácter de liquidadores las que podrán actuar en forma conjunta o independiente del Directorio, según lo disponga la asamblea, la que fijará, asimismo, la retribución a los liquidadores.

CAPITULO VIII

Disposición transitoria

Artículo 28. Las actuales acciones se canjearán por las que se emitan una vez aprobada la reforma de este estatuto.

Art. 29. El Dr. Omar Paolillo, el escribano Ariel Paolillo, o el Cr. Raúl Ochoa, quedan autorizados actuando conjuntamente o en forma individual cada uno de ellos, para tramitar la aprobación de estos estatutos y su inscripción, pudiendo aceptar todas las modificaciones que las autoridades pudieran determinar. Las mencionadas personas quedan asimismo autorizadas y facultadas para efectuar todos los trámites necesarios ante las oficinas públicas que deban cumplirse a efectos del funcionamiento de la sociedad. Los otorgantes solicitan expresamente intervención notarial para la certificación de sus firmas. — Firmado: Rogelio Ramírez, Presidente. — Cr. Raúl Ochoa, Secretario. — Rodolfo P. Medeiros, Accionista.

Concuerda bien y fielmente el presente testimonio con el original de su mismo tenor que obra del folio 34 al 45 del libro copiador de actas de URUMOTORS S. A. que debidamente certificado tengo a la vista haciendo constar: que la presente reforma de estatutos fue aprobada por unanimidad en la asamblea general extraordinaria de la sociedad de fecha 21 de diciembre de 1976 al folio 32 y siguientes del libro referido, a la que concurrió la totalidad del capital integrado representado por Rodolfo P. Medeiros con 999 acciones y derecho a 999 votos, Isabel Picón de Medeiros con 999 acciones y derecho a 999 votos, Rogelio Ramírez con 1 acción y derecho a 1 voto y don Raúl Ochoa con 1 acción y derecho a 1 voto, lo que de conformidad con el artículo 23 de los estatutos hizo innecesaria la publicación de la convocatoria. Concurrió a la asamblea el funcionario de la Inspección de Hacienda señor Raúl Busconi. En fe de ello, y para la sociedad siento el presente que signo y firmo en Montevideo a siete de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — Ariel Paolillo, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de enero de 1978. Señor Subdirector (I) de División, doctor Eduardo Chavarría: El proyecto de reforma de estatutos de UROMOTORS S. A. sancionado en asamblea general extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 1976, merece las siguientes consideraciones:

1.o — Artículo 14. Corresponde establecer un plazo para la celebración de las asambleas generales ordinarias (artículo 421 del Código de Comercio); 2.o — Artículo 25. Como se ha sostenido en anteriores oportunidades, quedará entendido que los accionistas podrán optar por cobrar el dividendo en efectivo, aún cuando la asamblea acuerde por mayoría, que se abone en acciones (Res. del Poder Ejecutivo de fecha 29 de mayo de 1951 "Diario Oficial" de fecha 8 de setiembre de 1951); 3.o — Artículo 27. La ley 3.545 de 19 de julio de 1909 mencionada en este artículo ha sido derogada por el artículo 10 de la ley 14.548 de fecha 29 de julio de 1976. — Saluda a usted atentamente. — Inspector Esc. Arturo Cholaquidis.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — Omar Paolillo, por URUMOTORS S. A., en los autos de "Reforma de estatutos, (Ficha V|928|977)", evacuando la vista conferida por auto 124; al señor Juez digo: Que la observación formulada por la Inspección General de Hacienda con relación al artículo 14 está salvada por el artículo 10 de los estatutos en cuanto fija el plazo para la realización de las asambleas ordinarias. Con relación a la segunda observación, del artículo 25, se acepta el criterio propuesto con relación al cobro de dividendos por los accionistas. En cuanto al artículo 27, siendo pertinente la observación formulada, quedará redactado, en su primera parte, así: "Para la reforma de estos estatutos, transformación de la sociedad en otro régimen jurídico, así como para resolver la disolución anticipada de la sociedad, prórrogas de su duración, fusión con otra sociedad, reducción del capital social, reintegración o aumento del mismo capital, cambio de objeto de la sociedad y cualquier otra modificación del acto constitutivo o de las bases fundamentales de los estatutos se requerirá el voto conforme...". El resto del artículo permanece incambiado. En su mérito, al señor Juez pido: Se tenga por evacuada la vista conferida remitiéndose los autos, sin más trámite, a la Inspección General de Hacienda. — Omar Paolillo, Abogado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de marzo de 1978. — Señor Sub. Chavarría: En el entendido que las actividades enumeradas en el apartado C) del artículo 2.o que prevé la posibilidad de realización de toda clase de operaciones con bienes inmuebles, al no surgir de la misma, la condición expresa de tenencia de bienes rurales, deberá entenderse de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 296 inciso 3.o del Código de Comercio, que no contravienen lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley 13.608 del 8 de setiembre de 1967 modificativas y concordantes. Habiéndose contemplado las observaciones formuladas en informe producido el 17 de enero de 1978 (Fs. 27 vta. al 28) el proyecto de estatutos sancionado en asamblea general extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 1976, no merece observaciones. De certificado glosado a Fs. 28 surge que se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital prescriptos por el artículo 1.o del decreto 123|967 del 23 de febrero de 1967. Asunto: URUMOTORS S. A. Saludo al señor Subdirector (I) Inspector Esc. Beatriz Renart Oronoz.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno.

1.414. — Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada, por lo que puede usted ordenar su inscripción. — José Luis Barbagelata García, Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno.

3.426. — Montevideo, 14 de abril de 1978. — Vistas: las resultancias de autos; con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y atento a lo previsto por el artículo 208 de la ley 13.318: apruébase la reforma de sus estatutos y autorízase la actividad de URUMOTORS S. A., disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese, con los recaudos pertinentes, al Registro. Cumplido, y acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Y previa liquidación y pago de tributos, regulándose en N$ 300.00 los honorarios, háganse los desgloses y entregas que corresponda, y archívese. — Nelson Nicoliello, Juez Letrado en lo Civil de Primer Turno. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que luce a fojas 27 vta., 28, 30, 31, 31 vta., 32 y 33 de los autos caratulados URUMOTORS S. A. "Reforma de Estatutos", (Ficha V. 928|977), haciéndose constar que la providencia número 3.426 fue notificada a la parte interesada el veinte de abril de mil novecientos setenta y ocho. En fe de ello, de mandato judicial y para los interesados, expido el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo, a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y ocho. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy tres de mayo de mil novecientos setenta y ocho a las 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 32 al F.o 166 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a doce de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

N$ 833.33 — 20521 — 1 pub.

URUPIEL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber que URUPIEL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese FADYL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 200.000 (nuevos pesos doscientos mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicos; G) Fjar o cambar la fecha de balance, cumplendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma de estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en Oficinas Públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 14 de abril de 1978. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte. Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 (Esc. 21), y de mi conocimiento.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 14 de abril de 1978. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta

Los suscriptos, fundadores de FADYL SOCIEDAD ANONIMA, en formación, resuelven por unanimidad, modificar los artículos 1.o, 2.o y 3.o del estatuto en la siguiente forma: Art. 1.o Se modifica la primera cláusula que queda redactada así: La sociedad se denomina URUPIEL S. A. Art. 2.o Se agrega al final, el siguiente inciso E) Actividades agropecuarias en todas sus formas. Art. 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una, será de N$ 200.000.00 (nuevos pesos doscientos mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00. La transferencia de acciones, deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas. Para constancia y previa solicitud de la certificación de sus firmas a la Escribana actuante, firman la presente en Montevideo, a 28 de junio de 1978. — Esther Reitzes, I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte. Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de FADYL SOCIEDAD ANONIMA, en formación, aho-

fa URUPIEL S. A. y personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 28 de junio de 1978. — Ana María Labanca, Escribana.

10.679. — Montevideo, 30 de agosto de 1978 Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar el estatuto de URUPIEL SOCIEDAD ANONIMA con un capital autorizado de doscientos mil nuevos pesos (N$ 200.000.00.).

Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Francisco Jardí. — Andrés Pasella. La resolución fue notificada con fecha 31 de agosto de 1978.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 7 de setiembre de 1978 con el N.o 17 al folio 83 del libro N.o 5 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. Montevideo, 10 de octubre de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 808.92 — 20543 — 1 pub.

INVEST-BANCA S. A.
INTERBANCA SOCIEDAD ANONIMA CASA BANCARIA

Treinta y Tres 1383 (Esc. 3)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Hipólito Rodríguez Caorsi, se hace saber que INVEST-BANCA SOCIEDAD ANONIMA CASA BANCARIA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estattuos que se trascriben:

Acta de Constitución de

INTERBANCA SOCIEDAD ANONIMA CASA BANCARIA

En Montevideo, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho, reunidos en el local de la calle Treinta y Tres 1383 escritorio 3, los señores Daniel Ferrés Delle Piane, Contador Alfonso Ramos Inthamoussu y doctor Carlos Delpiazzo, resuelven aprobar el siguiente:

Estatuto

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o Con la denominación de INTERBANCA SOCIEDAD ANONIMA CASA BANCARIA se constituye una sociedad anónima que se regirá por las disposiciones contenidas en estos estatutos.

Art. 2.o El domicilio legal de la sociedad es la ciudad de Montevideo (Uruguay); podrán establecerse sucursales, agencias y representaciones, con domicilio propio o sin él, en otros puntos de la República y|o en el exterior, con sujeción a las normas vigentes.

Art. 3.o La sociedad se constituye por el término de treinta días a contarse de la fecha de su autorización para funcionar.

Objeto

Artículo 4.o La sociedad tiene por objeto principal operar como Casa Bancaria y la realización de toda clase de operaciones y negocios de carácter financiero y de todas las operaciones bancarias en general con excepción de las indicadas en los incisos A) y C) del artículo 2.o de la ley 9.756. En su mérito podrá: a) Realizar por cuenta propia y|o de terceros toda clase de operaciones de cambio, emitir, descontar, endosar, girar, recibir, cobrar, pagar y aceptar letras de cambio, vales, pagarés, cheques de viajero, cartas de crédito u otros documentos o títulos de comercio en el país o en el extrajero. b) Hacer toda clase de préstamos o anticipos. 1) Sobre depósitos o garantías de valores públicos, títulos hipotecarios, bonos y letras de tesorería y otros valores de crédito público y|o privado, de la República o del exterior; sobre monedas y metales de oro y plata, sobre conocimientos, warrants y mercaderías en general, relacionadas directa o indirectamente con sus fines. 2) Con o sin garantía real o personal ya sea en forma de adelanto, vale a vencimiento fijo o en cuotas amortizables. c) Abrir créditos con o sin garantía y dar garantías por operaciones de terceros en la República o en el extranjero. d) Operar en aceptaciones bancarias, descontar valores o documentos y redescontarlos de su cartera o que se le hayan negociado por otros establecimientos. e) Recibir bienes muebles o inmuebles y semovientes en hipoteca, anticresis, prenda o warrants, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o de terceros, comprar, vender, permutar, dar en pago en cualquier forma, enajenar, gravar con hipoteca, prenda o anticresis, toda clase de bienes, muebles o inmuebles y realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. f) Aceptar toda clase de mandatos y ejercer por cuenta de terceros por medio de sus representantes, gestiones judiciales, extrajudiciales y administrativas; cobrar o pagar por cuenta propia y|o de terceros toda clase de créditos, intereses, dividendos, rentas y cupones en el país o en el extranjero, comprar, vender o administrar bienes raíces por cuenta de otros, así como administrar o liquidar toda clase de sociedades y establecimientos. g) Aceptar y desempeñar cargos de interventor, Síndico o liquidador, por sí o en unión de otras personas, en los casos de convocatorias, quiebras, concurso, sucesiones, liquidaciones extrajudiciales u otros casos análogos. h) Construir y arrendar cofres de seguridad para el uso particular de sus clientes. i) Realizar y|o intervenir en operaciones de "leasing". j) Adquirir y enajenar por cuenta propia o de terceros, toda clase de valores públicos y|o privados, acciones, títulos de deuda pública, bonos, obligaciones, moneda y metales preciosos, en el país y en el extranjero. k) Realizar en el país y|o en el exterior, toda suerte de actos, contratos u operaciones civiles, comerciales o financieras, sin distinción alguna, relacionadas directa o indirectamente con sus fines o que convengan a sus intereses, siendo privativo de los órganos habilitados el examen de su relación y conveniencia. 1) Realizar por sí y por cuenta de terceros, cualquier género de negocios u operaciones lícitas consideradas en el giro bancario y que tienda a realizar los fines sociales.

Capital, acciones y accionistas

Artículo 5.o El capital accionario de la sociedad es de N$ 3:400.000 (nuevos pesos tres millones cuatrocientos mil m|n.) representados por tres mil cuatrocientas acciones al portador de N$ 1.000 (nuevos pesos un mil) valor nominal cada una. El Directorio podrá emitir títulos representativos de una o más acciones. El Directorio podrá aumentarlo, previa autorización de los órganos competentes hasta N$ 10:000.000 (nuevos pesos diez millones moneda nacional).

Art. 6.o El Directorio determinará condiciones, plazo y forma de suscripción e integración de las mismas hasta completar el capital autorizado.

Art. 7.o Los suscriptores deberán integrar las acciones en el plazo convenido quedando el Directorio facultado, después de transcurrido dicho plazo, para vender sin más trámite por corredor y al mejor postor, en forma extrajudicial, los derechos de los accionistas morosos, poniendo a disposición de los mismos accionitas el producto obtenido. El Directorio tendrá además, la facultad de exigir el cumplimiento del contrato de suscripción de acciones.

Art. 8.o Mientras las acciones no estén totalmente integradas, los suscriptores sólo tendrán derecho a certificados provisorios expedidos a nombre individual.

Art. 9.o Así los títulos definitivos como los certificados provisorios llevarán un número de orden; serán firmados por dos miembros del Directorio y expresarán su valor nominal.

Art. 10. Las acciones serán indivisibles respecto a la Sociedad, en el sentido de que los derechos y obligaciones que cada uno de ellos represente deberán ser siempre asumidos y representados por una sola persona, ya actúe esa persona a nombre propio o como mandatario, órgano o representante legal o judicial.

Art. 11. La Sociedad podrá emitir obligaciones o debentures con o sin garantía, ciñéndose a la legislación respectiva y requiriendo previamente la conformidad del Banco Central del Uruguay y|o de la autoridad pública competente, reglamentando su integración en la forma que crea más ventajosa para la Sociédad, por resolución de la Asamblea General o del Directorio.

Art. 12. Cuando se produzca la pérdida, sustracción o destrucción de títulos o acciones de la Sociedad, el hecho será denunciado a la Sociedad a la brevedad posible. De inmediato se harán publicaciones por diez días consecutivos en el "Diario Oficial" y en otro de circulación indicado por la Sociedad, invitando a quienes tengan en su poder dichos valores a exhibirlos a la Sociedad. Si compareciere un tenedor de dichos valores, el Directorio dispondrá que los dividendos futuros sean depositados en la Dirección de Crédito Público a disposición de la Justicia. Dispondrá asimismo que, mientras se sustancie el juicio, las sumas depositadas se inviertan en valores productivos de interés por cuenta y riesgo del que resulte propietario del título o títulos extraviados. Si no compareciere ningún interesado, el Directorio reclamará al denunciante preste fianza o garantía suficiente por suma que cubra cinco años de dividendos. Cumplido este requisito, pagará al denunciante los dividendos, con la salvedad de que éstos serán devueltos de inmediato que sean requeridos, siempre que ese requerimiento sea fundado. Se podrá expedir segundo ejemplar de la acción o título: a) Siempre que haya sido judicialmente declarado nulo el título originario; b) Que la resolución sea dictada en juicio contradictorio con defensor de oficio; c) Que hayan transcurrido dos años desde la denuncia. Todos los gastos que erogue esta gestión estarán a cargo del interesado.

Dirección y fiscalización

Artículo 13. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de tres Directores elegidos por la Asamblea, la cual po-

drá aumentar el número de Directores por simple resolución, hasta siete. La Asamblea fijará o ratificará su remuneración y podrá designar igual número de suplentes. Los Directores deberán ser personas físicas, accionistas o no.

Art. 14. Los Directores y los suplentes en su caso durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente, debiendo continuar en sus cargos hasta que los nuevos Directores y en su caso los suplentes electos tomen posesión de los mismos. El Directorio elegirá entre sus integrantes al Presidente, al Vicepresidente y Secretario. En caso de enfermedad ausencia, renuncia, fallecimiento o incapacidad el Presidente será remplazado por el Vicepresidente y éste a su vez por el Secretario.

Art. 15. En caso de vacante por renuncia, fallecimiento o inhabilitación de uno de sus miembros, el Directorio tendrá el derecho de nombrar al sustituto en remplazo, pero solamente por el tiempo que faltare hasta el vencimiento del mandato, del Director remplazado. El nombramiento deberá ser confirmado por la primera Asamblea General. Este procedimiento se repetirá cuantas veces fuera necesario para llenar las vacantes que se produzcan en los casos que no se haya designado suplentes.

Art. 16. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. El Directorio sesionará en el lugar y fecha que indique la convocatoria y funcionará válidamente con la presencia de dos de sus miembros cuando esté integrado por tres Directores. Cuando esté integrado por más de tres miembros funcionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros. Los Directores ausentes podrán dar su voto por carta o telegrama; podrán también hacerse representar en las reuniones de Directorio por otros Directores mediante poder telegráfico o carta-poder. En este caso, el Director mandatario actuará bajo la responsabilidad solidaria del Director constituido. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, decidiendo el Presidente con doble voto si hubiere empate y siempre que el Directorio esté integrado por más de tres miembros.

Art. 17. El Directorio tiene las más amplias facultades de dirección, administración y disposición de los bienes y negocios sociales, pudiendo realizar todo lo que por cualquier concepto, se relacione con los objetos sociales sin excepción alguna y entrando dentro de sus atribuciones todo aquello que una disposición expresa no hubiera reservado a la Asamblea General. Por consiguiente, podrá: a) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia, muebles, semovientes, créditos, derechos y acciones, adquirirlos o enajenarlos por compra, venta, dación en pago, permuta, renuncia, cesión u otro título afectarlos en hipoteca, prenda o caución, warrants, anticresis o garantía flotante; celebrar contratos de locación, firmar planos y contratos, efectuar operaciones financieras u otras; aceptar, transferir, cancelar, constituir o extinguir cualquier derecho real o personal; lo que a cualquier título se adeudare a la Sociedad o que ésta tuviera que recibir; transar, otorgar novaciones, comprometer en árbitros; conceder remisiones quitas o esperas; solicitar créditos, dar o recibir en préstamos, con o sin garantía cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; abrir, mantener cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos en instituciones bancarias, oficiales o privadas dentro o fuera de la República; firmar, girar aceptar, endosar y avalar letras de cambio, cheques, cheques de viajero, bifletes, conformes, vales, pagarés, cartas de de porte, conocimiento, pólizas y cartas de crédito y otros instrumentos de obligación o crédito, civiles o comerciales; celebrar —firmando los documentos privados o públicos que sean relativos— toda clase de actos o contratos, modificarlos o rescindirlos; ejercer u otorgar cualquier clase de mandato; aceptar en comisión capitales para la compra de bienes raíces o para la edificación de los mismos, o para hacer préstamos o toda clase de operaciones financieras; depositar sumas de dinero, títulos de propiedad y valores en la forma que deseara, pudiendo extraer todo ello, así como las sumas de dinero, títulos o valores que se depositen a la orden de la Sociedad por cualquier persona; adquirir, registrar y ceder privilegios, marcas y patentes de fábrica de ganado, de comercio, invenciones o monopolios; comparecer por la Compañía ante las autoridades administrativas y judiciales, nacionales y extranjeras, en asuntos y juicios de cualquien naturaleza, con las facultades generales de derecho y las especiales a que refiere el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; intervenir en todas las diligencias y gestiones ante las oficinas postales y telegráficas, retirando dinero, correspondencia, valores y demás efectos; b) Establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del exterior, con sujeción a las normas vigentes; c) Nombrar, trasladar, destituir todos los empleados, obreros o agentes de la Sociedad, fijando las condiciones en que serán contratados o destituidos; d) Nombrar trasladar, destituir todos los empleados, gerentes, apoderados, pudiendo otorgarles los más amplios y extensos poderes. En caso de gestiones judiciales o administrativas, el mandato podrá recaer en uno o más procuradores; e) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; f) Por unanimidad de sus miembros podrá modificar la forma de representación de la Sociedad; g) Ejecutar los demás actos comprendidos en los fines sociales, pues la enumeración no es limitativa.

Art. 18. La representación legal de la sociedad a todos los efectos será ejercida por dos directores cualesquiera conjuntamente. Dicha forma de representación podrá modificarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 inciso f).

Sindicatura

Artículo 19. La Sociedad podrá ser fiscalizada por un Síndico simpre que así lo resuelva la Asamblea de Accionistas. En este caso, se elegirá además un Síndico suplente. Ambos son relegibles sin limitación.

Asambleas

Artículo 20. La Asamblea Ordinaria de Accionistas se reunirá una vez al año dentro del primer semestre que siga a la clausura del ejercicio social y tendrá por objeto considerar los informes del Directorio y del Síndico, considerar y aprobar el balance anual, las cuentas de ganancias y pérdidas, el dividndo propuesto por el Directorio, nombrar directores y Síndicos, así como deliberar y resolver sobre los demás puntos que compongan la orden del día confeccionado por el Directorio. Las Asambleos Extraordinarias se convocarán para considerar cualquier asunto, en caso de haber sido solicitada su convocatoria por el Directorio o por un grupo de accionistas que representen por lo menos, un tercio del capital integrado. En este caso, la convocatoria deberá realizarse antes de treinta días de recibida la solicitud.

Art. 21. Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias deberán convocarse, cualquiera fuese su objeto, por anuncios en dos diarios, uno de los cuales será el "Diario Oficial" durante dos días consecutivos, expresándose en ellos el motivo de la convocatoria; la reunión no podrá tener lugar antes de tres días de la última publicación. Podrá prescindirse de la convocatoria estando representadas en la Asamblea la totalidad de las acciones emitidas, siempre que las autoridades pertinentes hayan sido notificadas dentro de los plazos legales. En las Asambleas sólo pueden tratarse las asuntos indicados en la convocatoria. Para que la Asamblea pueda sesionar se requiere, en la primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas. En la segunda convocatoria podrá sesionarse con cualquier número de accionistas presentes. En todos los casos, bastará la simple mayoría de los votos presentes, para resolver cualquier asunto comprendido en la convocatoria. Cada 1 o/o (uno por ciento) del capital integrado dará derecho a un voto. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea tiene doble voto. Esta será presidida por el Presidente del Directorio y a falta de éste por el Vicepresidente. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberá representar el 50 o/o (cincuenta por ciento) del capital integrado.

Art. 22. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea por cualquier persona, siempre que ésta no sea Director, Síndico o Empleado de la Compañía, bastando al efecto una simple carta poder, o poder otorgado en instrumento privado a satisfacción del Directorio.

Art. 23. Los accionistas, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación o presentar en ella, con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un Banco o Institución Financiera a satisfacción del Directorio, del país o del exterior. Dicho recibo o certificado podrá ser telegráfico.

Balance

Artículo 24. Anualmente, se practicará un inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, para ser sometidos a la Asamblea Ordinaria. Las ganancias líquidas que resulten después de hechas las amortizaciones y provisiones necesarias a juicio del Directorio, se distribuirán en la siguiente forma: 10 o/o (diez por ciento) para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar el 50 o/o (cincuenta por ciento) del capital integrado; la suma que fije la Asamblea para remuneración de los Síndicos. El remanente quedará a disposición de la Asamblea, la que podrá constituir reservas especiales, acreditarlo en cuenta nueva y/o distribuirlo como dividendo entre los accionistas.

Art. 25. La Sociedad se disolverá por vencimiento de su plazo o cuando una Asamblea Extraordinaria especialmente convocada así lo resuelva y por las demás circunstancias previstas por la ley.

Disposiciones transitorias

Artículo 26. Los fundadores podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del es-

tatuto e inscribir la Sociedad en Oficinas Públicas se autoriza indistintamente, con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto, a los fundadores y a los señores Enrique Víctor Hernández y/o Gonzalo Alonso indistintamente.

Previa lectura y conformidad, así se otorga y firma, en la ciudad de Montevideo, el veintiuno de abril de mil novecientos setenta y ocho, previo ruego al escribano Eduardo Pérez del Castillo, para que autentique este otorgamiento. — Alfonso Ramos Inthamoussu — Carlos Delpiazzo — Daniel Ferres Delle Piane.

Eduardo Pérez del Castillo, Escribano. — Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los firmantes señores Daniel Ferres Delle Piane, casado en primeras nupcias con Rosario Otegui; Carlos Delpiazzo Rodríguez, soltero; y Alfonso Ramos Inthamoussu, soltero, domiciliados en esta ciudad, calle Treinta y Tres N.o 1383, Esc. 3, mayores de edad, orientales y personas de mi conocimiento.

En fe de ello, a solicitud de los interesados, siento el presente certificado que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy veintiuno de abril de mil novecientos setenta y ocho. — Eduardo Pérez del Castillo, Escribano.

Copia testimoniada. — Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 2 de agosto de 1978. — Visto: la solicitud de aprobación del estatuto de INTERBANCA S. A. CASA BANCARIA. Resultando: I) Que estudiado el proyecto de estatuto de referencia, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, observaron los artículos 12, 15 y 21 del mismo; II) Que las observaciones fueron salvadas por los peticionantes, quienes además, según surge del acta de fecha 4 de julio de 1978, resuelven reformar el artículo 1.o del estatuto; III) Que por la reforma mencionada, la empresa INTERBANCA S. A. CASA BANCARIA (en formación) se denominará INVEST-BANCA S. A. CASA BANCARIA. Considerando: que la presente gestión está encuadrada en le régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares. Atento: a lo informado por Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el Presidente de la República resuelve:

1.o) Apruébase el estatuto de INVEST-BANCA SOCIEDAD ANONIMA CASA BANCARIA, quedando fijado su capital en la suma de N$ 3:400.000.00 (tres millones cuatrocientos mil nuevos pesos).

2.o) A sus fines, devuélvase la documentación que corresponda y expídase testimonio.

3.o) Comuníquese, notifíquese y archívese. — Fdo. Aparicio Méndez. — Valentín Arismendi Elgue".

Fojas 16 a 17 vta. — "Montevideo, 4 de julio de 1978. Señor Ministro de Economía y Finanzas. Cr. Valentín Arismendi. Presente. De mi mayor consideración: Enrique Víctor Hernández por INTERBANCA SOCIEDAD ANONIMA CASA BANCARIA en el futuro INVEST-BANCA SOCIEDAD ANONIMA CASA BANCARIA debidamente autorizado por el artículo 26 del estatuto social constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Treinta y Tres 1383 escritorio 3, al señor Ministro digo: Que por la presente vengo a allanarme a las observaciones formuladas por ese Ministerio en el expediente N.o 437. En consecuencia, los artículos observados quedan redactados de la siguiente manera:

"Artículo 12. Cuando se produzca la pérdida, sustracción o destrucción de títulos o acciones de la sociedad, el hecho será denunciado a la sociedad a la brevedad posible. De inmediato se harán publicaciones por diez días consecutivos en el "Diario Oficial" y en otro de circulación indicado por la sociedad, invitando a quienes tengan en su poder dichos valores a exhibirlos a la sociedad. Si compareciere un tenedor de dichos valores, el Directorio dispondrá que los dividendos futuros sean depositados en el Banco de la República Oriental del Uruguay a la orden del Juzgado y bajo el rubro de autos, si se iniciare la acción pertinente. Dispondrá asimismo que, mientras se sustancie el juicio en caso de iniciarse éste, las sumas depositadas se inviertan en valores productivos de interés por cuenta y riesgo del que resulte propietario del título o títulos extraviados. Si no compareciere ningún interesado, el Directorio reclamará al denunciante preste fianza o garantía suficiente por suma que cubra cinco años de dividendos. Cumplido este requisito pagará al denunciante los dividendos, con la salvedad de que éstos serán devueltos de inmediato que sean requeridos, siempre que ese requerimiento sea fundado. Se podrá expedir segundo ejemplar de la acción o título: a) Siempre que haya sido judicialmente declarado nulo el título originario; b) Que la resolución sea dictada en juicio contradictorio con defensor de oficio; c) Que hayan transcurrido dos años desde la denuncia. Todos los gastos que erogue esta gestión estarán a cargo del interesado".

"Artículo 15. En caso de vacante por renuncia, fallecimiento o inhabilitación de uno de sus miembros, el Directorio tendrá el derecho de nombrar al sustituto en remplazo, pero solamente por el tiempo que faltara hasta el vencimiento del mandato del Director remplazado. El nombramiento deberá ser confirmado por la primera asamblea general. Este procedimiento se repetirá cuantas veces fuera necesario para llenar las vacantes que se produzcan en los casos que no se hayan designado suplentes".

"Artículo 21. Las asambleas ordinarias o extraordinarias deberán convocarse, cualquiera que fuese su objeto, por anuncios en dos diarios, uno de los cuales será el "Diario Oficial" durante dos días consecutivos, expresándose en ellos el motivo de la convocatoria; la reunión no podrá tener lugar antes de tres días de la última publicación. Podrá prescindirse de la convocatoria estando representadas en la asamblea la totalidad de las acciones emitidas, siempre que las autoridades pertinentes hayan sido notificadas dentro de los plazos legales. En las asambleas solo pueden tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. Para que la asamblea pueda sesionar se requiere, en la primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas. En la segunda convocatoria podrá sesionarse con cualquier número de accionistas presentes. En todos los casos, bastará la simple mayoría de los votos presentes para resolver sobre cualquier asunto comprendido en la convocatoria. Cada 1 o|o (uno por ciento) del capital integrado dará derecho a un voto. En caso de empate, el Presidente de la asamblea tiene doble voto siempre que tenga la calidad de accionista. Esta será presidida por el Presidente del Directorio y a falta de éste por el Vicepresidente. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberá representar el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado". Por lo expuesto y con las modificaciones indicadas solicito del señor Ministro que sin más trámite se acceda a nuestro petitorio de fecha 21 de abril de 1978, disponiendo la continuación de estos trámites. Saluda al señor Ministro muy atentamente. — Enrique Víctor Hernandez. — (Luce firma).

Otrosí digo: Que la sociedad INTERBANCA SOCIEDAD ANONIMA CASA BANCARIA, ha resuelto aceptar la oposición planteada por EXTERBANCA CASA BANCARIA en el expediente número 531|78|1, por lo cual se ha modificado el artículo 1.o del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1.o Con la denominación de INVEST-BANCA SOCIEDAD ANONIMA CASA BANCARIA se constituye una sociedad que se regirá por las disposiciones contenidas en estos estatutos". — Fdo. Enrique Víctor Hernández". Fojas 18 a 18 vta.

Acta. — En Montevideo, el día 4 de julio de 1978, reunidos los señores Daniel Ferrés Delle Piane, contador Alfonso Ramos Inthamoussu y doctor Carlos Delpiazzo Rodríguez, todos fundadores de INTERBANCA SOCIEDAD ANONIMA CASA BANCARIA (en formación), resuelven por unanimidad modificar el artículo 1.o del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1.o Con la denominación de INVEST-BANCA SOCIEDAD ANONIMA CASA BANCARIA se constituye una sociedad anónima que se regirá por las disposiciones contenidas en estos estatutos". Para constancia firman la presente en el lugar y fecha arriba indicados, solicitando al escribano Eduardo Pérez Del Castillo, la certificación de sus firmas. — Fdo. Daniel Ferrés. — Alfonso Ramos. — Carlos Delpiazzo. — Eduardo Pérez Del Castillo, Escribano.

Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento señores Daniel Ferrés Delle Piane, contador Alfonso Ramos Inthamoussu y doctor Carlos Delpiazzo Rodríguez en sus caracteres de fundadores de la entidad jurídica referida, previa lectura que hice del acta que antecede.

En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo hoy cuatro de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Luce signo. — Fdo.: Eduardo Pérez del Castillo. — Luce sello: Eduardo Pérez del Castillo, Escribano".

Fojas 20 a 20 Vta. "Montevideo, julio 10 de 1978. — Señor Ministro de Economía y Finanzas, contador Valentín Arismendi. — Presente. — De mi mayor consideración: Enrique Víctor Hernández por "Interbanca Sociedad Anónima Casa Bancaria", en el futuro INVEST-BANCA SOCIEDAD ANONIMA CASA BANCARIA, debidamente autorizado por el artículo 26 del Estatuto Social, constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Treinta y Tres 1383 Esc. 3, al señor Ministro digo: Que habiéndonos percatado de un error en la redacción del artículo 21 y a fin de subsanar el mismo, venimos por la presente a establecer la redacción definitiva que tendrá dicho artículo 21:

"Artículo 21. Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias deberán convocarse cualquiera que fuese su objeto, por anuncios en dos diarios, uno de los cuales será el "Diario Oficial" durante dos días consecutivos, expresándose en ellos el motivo de la convocatoria; la reunión no podrá tener lugar antes de tres días de la última publicación. Podrá prescindirse de la convocatoria estando representadas en la Asamblea la totalidad de las acciones emitidas, siempre que las autoridades pertinentes hayan sido notificadas dentro de los plazos legales. En las asambleas sólo pueden tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. Para que la asamblea pueda sesionar se requiere, en la primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas. En la segunda convocatoria podrá sesionarse con cual-

quier número de accionistas presentes. En todos los casos bastará la simple mayoría de los votos presentes para resolver sobre cualquier asunto comprendido en la convocatoria. Cada 1 o|o (uno por ciento) del capital integrado dará derecho a un voto. La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio y, a falta de éste por el Vicepresidente, siempre que tengan la calidad de accionistas. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea tendrá doble voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberá representar el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado."

Por lo expuesto y con la modificación indicada, solicito del señor Ministro que sin más trámite se acceda a nuestro petitorio de fecha 21 de abril de 1978, disponiendo la continuación de este expediente. — Saluda al señor Ministro muy atentamente. — (Fdo.): Enrique Víctor Hernández".

Es copia fiel. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.

Testimonio. — Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. — N.o 4.436. — Entrada: 17 de agosto de 1978. Salida: 17 de agosto de 1978. — Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a lo impetrado en el escrito en vista, por lo que puede usted ordenar su inscripción. — José L. Barbagelata. — Un sello que dice: José Luis Barbagelata García, Fiscal Nacional de lo Civil de Primer Turno.

N.o 12.843. — Montevideo, agosto 23 de 1978. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de INVEST-BANCA SOCIEDAD ANONIMA CASA BANCARIA, autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda. expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. — Hipólito Rodríguez Caorsi. — Mirtha Luciani de Pirotto.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor, que lucen a fojas 13 vuelta, 14 y 17 de los autos radicados en este Juzgado, caratulados "INVEST-BANCA SOCIEDAD ANONIMA CASA BANCARIA. Estatutos" (Ficha V. 443|978), haciéndose constar que la providencia N.o 12.843 del 23 de agosto de 1978 precedentemente testimoniada el 24 de agosto de 1978. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 24 de agosto de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, doce de setiembre de mil novecientos setenta y ocho, a las 15 y 2 horas e inscripta en este Registro con el N.o 61 al folio 339 del Libro N.o 3 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 25 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

N$ 47.041.80 — 19712 — 1 pub.

PARIS NEW YORK S. A.

(R. U. C. 210298810018)

18 de Julio 1114

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1977

	N$
Activo —	
Disponibilidades	285.006.24
Créditos por ventas	1:021.093.50
Otros créditos	9.930.92
Bienes de cambio	2:347.190.06
Bienes de uso	16.386.28
	3:679.607.—
Pasivo —	
Deudas comerciales	680.698.25
Deudas financieras	1:008.810.—
Deudas diversas	21.978.20
Capital social	2.000.—
Reservas	70.041.48
Resultados acumulados	1:896.079.07
	3:679.607.—

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977

	N$
Ingresos operativos	3:096.873.33
Descuentos	(269.50)
Ingresos operativos netos	3:096.603.83
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(1:170.861.78)
Resultado bruto	1:925.742.05
Gastos de administración y ventas	(569.736.59)
Resultados diversos	1.267.25
Resultados financieros	130.645.48
Resultados extraordinarios	105.400.—
Resultado neto	1:593.318.19

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977

	N$
A reservas:	
Voluntarias afectadas	70.320.20
A propietarios:	
En efectivo (600 o|o del capital)	1:200.000.—
A otros destinos:	
A resultados acumulados	625.758.87
	1:896.079.07

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 12 de junio de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas certificado el 14 de junio de 1962 con el N.o 5299 a F.o 39 del libro 13, a fojas N.os 35 y 36

N$ 174.20 — 18562 — 1 pub

SCAVONE HNOS S. A

(R. U. C. 21025636001[illegible])

Caraguatay 2125

Balance general al 31 de octubre de 1977

Activo —	
Caja	175.064.43
Mercaderías	272.183.74
Muebles y útiles	11.025.10
Gastos de constitución	11.78
Deudores varios	18.021.04
Vehículos	90.101.28
Maquinarias	3.286.68
Llave	1.436.40
Gravámenes a vencer	5.612.61
Mercaderías en tránsito	6.096.46
Bcos. Ctas. Ctes.	6.366.18
Contados pendientes	182.906.27
	772.111.97
Pasivo —	
Impuesto valor agregado	7.294.40
Obligaciones a pagar	148.000.—
Acreedores varios	374.736.35
Acreedores por Grav. Leg.	32.0[illegible]7.03
	562 117.78
Patrimonio —	
Fondo de reserva (Art. 77)	9.969.89
Reserva Mant. Capit. Circ.	24.114.85
Capital integrado	20.000.—
Pérdidas y ganancias	155.909.45
	772.111.97

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

Debe —	
Gastos de constitución	1[illegible]7.97
Gravámenes legales	71.1[illegible]7.27
Gastos vehículos	258.256.82
Gastos generales	152.968.66
Intereses y descuentos	44.082.84
Remuneración personal	301.013.43
Venta muebles y útiles	251.45
	827.527.54
Utilidad líquida	100.489.47
	928.317.01
Haber —	
Por mercaderías	928.317.01

Las utilidades pasan al rubro de inmuebles.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 154 y 155 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1973 con el número 42 al Folio 165 del Libro N.o 23.

N$ 176.80 — 18485 — 1 pub.

AUTOMOTIVE ACCESSORIES S. A.

(R.U.C. 210003240010)

Cuareim 2179

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

Caja y Bancos	17.492.17
Deudores varios	283.323.76
Existencias en depósito	610.432.70
Fabricación en proceso	7.684.76
Almacén de Talleres	4.510.84
Inversiones en títulos	46.97
Gastos pagados adelantados	36.325.97
Inmuebles	89.623.58
Máquinas y herramientas	10.263.46
Muebles y útiles	35.291.24
Vehículos	17.810.74
Matrices	779.73
Valores depositados	6.00
	1:113.591.92

Pasivo —

Acreedores fiscales	42.624.14
Acreedores varios	88.849.99
Obligaciones a pagar	344.105.38
Préstamos Hipotecarios	31.697.85
Partidas pendientes	27.178.01
Previsiones diversas	121.613.42
Utilidades a distribuir	626.21
Capital integrado	3.000.—
Fondo de reserva	347.427.20
Valores afectados	6.00
Utilidades del ejercicio	106.463.72
	1:113.591.92

Estado de pérdidas y ganancias

Ingresos —

Ventas, descuentos sobre compras e ingresos varios	1:657.864.18

Egresos —

Costos y gastos de explotación	1:551.400.46
Utilidades del ejercicio	106.463.72
	1:657.864.18

Distribución de utilidades

Fondo de previsión	5.323.19
Directorio	21.418.—
Personal y colaboradores	5.354.50
Dividendos	6.000.—
Reserva, mantenimiento, capital circulante	48.349.19
Fondo de reserva	20.000.—
A cuenta nueva	645.05
	107.089.93

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 y 17 del libro Copiador de Balances, inscriptos en el Registro Público y General de Comercio el 5 de mayo de 1976 con el N.o 1.738, al folio 353 del libro N.o 24.

N$ 213.20 — 18625 — 1 pub.

HOLLIDAY SCOTT DEL URUGUAY SOCIEDAD ANANIMA

(R. U. C. 210595460011)

Rincón 454 (Esc. 211)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1978

Activo —

Disponibilidades	272.19
Créditos	261.87
Pérdidas y ganancias	77.33
	611.39

Pasivo —

Deudas	111.39
	111.39

Patrimonio:

Capital social	500.—
Total del patrimonio	500.—
Total del pasivo y patrimonio	611.39

Estado de resultados por el ejercicio 1977|78

Ingresos	10.882.08
Gastos	(10.897.41)
	(15.33)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 7 de setiembre de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a fojas 22 del libro Inventario de la Sociedad, certificado con fecha 31 de diciembre de 1969.

N$ 93.60 — 18588 — 1 pub.

COMPAÑIA IRASOL S. A.

Colonia 966

Balance general al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	U$S
Caja	23.500.—
Accionistas	75.000.—
Pérdidas y ganancias	5.100.—
Accions a emitir	400.000.—
	503.600.—

Pasivo —

Gastos a pagar	3.600.—
Capital suscrito	75.000.—
Capital integrado	25.000.—
Capital autorizado	400.000.—
	503.600.—

Estado de pérdidas y ganancias período 1.o de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1977

Debe —

	U$S
Gastos generales	500.—
	500.—

Haber —

Pérdidas del ejercicio	500.—
	500.—

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 28 de agosto de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 28 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de agosto de 1968 y anotado con el N.o 3090 al folio 176 del libro respectivo 19.

N$ 106.60 — 18597 — 1 pub.

OTRANSA

(Inscripción N.o 29.771)

Paysandú 935 (Piso 3.o)

Balance General correspondiente al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Cuentas corrientes	300.—
Pérdidas y ganancias	84.57
	384.57

Pasivo —

Cuentas corrientes	84.57
Capital integrado	300.—
	384.57

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	569.18
	569.18

Ganancias —

Aportes de accionistas	496.97
Pérdidas del ejercicio	72.21
	569.18

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 7 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 28 del libro "Copiador de Cartas" rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.091 al folio 456 del Libro N.o 1, el día 7 de setiembre de 1954.

N$ 106.60 — 18756 — 1 pub.